

TÍTULO III – Actividades de Apoyo Operativo

Capítulo I- Medios
Capítulo II- Infraestructura
Capítulo III- Factor Humano
Capítulo IV- Educación

CAPÍTULO I

MEDIOS

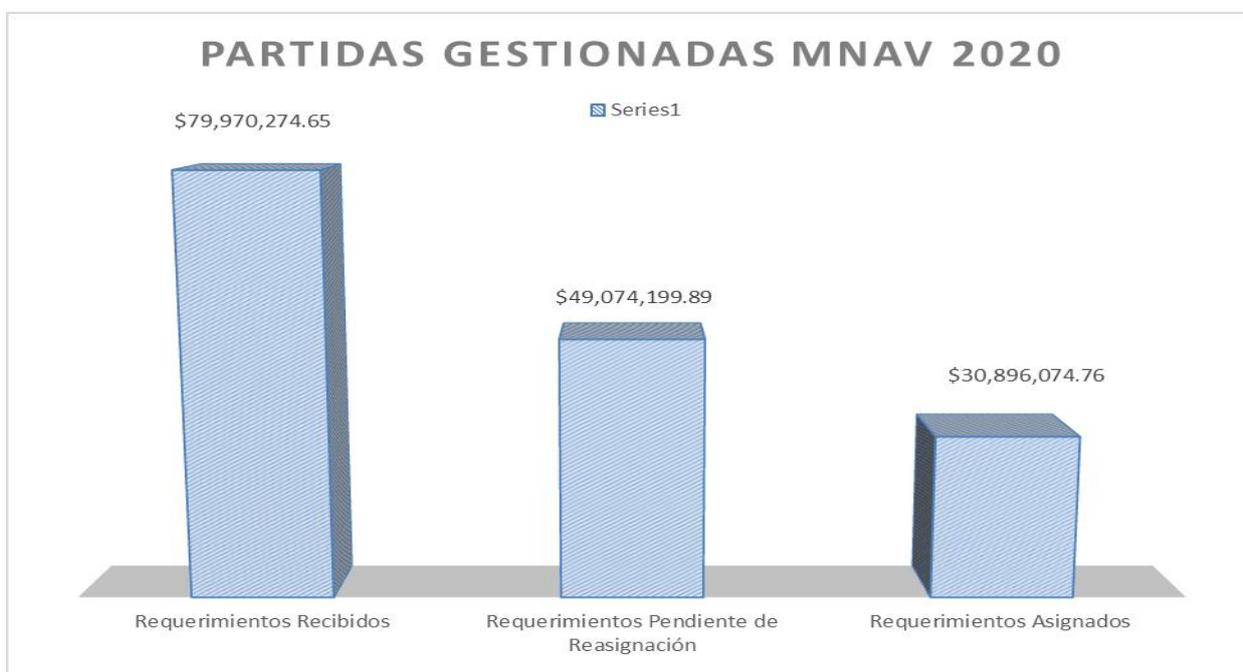
DEPARTAMENTO MATERIAL NAVAL

REQUERIMIENTOS RECIBIDOS:

PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 65/100 (\$ 79.970.274,65).

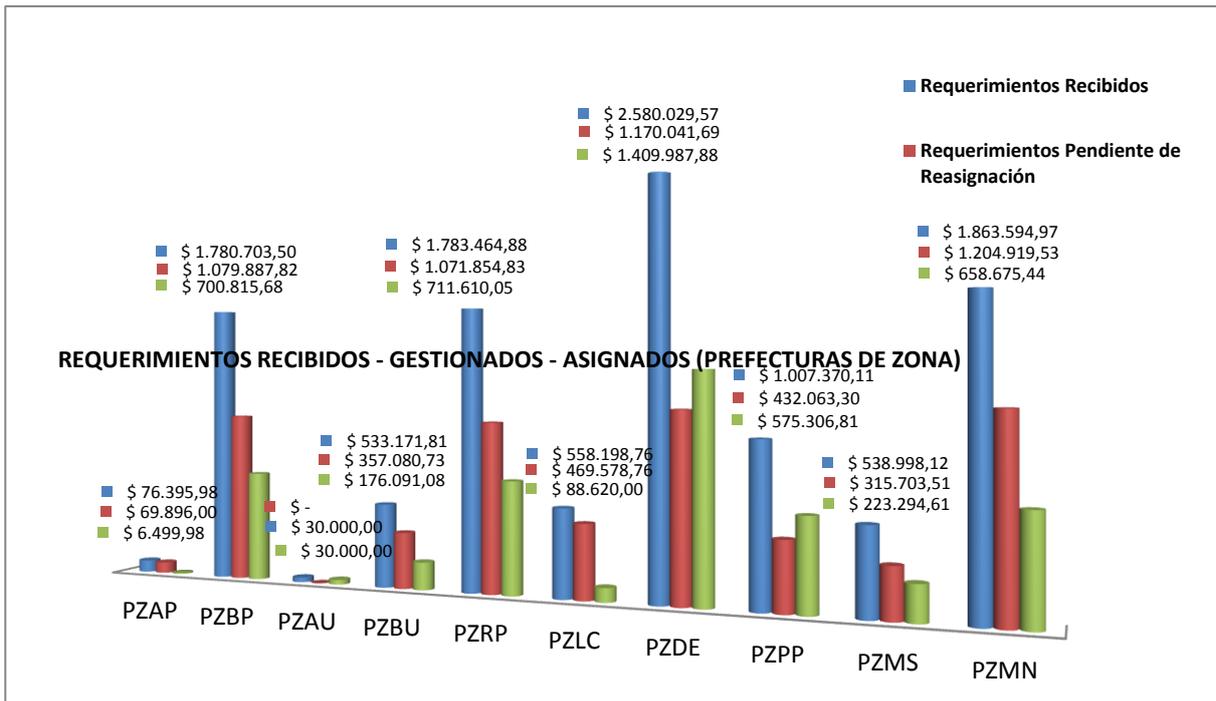
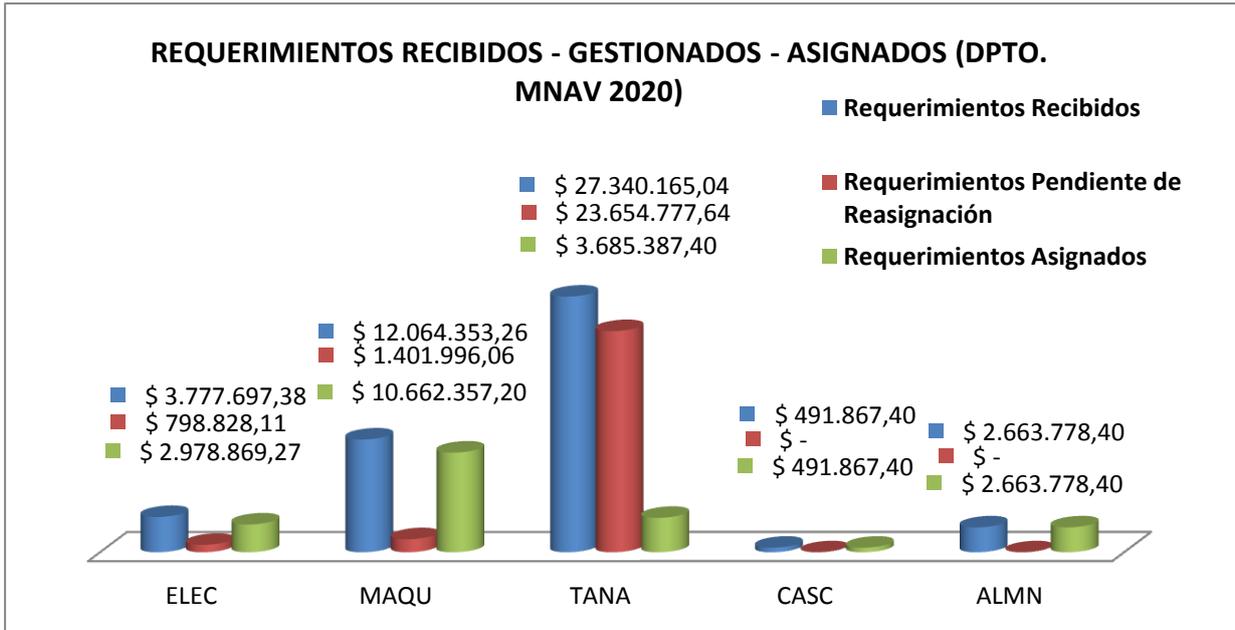
REQUERIMIENTOS PENDIENTE DE ASIGNACIÓN:

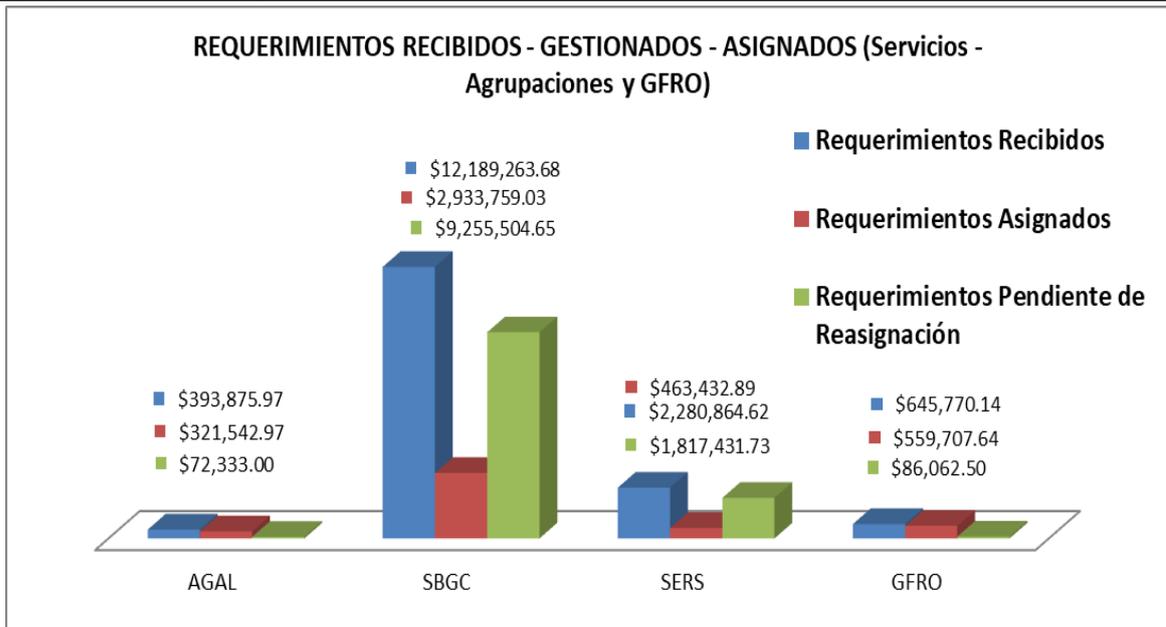
PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 89/100 (\$ 49.074.199,89).



REQUERIMIENTOS ASIGNADOS:

TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO CON 76/100 (\$ 30.896.074,76)





DIVISIÓN ALMACEN Y ABASTECIMIENTO

La División Almacén y Abastecimiento durante el transcurso del año 2020 realizó las tareas de expedición de los materiales que se detallan, destinados a Dependencias Operativas y Unidades de Superficie para actuar en la salvaguarda de la vida humana en aguas territoriales con sus respectivos montos en valores de moneda de curso legal en el territorio de la Nación Argentina, por un total de PESOS TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCO CENTAVOS (\$ 3.110.293,05), acorde lo siguiente:

- DOS (02) Trajes Antiexposición por un valor de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 51.180,00).
- Repuestos y Accesorios varios para los Guardacostas de la Institución por un valor de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRECE CON CINCO CENTAVOS (\$ 3.059.113,05).

DIVISIÓN CASCO Y ARMAMENTO

PROYECTO MODERNIZACIÓN GUARDACOSTAS PNA GC-Tipo 24:

Este proyecto se lleva a cabo en las instalaciones del Complejo Industrial y Naval Argentino (CINAR), en su planta de Dársena Norte, personal de ésta División colabora en la supervisión de los trabajos:

- Se supervisaron tareas de reparación integral de casco del Guardacostas PNA GC-26 "THOMPSON" (SBGC) en TANDANOR durante ejecución Contrato por Modernización y actualización tecnológica (2º ETAPA a seco "FINALIZADA" y 3º ETAPA a flote, en ejecución próxima a finalizarse).



PROYECTOS ESPECIALES DE REMOTORIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN INTEGRAL DE UNIDADES:

Se finalizó con PROYECTO REEMPLAZO PROPULSIÓN EMBARCACIONES TIPO LANCHAS DE FRONTERA “TORO” (LF) – con motores MARCA YANMAR 6LPA-STP2 (inyección mecánica) con adaptación estructural de basamentos y adecuación de escapes, silenciadores, comandos, alarmas, circuitos de combustible, aceite y refrigeración. Se realizó su ejecución en TRES (3) unidades por Licitación: PNA LF-8747, PNA LF-8729 y PNA LF-8749 (tareas adjudicadas al Astillero Regnicoli). Se constataron los resultados satisfactorios mediante la realización de sus respectivas pruebas de navegación. Se prevé continuar con el proceso de re motorización de la flota de las lanchas de frontera con motores de las mismas características a los ya instalados.

INSPECCIONES DE CASCO A FLOTE Y PRUEBAS DE NAVEGACIÓN EFECTUADAS POR PERSONAL DE LA DIVISIÓN CASCO POR AVERÍAS Y/O ELABORACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se inspeccionaron los siguientes Guardacostas por elaboración Especificaciones Técnicas para carenado Año 2021:

GC-22 “TOLL” (ZARA); SI-3 “CI. R. D’AGOSTINI” (LPLA).

SB-14 (SERS).

GC-67 “RIO URUGUAY” (USHU).

GC-13 “DELFIN” (SBGC).

GC-199 “EL CALAFATE” (SBGC).

GC-78 “MADRYN” (PZDE).

Se inspeccionaron los siguientes Guardacostas por averías o modificaciones:

GC-126 “LAGO MUSTER” (MADR) por ingreso de agua en cuarto de timón.

GC-72 “BUENOS AIRES” (MPLA) por ingreso de agua por limera Bb.

GC-68 “RIO PARAGUAY” (QUEQ) por emulsión de aceite en bocina Eb.

GC-78 “MADRYN” (PZDE) por avería en cuaderna 9, sala de máquinas.

GC-187 "PREFECTO MANSILLA" (SBGC) por viabilidad instalación dos generadores en sala de máquinas.

GC-70 "RIO DE LA PLATA" (DESE) por evaluación posible traslado con navegación segura a TANA.

SP-25 "LAGO CARDIEL" (RECA-SBGC).

PRUEBAS DE NAVEGACIÓN EFECTOS EVALUACIÓN VIBRACIONES EN LÍNEAS DE EJES POR PERSONAL DE LA DIVISIÓN CASCO Y ARMAMENTO:

GC-28 "PR DERBES" (SBGC).

GC-25 "AZOPARDO" (SBGC).

GC-13 "DELFÍN" (SBGC).

INSPECCIÓN Y PRUEBA DE NAVEGACIÓN EFECTOS EVALUACIÓN ESTADO DE JARCIAS FIJAS:

PNA YR-21 "ESTRELLA DE MAR" (ESUP).

INCORPORACIÓN DE EMBARCACIONES:

Dos (02) EMBARCACIONES RAPIDAS PRFV 8.4 m LOA equipadas con equipo de calefacción para desempeñar tareas en lagos del sur con dos motores fuera de borda ecológicos de 135 HP cada una (adjudicadas a Astillero Aspensor) las que serán destinadas a la PREFECTURA SAN CALROS DE BARILOCHE.

Tres (03) EMBARCACIONES RAPIDAS PRFV 5.2 m LOA con un motor fuera de borda ecológico de 60 HP cada una (adjudicadas a Astillero Aspensor).

Tres (03) EMBARCACIONES RAPIDAS PRFV 6.3 m LOA con techo tipo T-top y con un motor fuera de borda ecológico de 115 HP cada una (adjudicadas a Astillero Regnicoli).



CARENADOS DE RUTINA Y EXTRAORDINARIOS POR AVERÍAS (Inc. 3) POR INDUSTRIA PRIVADA / MANO DE OBRA PROPIA:

Supervisión permanente y control técnico presupuestario de los siguientes carenados programados oportunamente y extraordinarios ejecutados por Industria Privada y/o personal propio:

Este año se iniciaron licitaciones por la contratación de los servicios de carenados de los Guardacostas PNA GC-67 “RÍO URUGUAY” (USHU), PNA GC-69 “RÍO PARANÁ” (SANT), PNA GC-125 “LAGO BUENOS AIRES” (OLVA) y PNA GC-150 “LAGO FAGNANO” (CRIV). Por restricciones presupuestarias, no se efectuó la apertura, haciéndose necesario trasladar el requerimiento al ejercicio 2021.

Supervisión técnica, carenados del Guardacostas PNA GC-43 “MANDUBI (IFOR) en astillero RIOPAL, Escobar (Provincia de Buenos Aires).

Supervisión técnica salida a seco y reparación extraordinaria del Guardacostas PNA GC-68 “RIO PARAGUAY” (QUEQ) en astilleros SPI, Mar del Plata.

Supervisión técnica salida a seco y reparación extraordinaria del Guardacostas PNA GC-72 “BUENOS AIRES” (MPLA) en astillero VANOLI, Quequén.

Supervisión técnica salida a seco y carenado PNA SP-25 “LAGO CARDIEL” (RECA-SBGC) en espigón 6, con mano de obra propia.

Supervisión técnica, carenado Guardacostas PNA GC-126 “LAGO MUSTER” (MADR) con mano de obra propia y participación de taller privado en las tareas de calderería.

Supervisión técnica cambio de hélice y botadura del Guardacostas PNA GC-132 “LAGO PUELO” (RECA) con mano de obra propia y asistencia de GS-451.

Prevista puesta a seco Guardacostas PNA GC-13 “DELFIN” en astillero TANDANOR SAClyN (Firmado convenio Contratación Directa Interadministrativa).

ADQUISICIONES DE MATERIALES DE CONSUMO DE RUTINA (Inc. 2):

Este año se iniciaron licitaciones por la adquisición de pinturas marinas, cabos de amarre y dispositivos salvavidas de uso personal. Por restricciones presupuestarias, no fueron emitidas las órdenes de compra respectivas (39-0007-LPU20 dispositivos salvavidas, 39-0005-LPU20 cabos de amarre y 39-0027-LPR19 pinturas marinas).

PROYECTO BUQUE GUARDACOSTAS OCEÁNICOS:

Se elevó requerimiento al Ministerio de Seguridad de la Nación para la adquisición de cuatro (04) Guardacostas Oceánicos. Por decisión del mencionado Ministerio, la adquisición se realizará por Licitación Pública Internacional e incluirá transferencia tecnológica para poder realizar dos (02) de las cuatro (04) embarcaciones con Industria Nacional. Se realizaron las

especificaciones técnicas y requisitos técnicos para su remisión al Ministerio de Seguridad previa revisión del DGAL.



PROYECTO ESPECIAL PONTONES Y PASARELAS DE PASOS FRONTERIZOS NORTE:

Se elaboraron especificaciones técnicas y croquis con descripciones orientadas a las particularidades geográficas de cada uno de los destinos (Puerto Itatí, Puerto Rico y Pilcomayo). Se solicitaron presupuestos a distintos astilleros de la zona, incluyendo costos de traslado e instalación. Se giró a DGAL el EE con toda la información para ser remitida al Ministerio de Seguridad.

DIVISIÓN MAQUINAS

TAREAS REALIZADAS: (INSPECCIONES Y/O REPARACIONES)

- Reparación de caja reductora Guardacostas PNA GC-22 "TOLL".
- Inspección técnica al Guardacostas PNA GC-13 "DELFIN".
- Reparación moto generador PNA DF-19 "RECALADA".
- Inspección técnica motor auxiliar de estribor Guardacostas PNA GC-25 "AZOPARDO".
- Reparación del motor principal babor y motor de arranque neumático del motor auxiliar estribor Guardacostas PNA GC-27 "PREFECTO FIQUE".
- Inspección técnica en Guardacostas PNA GC-78 "MADRYN" con cambio de culatas y regulación de válvulas del motor principal de Babor.
- Inspección de Máquinas en ambos motores principales Guardacostas PNA GC-70 "LA PLATA".
- Reparación y regulación de válvulas de presión (accionamiento motor de arranque neumático Düsterloh) del Guardacostas PNA GC-24 "MANTILLA".
- Reparación y apriete de brida de salida de caja y montaje del regulador del motor al Guardacostas PNA GC- 25 "AZOPARDO".
- Inspección caja reductora inversora RENK banda de Babor Guardacostas PNA GC-28 "PRREFECTO DERBES".
- Instalación de inyectores y bomba inyectora del motogenerador CUMMINGS CUD 200 marinizado, ubicado en el Servicio de Buques Guardacostas.

- Inspección 1500 hs de los motores principales y motores auxiliares del Guardacostas PNA GC-27 "PREFECTO FIQUE" con prueba de funcionamiento y resultados satisfactorio.
- Inspección a los motores principales del Guardacostas PNA GC-22 "TOLL".
- Instalación de válvulas al compresor de aire de arranque HAMWORTHY perteneciente al Guardacostas PNA GC-24 "MANTILLA".
- Inspección técnica en ambos motores principales del Guardacostas PNA GC-79 "RIO DESEADO" y pruebas de navegación con resultados satisfactorios.
- Asistencia en mediciones de la caja reductora inversora RENK con la empresa Natalichio en el Guardacostas PNA GC-28 "PREFECTO DERBES".
- Inspección y regulación de inyectores en los motores principales del Guardacostas PNA GC-123 "LAGO VIEDMA".
- Reparación de tubería de alimentación de la bomba inyectora del motor principal estribor del Guardacostas PNA GC-75 "BAHÍA BLANCA".
- Inspección filtros de aire de los motores neumáticos de arranque correspondiente a los motores principales del Guardacostas PNA GC-26 "THOMPSON".
- Inspección y servicio de las 1500 hs a los motores principales y motores auxiliares del Guardacostas PNA GC-25 "AZOPARDO" con prueba de funcionamiento y resultados satisfactorios.
- Inspección técnica en ambos motores principales MAYBACH MB 820 del Guardacostas PNA GC-22 "TOLL" (con prueba de funcionamiento y resultados satisfactorios).
- Inspección rueda de cabilla y mecanismos de gobierno Guardacostas PNA GC-73 "CABO CORRIENTES".
- Inspección y prueba de navegación con resultado satisfactorio en el Guardacostas PNA GC-43 "MANDUBÍ".
- Inspección técnica (grúa popa SYO-2, 50T-7,5 M) en el Guardacostas PNA GC-24 "MANTILLA".
- Alineación del motor auxiliar babor y prueba de funcionamiento con resultado satisfactorio en el Guardacostas PNA GC- 25 "AZOPARDO".
- Inspección y cambio de inyectores de los motores auxiliares. Instalación de dieciséis (16) inyectores recorridos en el motor principal estribor en el Guardacostas PNA GC-26 "THOMPSON".
- Reparación de mando aceleración motor principal babor e instalación de bomba inyectora recorrida en el Guardacostas PNA GC-66 "RIO LUJÁN".
- Inspección del sistema de gobierno en el Guardacostas PNA GC-13 "DELFIN".
- Inspección del circuito interno de refrigeración motor principal estribor en el Guardacostas PNA GC-75 "BAHÍA BLANCA".
- Cambio de inyectores en ambos motores principales e instalación de bomba de agua servida en el Guardacostas PNA GC-76 "INGENIERO WHITE".

MONTAJES DE MOTORES, CAJAS REDUCTORAS:

- Montaje de un motor principal de los Guardacostas PNA GC-Tipo 24.
- Montaje de un motor auxiliar de los Guardacostas PNA GC-Tipo 24.

- Montaje de un motor principal de los Guardacostas PNA GC-Tipo 64.
- Montaje del motor principal MTU 331 de estribor al Guardacostas PNA GC-75 “BAHÍA BLANCA”, con prueba de navegación con resultados satisfactorios.
- Instalación de caja reductora/inversora marca RENK PWS 25HS en banda babor correspondiente al Guardacostas PNA GC-28 “PREFECTO DERBES”, y posteriormente prueba de funcionamiento en amarras con resultado satisfactorio.
- Instalación brida, eje y corona del cabrestante perteneciente al Guardacostas PNA GC-28 “PREFECTO DERBES”. Montaje de sistema Teleflex del regulador de velocidad correspondiente al motor principal de la banda de babor.
- Montaje de cigüeñal MTU 956 BZ N° 47 en el block del motor MTU 956 BZ N° 78, se realizaron mediciones de muñones de biela y bancada del mismo.
- Cambio del motor auxiliar banda de babor perteneciente al Guardacostas PNA GC-25 “AZOPARDO”.

TRABAJOS EFECTUADOS EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO:

- Fabricación brida porta eje para el cabrestante del Guardacostas PNA GC-28 “PREFECTO DERBES”.
- Motor MTU 956 BZ N° 78: Se realizó limpieza de asiento de camisas y montaje de camisas, árbol de levas, control de culatas. También se efectuó limpieza del block y conductos de cigüeñal BZ N° 47, con ajuste de bancada, mediciones del movimiento axial correspondiente al cigüeñal e instalación de éste en el motor; Además se llevaron a cabo instalaciones de pistones, bielas, cárter, accionamiento de bomba, dos turbos sobrealimentadores, tuberías de aires, soportes de filtro de combustible, colector de aire con cañería de inyectores y accionamientos de bombas inyectoras con los torques correspondientes y sus respectivos periféricos.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento en el banco de rodaje (limpieza de tres (03) sentinas, purga del circuito abierto de refrigeración y reparación de una bomba de agua).
- Se finalizó armado del Motor MAYBACH MB 820 (motor principal correspondiente a los Guardacostas PNA GC-Tipo 21).
- Instalación de compresor de aire en banco de pruebas de motores del Taller de Mantenimiento.
- Desmontaje y reparación integral de la bomba inyectora motor principal estribor del Guardacostas PNA GC-66 “RIO LUJÁN”.
- Motor MAN 16/18 retirado del Guardacostas PNA GC-25 “AZOPARDO” se finalizó desarme y se iniciaron mediciones del túnel de bancada, cigüeñal, camisas y extracción de estas.
- Fabricación de percha de izado para extracción de motor principal MTU serie 2000 de Guardacostas PNA GC-Tipo SHALDAG.
- Recorrido bomba de agua servida del Guardacostas PNA GC-76 “BAHÍA BLANCA”.

ENVÍOS DE MATERIALES REPARADOS:

- Al Servicio de Buques Guardacostas: una (01) válvula hidráulica direccional comandada neumáticamente (caja Renk), destino al Guardacostas PNA GC-27 “PREFECTO FIQUE”.
- Al Servicio de Buques Guardacostas: una (01) electrobomba recorrida de caja Renk, para ser remitido al Guardacostas PNA GC-26 “THOMPSON”.
- Al Guardacostas PNA GC-72 “BUENOS AIRES”: una (01) bomba agua de mar de Motor MTU 331.
- Al Guardacostas PNA GC-66 “RIO LUJÁN”: Se realizó envío de válvula de escape.
- Al Guardacostas PNA GC-13 “DELFÍN”: dos (02) culatas motor principal MAN.

COMISIONES A EMPRESAS:

- A la empresa Hillmann S.A. (efectos presenciar prueba de funcionamiento caja reductora inversora RENK marca PWS 25HS de la banda de babor del Guardacostas PNA GC-28 “PREFECTO DERBES”), con resultados satisfactorios.
- A la empresa Talleres Carmona S.A, donde se presenció prueba hidráulica del cigüeñal MTU 956 BZ N° 47 con resultados satisfactorios.

TRABAJOS EFECTUADOS POR INDUSTRIA PRIVADA:

- Recorrido de caja reductora/inversora marca RENK PWS 25HS por la empresa Hillmann S.A.
- Alineación caja reductora/inversora RENK PWS 25HS por la empresa Natalichio.
- Reparación del compresor de aire por la empresa Cofeli SRL.
- Recorrido de cigüeñal MTU 956 BZ N° 47 por la empresa Talleres Carmona S.A.

LICITACIONES AÑO 2020:

Licitación Pública N° 39-0012-LPU19, motivo adquisición de seis (06) motores arranque DÜSTERLOH para los generadores MAN de los Guardacostas PNA GC-Tipo 24 **(ADJUDICADA)**.

Licitación Pública N° 39-0024-LPU19, motivo adquisición de cuatro (04) turbocompresores KKK motores MTU 331 y 2 juegos de elementos VULKAN motores MTU 956 correspondientes a los Guardacostas PNA GC-Tipo 24 y PNA GC-Tipo 64 **(ADJUDICADA)**.

Licitación Pública N° 39-0029-LPU19, motivo adquisición repuestos para Guardacostas PNA GC-Tipo 24 y PNA GC-Tipo 64 **(ADJUDICADA)**.

Licitación Pública N° 39-0018-LPU20, motivo adquisición de cuatro (04) kits de repuestos motores propulsores MTU y generadores MAN correspondientes a Guardacostas PNA GC-Tipo 24 **(PENDIENTE APERTURA 29/12/2020)**.

Licitación Pública N° 39-0013-LPU20, motivo adquisición de ocho (08) tapas de cilindro motores MTU 956 correspondiente a Guardacostas PNA GC-Tipo 24 **(PENDIENTE APERTURA 29/12/2020)**.

DIVISIÓN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

REPARACIONES Y ADQUISICIONES DE RELEVANCIA EFECTUADAS:

Guardacostas PNA GC-21 "LYNCH"

- Reparación del colector de anillos rozantes de la caja reductora, a fin de acondicionar el sistema de acople electromecánico entre el motor y la caja.
- Adquisición de bujías telescópicas para el colector de anillos rozantes de la caja reductora.

Guardacostas PNA GC-22 "TOLL"

- Reparación del colector de anillos rozantes de la caja reductora, a fin de acondicionar el sistema de acople electromecánico entre el motor y la caja.
- Reparación del paquete de embrague electromecánico de la caja reductora.

DF-19 "PONTÓN RECALADA"

- Reparación de un alternador de 250KVA marca Stanford, que había sufrido un deterioro total en uno de sus bobinados estatóricos.
- Reparación del bobinado de excitatriz del generador de emergencia, marca GM-DETROIT ALLISON de 150KW.

Guardacostas PNA GC-76 "INGENIERO WHITE"

- Reparación de un automático de arranque del motor principal.
- Adquisición de cuatro (04) baterías de plomo ácido para arranque de los motores principales.

Guardacostas PNA GC-70 "RÍO DE LA PLATA"

- Adquisición de un (01) cargador de baterías de plomo ácido de 24Vcc/40^a.

Guardacostas PNA GC-122 "LAGO MASCARDI"

- Adquisición de un (01) alternador nuevo de potencia aparente 12KVA y sistema trifásico 3x380VCA.
- Adquisición de cinco (05) baterías de plomo ácido para arranque de los motores principales.

Guardacostas PNA GC-43 "MANDUBI"

- Adquisición de una (01) resistencia eléctrica de potencia nueva para el cabrestante.
- Adquisición de una (01) plaqueta reguladora automática de voltaje (AVR) para el generador principal.

Guardacostas PNA GC-117 "ADHARA II"

- Adquisición de tres (03) baterías de plomo ácido para arranque de los motores principales.

Guardacostas PNA GC-68 "RÍO PARAGUAY"

- Adquisición de un sistema completo de medición de temperatura de gases de escape (termocuplas y sistema de medición).

Guardacostas PNA GC-125 “LAGO BUENOS AIRES”

- Adquisición de cuatro (04) baterías de plomo ácido para arranque de los motores principales.
- Adquisición de un (01) moto-generador de 70KVA.

Guardacostas PNA GC-115 “TALITA II”

- Adquisición de siete (07) baterías de plomo ácido para arranque de los motores principales.

LICITACIONES EN EJECUCIÓN AÑO 2020

- Licitación para la adquisición de cuatrocientos cinco (405) baterías de plomo ácido para medios navales. **Fecha de apertura: 29/12/2020.**
- Contratación de Servicio de Mantenimiento Eléctrico “servicios críticos” para el Guardacostas PNA GC-26 “THOMPSON”. **En tramitación a la fecha.**
- Licitación para la adquisición de veinticuatro (24) cargadores de baterías de plomo ácido para medios navales. **En tramitación a la fecha.**
- Licitación para la adquisición de cables y materiales eléctricos varios, destinados a los medios navales. **En tramitación a la fecha.**
- Licitación para la adquisición de sensores y accesorios eléctricos y electrónicos, destinados a los medios navales. **En tramitación a la fecha.**
- Adquisición de un (01) moto generador de 60KVA, destinado al Guardacostas PNA GC-21 “LYNCH”. **Adjudicado a la fecha, en proceso de fabricación y entrega a la Institución.**

LICITACIONES PREVISTAS AÑO 2021

- Adquisición BATERIAS DE PLOMO-ACIDO para medios navales.
- Adquisición BATERIAS ESPECIALES destinadas a embarcaciones tipo Shaldag.
- Adquisición de cargadores de baterías de plomo ácido para medios navales.
- Adquisición de cables eléctricos, destinados a los medios navales.
- Adquisición de materiales eléctricos varios, destinados a los medios navales.
- Adquisición de repuestos eléctricos tipo VOLVO.
- Adquisición de sensores y actuadores, destinados a los medios navales.
- Adquisición de CUATRO (4) motores de arranque y alternadores MTU.
- Adquisición de repuestos para motores de arranque en general.
- Adquisición de repuestos para alternadores en general.
- Adquisición de repuestos e instrumental electromecánico.
- Adquisición de instrumental eléctrico.
- Adquisición de CINCO (5) moto-generadores para embarcaciones tipo STAN TENDER.
- Adquisición de DIEZ (10) moto-generadores para embarcaciones tipo 64 y demás.
- Adquisición de SEIS (6) moto-generadores para embarcaciones menores hasta 20KVA.
- Adquisición de balizas lumínicas y sonoras para medios navales.
- Adquisición de UN (1) banco de pruebas para alternadores, destinado al Taller General de Reparaciones Navales.

- Adquisición de artefactos y luces para navegación.
- Contratación de Servicio de Actualización del sistema de alarmas para CUATRO (4) embarcaciones tipo 64.
- Contratación de Servicio de Mantenimiento Eléctrico de “servicios críticos” de un Guardacostas tipo 24.
- Adquisición de sistemas de medición de gases de escape para embarcaciones tipo 64.
- Adquisición de CUATRO (4) pantallas HMI Intellivision 8 y 18 pulgadas, para sistema COMAP de las embarcaciones tipo 24

TALLER GENERAL DE REPARACIONES NAVALES

INFRAESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DEL TALLER:

- Se realizó mejoramiento del terreno y adaptación del sistema para maniobras de puesta a seco y botadura de embarcaciones con cabrestante instalado en tierra, reemplazo de cable de acero y recorrido de pastecas en la zona del varadero del Taller.
- Se realizaron reparaciones y *service* a los distintos medios terrestres que posee este taller.
- Se están reacondicionando las distintas Secciones acorde directivas del área Seguridad e Higiene.
- Se efectúa diagramación y estudio para comenzar a construir semirrígidos con su posterior instalación de borda inflable nueva en Sección (ex pañol de repuestos).

ASISTENCIA TÉCNICA Y RESPUESTA OPERATIVA DEL TALLER:

- Se efectuó trabajos de carenado en destino a dos (02) embarcación de la Institución; Guardacostas PNA GC-Tipo 48 (GC-49 “REMORA” de SLGR) y Guardacostas PNA (GC-50 “CONGRIO” de RECO).
- Se realizaron inspecciones, reparaciones y demás tareas de mantenimiento de turbinas a dos (02) embarcaciones de la Institución; Guardacostas PNA GC-Tipo 850, PNA (GC-155) SISI y PNA (GC-173) DLUJ.
- Se efectuó carenado a dos (02) embarcación de la Institución; Tipo Lancha de Frontera Sigla PNA-LF-8729 (IGUA) y PNA LF-8747 (MANI).
- Se realizaron inspecciones, reparaciones y tareas de mantenimiento a doce (12) embarcaciones de la Institución; Guardacostas Tipo 64; PNA GC-64 “MAR DEL PLATA” (PZDE); PNA GC-68 “RIO PARAGUAY” (QUEQ); PNA GC-72 “BUENOS AIRES” (MPLA); PNA GC-73 “CABO CORRIENTES” (PZRP); PNA GC-74 “RIO QUEQUÉN” (PZPP); PNA GC-75 “BAHÍA BLANCA” (PZRP); PNA GC-76 “INGENIERO WHITE” (BBLA); PNA GC-77 “GOLFO SAN MATIAS” (PZBP); PNA GC-78 “MADRYN” (PZDE); PNA GC-79 “RIO DESEADO” (PZRP); PNA GC-80 “USHUAIA” (PZBU) y PNA GC-81 “CANAL BEAGLE” (USHU).
- En proceso de carenado Guardacostas PNA GC-70 “RÍO DE LA PLATA” (DESE); PNA GC-119 “LAGO TRAFUL” (BVIS); PNA GC-95 “ABADEJO” (SPED) y PNA GC-60 “ORCA” (SISI).

- Guardacostas PNA GC-72 “BUENOS AIRES” (MPLA), a seco en Astillero Privado, se efectuó trabajos en líneas de ejes, finalizado trabajos botada.
- Se efectuó la puesta a seco al Guardacostas PNA GC-68 “RÍO PARAGUAY” (QUEQ) a los efectos de realizar trabajos de líneas de ejes por intermedio de Industria Privada, finalizados trabajos botada.
- Guardacostas PNA GC-77 “GOLFO SAN MATÍAS” (PZBP), a seco en Astillero Privado se efectuó trabajos de líneas de ejes, finalizado trabajos, botada.
- Se efectuó la puesta a seco del Guardacostas PNA GC-132 “LAGO CARDIEL” (RECA), realizando la extracción de ambas líneas de ejes con sus correspondientes hélices, se remitieron a industria privada, el eje porta hélice se construyó en el Taller General de Reparaciones Navales, se fabricó tuercas ajusta hélices de latón bronce. Se realizó torneado y roscado en su parte interior de 46 mm X paso 4,5. Se realizó su respectivo hexágono para ajustar y fabricación de chaveta para su eje. Se destacó personal técnico a los efectos de realizar la instalación de la línea de eje con su correspondiente hélice.
- Se realizó la puesta a seco del Guardacostas PNA GC-191 (SAFE), efecto inspección ambas líneas de ejes. Se desmontaron ambas líneas con sus correspondientes hélices las cuales fueron remitidas para ser recorridas por intermedio de industria privada. Recepcionado, se destacó personal técnico, se instalaron ambas líneas de ejes y hélices recorridas con sus respectivos manchones, se verificó la alineación de los mismos, fijando ambas hélices con sus tuercas y contra tuerca y seguros de acero inoxidable. Se acoplaron los manchones a las cajas marinas con doce bulones de fijación. También se reemplazaron ánodos de sacrificio del material magnesio en ambas palas de timones. Se instalaron los timones (sistema de gobierno). Se reemplazaron cinco ánodos de sacrificio de material en casco, fijados los mismos por bulones. Se realizó retoques con pintura marina para casco, color negro. Luego se realizó botadura por medio de una grúa con lingas. Se procedió finalmente a la prueba de navegación a distintos regímenes con resultado satisfactorio.

Guardacostas PNA GC-101 “DORADO”

Se realiza el desguace y acopio del material reutilizable en la División Almacén y Abastecimiento (sede San Fernando), mediante fiscalización de la División Patrimonio Naval, según Expte. GDE EX-2019-11979151-APN-DMAT#PNA.

Guardacostas PNA GC-115 “TALITA II”

- Se destacó personal técnico efecto inspección de moto generador, se extrajo el mismo para su reparación en las instalaciones de TANA.
- Se efectuó inspección de sistema de refrigeración.
- Se efectuó inspección de la totalidad de las baterías 12V 200Amp., se realizó la adquisición y posterior reemplazo de las existentes a bordo.

Guardacostas PNA GC-117 “ADHARA II”

- Se reemplazó interruptor de tres puntos y luz testigo. Se reemplazaron teclas de iluminación de 12V en camarotes, se reparó faro busca boyas de proa, cambio de llaves en puente de navegación. Conexión de iluminaria en sala de máquinas, se instaló *relay* de potencia para comando bomba de inodoro en camarote principal.
- Se efectuó reacondicionamiento del sistema de alimentación del inodoro de proa.
- Se realizó inspección de grupo generador, se remitió a TANA efecto reparación, reparado se entregó a personal del destino.
- Reacondicionamiento eléctrico de potencia, se realizó sistema de distribución de fases de carga de baterías discriminando banda de babor, banda de estribor, servicio de comunicaciones.
- Se realizó reparación de alternador de 12V marca Indiel al cual se reemplazaron rodamientos, estator, rotor, regulador de voltaje y plaqueta de diodos. Se procedió a la instalación del alternador reparado.
- Se reemplazó motor de arranque banda babor, reacondicionamiento del sistema de bomba de achique, se instalaron baterías.

Guardacostas PNA GC-142 “SUREL”

- Se realizó limpieza, masillado, lijado y pulido completo de cubierta.
- Se aplicó cuatro manos de pintura poliuretano blanco.
- Se reforzaron fijaciones de bandas y pasamanos.

SE ASISTIÓ TÉCNICAMENTE POR SU RELEVANCIA A LAS SIGUIENTES EMBARCACIONES:

PNA GC-21 “LYNCH” (GOYA); PNA GC-22 “TOLL” (ZARA); PNA GC-24 “MANTILLA” (SBGC); PNA GC-25 “AZOPARDO” (SBGC); PNA GC-28 “PR. DERBES” (SBGC); PNA GC-43 “MANDUBI” (IFOR); PNA GC- 47 “TONINA” (SERS); PNA GC-106 “NARVAL” (DGAL); PNA YATE ESPERANZA (DNAU); PNA GC-114 (PZDE); PNA GC-115 “TALITA II” (SPNN); PNA GC-117 “ADHARA II” (PNAR); PNA MVO-01 “Motovelero BERNARDO HOUSSAY” (SBGC); PNA GC-120 “LAGO LACAR (IBIC); PNA GC-122 “LAGO MASCARDI” (GLAV); PNA GC-123 “LAGO VIEDMA” (SBGC); PNA GC-124 “LAGO SAN MARTÍN” (LARG); PNA GC-125 “LAGO BUENOS AIRES” (OLVA); PNA GC- 129 “LAGO COLHUÉ” (LPLA); PNA GC-132 “LAGO PUELO” (RECA); PNA GC-133 “LAGO FUTALÁUFQUEN (SCRU); PNA GC-136 “LAGO HESS” (ROSA); PNA GC-150 “LAGO FAGNANO” (CRIV); PNA GC-187 “PR. MANSILLA” (SBGC); PNA GC-190 (SNIC); PNA GC-191 (SAFE); PNA GC-193 (AGAL); PNA GS-451 (SERS); PNA SB-9 “CANAL COSTANERO” (SERS); PNA SB-14 (SERS); PNA SB-15 “TANGO” (SERS); PNA SB-17 (SERS); PNA SI-3 “CI RODOLFO D” AGOSTINI” (LPLA); PNA SI-5 (TIGR) y PNA SP-25 “LAGO CARDIEL” (RECA).

SE INSPECCIONARON Y SE EFECTUARON SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES A UN TOTAL DE NOVENTA Y UN (91) MOTORES FUERA DE BORDA

Se solicitó el descargo del Patrimonio de la Institución de cinco (05) Motores de distintas potencias; PNA FB-3521 (FORM); PNA FB-7006 (ex-VIAN); PNA FB-7007 (ex-SCBA); PNA FB-7530 (ex-QUEQ); PNA FB-7532 (FEDE).

Se realizó la reparación integral de los Motores Fuera de Borda sigla PNA FB-0505 (ex-MPLA); PNA FB-0506 (ex-MPLA); PNA FB-40161 (ex-QUEQ), los cuales fueron entregados a la División Almacén y Abastecimiento como medios de Reserva Operativa.

SE INSPECCIONARON Y SE EFECTUARON SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES A UN TOTAL DE CUARENTA Y DOS (42) MOTOS ACUÁTICAS

Se solicitó el descargo del Patrimonio de la Institución de cuatro (04) Moto de Agua Sigla PNA MA-69 (CAMP); PNA MA-115 (DLUJ); PNA MA-166 (GLAV) y PNA MA-184 (SFER).

Se inspeccionaron, recorrieron y efectuaron servicio de mantenimiento a las balsas salvavidas de seis (06) personas, un total de (7); balsas salvavidas de ocho (08) personas, un total de (10); balsas salvavidas de diez (10) personas, un total de (7); balsas salvavidas de quince (15) personas, un total de (3); balsas salvavidas de doce (12) personas, un total de (4); balsas salvavidas de dieciséis (16) personas, un total de (14); balsas salvavidas de veinte (20) personas, un total de (29); balsas salvavidas de treinta y seis (36) personas, un total de (1); balsas salvavidas de cuarenta y cinco (45) personas, un total de (09); balsas salvavidas destino SEAV (04); Chalecos Auto inflables una cantidad de treinta (30) y sistemas de auto adrizado, dos (02) correspondientes al Bote Semirrígido PNA SR-9226 (QUEQ) y PNA SR-5614 (GCDE).

SE INSPECCIONARON Y REPARARON UN TOTAL DE CUARENTA Y UNO (41) EMBARCACIONES TIPO BOTE SEMIRRÍGIDOS DE DISTINTAS ESLORAS, ATENDIENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (04) BORDAS INFLABLES NUEVAS

Bote Semirrígido PNA SR-4712 (PRTO); PNA SR-6009 (BSAS); PNA SR-6304 (GLAV); PNA SR-6305 (ESQU), de los cuales se descargaron tres (03), PNA SR-4804 (ESCO); PNA SR-6008 (CLON) y PNA SR-6842 (ASEC).

SE INSPECCIONARON Y REPARARON UN TOTAL DE DIEZ (10) CARENAS RÍGIDAS

Según siguiente detalle: PNA SR-4712 (PRTO), PNA SR-4746 (SANT); PNA SR-6009 (BSAS); PNA SR-6304 (GLAV); PNA SR-6305 (ESQU); PNA SR-6307 (PZMS); PNA SR-6438 (OLIV); PNA SR-6455 (SISI); PNA SR-6820 (LPLA); PNA SR-6848 (ex-SJAV); inspección y reparación de cuatro (04) Botes de Plásticos siglas PNA BP-5201 (DINC); PNA BP-6013 (DINC); PNA BP-6229 (ex-ITUZ); PNA BP-6235 (SERS), reparación de tanque de combustible del Guardacostas PNA GC-89 "PERCA" (BSAS).

Se inspeccionaron y repararon un total de cinco (05) Botes de Aluminio PNA BA-5126 (BOCA), PNA BA-6001 y PNA BA-6004, se están realizando trabajos de pintado, en proceso de remotorización.

Se solicitó el descargo del Patrimonio de la Institución a dos (02) Botes de Aluminio PNA BA-4744 (MANI) y PNA BA-5901 (PULI).

SE REALIZARON INSPECCIONES Y/O REPARACIONES Y/O DEMÁS TAREAS DE MANTENIMIENTO A DIEZ (10) EMBARCACIONES DE LA INSTITUCIÓN; GUARDACOSTAS TIPO 850 con motores VOLVO PENTA TAMD-41 en destinos a GC-155 (SISI); PNA GC-157 (CONC); PNA GC-160 (FEDE); PNA GC-161 (ITUZ); PNA GC-162 (TIGR); PNA GC-168 (VIAN); PNA GC-171 (GYCH); PNA GC- 174 (CURU) y PNA GC-178 (SFER), realizando la reparación integral de dos (02) motores Volvo Penta TAMD-41 al Guardacostas PNA GC-155 (SISI).

SE REALIZARON INSPECCIONES Y/O REPARACIONES Y/O DEMÁS TAREAS DE MANTENIMIENTO A CUATRO (4) GUARDACOSTAS TIPO-1050 con motores VOLVO PENTA TAMD-63 al Guardacostas PNAGC-143 "SURUBI" (BARR); PNA GC-145 "SABALO" (GYCH); PNA GC-149 "CORVINA" (ESCO) y PNA GC-147 "PACÚ" (POSA).

SE REALIZARON INSPECCIONES Y/O REPARACIONES Y TAREAS DE MANTENIMIENTO A DIEZ (10) EMBARCACIONES DE LA INSTITUCIÓN TIPO LANCHAS DE FRONTERA

PNA LF-8701 (PRTO); PNA LF-8719 (ITUZ); PNA LF-8728 (ELDO); PNA LF-8729 (IGUA); PNA LF-8733 (AGAL); PNA LF-8735 (SFER); PNA LF-8741 (ITAE); PNA LF-8747 (MANI); PNA LF-8754 (PILC) y PNA LF-8758 (LIBE).

Se realizó la reparación integral de dos (02) motores Volvo Penta D4-260 de las embarcaciones de la Institución; Tipo Lanchas de Frontera PNA LF-8701 (PZBU) y PNA LF-8758 (MANI). Se realizó la remotorización a dos (02) Lanchas de Frontera PNA LF-8729 (IGUA) y PNA LF-8747 (MANI), instalando motores YANMAR.

SE INSPECCIONÓ Y SE EFECTUÓ SERVICE DE MANTENIMIENTO A UN TOTAL DE DIECIOCHO (18) EMBARCACIONES TIPO HURRICANE:

PNA SR-9201 (SERS); PNA SR-9203 (BSAS); PNA SR-9207 (OLIV); PNA SR-9212 (CHUE); PNA SR-9214 (VIAN); PNA SR-9217 (QUIL); PNA SR-9218 (SERS); PNA SR-9221 (SISI); PNA SR-9222 (CHUE); PNA SR-9224 (PZDE); PNA SR-9226 (QUEQ); PNA SR-9228 (CAMP); PNA SR-9235 (ZARA) y PNA SR-9236 (GYCH).

Se realizaron reparación integral de motores correspondientes a un total de siete (07) motores D4-260 a los Botes Semirrígidos PNA SR- 9201 (SERS) (02); PNA SR- 9217 (QUIL) (01); PNA SR-9221 (SISI) (02) y PNA SR-9226 (QUEQ); también se efectuó la inspección y service de mantenimiento de un total de cuatro (04) embarcaciones Tipo Hurricane de 5.60 con motores D3, Botes Semirrígidos PNA SR-5613 (GCAZ); PNA SR-5614 (GCDE); PNA SR-5615 (GCFI) y PNA SR-5617 (SBGC).

SE INSPECCIONARON, REPARARON Y EFECTUARON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN ESTE TALLER A UN TOTAL DE DIECIOCHO (18) TRANSMISIONES DE LOS SEMIRRÍGIDOS:

PNA SR-9201 (SERS) (02); PNA SR-9203 (BSAS) (02); PNA SR-9212 (CHUE) (02); PNA SR-9217 (QUIL) (02); PNA SR-9218 (SERS) (02); PNA SR-9221 (SISI) (02); PNA SR-9226 (QUEQ) (02); PNA SR-9235 (ZARA) (02); PNA SR-9236 (GYCH) (02); y servicio de mantenimiento eléctrico/configuración de trimado y de motores de arranque a un total de doce (12) a los semirrígidos PNA SR-9201 (SERS); PNA SR-9203 (BSAS); PNA SR-9212 (CHUE); PNA SR-9214 (VIAN); PNA SR-9217 (QUIL); PNA SR-9218 (SERS); PNA SR-9221 (SISI); PNA SR-9222 (CHUE); PNA SR-9224 (PZDE); PNA SR-9226 (QUEQ); PNA SR-9235 (ZARA); PNA SR-9236 (GYCH).

SE INSPECCIONARON, REPARARON Y EFECTUARON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN ESTE TALLER A UN TOTAL DE VEINTIOCHO (28) EMBARCACIONES CON MOTORES MARCA GM DE DIFERENTES MODELOS:

Guardacostas PNA GC-47 "TONINA" (SERS); PNA GC-48 "ESTRELLAMAR" (BOCA); PNA GC-49 "REMORA" (SLGR); PNA GC-50 "CONGRIO" (RECO); PNA GC-51 "MERO" (LPLA); PNA GC-56 "FOCA" (CLON); PNA GC-59 "LENGUADO" (ZARA); PNA GC-61 "PINGÜINO" (CURU); PNA GC-88 "EL CHALTÉN" (GUAZ); PNA GC-89 "PERCA" (BSAS); PNA GC-91 "HIPOCAMPO" (CAMP); PNA GC-93 "CAMARON" (TIGR); PNA GC-106 "NARVAL" (DGAL); PNA GC-115 "TALITA II" (SPNN); PNA GC-117 "ADHARA II" (PNAR), PNA GC-122 "LAGO MASCARDI" (GLAV); PNA GC-123 "LAGO VIEDMA" (SBGC); PNA GC-124 "LAGO SAN MARTIN" (LARG); PNA GC-125 "LAGO BUENOS AIRES" (OLVA); PNA GC-129 "LAGO COLHUE" (LPLA); PNA GC-130 "MARIA L. PENDO" (BBLA); PNA GC-133 "LAGO FUTALAUQUEN" (SCRU); PNA GC-136 "LAGO HES" (ROSA); PNA GC-150 "LAGO FAGNANO" (CRIV); PNA SI-3 "CI. D" AGOSTINI" (LPLA); PNA SB-14 "EX -SIRIRI"; PNA SP-25 "LAGO CARDIEL" (RECA); PNA GS-451 (SERS); PNA GC-22 "TOLL" (ZARA) y de los cuales se realizó la reparación integral de un (01) motor GM 16 V 92 para el Guardacostas GC-124 "LAGO SAN MARTIN (LARG); como así también se efectuó la reparación integral de un (01) motor GM 6 71 para el Guardacostas PNA GC-49 "REMORA" (SLGR); inspección y reparación de cinco (05) cajas inversoras para los Guardacostas PNA GC-49 "REMORA" (SLGR) (01); PNA GC-88 "EL CHALTEN" (GUAZ) (02); PNA GC-93 "CAMARON" (TIGR) (02); también se realizó la inspección y reparación de motogeneradores a un total de nueve (09) Guardacostas; PNA GC-47 "TONINA" (SERS); PNA GC-75 "BAHÍA BLANCA" (PZRP); PNA GC-115 "TALITA II" (SPNN); PNA GC-122 "LAGO MASCARDI" (GLAV); PNA GC-125 "LAGO BUENOS AIRES" (OLVA); PNA GC-129 "LAGO COLHUÉ" (LPLA); PNA GC-187 "PR. MANSILLA" (SBGC) y PNA GC-193 (AGAL), como así también la instalación de un motogenerador nuevo al Guardacostas PNA GC-125 "LAGO BUENOS AIRES" (OLVA).

SE REALIZARON VERIFICACIONES, REPARACIONES Y PRUEBA EN BANCO DE INYECTORES Y BOMBAS INYECTORAS CORRESPONDIENTES A LOS MOTORES VOLVO PENTA TAMD-41; TAMD-63; D4 260; GM 6-71; MOTOR GM

Bombas inyectoras de motores VOLVO PENTA TAMD-41; sumando un total de SIENTO SESENTA Y NUEVE INYECTORES de los cuales 44 de motores GM; 56 de motores D4M 48 de motores volvo TAMD-41; 5 bomba de motores volvo TAMD-41; 5 inyectoras de motor D3; 6 inyectoras ACUDE 40; 1 bomba de inyectora D2 y 4 inyectoras; 1 bomba DEUZ con 6 inyectoras; 6 inyectoras de motor Perkins; 1 bomba inyectora de motor Perkins.

SE DESTACARON LAS SIGUIENTES COMISIONES A DEPENDENCIAS SUBORDINADAS DEL SERVICIO BUQUES GUARDACOSTAS

Guardacostas PNA GC-123 "LAGO VIEDMA", se realizó inspección conexión toma de tierra, se efectuó regulación de motores principales, se desmontaron dos tapas de cilindros motor 16 V92 EB y 16 inyectoras efecto recorrido y calibrado en banco. Efectuada prueba neumática, recambio de cilindros de inyectoras con resultado satisfactorio. Finalizado trabajos se procedió a su instalación. Se efectuó clavado de guía de puente de válvulas, se efectuó regulación y calibración de inyectoras y válvulas de motor. Motovelero Bernardo Houssay, se efectuó inspección y/o reparación de cubierta principal, inspección y/o reparación sistema eléctrico y reparación de motor de arranque, PNA GC-187 "PR. MANSILLA" inspección, reparación del sistema de accionamiento de paso variable y del sistema de control de bombas hidráulicas, se efectuó inspección y/o reparación de generador Kipor, instalación de controlador reparado del generador Kipor; PNA SP-25 "LAGO CARDIEL", se realizó inspección de casco, inspección de sistema eléctrico y reparación de motor de arranque, se desmontó alternador y dos solenoides para ser remitido a TANA para su reparación, se desmontó bomba de barrido y los cuatro inyectoras para su recorrido y calibrado en banco; Guardacostas PNA GC-24 "MANTILLA" se realizó reparación de inversor 24 V 220V"; PNA GC-25 "AZOPARDO" se efectuó inspección recorrido y mantenimiento del sistema electrónico integrado de navegación; PNA GC-28 "PR. DERBES" inspección y reparación de placa de piloto automático con su posterior instalación; PNA SR-5613 (GC-25 "AZOPARDO") inspección y reparación sistema COMAC, reparación de inversor 24V 220V; inspección de motor VOLVO D3, se realizó reparación, efectuada prueba de funcionamiento y navegación con resultado satisfactorio.

SERVICIO, INCENDIO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL: se destacaron las siguientes comisiones técnicas:

Bote Semirrígido PNA SR-9201, se realizó inspección motores propulsores con sus respectivas transmisiones Volvo Penta.

Bote Semirrígido PNA SR-9218, se inspeccionaron ambas transmisiones.

PNA SB-9 "CANAL COSTANERO", se inspeccionó sistema de bomba hidráulica de caja de marcha de motor babor; SB-14 "EX SIRIRI" se realizó inspección de sistema eléctrico, se desmontó motor de arranque, se remitió a TANA, reparado se procedió a su instalación.

PNA SB-15 "TANGO", se realizó inspección sistema de combustible de motor D9, se desmontaron inyectoras, se remitieron a TANA, se efectuó el recorrido con su posterior instalación; SB-17 se efectuó inspección sistema eléctrico, se desmontó motor de arranque,

se remitió a TANA, reparado se procedió a su instalación, se desmontaron inyectores de motor D7, se remitió a TANA, recorridos se procedió a su instalación; SI-5 inspección de casco, motores propulsores, sistema eléctrico y sistema de baterías; GS-451 inspección de motores propulsores, reparación del driver; GC-47 "TONINA" inspección del sistema eléctrico del moto generador FIAT CONCORD C03, se desmontó motor de arranque, se remitió a TANA, reparado se procedió a su instalación.

PREFECTURA DE ZONA RÍO DE LA PLATA: se destacaron las siguientes comisiones técnicas efecto, PNA GC-73 "CABO CORRIENTES", se reparó sistema de alarmas (COMAP), como así también inconveniente de temperatura de aceite de la caja reductora del motor banda estribor. Se efectuó inspección y reparación de captor de temperatura de aceite. Se realizó inspección de caja de humo, se realizó verificación de sistema de alarma (COPMAP), subsanando inconveniente indicación de temperatura de aceite de la caja reductora del MMPP Br, se realizó prueba de funcionamiento con resultado satisfactorio; PNA GC-75 "BAHIA BLANCA", inspección y reparación del sistema de alarmas de seguridad sistema COMAP. Se desmontó motor de arranque, se remitió a TANA, reparado se procedió a su instalación en banda estribor. Se efectuó inspección de cargador de batería de motores principales y de motores auxiliares del Guardacostas PNA GC-79 "RIO DESEADO". Se realizó reparación de tacómetro de motor banda babor, se realizó inspección de indicadores de RPM banda babor encontrando inconveniente en el cableado y solenoide de parada normal de motor, se efectuó prueba de funcionamiento con resultado satisfactorio; PNA GC-48 "ESTRELLAMAR" (BOCA), inspección de ambos motores propulsores, se desmontó motor de arranque, se remitió a TANA, reparado se procedió a su instalación; PNA GC-89 "PERCA" (BSAS) se inspecciono motor banda babor. Se reguló cable de en cloche caja Allison de marcha y contra marcha, se cambió correa del alternador motor, se extrajeron pérdidas de aceite, se efectuó prueba de navegación con resultado satisfactorio. Se realizó la reparación de ambos alternadores con su posterior instalación. Se realizó inspección observando obstrucción en el circuito de retorno de la caja de marcha motor babor. Se procedió a la limpieza del mismo y se reemplazó bomba hidráulica. Se realizó regulación de motor babor; PNA GC-122 "LAGO MASCARDI" (GLAV); se efectuó instalación de generador reparado por intermedio de industria privada, se observó deficiencia en el mismo se remitió a la industria privada por garantía, entregado se procedió a su instalación; GC-129 "LAGO COLHUE" (LPLA) Se efectuó inspección y reparación del GENERADOR MARCA DEUTZ. Se efectuó cambio de alabe y cobertor de turbina de enfriamiento de motor GENERADOR DEUTZ y se efectuó service y puesta en marcha; PNA SI-3 "CI D AGOSTINI" (LPLA); Se efectuó inspección de casco y de motores principales, inspección de cubierta, inspección de relevamiento, se tomaron medidas de basamento en sala de máquina y motor para determinar la factibilidad de instalación de motor GM 671; PNA FB-40138E (PMAD) efecto inspección, se observó cable comando y cable de acelerador deteriorado, batería sin carga y motor de arranque con desperfecto en su funcionamiento; PNA FB-9002E (DSUD) se cambió aceite, se efectuó verificación de bujías y filtro de combustible, se realizó service y reparación de sistema de encloche y aceleración; PNA FB-40155E (GLAV) se efectuó inspección de motor, detectando baja potencia; FB-2594E de (BOCA) se efectuó inspección por falla en encloche de reversa y

encendido; SR-9203 de (BSAS) se efectuó inspección de motor de arranque motor banda estribor, se desmontó y se remitió a TANA, reparado se realizó la instalación.

ASIMISMO, A PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO SUR se destacaron las siguientes comisiones técnicas efecto, PNA GC-124 “LAGO SAN MARTIN” (LARG). Se destacó personal técnico al destino, se efectuó una inspección técnica al motor GM Modelo 16V92 banda de babor, previa verificación de los niveles de fluidos de refrigeración y lubricación se constató que el fluido refrigerante no mantenía su caudal dentro del compenso como así también la presencia de agua en el cárter (circuito de refrigeración), se desmontaron tapas de lumbreras verificando y confirmando que el fluido en cuestión se estaba decantando entre la camisa Nro.8 izquierda y el block se visualizó fisuras y rupturas en el conjunto en cuestión, en las lumbreras de los demás conjuntos (admisión de aire) también se visualizó inundaciones de refrigerante provenientes de la camisa rota en cuestión. Por lo expuesto para la puesta en servicio de dicho motor se deberá remitir a TANA efecto reparación. Se efectuó reparación integral de motor, se remitió a destino, se efectuó montaje en banda babor, recorrido general y prueba de navegación con resultado satisfactorio; PNA GC-125 “BUENOS AIRES” (OLVA) Se efectuó montaje de generador nuevo, recorrido de sistema eléctrico y de motores principales, se desmontaron bombas de barrido e inyectores y alternadores efecto recorrido en TANA, se adquirieron y se instalaron baterías nuevas de 12 Volt 200Amp.; PNA GC-150 “LAGO FANANO” (CRIV), se efectuó inspección de motor GM 16V92 banda estribor; PNA GC-133 “LAGO FUTALAUQUEN” (SCRU), se efectuó inspección técnica a los motores propulsores marca Detroit Diesel Modelo 16V92, cajas de alarmas, instrumental, los dos grupos de baterías, ambos alternadores, luminaria, baliza policial, las luces de banda.

A PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO NORTE se destacaron las siguientes comisiones técnicas efecto, PNA GC-72 “BUENSO AIRES” (MPLA), se destacó personal técnico efecto realizar trabajos de líneas de ejes; PNA GC-130 “MARIA L.PENDO” (BBLA), se efectuó inspección motores principales marca GM 16V92; SR-5615 (BBLA), se destacó personal técnico, se efectuó una prueba de navegación a bordo verificando previamente niveles de agua, combustible, aceite y baterías, arrojando lo siguiente; se puso en funcionamiento el motor observando una dificultad en su arranque, una vez puesto en marcha, llegando a una temperatura de 75° C del líquido refrigerante del motor, las RPM comienzan a decaer en forma progresiva , con lo cual se realizó un diagnostico con herramienta VODIAC, arrojando como resultado que la presión de los inyectores se encontraban por debajo de los parámetros normales al fabricante. Por tal motivo se procedió a desmontar el circuito de combustible (bomba de alta presión, inyectores commo-rail), para posterior recorrido de los materiales en TANA.

A PREFECTURA DE ZONA DELTA se destacaron las siguientes comisiones técnicas efecto, PNA GC-22 “TOLL” (ZARA), se efectuó reparación de colector de caja reductora. Inversora MMPP banda babor; PNA GC-48 “ESTRELLA MAR” (BOCA) se desmontó motor de arranque, se remitió a TANA, reparado se procedió a su instalación; PNA GC-59 “LENGUADO” (ZARA) efecto desmontar dos alternadores y dos motores de arranque, remitidos a TANA, reparados e instalados, inspección motores propulsores, instalación de

solenoide de pare, prueba de funcionamiento de los instrumentales, motores principales se reemplazaron válvulas de combustibles de ambas bandas e inspección general; PNA GC-64 "MAR DEL PLATA" (PZDE), se destacó personal técnico efecto realizar reacondicionamiento del sistema eléctrico de línea de potencia y llaves de arranque, se instala una toma de agua reparada, inspección de casco a flote por filtración de agua en sector proa sala de máquinas, se efectuó cajonada de cemento, inspección axiómetro de timón de fortuna y cargador de batería de motores auxiliares; PNA GC-78 "MADRYN" (PZDE), se efectuó reparación sistema de tele comando banda babor por falla en el funcionamiento, se efectuó limpieza y lubricación del sistema. Cambio y configuración de pantalla con resultado satisfactorio. Se realizó reparación de motor de arranque; PNA GC-91 "HIPOCAMPO" (CAMP) se desmontaron motores de arranque y alternadores, se remitieron a TANA, reparados se procedió a su instalación, inspección de sistema de potencia, reemplazo de llave de arranque y solenoide de arranque banda estribor; PNA GC-114 (PZDE), se desmontaron seis inyectores, se remitieron a TANA, se efectuó recorrido y calibrado en banco con su posterior instalación; PNA GC-149 "CORVINA" (ESCO); Se desmontaron ambos motores de arranque y alternadores, se remitieron a TANA efecto reparación, reparados se procedió a su instalación; PNA GC-155 (SISI) se realizó puesta a seco en destino, se desmontaron ambas turbinas, se remitieron a TANA efecto recorrido, se realizó limpieza y tratamiento anti corrosivo a los túneles, se aplicó dos manos de anti óxido, se colocaron los aislantes de las camisas y los ejes de dirección, finalizado recorrido y reparación, se procedió a su instalación; PNA GC-173 (DLUJ) se desmontaron dos colas de turbinas, se remitieron a TANA efectuó recorrido, se realizó limpieza y tratamiento anti corrosivo a los túneles, se aplicó dos manos de anti óxido, se colocaron los aislantes de las camisas y los ejes de dirección, finalizado recorrido y reparación, se procedió a su instalación, se realizó desmonte de tapa de cilindros motor VOLVO TAMD-41, se remitió a TANA, efecto reparación, se efectuó prueba neumática con su posterior instalación; PNA GC-178 (SFER) se desmontó alternador, se remitió a TANA, reparado, se procedió a su instalación, se efectuó inspección del sistema eléctrico y de sistema de baterías; PNA SR-4804 (ESCO) se realizó inspección de carena rígida y borda inflable, se solicitó el descargo; PNA SR-5602 (SPED) se efectuó inspección y reparación de borda inflable; PNA SR-6817 (BARA) se efectuó inspección borda inflable, se presentó superficie para pegado, se constató avería en banda babor zona media del tubo altura espejo y avería en banda de estribor zona baja del cono con su posterior reparación; PNA SR-9224 (PZDE), se realizó inspección de sistema de baterías, se procedió a calibrar sistema de trimado; PNA BP-6009 "AMANDA B" (ZARA) se realizó inspección de motor, se observó alternador averiado.

A PREFECTURA DE ZONA BAJO PARANÁ se destacaron las siguientes comisiones técnicas efecto, PNA GC-77 "GOLFO SAN MATIAS" (PZBP), se efectuó reparación de ambas líneas de ejes y reemplazo de sellos simplex COMPAC; PNA GC-136 "LAGO HESS" (ROSA); se efectuó inspección visual del casco (de acero) en seco tanto de la obra viva como muerta, cubierta, casillaje, desde el interior y accediendo a los piques de popa, proa, sala de Máquinas y pañol a proa; PNA GC-190 de (SNIC). Se destacó personal técnico al destino, se realizó programación de computadora PCU MID 187 del motor principal banda babor. Se efectúa prueba de navegación con resultado satisfactorio; PNA GC-191 (SAFE), se realizó inspección a flote a la embarcación, sugiriendo el desarme de eje y remisión a

TANA efecto inspección y reparación. Recepcionado en tana se realizó reparación de ambas líneas de ejes y hélices, se destacó comisión técnica, se instalaron dos líneas de ejes y hélices recorridas en industria privada con sus respectivos manchones, se verificó la alineación de los mismos, fijando ambas hélices con sus tuercas y contra tuerca y seguros de acero inoxidable. Se acoplaron los manchones a las cajas marinas con doce bulones de fijación. También se reemplazaron ánodos de sacrificio del material magnesio en ambas palas de timones. Se instalaron los timones (sistema de gobierno). Se reemplazaron cinco ánodos de sacrificio de material en casco, fijados los mismos por bulones. Se realizó retoques con pintura marina para casco, color negro. Luego se realizó botadura por medio de una grúa con lingas.

Se procedió finalmente a la prueba de navegación a distintos regímenes con resultado satisfactorio; Motores Fuera de Borda PNA FB-6026; PNA FB-6027; PNA FB-6084; PNA FB-9008 y PNA FB-15017 (LPAZ).

A PREFECTURA DE ZONA BAJO URUGUAY se destacaron las siguientes comisiones técnicas efecto, PNA GC-49 “REMORA” (PZBU), se realizó carenado, arenado obra viva y obra muerta, se aplicó esquema de pintura, instalación de motor GM 6 71 reparado, recorrido de sistema eléctrico, recorrido de líneas de ejes e instalación de hélices recorridas, botada, se realizó prueba de navegación con resultado satisfactorio; PNA GC-56 “FOCA” (CLON) Se realizó inspección de motor, se desmontó alternador, se remitió a TANA, reparado se procedió a su instalación; PNA GC-61 “PINGÜINO” (CLON). Se realizó inspección de casco a flote, maquinas, sistema eléctrico; PNA GC-145 (GYCH); se realizó inspección de planta propulsora con sus respectivas turbinas; PNA GC-157 (CONC), se realizó inspección sistema de inyección de motores propulsores, se desmontó bomba inyectora e inyectores, se remitieron a TANA, se efectuó el recorrido y calibrado en banco. Finalizado los mismos se realizó la instalación; PNA GC-171 (PZBU), se efectuó inspección de motor volvo TAMD-41; PNA GC-174 (CLON), se realizó inspección a flote de casco y turbinas, se realizó inspección de motor banda babor.

A PREFECTURA DE ZONA LACUSTRE Y DEL COMAHUE se destacaron las siguientes comisiones técnicas efecto, PNA GC-168 (VIAN) instalación de doce (12) inyectores recorridos de motor Volvo TAMD41, reemplazo de reguladores de voltaje de ambos alternadores, reacondicionamiento de conectores de caja negra, calibración de tacómetros e instrumentos de tablero principal, se desmontó bomba inyectora, se remitió a TANA, reparada se procedió a su instalación en banco; PNA SR-9212 (CHUE), se efectuó recorrido y limpieza, instalación de motores de arranque reparados, se configuró los juegos de computadoras de ambos motores como así también los actuadores y sistema de trimado; PNA SR-9214 (VIAN), se realizó recorrido y calibrado de inyectores en banco de pruebas, finalizado se procedió a la instalación; PNA SR-9222 (CHUE), se reemplazó tapa de cilindros, instalación de inyectores y reemplazo de computadora; PNA GC-55 “BIGUA” (SCBA), se realizó instalación de eje, hélice, chaveta, hélice.

A PREFECTURA DE ZONA PARANÁ SUPERIOR Y PARAGUAY se destacaron las siguientes comisiones técnicas efecto, PNA GC-50 “CONGRIO” (RECO) carenado y

recorrido de líneas de ejes, recorrido de sistema eléctrico; PNA GC-74 "RIO QUEQUEN" (PZPP), se destacó comisión, se efectuó inspección a flote de casco, cajas de humo.

A LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN, se destacó la siguiente comisión técnica efecto, PNA GC-43 "MANDUBI" inspección y reparación sistema de alarmas y seguridad. Se observó transformador quemado en generador de emergencia, cabrestante fuera de servicio (ambos requieren intervención de industria privada), falla de funcionamiento en generador auxiliar. Se efectuó cambio de resistencia de cabrestante, Se efectuó inspección del sistema de inyección.

A LOS MEDIOS DE AGAL se efectuó inspección de sistema eléctrico y falla de computador de la Lancha de Frontera PNA LF-8734; se procedió a la desinstalación del actuador de marcha con su posterior calibración e instalación en PNA LF-8733; inspección y reparación de motor y turbina de la Moto de Agua PNA MA-155; inspección y recorrido de Motores Fuera de Borda PNA FB-20006 y PNA FB-20007 (GC-193); reparación de borda inflable del PNA SR-6303; se realizó conexión provisoria del motogenerador de 220 Volt para la realización de pruebas de dispositivos electrónicos y de comunicación en el Guardacostas PNA GC-193.

SE REALIZÓ SERVICE A LOS MEDIOS AFECTADOS A LA CAMPAÑA ANTÁRTICA correspondiente a los botes de goma y motores fuera de borda, entregados a la División Almacén y Abastecimiento para tenerlo en guarda del cargo de la Dirección Nacional del Antártico. REPARACIÓN DEL GUARDACOSTAS PNA GC- 142 "SUREL" (SISI)





Desguace Guardacostas PNA GC-101 "DORADO"











TRABAJOS DE REPARACIÓN GUARDACOSTAS PNA GC-155 (SISI)





TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CARENA RÍGIDA Y CONSTRUCCIÓN DE BORDA INFLABLE NUEVA PNA SR-4712 (PRTO)





TRABAJOS DE REPARACIÓN INTEGRAL BOTE DE PLÁSTICO PNA BP-6229 (ITUZ)









TRABAJOS DE CARENADO GUARDACOSTAS PNA GC-50 "CONGRIO" (RECO)













**TRABAJOS DE CARENADO Y REMOTORIZACIÓN A LANCHAS DE FRONTERA PNA
LF- 8729 Y PNA LF-8747**







ELENCO – BREVE RESEÑA DE RELEVANCIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Por la implementación de los Sistemas Informáticos mediante la Intranet Institucional, “SISTEMA DE MEDIOS OPERATIVOS (SIMO)” por parte del Departamento Planificación de Recursos Operativos (PROP) de la Dirección de Planeamiento (DPLA) y “GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (GEBIPA) por parte del Departamento Bienes Patrimoniales (BPAT) de la Dirección de Administración Financiera (DAFI), se continuó en el corriente año con la carga y/o trasposos de datos correspondientes al Cargo Material de Movilidad Naval, armonizando y articulando con los citados Departamentos el suministro de la información pertinente acerca de los bienes registrados y por registrar, a fin de su actualización en virtud de la normativa vigente en la materia.

INGRESOS (ALTAS)

En forma sucinta, por la tramitación de diversos Expedientes fueron contados como adquiridos y/o incorporados, según el caso, dentro de las Altas Patrimoniales en el Elenco Institucional que concierne al Cargo Material de Movilidad Naval, lo siguiente:

Por Licitación Pública Proceso N° 39-0006-LPU20, Orden de Compra N° 39-1053-OC20, Expediente (GDE) EX-2020-49484440- -APN-DAFI#PNA de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, TRES (3) Embarcaciones de 5,20 m. de eslora equipada cada una con UN (1) Motor Propulsor Fuera de Borda de Potencia 60 HP, depositadas en el Taller General de Reparaciones Navales (San Fernando-Provincia de Buenos Aires). En Trámite otorgamiento de Sigla/Numeral Institucional (Bote de Plástico -BP- y Motor -FB-).

Por Licitación Pública Proceso N° 39-0006-LPU20, Orden de Compra N° 39-1053-OC20, Expediente (GDE) EX-2020-49484440- -APN-DAFI#PNA de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, TRES (3) Embarcaciones de 6,30 m. de eslora equipada cada una con UN (1) Motor Propulsor Fuera de Borda de Potencia 115 HP, depositadas en el Taller General de Reparaciones Navales (San Fernando-Provincia de Buenos Aires). En Trámite otorgamiento de Sigla/Numeral Institucional (Bote de Plástico -BP- y Motor -FB-).

Por Licitación Pública Proceso N° 39-0006-LPU20, Orden de Compra N° 39-1053-OC20, Expediente (GDE) EX-2020-49484440- -APN-DAFI#PNA de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, DOS (2) Embarcaciones de 8,50 m. de eslora equipada cada una con DOS (2) Motores Propulsores Fuera de Borda de Potencia 135 HP, depositadas en el Taller General de Reparaciones Navales (San Fernando-Provincia de Buenos Aires). En Trámite otorgamiento de Sigla/Numeral Institucional (Lancha de Servicio -LS- y Motor -FB-).

Por Expediente (GDE) EX-2020-39147296- -APN-PZAP#PNA de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, DOS (2) Embarcaciones de 5,50 m. de eslora y TRES (3) Motores Propulsores Fuera de Borda de Potencia 2 HP, 4 HP y 15 HP, depositadas en la Prefectura de Zona Alto Paraná (Posadas-Provincia de Misiones). En el Trámite pertinente se otorgó Sigla/Numeral Institucional (Botes de Aluminio P.N.A. BA-5501 y P.N.A. BA-5502 y Motores Propulsores Fuera de Borda P.N.A. FB-0201, P.N.A. FB-0404 y P.N.A. FB-1506). Todos los Medios Navales fueron Cedidos Sin Cargo a esta Fuerza de Seguridad mediante Resolución (GDE) RESOL-2020-221-APN-SGP de la SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

EGRESOS (BAJAS)

En forma sucinta, por la tramitación de diversos Expedientes fueron contados como egresos, según el caso, dentro de las Bajas Patrimoniales en el Elenco Institucional que concierne al Cargo Material de Movilidad Naval, lo siguiente:

Por Expediente Electrónico (GDE) EX-2019-11979151-APN-DMAT#PNA, se registró la Condición de Rezago del ex Guardacostas P.N.A. GC-101 “DORADO” (Finalizado Procedimiento de Desguace en las instalaciones del Taller General de Reparaciones Navales).

Por Expediente Electrónico (GDE) EX-2019-57801537-APN-DMAT#PNA, se registró la Condición de Rezago del Buque “CETUS” (Procedimiento de Venta en Subasta por el Sistema SUBASTAR, sin venderse a la fecha).

Se continúa con otros Trámites de Descargo Patrimonial relacionados con Embarcaciones de la Institución (Guardacostas P.N.A. GC-127 “LAGO TROMEN” y P.N.A. GC-128 “LAGO LOLOG”, P.N.A., GC-185 “PREFECTO CORREA FALCÓN”, GC-186 “DOCTOR MARIANO MORENO”); Lanchas de Servicio P.N.A. LS-8505, P.N.A. LS-6312, P.N.A. LS-5856; Botes varios; Motos Acuáticas varias; Motores Propulsores Fuera de Borda varios; y Equipamiento diverso a bordo de los Medios Navales), acorde normativa vigente que rige para la materia, en la cual se actualizaron los procedimientos empleando e imponiendo de forma obligatoria las nuevas y diversas tecnologías dentro de la gestión del Sector Público Nacional.

OTRAS SITUACIONES – BREVE RESEÑA DE RELEVANCIA

Por Licitación Privada Proceso N° 39-0023-LPR19, Orden de Compra N° 39-1050-OC19, Expediente (GDE) EX-2019-79365311-APN-DAFI#PNA de PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, se adquirieron DOS (2) Motores Propulsores Fuera de Borda Potencia de 300 HP (para ensayo técnico en Embarcaciones ZODIAC HURRICANE 9,20) y DOS (2) Motores Propulsores Fuera de Borda Potencia de 250 HP (para ensayo técnico en Embarcaciones DAMEN SHIPYARDS ALU CAT-850), depositados en la División Almacén y Abastecimiento (San Fernando-Provincia de Buenos Aires). Se efectuó el registro correspondiente de los mismos conforme Documento extendido

por la Casa Comercial proveedora "NAVAL MOTOR". En Trámite otorgamiento de Sigla/Numeral Institucional.

Se tramita el ingreso del Bote Semirrígido de 5,80 m de eslora construido por el Taller General de Reparaciones Navales (TANA) al que se le instaló Motor de 60 HP de potencia. Actualmente en uso en Jurisdicción de la Prefectura de Zona Delta bajo pruebas de navegación y funcionamiento con la finalidad de evaluar rendimiento para el servicio institucional. Se le asignó oportunamente Sigla/Numeral Institucional respectivo; Bote Semirrígido P.N.A. SR-5801 y Motor Propulsor Fuera de Borda P.N.A. FB-60251E.

Se registró las situaciones de los Buques "LENGA" (acorde Expediente CUDAP: EXPPNA-S02:0049433/2016) y "EL CALAFATE" (acorde Expediente CUDAP: EXPPNA-S02:0049427/2016), ambos en uso por el Servicio de Buques Guardacostas (SBGC). Se tramita las asignaciones de Sigla/Numeral y Nombre respectivos, conforme Clasificación y Función que se les otorgue dentro del servicio a cada uno de estos.

Mediante Expediente (GDE) EX-2019-63807837-APN-DMAT#PNA, se tramita la transferencia del Sistema de Propulsión y Gobierno (Motores Propulsores y Turbinas Propulsoras con sus Accesorios Componentes y Periféricos) retirados oportunamente del Guardacostas P.N.A. GC-142 "SUREL" para su destino como Material de uso Didáctico a la Dirección de Educación (DEDU).

En Trámite de Incorporación a la Institución (aspecto documental), los CINCO (5) Botes Semirrígidos Marca B.I.M. (P.N.A. SR-5618 a P.N.A. SR-5622), recibidos por el Servicio de Buques Guardacostas (SBGC), provenientes de la FUNDACIÓN ArgenINTA por cuenta y orden del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN, acorde Expediente N° 1.109/2017-DMAT.

En Trámite de Incorporación a la Institución (aspecto documental), las DOS (2) Lanchas de Desembarco TECNAO S.R.L. (P.N.A. LD-6801 y P.N.A. LD-6802), recibidas por el Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (SERS) en carácter de uso para pruebas de navegación y evaluar su funcionamiento para el servicio institucional.

DEPARTAMENTO ARMAS Y AUTOMOTORES

DIVISION AUTOMOTORES

INCORPORACION DE MEDIOS TERRESTRES

ADQUIRIDO A TRAVES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD:

- 10 Automóviles Patrulleros Marca FORD modelo FOCUS MTE 2.0

- 10 Pick Up Marca NISSAN modelo FRONTIER 2.3 DC MTC.
- 8 Pick Up Marca FIAT modelo TORO FREEDOM 2.0 C/D 4X4
- 16 Motocicletas Marca KAWASAKI Modelo VERSYS 650 c.c.
- 1 Ambulancia de Alta Complejidad Marca MERCEDES BENZ Modelo GK-SPRINTER 316 CDI.
- 1 Ambulancia de Baja Complejidad Marca FORD Modelo TRANSIT 2.2 L 350M TE.

DIVISION ARMAS Y EXPLOSIVOS

ELENCO:

Personal de la División Armas y Explosivos efectuó diversas coordinaciones con el Ministerio de Seguridad para la renovación de material balístico y Munición Menor para, cumplir con el Plan de Instrucción y Adiestramiento 2020.

Por intermedio de la Dirección de Educación, el personal de esta División, persiguiendo el Perfeccionamiento en las Áreas de competencia relacionada con armamentos de la Institución, Inspecciones Técnicas, Pericias y pruebas de rigor concernientes a futuras adquisiciones para la fuerza, han participado del Curso de Mecánico Armero realizado en Instituto Pericial de Ciencias Forenses (IPECIFO).

Se efectuaron en los talleres de esta División, reparaciones, pavonados y recorridos del armamento perteneciente a la Institución.

ALTAS O INCORPORACIONES:

Fueron incorporados:

Se adquirieron 466 Pistolas SEMIAUTOMATICA DOBLE ACCION, calibre 9x19 mm marca BERSA Mod. TPR 9, mediante Orden de Compra 39-1058-OC19 ampliándose la misma en un 35% incrementando en más 163 Pistolas mediante Orden de Compra Nº 39-1073-OC19, y se recibieron en el mes Junio de /2020.

Mediante un **O.C 347-1036-OC20-ADV 13-13237 - CONVE- 2020-62422267-APN-MSG**", se adquirieron cuatrocientos veinte (420) Chalecos FM 2.1. Nivel RB2 Masculino y ochenta (80) Chalecos Multiamenaza FM 2.3. Nivel RB2.

También en lo que va del año se ha recepcionado mediante CONVE-2020-52845340-APN-MSG, un total de 1.050.000 Cartuchos calibre 9 x 19 mm. Ojival Truncada 147 gn, 61.650 Cartuchos Calibre 12/70 "AT" Antitumulto, 15.500 Cartuchos Calibre 12/70 "PG" Propósito General y 33.500 Cartuchos Calibre 12/70 "Estruendo", efectos de su distribución a los distintos Organismos, Institutos y Dependencias Operativas, como stock de adiestramiento para ser utilizados en prácticas de tiro por el personal y efectuar la rotación de los Stock de Acopio.

Además se adquirieron mediante Orden de Compra 39-1065-OC19 EX2019-58880055-APN-DAFI#PNA, la adquisición de 535 GRANADAS TIPO: HOSTIGAMIENTO CS TRIPLE CARGA, USO: DE MANO PRESENTACION CAJA X 50, 120 GRANADAS, TIPO SONORO

LUMINICA, USO: DE MANO PRESENTACION UNIDAD Y 1500 CARTUCHOS DE GAS LAGRIMOGENOS CALIBRE: 40 PRESENTACION CAJA X 100 MODELO CS “.

Se adquirieron por el Sistema Portal de Compras Públicas mediante Numero Orden de Compra 39-1027-OC20 un total de 600 de Cintura de 3 elementos, dicho material fue además se efectúa el recambio del material deteriorado por el exhaustivo uso.

Respecto a las incorporaciones de los elementos mencionados precedentemente, fueron distribuidos con el propósito de renovar material vencido e incrementar el número en la Prefectura de Zonas.

Además se realizó los trámites correspondientes a la **INSCRIPCION –INSCRIPCION USUARIOS DE EXPLOSIVOS CON POLVORIN IPO B EXCLUSIVAMENTE.**

Además se ha solicitado al Departamento Control Gestión Presupuestaria la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 799.000,00) para contar con el servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización del Sistema de Control y Gestión de Armas (ASPIS).

TRAMITES VARIOS:

Se halla en etapa de elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones para la adquisición de lo siguiente:

- 1) Correa de Cintura de 3 elementos para PISTOLA MARCA BERSA.EX-2020-17131563-APN-DMAT#PNA.

TALLER GENERAL DE REPARACION AUTOMOTOR

DESCRIPCION	CANTIDAD
ASISTENCIA MECÁNICA A DPRO	418
ASISTENCIA MECÁNICA A DESTINOS DIOP	370
ASISTENCIA MECÁNICA A AGRUPACIONES OPERATIVAS	33
ASISTENCIA MECÁNICA A DESTINOS LOGÍSTICOS	698
SUBTOTAL (ASISTENCIAS MECÁNICAS TA.GE.RE.AU.)	1519
ASISTENCIA Y TRANSPORTE CON GRUA DE AUXILIO	319

ASISTENCIA LOGISTICA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE	7
ASISTENCIA LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGAS	12
SUBTOTAL (TRANSPORTE Y LOGÍSTICA)	338
TOTAL DE ASISTENCIAS REALIZADAS	1857

EXAMEN TEORICO-PRACTICO PARA HABILITACION DE CHOFERES DE VEHICULOS OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN	128
--	------------

Con intervención directa de las áreas técnicas de este Taller General, se realizó asistencia técnica, mecánica y logística, contemplando tareas reparaciones y de mantenimiento preventivo (*service*, mecánica general, motores, electricidad, gomería, chapa y pintura, etc.), acorde se cita como ASISTENCIAS MECÁNICAS en tabla precedente, a una importante cantidad de medios, según se detalla discriminadamente a continuación:

REFERENCIA ASISTENCIAS MECÁNICAS TA.GE.RE.AU. – PERÍODO AÑO 2020		
Modelo	Cantidad	Porcentaje
FORD FOCUS	296	19,49%
FORD RANGER	267	17,58%
CHEVROLET PRISMA	153	10,07%
IVECO DAILY	122	8,03%
MERCEDES-BENZ SPRINTER	56	3,69%
VOLKSWAGEN AMAROK	55	3,62%
VOLKSWAGEN VOYAGE	51	3,36%
CHEVROLET S-10	48	3,16%
RENAULT MEGANE	31	2,04%
RENAULT SYMBOL	31	2,04%
TOYOTA COROLLA	30	1,97%

Ministerio de Seguridad
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

VOLKSWAGEN POLO CLASSIC	26	1,71%
YAMAHA TDM 900	25	1,65%
FIAT TORO	18	1,18%
SEAT TOLEDO	17	1,12%
YAMAHA YS 250 CC	17	1,12%
ISUZU TROOPER	15	0,99%
IVECO EUROCARGO170 E22	9	0,59%
TOYOTA HILUX	9	0,59%
OTROS ⁽¹⁾	243	16,00%
TOTAL DE ASISTENCIAS MECÁNICAS	1519	

(1) Contempla otros modelos de vehículos, incluyendo automotores incorporados mediante gestión judicial.-



FIG 1: CAMIÓN DE CARGA TRACCIÓN SIMPLE (SIGLA CC-134 - IVECO CURSOR) – TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES INFLAMABLES



FIG 2: CAMIÓN DE CARGA TRACCIÓN SIMPLE (SIGLA CC-131 IVECO STRALIS 410) – TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES



FIG 3: CAMIÓN DE AUXILIO (SIGLA CA-08 - GRÚA EUROCARGO170 E22) – SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO



FIG 4: PLANTA MOTRIZ FORD RANGER 2.2 – REPARACIÓN Y POSTERIOR MONTAJE EN VEHÍCULO – SECCIÓN AJUSTE TA.GE.RE.AU.

TRABAJOS REALIZADOS EN IVECO 50C16, MICRO ÓMNIBUS SIGLA MO-65: REACONDICIONAMIENTO ENTEGRAL PARA EL TRASLADO DE DETENIDOS, TAREA QUE SE DESARROLLO INTEGRAMENTE EN ESTE TALLER.



FIG 5: MO-65 – REACONDICIONAMIENTO INTERIOR– SECCIÓN CHAPA - TA.GE.RE.AU



FIG 6: MO-65 – MODIFICACIÓN DE CARROCERÍA – SECCIÓN CHAPA - TA.GE.RE.AU



FIG 7: MO-65 – INTERIOR FINALIZADO – SECCIÓN CHAPA TA.GE.RE.AU



FIG 8: MO-65 – FINALIZADO – SECCIÓN PINTURA - TA.GE.RE.AU

TRABAJOS REALIZADOS EN FURGON FUNEBRE MOVIL SIGLA FF-06: REPARACION DE CARROCERIA, MONTAGE DE ESTRUCTURA NUEVA Y PINTADO DEL MISMO.-



FIG9: FF-06 – TRABAJOS DE DESMONTAJE ESTRUCTURA ANTIGUA - SECCION CHAPA – TA.GE.RE.AU



FIG10: FF-06 - DESARME DE CAJA CARROCERIA PARA REACONDICIONAMIENTO DE LA BASE- SECCION CHAPA – TA.GE.RE.AU

FIG11: FF-06 - MONTAGE ESTRUCTURA CARROCERIA NUEVA- SECCION CHAPA – TA.GE.RE.AU



FIG12: FF-06 - MONTAGE DE CAJA CARROCERIA- SECCION CHAPA – TA.GE.RE.AU



FIG13: FF-06 – INTERIOR FINALIZADO – SECCION CHAPA – TA.GE.RE.AU



FIG13: FF-06 – TRABAJO FINALIZADO – SECCION PINTURA – TA.GE.RE.A

DIVISIÓN REGISTRO DE ARMAS

Se continúa con la tarea específica de registrar ante el ANMaC las armas particulares del Personal Superior y Subalterno en Actividad y Retirado de la Prefectura Naval Argentina.

En el transcurso del año se procedió a otorgar la documentación de los Formularios Ley N° 23.979 en un total de 1579 credenciales confeccionados por el ANMAC, de acuerdo a los formularios remitidos oportunamente y distribuidos en:

- Credencial de Legítimo Usuarios: 351
- Credencial de Portación: 689
- Credencial de Tenencia: 289
- Tarjeta consumo de munición: 250

Asimismo se procedió al asesoramiento integral del Personal Superior y Subalterno en Actividad, Retirado y pensionado relacionado al ámbito de competencia de esta División para el otorgamiento y obtención de los documentos de referencia y en todo lo concerniente al Programa de Desarme Voluntario.

En coordinación con el Departamento Sanidad se está implementando el nuevo sistema del registro de Profesionales que firman los certificados Psicofísicos ya sea al Personal en actividad o retirado, debido a que el ANMaC (Agencia Nacional de Materiales Controlados) obliga a que los mismos se inscriban en el SIAF (Sistema Abierto y Federal de Emisión de Certificados Psicofísicos).

En lo que atañe a armamento, proyectiles y accesorios destinados al patrimonio de la Institución en el presente año se colaboro con la División Armas y Explosivos en la presentación del Formulario FDT. 6 el cual sirve para la importación de Disuasivos Químicos, hecho este que a la fecha ya se encuentran en poder de la Institución. En otro orden de cosas se colaboro con la División antes mencionada en la reinscripción como Usuario de Polvorín Tipo B cuya habilitación del mismo data de años anteriores la cual esta División también intervino.

Como pendiente relacionado con el patrimonio de la Institución, lo cual a la fecha se está gestionando, es la importación de nuevos cerrojos de los Fusiles TAVOR ya que la Empresa IWI cambiara todos los cerrojos de estos Fusiles quedando los provistos como repuestos.

A través de las Relaciones Publicas entablada con los Directivos del ANMaC se pudo agilizar el tiempo de autorización de compra e importación (Ej. Armamento, Proyectiles y Accesorios) destinados al patrimonio de la Institución, tiempo que se pudo reducir de tres (3) meses a veinte (20) días como máximo. También se pudo lograr un acceso más directo a las diferentes Divisiones y Coordinaciones de las distintas Direcciones del ANMAC, como así también a sus Directores.

Relacionado a la Pandemia COVID-19 en esta División se han tomado todas las medidas Sanitarias fijadas y reduciendo la presencia del Personal Administrativo acorde las necesidad que impone el servicio.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

En el transcurso del corriente año se realizaron las siguientes tareas y/o proyectos por parte de los Departamentos que integran la Dirección de Administración Financiera cumpliendo con las metas fijadas oportunamente:

- CONTRALORIA GENERAL DE ADMINISTRACION
- DEPARTAMENTO AUDITORIA CONTABLE Y REGLAMENTACION
- DEPARTAMENTO ECONOMICO FINANCIERO
- DEPARTAMENTO REVISTAS.
- DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
- COMISIÓN EVALUADORA
- DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
- DEPARTAMENTO BIENES PATRIMONIALES
- DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES JUDICIALES
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DIVISION SISTEMAS

Departamento Auditoría Contable y Reglamentación

Con el objeto de informar los resultados de la Gestión de la División Auditoría Contable, durante el año 2020, en relación con las tareas realizadas para incrementar el grado de confiabilidad de la información generada por los SubSaf a través del Sirf Online y de la efectividad del Sistema de Control Interno luego de evaluar las tareas de control, se detalla a continuación acciones concretadas:

Como hechos relevantes y en cumplimiento del Objetivo Estratégico se resaltan a continuación algunas de las tareas llevadas a cabo:

- Capacitación e instrucción del personal: a partir de este año el Jefe de la División Auditoría Contable fue asignado a tareas de capacitación en los Institutos de Formación, desempeñándose como profesor de la cátedra “Auditoria” la cual es parte del plan de estudio de los CGIT de 3er año.
- Esta situación es destinada a que el personal conozca el rol de la Auditoría en la Institución en cuanto a la evaluación de la información generada por el Sistema Contable (Sirf Online) y del Sistema de Control Interno. Además, los estudiantes son preparados para poder comparar como se aplica esta herramienta de evaluación tanto en el sector público como en el sector privado.
- Con el fin de incrementar el Ambiente de Control, se llevaron a cabo auditorias por la Red Intranet de las Prefecturas de Zonas, instancias no habían sido alcanzadas hasta este momento por esta modalidad de evaluación. Como novedad de los procedimientos aplicados además de los que comúnmente se realizan a los SubSaf, se verifico el Informe de Revisión que mensualmente se realiza a este nivel jerárquico, profundizando

sobre las tareas realizadas respecto de los hallazgos, recomendaciones, correcciones y seguimiento que los mismos efectuaron oportunamente.

- En las Auditoría Red Intranet, también se hizo hincapié en los hallazgos detectados por la Unidad Auditoría Interna respecto a Fondo Rotatorios, relacionados con el Informe de Evaluación del SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019- IF-2020-84765718-GCSS#SIGEN, y Cargo Personal (Refrigerio).
- En cumplimiento del Plan Estratégico de Auditoría Anual, se realizaron **8 (ocho)** Auditorías a través de Intranet, a los Subsaf de las 26 programadas, con un resultado de un 32% de cumplimiento. El desvió se originó por:

La realización de auditoría a partir de este año a las Prefectura de Zonas, lo que involucra una mayor complejidad en los procedimientos a implementar por las asignaciones que se gestionan.

La situación de público conocimiento que obligo a comenzar más tarde con las tareas de control y la exigencia de trabajar al 50% de la dotación, relacionada con el Covid.

- Como circunstancia significativa a resaltar, por primera vez se desarrolló procedimientos de inspección a comprobantes respaldatorios de rendición de Responsables/Vales digitalizados. Esta situación se derivó de la emergencia generada por Covid.
- Respecto a los Informes de Revisión, se realizaron controles de la documentación; disminuyeron las pruebas sustantivas en los meses de septiembre, octubre y noviembre, entre ellas: control de distribución de fondos, donde se compara la fecha de recepción de las partidas a las zonas y su posterior distribución a las dependencias subordinadas, prueba de comprobación de conciliación bancaria (cotejo libro mayor banco con extracto bancario). Esta disminución se debió tanto a circunstancias internas como externas (variable no controlada), como ser:
 - 1- La emergencia sanitaria respecto al coronavirus (Covid-19) que produjo una reducción de la dotación del personal al 50%.
 - 2- La División Rendición de Cuentas, que tiene injerencia en los procesos de revisión, de donde se reciben confirmaciones relacionadas con el estado de responsables/vales, se vio afectada con una reducción del personal a más del 50% debido a licencias excepcionales a partir del 17/03/2020 grupo de riesgo.
- Por último se realizaron coordinaciones de respuestas con los Órganos del sistema de control: Sector Externo “Auditoría General de la Nación” e Interno “Unidad de Auditoría Interna”.

Se continuó con la capacitación del Personal Superior y Subalterno con relación a lo normado en la Ley 24.156 DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE

CONTROL DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL. Siendo la modalidad a distancia. Los cursos de capacitación son dictados por el Ministerio de Economía de la Nación y coordinados con la Dirección de Educación de la Institución, los que a continuación se detallan:

- INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL- MODALIDAD DISTANCIA
- 50 ° CURSO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL
- CURSO SOBRE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
- TALLER DE BUSINESS INTELLIGENCE
- CURSO SOBRE EL SISTEMA DE TESORERIA
- INTRODUCCION A LA NORMA ISO 9001:2015 "SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD"
- ASPECTOS BASICOS DE LA CUENTA DE INVERSION
- CURSO SOBRE REGIMEN DE CONSOLIDACION DE PASIVOS EN EL ESTADO NACIONAL

La Oficina Nacional de Compras de la Secretaria de Modernización, continuó brindando la capacitación al personal de las Unidades Requirentes y a la Unidad Operativa de Compras (UOC), el dictado de cursos específicos para ser aplicados en las plataformas COMPR.AR, CONTRAT.AR y SUBAST.AR.

El Decreto 891/2017- Buenas Prácticas en Materia de Simplificación, la División Reglamentación y Capacitación Profesional en conjunto con los Departamentos que componen la Dirección de Administración Financiera, se encuentran abocados a la actualización y revisión de los Reglamentos y Manuales correspondientes al ámbito de aplicación.

- La división Deuda Pública Consolidada durante el periodo comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2020, llevo a cabo la cancelación del Expediente correspondiente al Régimen General, en concepto de Capital de Condena.

MES	IMPORTE	APROBADO	EXP.ELECT
NOV-20	\$10.800,00	1	EX -2019-111257017- - APN-DAFI#PNA

El personal subalterno de esta división realizo Curso Régimen Consolidación de Pasivos en el Estado Nacional, dictado en forma virtual por el Instituto Nacional de la Administración Pública.

Departamento Adquisiciones

Realizado en forma satisfactoria las Actividades que a continuación se detallan, las cuales han sido fundamentales para el cumplimiento del objetivo Institucional de reconversión de tres aeronaves del Servicio de Aviación de la versión N2 a N3+, en virtud del contrato

celebrado con la firma AIRBUS HELICOPTERS CONO SUR, materializado a través de la Orden de Compra 06/18 - Contratación Directa de Adjudicación Simple por Exclusividad N° 04/2016, actualmente ejecución.

Actividades de relevancia:

- Con fecha 03 de marzo de 2020, se exportó en forma temporal en la ciudad de Puerto Iguazú con destino a la República Federativa del Brasil, el helicóptero DAUPHIN PA-40.
- El 03 de diciembre de 2020 se exportó en forma Temporal en la ciudad de Puerto Iguazú con destino a la República Federativa del Brasil, el helicóptero DAUPHIN PA-41.
- El 17 de diciembre de 2020 en la ciudad de Puerto Iguazú se dio cumplimiento a la reimportación del Helicóptero DAUPHIN PA-43, siendo esta la primera aeronave modernizada.

Departamento Económico Financiero

- Gestiona y administra el Presupuesto de Gastos y de los Recursos de la Institución, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por la Institución y del Poder Ejecutivo de la Nación.
- Es también responsable de la elaboración del anteproyecto de presupuesto, en todas sus etapas, para ser enviado a la Oficina Nacional de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía previa consolidación por parte de las autoridades del Ministerio Seguridad de la Nación para su incorporación en el proyecto de Ley de Presupuesto 2021.
- Realiza la Programación de la ejecución física y financiera del presupuesto, puntualmente en la intervención de los Gastos de Funcionamiento, Refrigerio y Equipamiento, a través de una exhaustiva planificación y proyección del gasto.
- Al cierre del ejercicio 2020, la Institución tenía asignado un Presupuesto de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 32.802.022.690), de los cuales corresponden a gastos de funcionamiento la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.434.794.433) y para atender los gastos de equipamiento la suma de PESOS CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 409.253.610) representando ambos conceptos el 5,62 % aproximadamente del mismo.
- Los Gastos de Funcionamiento fueron ejecutados en un 90,31 % de los créditos asignados por tal concepto, en razón de haber sido otorgada parcialmente la cuota de devengado en la Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional", lo cual impidió la inversión de la totalidad de los créditos asignados.

- Las provisiones realizadas oportunamente en un máximo nivel de desagregación del gasto, permitió atender y satisfacer las necesidades operativas y logísticas de la Institución, motivada por una planificación estratégica de las cuotas de compromiso y devengado para la utilización de los créditos a lo largo del ejercicio presupuestario, para ello se realizaron las siguientes acciones presupuestarias:
- Se emitieron 6427 Vales de Caja Chica mediante el sistema de fondos rotatorios, para atender los gastos de funcionamiento general y gastos de carácter urgente.
- Se emitieron 62 Órdenes de Compra a través de los sistemas (E-SIDIF - COMPR.AR - ACUERDO MARCO – CONTRAT.AR), algunas de las cuales contemplan ejercicios plurianuales.
- Se Efectuaron 298 Rendiciones Administrativas, a fin de requerir al Ministerio de Economía la reposición de Fondos Rotatorios utilizados.
- Se efectuaron 9 Solicitudes de Modificaciones Presupuestarias de créditos.
- Se realizaron 12 Solicitudes de cuotas de compromiso y devengado por facultades delegadas y/o requerimiento.

Departamento Contabilidad

- Continuando con la implementación del nuevo medio de pago Tarjeta corporativa Nación Prepaga en el mes de marzo 2020 se crearon TRES (3) nuevos Fondos Rotatorios Internos, sumando un total de CIENTO CATORCE (114) tarjetas funcionando en la Institución.

Departamento Revistas

En el presente periodo surgió mediante Resolución N° 344/2020 del Ministerio de Seguridad, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina con fecha 1/10/2020 un reordenamiento y regularización del Haber Mensual para el Personal Policial de la Institución y fija nuevos montos de los Suplementos Particulares creado por el Decreto 1307/12.

Posteriormente por Decreto 819/2020, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina con fecha 26/10/2020, se fijó a partir a partir del 1° de octubre de 2020 un nuevo Haber Mensual e importes de los Suplementos Particulares según se detalla en el Anexo (IF-2020-71601314-APN-SSGA#MSG) y Anexo (IF-2020- 71601197-APN-SSGA#MSG) del mencionado Decreto, que comprende un incremento respecto de los montos fijados mediante la Resolución antes mencionada, en concordancia con la pauta salarial otorgada a la Administración Pública Nacional.

Departamento Liquidaciones Judiciales

Se coordinó con el Señor PM Rómulo Guillermo Accornero Satto (Jefe Departamento Informática) y el Señor PP Ariel Gsponer (Jefe División Sistemas Informáticos) , el desarrollo de un sistema de liquidaciones de Haberes Judiciales acorde Decreto N° 1307/12 y el programador (DICO) CI Álvaro García Vera , en coordinación constante con el Jefe de Departamento Revistas PM Enrique Arturo Sarmiento y asesoramiento de nuestro Departamento Liquidaciones Judiciales a cargo del PR Miguen Ángel Cáceres (Jefe de División Contencioso Administrativas) y Oficial Jefe de la mencionada División PR Juan Alberto Ríos y posterior ejecución del mismo con Manual de Procedimientos administrativos y capacitación permanente al personal.

A partir del 01 de Septiembre del corriente año se procedió a liquidar los expedientes y causas judiciales conforme Sentencia, dejando de practicar liquidaciones según Memorando ME-2018-4721729-APN-DGA#MSG

Se ordenó el archivo de cajas de antecedentes de Dto. N°102/03 (Códigos 249/250) y los expedientes de Pedidos de Informe.

Se practicó liquidación por capital de condena en litigio por diferencias salariales accidentes laborales, indemnizaciones por muerte , daños y perjuicios , daño moral , haberes caídos , gastos de representación , juicio por traslados , etc., en 182 causas judiciales , actuando esta área en su carácter de Servicio Técnico Contable PNA y como auxiliar de la justicia.

Se dio a 164 pedidos de Informes Judiciales en los Juicios Ordinarios iniciados contra el Estado Nacional.

Se giraron a la Caja de Retiros, jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal acorde Decreto N° 760/18 PEN 4 Expedientes Judiciales por Zona Austral.

Se liquidaron 536 Expedientes Judiciales con Sentencia Firme por el Decreto N° 2769/03.-
Se gestionó el pago de 313 causas judiciales según ley de Presupuesto N°27591.

DIVISION SISTEMAS

- Se incorporó un nuevo servidor DAFI para el ordenamiento, almacenamiento, transferencias y respaldo de archivos. Logrando de esta manera aumentar la capacidad, velocidad de respuesta y robustez en relación al anterior servidor DAFI.
- Se actualizaron los ordenadores del parque informático a cargo de esta división, incluyendo la migración de sistema operativo Windows 7 a Windows 10

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN DE RECURSOS OPERATIVOS

Se continuó con la tarea de actualización de la información que hace al despliegue de:

- Dependencias operativas discriminadas por Prefecturas de Zona.
- Prefecturas con habilitaciones temporarias.

- Medios operativos terrestres, su distribución, ubicación, condición de alistamiento, etc.
- Medios operativos navales, su distribución, ubicación, condición de alistamiento, etc.
- Medios operativos aéreos, su ubicación, condición de alistamiento, etc.
- Motores propulsores de embarcaciones, su distribución, ubicación, condición de alistamiento, etc.
- Secciones canes y elenco de perros de la Institución.
- Mediante Disposición DISFC-2020-838-APN-PNA#MSG se modificó los límites jurisdiccionales entre las Prefecturas San Carlos de Bariloche y Villa La Angostura.
- Mediante Disposición DISFC-2020-1101-APN-PNA#MSG se desjerarquizó la Prefectura (Nivel II) Patagones a Nivel III.

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DIVISIÓN CONVENIOS

1. **REGISTRO Nº 506** – Convenio de Prestación de Servicios de Policía Adicional CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.

FIRMANTES: Administrador general del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y jefe de la Prefectura Buenos Aires.

CELEBRADO: 01/01/2020.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Buenos Aires (DISFC-2019-1697-APN-PNA#MSG)

OBJETO: La Prefectura se compromete a brindar un Servicio de Seguridad y Prevención, en la modalidad Policía Adicional acorde lo estipulado en la Ley Nº 19.013, sus modificatorias y complementarias, para la respectiva custodia personal del Dr. SEBASTIAN RAMOS, a desarrollarse en el edificio del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Comodoro Py Nº 2002 piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el periodo 01/01/2020 al 30/06/2020.-

2. **REGISTRO Nº 507** – Convenio de Prestación de Servicios de Policía Adicional CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.

FIRMANTES: Administrador General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y jefe de la Prefectura Buenos Aires.

CELEBRADO: 01/01/2020.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Buenos Aires (DISFC-2021-16-APN-PNA#MSG)

OBJETO: La Prefectura se compromete a brindar un Servicio de Seguridad y Prevención, en la modalidad Policía Adicional acorde lo estipulado en la Ley N° 19.013, sus modificatorias y complementarias, para la respectiva custodia personal del Dr. MARTIN RAMOS, a desarrollarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.-

3. **REGISTRO N° 508** – Convenio de Cooperación con EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL EN DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

FIRMANTES: Señora Ministra de Seguridad de la Nación, señores Directores de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación y señor Prefecto Nacional Naval.

CELEBRADO: 05/11/2020.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Dirección de Inteligencia e Investigaciones Criminal – DISFC-2021-62-APN-PNA#MSG

OBJETO: Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación colaboré con la Prefectura Naval Argentina a los fines de capacitar a las Fuerzas de Seguridad respecto al uso del software de adelanto de las comunicaciones.

4. **REGISTRO N° 509** – Convenio de Prestación de Servicios de Policía Adicional CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.

FIRMANTES: Administrador General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y jefe de la Prefectura Buenos Aires.

CELEBRADO: 01/07/2020.

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN: Prefectura Buenos Aires (DISFC-2020-1411-APN-PNA#MSG)

OBJETO: La Prefectura se compromete a brindar un Servicio de Seguridad y Prevención, en la modalidad Policía Adicional acorde lo estipulado en la Ley N° 19.013, sus modificatorias y complementarias, para la respectiva custodia personal del Dr. SEBASTIAN RAMOS, a desarrollarse en el edificio del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Comodoro Py N° 2002 piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el periodo 01/07/2020 al 31/12/2020.

DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

División Reglamentación

El Señor Prefecto Nacional Naval aprobó las siguientes normativas reglamentarias:

Publicaciones

- R.I. PNA 3-101 Reglamento Orgánico de Regiones (Edición 2020).
- R.I. PNA 1-039 Reglamento Orgánico de la Asesoría Técnica Naval (Edición 2020).
- R.I. PNA 1-032 Reglamento Orgánico de la Asesoría Jurídica (Edición 2020).
- R.I. PNA 3-045 Reglamento Especial del Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental (Edición 2020).
- R.I. PNA 3-076 Reglamento Especial del Servicio de Aviación (Edición 2020).
- R.I. PNA 3-091 Reglamento Especial de la Agrupación Albatros (Edición 2020).
- R.I. PNA 3-098 Reglamento Especial del Servicio de Buques Guardacostas (Edición 2020).

Guías de procedimiento, actuación y protocolos

- Guía de Procedimientos del Sistema 0800-444-0436 “Recepción de Denuncias Administrativas Vinculadas a la Seguridad a Bordo” (Edición 2020).

Ordenanza

- Ordenanza 1-20 TOMO 1 titulada “Normas de Seguridad para Instalaciones de Máquinas Navales y Prevención de Incendios en Embarcaciones Equipadas con Motores de Combustión Interna”.

Disposiciones Permanentes

- Disposición Permanente N° 1-2020 (Orejeta DICO) titulada “Protocolo ante posibles descargas atmosféricas”.
- Disposición Permanente N° 2-2020 (Orejeta DICO) titulada “Procedimiento para la confección de remitos e informes técnicos”.
- Disposición Permanente N° 3-2020 (Orejeta DICO) titulada “Grabadora audio digital. Uso y procedimientos”.
- Disposición Permanente N° 1-2020 (Orejeta DJPM) titulada “Sumarios administrativos REGINAVE y/o REGISEPORT- Directivas para las dependencias jurisdiccionales”.
- Disposición Permanente N° 1-2020 (Orejeta SGEN) titulada “Directivas para la correcta Gestión de la Comunicación Institucional. Toma de Imágenes. Comunicación Institucional”.

- Disposición Permanente N° 2-2020 (Orejeta SGEN) titulada “Diploma Distinción a la Acción Destacada”.
- Disposición Permanente N° 4-2020 (Orejeta SGEN) titulada “Relaciones con la Comunidad”.
- Disposición Permanente N° 7-2020 (Orejeta SGEN) titulada “Comisión de Uniformes”.

ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

En el marco de proceso de mejora y actualización continua de las estructuras y funciones emergentes, se efectuaron las siguientes modificaciones orgánicas:

- Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal
- Asesoría Técnica Naval
- Asesoría Jurídica
- Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental
- Servicio de Aviación
- Servicio Buques Guardacostas
- Agrupación Albatros

Dentro de dicho marco, se dispuso:

- La aprobación de la transferencia de la dependencia orgánica del Departamento Pasos Fronterizos desde la órbita de Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos a la de la Dirección de Operaciones mediante Disposición DISFC-2020-199-APN-PNA#MSG.
- La aprobación y actualización de los Reglamentos Especiales las Asesorías y Servicios de la Prefectura Naval Argentina antes mencionadas mediante Disposición DISFC-2020-399-APN-PNA#MSG.
- La aprobación de la transferencia de la dependencia orgánica del Departamento Científico Pericial desde la órbita de Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos a la de la Dirección de Inteligencia e Investigación Criminal mediante Disposición DISFC-2020-1075-APN-PNA#MSG.
- La aprobación de la “GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA 0800-444-0436 RECEPCIÓN DE DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS VINCULADAS A LA SEGURIDAD A BORDO”, mediante Disposición DISFC-2020-196-APN-PNA#MSG.

Dentro de las tareas propias de la División, se desarrollaron además las siguientes actividades:

- Se continuó con la tarea de catalogación de los formularios utilizados en la organización.
- El análisis y seguimiento hasta su aprobación de los Reglamentos Orgánicos y Especiales, Manuales de Procedimientos, Protocolos y Planes.
- Se asignaron dentro del Catálogo de Códigos Administrativos de la PNA (CAPNA) Cuatrigramas y Bigramas solicitados por los organismos.
- Se continuó con la elaboración mensual de planillas de monitoreo de la Carta de Compromiso con el Ciudadano respecto del Punto 54 “Participación Ciudadana” (Sistema de Reclamos y Sugerencias) a través del Centro de Información.
- Se realizó el control de calidad de las respuestas a los requerimientos realizados vía correo electrónico, dentro del marco de mejora continua de los procesos asociados a esta, acorde lo establecido.- (DISPER 01/2008 Orejeta DPLA) “Diligenciamiento de Correos Electrónico a través del Centro de Información de la Prefectura Naval Argentina”.
- El seguimiento y monitoreo continuo de carga de información por parte de las operadoras al Sistema Informático de Gestión de correos electrónicos.

DIVISIÓN ESTADÍSTICAS

- La División Estadísticas Oficina Principal del Sistema Estadístico de la Institución, recopila datos de las Oficinas Primarias con asiento en las Direcciones, las Oficinas Secundarias de las Prefecturas de Zona y las Oficinas Terciarias de las Dependencias Subordinadas, analiza y pone a disposición de la Organización la información resultante con el fin de satisfacer las necesidades de análisis propios y demandas externas. El Sistema Estadístico está regido por la Disposición Permanente N° 1/2011 DPLA.
- Trimestralmente, acorde lo estipulado en la Ley 17.622 (Creación del Sistema Estadístico Nacional – INDEC) y su Decreto reglamentario N° 1831/93 Anexo 1, Punto 36, se informa al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) las estadísticas sobre matriculaciones en el Registro Nacional de Buques (RNBU), Registro Especial de Yates (REY) y en el Registro de Embarcaciones Jurisdiccionales (REJU), información que publica el mencionado organismo en el Boletín “Estadísticas de Productos Industriales” (EPI).
- Como parte del trabajo mensual, se producen trabajos estadísticos arancelados, tanto para usuarios privados como para entes del Estado Nacional; por ejemplo: la Cámara Argentina de Arena y Piedra, la Cámara Argentina de Empresas Areneras,

Administración General de Puertos Sociedad del Estado Puerto Buenos Aires (AGP), el Centro de Navegación, etc.

DEPARTAMENTO CONTRALOR RECAUDATORIO

DIVISIÓN CONTRALOR TASA FIJA ANUAL POR RENOVACIÓN DE MATRICULA

Se continuó con el control y actualización de la Base de Cobros sobre un parque náutico de **171376** buques y embarcaciones inscriptas en la Matrícula Nacional. La recaudación del año por el concepto de Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula ascendió a **PESOS CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 95/00 (\$ 429.059.683,95)**

Los Usuarios utilizaron la modalidad de AUTOGESTION, a través de la Pagina Institucional (<https://www.argentina.gob.ar/prefecturanaval>), ingresando por el Botón – GESTION DE PAGOS – CONSULTAR/PAGAR TASA FIJA ANUAL POR RENOVACION DE MATRICULA

El Departamento Contralor Recaudatorio, continuó con el control de ingreso de recursos y la tramitación de reclamos sobre pagos efectuados, referidos a la Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula.

DIVISIÓN CONTRALOR RECAUDACIONES VARIAS

Desde el 29 de Noviembre del año 2018, que entro en vigencia el sistema ERECAUDA (Sistema de cobro que administra la AFIP denominado OSIRIS-AFIP), pudiendo los usuarios generar sus propio medio de pago a saber “Boleta de Pago” (BP – medio de pago que se envía por correo electrónico para ser impreso y pagar el trámite o arancel de modo “Presencial” en cualquier entidad habilitada) o “Volante Electrónico de Pago” (VEP - que se envía automáticamente a la Cta. Bancaria del Usuario-Home Banking), siendo el único medio de recaudación vigente de la Institución, quedando en funcionamiento las Oficinas que realizan trámites y emiten las liquidaciones que correspondan, posteriormente los usuarios seleccionaran los medios de pago descriptos, a través de la Pagina Institucional, ingresando por el Botón – GESTION DE PAGOS –

Esta División se aboco al control y actualización de los sistemas, interviniendo en los reclamos recibidos por parte de los Usuarios o Dependencias por pagos no impactados en las “Liquidaciones Emitidas”.

Se realizaron gestiones ante la TESORERIA GENERAL DE LA NACION – TGN, para que reclame a la AFIP, pagos realizados por los usuarios, con los respectivos comprobantes, no ingresados, ni registrados.

Se reclamaron pagos mal realizados a través del Portal ERECAUDA a la TGN y fondos impactados en otros organismos, lo que motivo solicitar los mismos.-

DIVISIÓN ORIENTACION AL USUARIO DEL SERVICIO RECAUDATORIO

Esta División atendió reclamos de 5.990 Correos Electrónicos, Mensajes Oficial Interno (MOI) de Dependencias y telefónicamente orientando al ciudadano, respecto a la utilización de los medio de pago de los trámites realizados, ingresando a través de la pagina Institucional y sobre la AUTOGESTION del pago de la TASA FIJA ANUAL POR RENOVACION DE MATRICULA, se liquidan Aranceles para extender “CERTIFICADOS DE LIBRE DEUDA” y todas la consultas referidas a las liquidaciones y pagos relacionados con la Institución.

DIVISIÓN ASESORIA LEGAL

En cumplimiento del Capítulo 5 del RI- 3-106 “PROCEDIMIENTOS PARA EL COBRO EXTRAJUDICIAL Y PROMOCION DE JUICIOS FISCAL POR DEUDA EN CONCEPTO DE TASA FIJA ANUAL POR RENOVACION DE MATRICULA” , se realizo la intimación/notificación de deuda (según corresponda) sobre 14.287 embarcaciones con intimación de morosidad desde 1.407 cartas Documentos / 12.880 cartas simples.

Asimismo, se abrió el control y seguimiento de lo realizado, en mismo sentido, por dependencias de todo el país.

En el transcurso del año 2020 se expidieron un total de 191 certificaciones de deuda como para oficiar el inicio de acciones judiciales por parte de la Asesoría Jurídica.

ASESORÍA JURÍDICA

A continuación detallaremos las tareas llevadas a cabo por la ASESORÍA JURÍDICA durante el transcurso del año 2020.

La labor llevada adelante durante el periodo de 2020, se realizó cumpliendo las funciones asignadas por el Reglamento Orgánico de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y en especial, atendiendo a lo previsto por el Reglamento Orgánico de la ASESORÍA JURÍDICA. Teniendo en miras el cumplimiento de su cometido, el personal Superior de este Organismo se dedicó al estudio, análisis, relatoría y elaboración de proyectos de Dictámenes, los que conformaron asesoramientos jurídicos necesarios y relevantes para la instrumentación de los ulteriores actos administrativos, recaídos en sumarios, recursos, reclamos, peticiones y solicitudes de toda índole, efectuados por el Personal Superior, Subalterno, Civil, Retirados y Pensionados, así como de personas físicas y/o jurídicas ajenas a la Institución, es decir, terceros administrados, y de otros Organismos Nacionales Estatales, Provinciales y Municipales, abarcando consultas de toda índole y materia, incluso las generadas por los distintos Organismos y Dependencias de la Institución; el análisis, la interpretación y la opinión sobre Proyectos de Leyes, Decretos, Resoluciones, Disposiciones, Convenios, Acuerdos, Contratos y demás actos jurídicos en el área de su responsabilidad, que hacen a la actividad desarrollada por la Prefectura; el estudio y tratamiento de antecedentes legales, doctrinarios y jurisprudenciales referidos a los temas materia de consulta; la

integración de comisiones de trabajo junto al Personal Superior de otros Organismos y Dependencias dispuestas por la Superioridad; el mantenimiento actualizado del sistema interno de información jurídica; el ejercicio del patrocinio y representación del Estado Nacional - Prefectura Naval Argentina - ya sea como actor o demandado en los juicios que se tramitan ante los Tribunales Nacionales, cuyo número se ha incrementado sin cesar en los últimos tiempos, encontrándose en trámite durante el año 2020 alrededor de **3000** juicios por Ejecución Fiscal en concepto de Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula y **400** en concepto de Ejecución Fiscal de multas según el REGINAVE -Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre-, que se adicionan al total de **1200** expedientes judiciales en trámite.

Es dable destacar el asesoramiento brindado para la suscripción de diversos convenios que se han celebrado con Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y entidades públicas no estatales, relacionadas con el quehacer institucional, como por ejemplo las referidas a temas marítimos, fluviales, portuarios, de pesca, de protección al medio ambiente -sin soslayar los convenios con establecimientos educacionales de primer nivel como universidades nacionales, privadas, institutos superiores, escuelas, etc., en el campo educacional-, así como los convenios de colaboración en materia de policía de seguridad de la navegación, registración y habilitación de embarcaciones fuera de nuestra jurisdicción, es decir, en aguas de jurisdicción provincial, y de colaboración policial en materia de control y prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, así como convenios referidos a las tareas de policía auxiliar aduanera, etc., en las cuales se ha reafirmado el ámbito jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina, sus amplias funciones y su continua preocupación por la protección de la comunidad.

Cabe poner de manifiesto que se ha incrementado la recopilación de datos y antecedentes doctrinarios, jurisprudenciales y legales que conforman la fuente de información jurídica de este Órgano Asesor a la que corresponde añadir el material informático, el que a través de nuestra red interna constituye la herramienta operativa que brinda apoyatura a la realización de la tarea cotidiana. Es importante dejar sentado el incremento incesante del cúmulo de tareas a cargo de esta Asesoría, motivado por los reclamos administrativos y judiciales del Personal de la Institución, a raíz de la aplicación de diversas causas que tramitan en el más Alto Tribunal.

De igual modo, cuadra resaltar que los abogados de este Órgano Asesor mantienen y fomentan un estrecho contacto con Fiscales y Representantes del Cuerpo de Abogados del Estado, en relación con las causas en las que la Institución es parte y que tramitan en lugares donde la P.N.A. carece de Sección Jurídica. Por otro lado, procede subrayar la intervención en la tramitación de las acciones de amparo que fueron planteadas, así como la actuación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en diversas causas, que tramitan en el más Alto Tribunal como instancia única.

El Personal Superior y Subalterno de esta Asesoría Jurídica desarrolló diversos cursos de capacitación y actualización obligatorios y voluntarios en el área de su competencia, sin perjuicio del servicio, en procura de un perfeccionamiento profesional constante.

Asimismo, el aludido personal participó de las ceremonias, actos, conferencias, velatorios, etc., que se han desarrollado en cumplimiento de las actividades de ceremonial y protocolo para las que ha sido designado en el orden institucional.

El Personal Superior, además, participó en numerosas consultas relativas a las Guardias penales, en cumplimiento de la DISPER N° 1/98 DPER, con traslado, incluso, a Comisarías en algunos casos, Fiscalías y Juzgados Provinciales y Federales entre otros, incluyendo la asunción de defensas penales y realización de tareas e informes en días inhábiles.

Asimismo, cabe destacar que los abogados de esta Asesoría Jurídica han brindado durante el transcurso del año las charlas relativas a la legítima defensa y al Código de Ética al personal subalterno de la Institución.

Retornando a los asesoramientos brindados a través de los pertinentes Dictámenes, que como actos preparatorios son necesarios a la emisión de los actos administrativos, es procedente informar que se han efectuado un total de **691** Dictámenes jurídicos, **400** Oficios, y **450** informes. Procede, asimismo, consignar la elaboración de Memorandos o minutas relativas al interés institucional que ameritan un exhaustivo análisis jurídico.

Del mismo modo la actividad llevada a cabo por este Órgano Asesor durante el año 2020, en lo atinente al cobro de la Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula generó **55** oficios, **203** Informes, sin perjuicio de la promoción y seguimiento de más de **200** causas judiciales por Ejecución Fiscal de Matrícula.

Se destaca, también, que la Institución continúa asistiendo al Comité Jurídico de la Organización Marítima Internacional, así como a Conferencias Internacionales, Seminarios Jurídicos organizados por la Red Operativa de Cooperación Recíproca de Autoridades Marítimas (ROCRAM) representada por Personal Superior de éste Organismo.

Respecto de aquellas consultas sobre las que requirieron dictamen y/o tratamiento especial de esta Asesoría Jurídica, cabe destacarse las siguientes materias:

DEPARTAMENTO SUMARIO ADMINISTRATIVO (Sección Personal PNA)

1. Criterio aplicable a solicitud de reincorporación a la Prefectura Naval Argentina, después del sobreseimiento judicial, frente a circunstancias que afectan el prestigio de la Institución, considerados como resabios administrativos suficientes para su rechazo.

(...) A través de la pieza precitada, el causante solicita su reincorporación a las filas de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, mediante la aplicación del programa "Restituir", estatuido en la Resolución M.S. N° 1015/2018, con motivo de haber obtenido con fecha 20/11/2016 el sobreseimiento total y definitivo en sede judicial (...)

Conforme surge del Expediente, el entonces mencionado, fue dado de baja en calidad de cesantía con fecha 20/7/2017, mediante la disposición PSUC, PVX, NXXX-MN-"R"/2017, de

conformidad con lo establecido en los artículos 63 Inc. e) y 71 Inc. d) de la Ley N° 18.398 y 50.205 Inc. a) de Reglamentación del Personal, por “ingerir inmoderadamente bebidas alcohólicas y propiciar o participar en actos públicos o privados que no condigan con la cultura y la seriedad que deben revestir todos los actos del personal de la Prefectura Naval Argentina, al haber sido detenido en una intervención policial el día 23/9/2016 en la ciudad de Resistencia – Prov. del Chaco-, originándose actuaciones por ante la Justicia de Faltas por encontrarse orinando en la vía pública en estado de ebriedad, hecho que por su naturaleza, modalidad de comisión y circunstancia que lo rodearon, afectó al prestigio de la Institución, resultando grave” (artículos 50.204 Y 50.206 Inc. a) – Aps. 21 y 32- del citado cuerpo reglamentario); siendo notificado de ello el 07/08/2017 por Acta.

(...) En ese orden, advertimos que las actuaciones sumariales instruidas oportunamente no gravitaron en torno a un uso excesivo de la fuerza tal como lo exige la normativa mencionada, sino a conductas reprobables debidamente acreditadas desde la faceta administrativo-disciplinaria, motivo por lo cual se determinó su separación institucional.

A lo expuesto, es dable mencionar que el sobreseimiento total y definitivo obtenido en sede judicial fue ponderado en su oportunidad y no llevó a conmover la decisión adoptada, dada la existencia de resabios administrativos suficientes.

Por consiguiente, cabrá rechazar “in límine” la presentación la pretensión deducida atento su abierta improcedencia y a través de la instrumentación del acto administrativo correspondiente, con notificación al causante.- (...)

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

Rechazo de acción de amparo interpuesta por diferencias salariales – vía idónea, proceso ordinario - costas procesales, excepción al principio objetivo.

1. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA IV 10246/2020 “DERUDI, JULIO JAVIER c/ EN-PNA s/AMPARO LEY 16.986, de fecha 13 de octubre de 2020.

Que la juez de primera instancia rechazó, con costas, la acción de amparo en cuanto tenía por objeto cuestionar los arts. 1º y 3º la disposición DISFC -2020-439-APN-PNA#MSG, del 24/04/2020, y el “Protocolo para solicitar y determinar el beneficio de suplemento general por título para el personal con estado policial”, aprobado por la disposición DI -2020-17-APN-DGHD#PNA, del 14/05/2020. Para así decidir, la magistrada recordó que constituía un presupuesto inexcusable para la viabilidad de esta acción excepcional la inexistencia de otras vías legales idóneas para la protección del derecho que se alegaba conculcado, o que la remisión a ellas produjera un agravamiento serio e irreparable al interesado. (...) destacó que el actor no había informado expresamente en base a qué título pretendía que se le abonara el “Suplemento General por Título” en un porcentaje del 25%, tal como lo señaló la demandada, y que era la propia ley la que establecía los porcentajes que correspondía percibir por el suplemento involucrado.

(...) el recurrente atribuyó a la sentencia un defecto en la motivación, toda vez que no resultaba claro si había desestimado la demanda por razones formales, o si también se

había expedido sobre la cuestión de fondo, vedando su reedición en el marco de un proceso ordinario. (...) finalmente se agravio de la imposición de costas.

(...) cabe recordar que el art. 43 del nuevo texto de la Constitución Nacional dispone que toda persona puede interponer acción expedita y rápida de amparo, siempre que no exista otro medio judicial más idóneo, contra todo acto u omisión de autoridades públicas o de particulares que, en forma actual o inminente, lesione, restrinja, altere o amenace, con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, derechos y garantías reconocidos por esta Constitución, un tratado o una ley. (...) el recurrente no ha controvertido adecuadamente los fundamentos expuestos por la magistrada de grado vinculados con **falta de idoneidad de la excepcional vía elegida** para el tratamiento de su pretensión, temperamento que, por lo demás, resulta consistente con el criterio reiteradamente sostenido por esta Cámara en torno al rechazo del amparo para el tratamiento de demandas por diferencias salariales fundadas en el carácter que corresponde atribuir a los distintos suplementos. (...)

La necesidad de tal amplitud de debate y prueba se encuentra agravada en el caso, a la luz de la complejidad fáctica y jurídica de la cuestión (sustancialmente, el alcance que corresponde atribuir a los estudios cursados por el actor a los efectos de percibir el máximo del suplemento por título) (...) el recurrente no ha logrado desvirtuar la presunción de eficacia de la vía ordinaria para salvaguardar su derecho, toda vez que un proceso de esa índole puede ir acompañado de todas las medidas precautorias necesarias para que aquél no se vea, eventualmente, frustrado.(...)

(...) las circunstancias precedentemente indicadas exigen admitir el agravio vinculado con la imposición de las costas en la instancia de origen. Si bien el art. 14 de la ley 16.986 establece que tales gastos se impondrán al vencido por la aplicación del principio objetivo de la derrota

(...) En mérito a todo lo expuesto, de conformidad —en lo pertinente — con lo dictaminado por el Fiscal General, SE RESUELVE: rechazar parcialmente el recurso interpuesto por la parte actora y confirmar la sentencia apelada con el alcance precedentemente indicado; y revocarla en cuanto a la imposición de costas, que se distribuyen en el orden causado en ambas instancias (art. 17 ley 16.986 y art. 68, segunda parte, CPCCN).

Costas procesales – excepción al principio objetivo.

1. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA II - EXPTE 10405/2020 “ROJAS HERIBERTO, ANDRES Y OTRO c/ EN-M SEGURIDAD-PNAS/AMPARO LEY 16.986”

(...) el Sr. Juez a quo, desestimó la presente acción de amparo, distribuyendo las costas en el orden causado, en atención a la naturaleza de la cuestión debatida y los derechos involucrados (conf. arts. 17 de la ley 16.986 y 68, segundo párrafo, del C.P.C.C.N.). (...) la accionada apeló y fundó su recurso. En tal sentido, expresa que la postura del magistrado de grado resulta errada, en tanto debió imponer las costas a la actora en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 16.986 y por el artículo 68 del C.P.C.C.N., donde claramente se establecen que las costas serán al vencido. (...) Que, habida cuenta el tenor de los agravios desarrollados y el alcance de la apelación deducida, a título preliminar es menester destacar que el segundo párrafo del art.68 del Código Procesal Civil y Comercial

de la Nación faculta al juez a apartarse del principio general de la derrota, que rige la imposición de los gastos causídicos, en la medida en que encuentre mérito para ello y en tanto lo exprese en el pronunciamiento. (...)

Los argumentos expuestos por el magistrado de grado en sustento de su decisión resultan suficientes y adecuadamente ajustados a las circunstancias de hecho y de derecho involucradas en el caso, ello es así pues, no puede dejar de advertirse que el objeto del juicio consistía en que se ordene aplicar la ley 27.549, que reconoce el beneficio de "Exención Transitoria del Impuesto a las Ganancias para Trabajadores de la Salud, Fuerzas de Seguridad, Actividad Migratoria, Aduanera y Bomberos en el Marco de la Pandemia por el COVID-19" sobre todos los conceptos que perciben los actores por prestar servicios relacionados con la emergencia sanitaria establecida por el Decreto 260/20; (...) ciertamente debe destacarse la naturaleza del derecho alegado (relacionado con la percepción de la remuneración de modo íntegro) en un contexto fáctico extraordinario de pandemia y en uno jurídico que como surge de los párrafos que anteceden terminó de consolidarse luego de promovida esta acción, por manera que, resulta claro que se hallan reunidos en autos los extremos que justifican razonablemente distribuir las costas en el orden causado. Estas circunstancias resultan suficientes para no apartarse de lo decidido por el Sr. Magistrado de grado y, por consiguiente, confirmar la sentencia en crisis en todo cuanto ha sido materia de agravios (...) Por los fundamentos que anteceden, este Tribunal RESUELVE: rechazar el recurso de apelación interpuesto por la demandada y, en consecuencia, confirmar el pronunciamiento de grado en lo que fue materia de agravios, con costas en el orden causado (art. 68, 2da parte, del C.P.C.C.N.) (...)

DEPARTAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO (División Jurídica)

1. Dictamen en consideración a la consulta en relación a la autoridad competente para el dictado de un acto administrativo pertinente al pase de la situación de actividad a situación de retiro efectivo.

(...)la autoridad competente para el dictado del acto administrativo pertinente es el Señor Prefecto Nacional Naval, acorde lo normado por la Ley 18.398 (...), si bien el Art. 75 de la Ley General de la Prefectura Naval Argentina N° 18.398, segundo párrafo dispone: "Los retiros voluntarios serán otorgados en todos los casos por el Prefecto Nacional Naval" (Artículo sustituido por el Art. 1º, inc. e) de la Ley N° 23.028 B.O 16/12/1983); la Sra. Ministra de Seguridad resulta competente para dictar la medida; ello, en línea con lo establecido en el Decreto N° 954/17 (Art. 1º Inc. b) que ha delegado -entre otras- la facultad de disponer los retiros voluntarios de los Oficiales Jefes y Superiores de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a solicitud del Titular de esa Fuerza, en el Titular del MINISTERIO DE SEGURIDAD (...) resultando la Sra. MINISTRA DE SEGURIDAD competente para suscribir dicho acto administrativo, por ser la autoridad de quién depende el Organismo y asumiera sus funciones acorde los Artículos 6º y 9º del Decreto N° 1.993/2.010, modificatorio de la Ley de Ministerios N° 22.520 T.O. por Decreto N° 438/92 y sus modificatorios y de conformidad al marco normativo antes señalado.-

2. Criterio unificado entre el Servicio Permanente del Asesoramiento Jurídico de la División Jurídica - Dirección del Personal y la División Jurídica -Asesoría Jurídica, respecto a la implementación del "Escalafón Móvil" para el Personal Superior del Cuerpo General - Escalafón General.

(...) se solicita la intervención a la División Jurídica dependiente de esa Dirección, en el marco de los Objetivos Estratégicos para el corriente año, a fin de determinar la factibilidad de la implementación del "Escalafón Móvil" para el Personal Superior del Cuerpo General Escalafón General; a fin que el orden de mérito obtenido por dicho personal al momento de egreso de los Institutos de Formación pueda ser actualizado acorde al ordenamiento que la Junta de Calificaciones otorgue al momento de ascenso por selección, a fin de determinar si en dicho marco puede establecerse un orden escalafonario diferenciado, y si para llevar adelante dicha medida, resulta necesario propiciar la modificación del citado artículo 18 de la Ley N°18.398, o si podría realizarse por vía reglamentaria (...) se expidió el Jefe de la División Jurídica entendiendo que a fin de establecerse un orden escalafonario diferenciado, resultaría necesario propiciar la modificación del Artículo 18° de la Ley N°18.398.

(...) en la medida que el escalafón móvil que se pretende, en los casos de ascenso por selección, se oriente a establecer un nuevo orden escalafonario de superioridad por antigüedad, y, por ende, implique la modificación de los parámetros establecidos por el citado Art. 18 para definir la Superioridad por Antigüedad, se requerirá la modificación de la Ley N°18.398, tal como lo señalara el servicio jurídico preopinante. Ello así, a criterio de esta Asesoría no podría por vía de reglamentación ni en el marco de las facultades otorgadas en el Art. 11 de la Ley N°18.398, dictarse normas que se contrapongan con dicho artículo, correspondiendo en el caso de pretender modificar los parámetros para determinar la superioridad por antigüedad, promover la reforma del art. 18 de la Ley N° 18.398; ello, sin perjuicio de las potestades que surgen de la LEY DE MINISTERIOS. Ley 22.520 - TEXTO ORDENADO POR DECRETO 438/92, Art. 22 bis y lo normado por el Art. 3 de la Ley N° 19.549 y Art. 2 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1759/72.

SECRETARÍA EN ASUNTOS INTERNACIONALES

SECRETARÍA EN ASUNTOS INTERNACIONALES Y DEPARTAMENTO COORDINACIÓN OMI

En 2020, la Secretaría en Asuntos Internacionales (ASIN) llevó adelante las coordinaciones para las audiencias del Señor Prefecto Nacional Naval con las siguientes autoridades extranjeras: el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Corea del Sur; el Embajador de la República del Paraguay; el Cónsul de Grecia; el Jefe de la Sección Naval de la Embajada de los Estados Unidos de América; el Agregado de Seguridad Interior de la Embajada de Francia; el Agregado de la Guardia di Finanza en la Embajada de Italia; el Agregado Policial de Carabineros de Chile; la Consejera de Interior de la Embajada de

España; el Agregado de Defensa de Uruguay saliente y el entrante; y el Agregado Militar Adjunto y Naval a la Embajada del Perú.

En relación con las inscripciones en los diferentes cursos que formaron parte de la Oferta Educativa 2020 de la PNA, ASIN gestionó la participación de 27 alumnos extranjeros, entre becarios y Oficiales de Enlace.

Asimismo, coordinó la participación de 19 funcionarios de la PNA en cursos del exterior. Dos de ellos asistieron en calidad de instructores en el marco del Programa Integrado de Cooperación Técnica (PICT) de la Organización Marítima Internacional (OMI). Seis se capacitaron, gracias a las coordinaciones realizadas con el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), para formar parte de la dotación del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica “MAR ARGENTINO”, que fuera donado por el Gobierno de España a la República Argentina. Seis asistieron al “Curso de capacitación para técnicos de aeronave AS365” y otros seis al “Curso de capacitación para pilotos de helicópteros DAUPHIN AS-365-N2”. Uno realizó el “Curso básico de búsqueda y salvamento”, y dos cursaron la “Formación básica para buques que operen en aguas polares”.

Adicionalmente, ASIN supervisó la inscripción de 2 funcionarias en el encuentro virtual “Café con MAMLa: Experiencias de mujeres en techos de cristal” de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa).

ASIN gestionó la participación de la Delegación de la PNA en la “XX Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM)” y su personal intervino directamente en la misma.

Por otra parte, ASIN prestó colaboración en el proceso de selección de los futuros Oficiales de Enlace de la PNA en el exterior, así como del próximo Asesor Técnico Permanente de la Representación Argentina ante la OMI, y elaboró un informe a requerimiento del Ministerio de Seguridad de la Nación en el marco del Programa para el fortalecimiento de la representación en el exterior de dicho ministerio.

ASIN, además, brindó asesoramiento en la redacción y revisión de discursos y presentaciones protocolares del Señor Prefecto Nacional Naval.

En lo atinente a traducciones e interpretaciones al y del inglés, ASIN realizó la traducción de instrumentos internacionales, notas protocolares, currículum vitae y otros documentos de diversa índole, así como el subtítulo de videos institucionales. Asimismo, efectuó interpretación remota de videoconferencias en diversos temas marítimos.

En la misma línea, gestionó y tradujo la documentación pertinente con motivo de la designación de la becaria a la Maestría en Asuntos Marítimos de la Universidad Marítima Mundial (UMM) de Malmö, Suecia.

En cuanto al par español-portugués, ASIN tradujo toda la documentación pertinente para la Reunión Anual del Acuerdo de Viña del Mar, así como los correos informativos enviados por la Secretaría del Acuerdo a lo largo del año. Además, brindó el servicio de interpretación durante la “I° Reunión Extraordinaria del Comité del Acuerdo Latinoamericano, Administradores de Centro de Información y Grupos Técnicos de Trabajo” y prestó colaboración a la Comisión de Redacción del Informe Final de dicho encuentro.

Por otra parte, ASIN tradujo y gestionó documentación proveniente de la Embajada de Francia en Argentina para el viaje de dos buzos de la PNA a la sede de la Gendarmería Marítima francesa, con el fin de participar de una capacitación en “Escena de Crimen Subacuática”, en virtud del arreglo técnico internacional entre ambas Autoridades Marítimas.

TRADUCCIONES E INTERPRETACIONES		
ESPAÑOL<>INGLÉS 101	ESPAÑOL<>PORTUGUÉS 142	ESPAÑOL<>FRANCÉS 2

El Departamento Coordinación OMI (COMI) llevó adelante las gestiones ante la Dirección General de Consejería Legal Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para la acreditación de funcionarios de la PNA en las siguientes reuniones: el 124º periodo de sesiones del Consejo (C 124); el 75º período de sesiones del Comité de protección del medio marino (MEPC 75); el 102º periodo de sesiones del Comité de seguridad marítima (MSC 102); el 107º periodo de sesiones Comité jurídico (LEG 107); el 70º periodo de sesiones del Comité de cooperación técnica (TC 70); el 44º periodo de sesiones del Comité de facilitación (FAL 44); el 7º periodo de sesiones del Subcomité de prevención y lucha contra la contaminación (PPR 7); el 7º periodo de sesiones del Subcomité de navegación, comunicaciones y búsqueda y salvamento (NCSR 7); la 42ª reunión consultiva de las partes contratantes del convenio de Londres 1972 (LC 42) / 15ª reunión consultiva de las partes contratantes del protocolo de Londres 1996 (LP 15); la 7ª reunión del Grupo de trabajo interperiodos sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los buques (ISWG-GHG 7); la 16ª reunión del Grupo mixto de expertos OMI/UIT en cuestiones de radiocomunicaciones marítimas (IMO/ITU EG 16); la 27ª reunión del Grupo mixto de trabajo OACI/OMI sobre la armonización de los servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento (ICAO/IMO JWG 27); la 7ª reunión del Grupo de trabajo interperiodos sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los buques (ISWG-GHG 7); y la reunión de diciembre de los órganos rectores de los Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos (FIDAC).

Asimismo, coordinó el pedido y la entrega de las Instrucciones de Asistencia para la Delegación argentina en Londres, y canalizó las consultas de Cancillería sobre documentos de trabajo específicos.

En el caso particular del 70º periodo de sesiones del Comité de cooperación técnica (TC 70), el personal de COMI, además, participó directamente del pleno de la reunión, que se llevó a cabo a distancia, mediante la plataforma KUDO.

De forma similar, COMI gestionó la inscripción de funcionarios de otras áreas PNA y participó con su propio personal del “Seminario web regional sobre la ratificación e implantación del Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 en América Latina y el Caribe”, brindado por la OMI en cooperación con el Gobierno de Chile y Pew Charitable Trusts.

INSPECTORIA GENERAL

En el marco del funcionamiento de la **RED FEDERAL DE CONTROL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD**, creada con el objeto de fortalecer y coordinar el Sistema de Control Interno en las Fuerzas, la **DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL** continuó desarrollando acciones coordinadas con la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad tendientes a concretar dicho fin.

En tal sentido, la Prefectura Naval Argentina inició un proceso de modernización y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, con el objeto de lograr mayores niveles de eficiencia, calidad, integridad y transparencia en el ejercicio de la función pública, tanto para los destinatarios internos y externos.

Dichas acciones, han dado lugar a la adecuación progresiva de los procesos desarrollados por la organización a fin de implementar un Nuevo Modelo de Gestión, basado en:

- auditorías basadas en riesgos;
- seguimiento de acciones correctivas;
- realización de comités de control interno;
- informatización de las herramientas de gestión;
- formación permanente del capital humano;
- aplicación de las tres líneas de defensa, sensibilizando a la primera y segunda línea acerca de su rol.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA RED DE CONTROL DE LAS FFSS



TRES LÍNEAS DE DEFENSA (*)



(*) Adaptación efectuada por SIGEN del original incluido en el Informe OCDE "Perspectivas de Integridad para América Latina 2018".

Fuente: elaboración propia - SIGEN. Año 2018.

Para ello, además se impulsó la implementación de normas y procedimientos tendientes a mejorar los procesos y mecanismos de control vigente.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo de procedimientos de trabajo con todas las áreas auditadas, con el objeto de constituir una base para la planificación de futuras auditorías.

Contexto

El 2020 fue un año particular para el desarrollo de las tareas asignada a la Prefectura Naval Argentina, el cual se dio inició con el cambio de gobierno nacional y la consecuente

modificación de la conducción de la organización, representando adecuaciones necesarias, en línea a las políticas y objetivos fijados por la nueva administración.

Del mismo modo, con motivo de la situación sanitaria vigente por el brote de COVID-19, donde se dispuso el **Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO)** y posteriormente el **Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO)**, las dependencias y organismos con atención presencial no pudieron desarrollar de manera habitual sus tareas de atención al ciudadano.

Al decretarse la **DISPO**, se determinó que la atención presencial sería exclusivamente para los trámites de urgencia, mediante turnos gestionados con antelación, debiendo el resto de la organización reorganizar los equipos de trabajo, para poder respetar el distanciamiento en las oficinas o trabajar con un número reducido de personal.

Asimismo, se debió modificar la forma de capacitar al personal, ya que los cursos, congresos, u otras formas de capacitaciones presenciales no se encontraban disponibles, dándose mayor relevancia al uso de las plataformas digitales (web campus o servicios de videotelefonía) para poder brindar los cursos, charlas o conferencias.

Dicha situación, requirió por parte de toda la Organización de un esfuerzo extra para la optimización de sus procesos y el uso de los recursos disponibles, donde entre otras cosas se debió readecuar los cursos de acción en vista al cumplimiento de la Misión asignada.

DEPARTAMENTO AUDITORÍA

Dado el contexto descrito, esta Dirección necesariamente tuvo que realizar una revisión de los Proyectos de Auditorías planificados para el año, a fin de adaptarlo al nuevo escenario y reformular los procedimientos de auditorías a ser aplicados.

Consecuente de dicha revisión, fue elevado un nuevo Proyecto de Inspectoría 2020, el cual fue aprobado mediante Resolución Número: RESOL-2020-263-APN-MSG del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Dentro de dicho marco normativo y consecuente de las tareas de auditorías ejecutadas, se confeccionaron los correspondientes **Informes Preliminar, Ejecutivo y Analítico**, de los siguientes Proyectos establecidos en el mencionado Plan Anual de Inspectoría, a fin de ser elevados al mencionado Organismo Ministerial:

Proyecto N°1	Vigilancia y patrullajes (fluviales y aéreos).
Proyecto N°2	Actividad y presencia institucional mediante el control de habilitaciones del personal embarcado.
Proyecto N°3	Servicio de Policía Adicional.
Proyecto N°4	Refrigerios.

En el mismo orden, se realizó el Registro y Seguimiento hasta su resolución definitiva, de las Observaciones realizadas en los Informes de auditoría de esta Dirección, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad y por la Sindicatura General de la Nación.

Por otro lado, en el marco de las tareas propias de la Dirección se elaboraron los **Informes de Intervención Previa** a los Proyectos de Reglamentos y Manuales de Procedimientos remitidos por la Dirección de Planeamiento, a fin de que en el marco de la Resolución SIGEN 162/2014 “Pautas para la intervención por parte de las UAI en la aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos” se intervenga en los aspectos sustantivos y formales de los mismos.

Además, con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno en la Institución se continuaron con las tareas de control que realizan las Direcciones de Región sobre los procesos desarrollados en las Dependencias.

Informe de Monitoreo

La **Planificación Estratégica**, constituye un pilar en toda organización que posea una Misión y Objetivos claros, a su vez sirve como herramienta para efectuar una trazabilidad respecto de los resultados deseados y aquellos obtenidos, constituyéndose así en un elemento fundamental para realizar un análisis general de los procesos que tienen lugar en la Institución pudiéndose efectuar las mejoras que sean necesarias para optimizarlos.

En ese sentido, el Señor Subprefecto Nacional Naval encomendó a esta Dirección como la responsable de realizar el Seguimiento de los **Objetivos Estratégicos Institucionales**, realizar el monitoreo de los objetivos planteados por las diferentes Direcciones, informando de forma trimestral el avance de estos hasta su concreción definitiva.

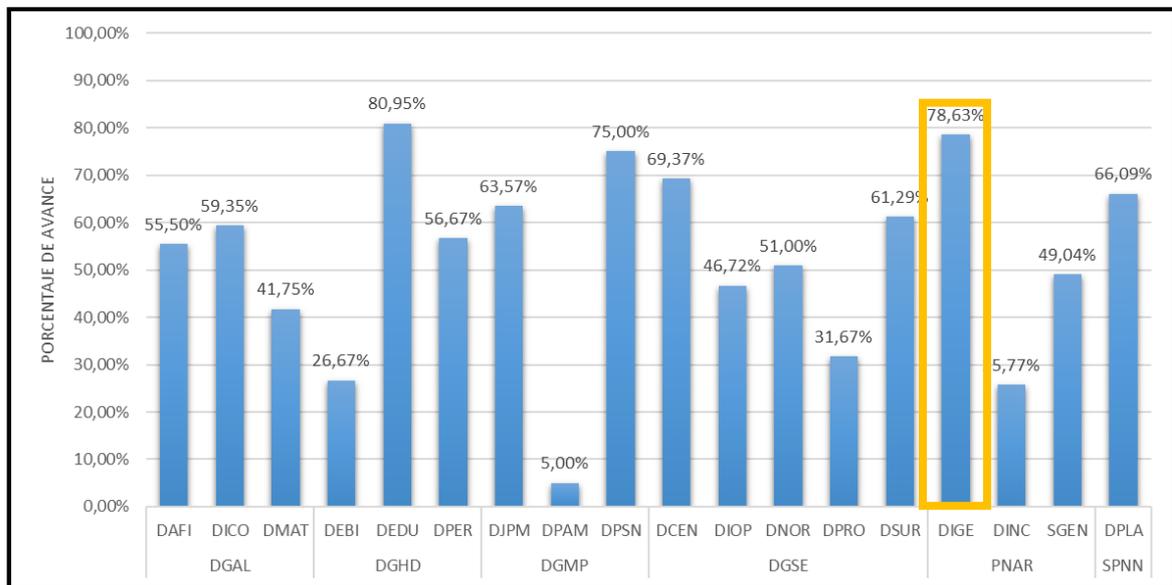
Para ello, se requirió a las Direcciones componentes de la Orgánica Central los objetivos y metas para el año 2020, donde luego de realizarse el seguimiento y monitoreo, se concluyó con lo siguiente:

Se relevaron 614 Objetivos Estratégicos Institucionales, de los cuales se puede apreciar que entre la Dirección General de Seguridad y la Dirección General de Administración y Logística acumulan un total de 456 objetivos, el 77% del total.

El 14% de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) se encuentran “No Iniciados”, el 61% se encuentra “En Proceso” y el 25% restante “Finalizados”.



Evolución del promedio de avance de los OEI detallados por Direcciones



Departamento Gestión de Calidad

A los efectos de impulsar formas de gestión que requiere un Estado sólido, moderno y eficiente, utilizando los recursos con miras a una mejora sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos y focalizando su accionar en la producción de resultados, fue dictado oportunamente el Plan Nacional de Modernización de la administración Pública Nacional (**Decreto 434/2016**).

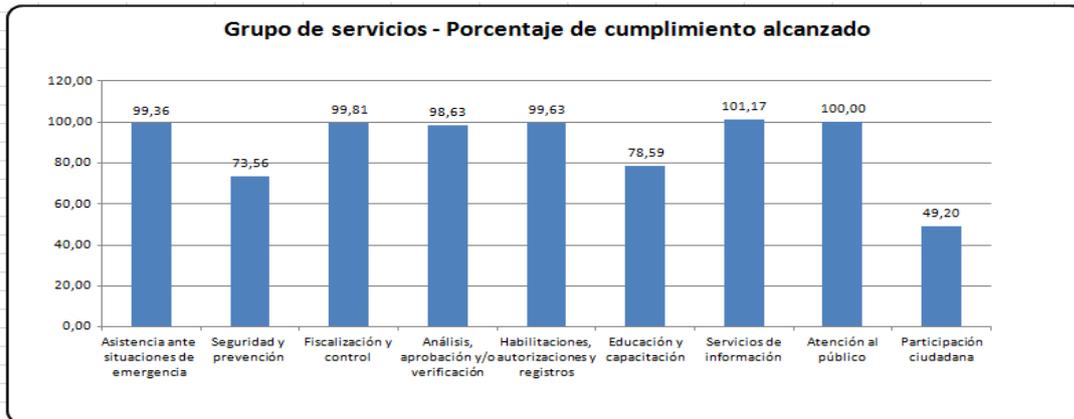
En tal sentido mediante el programa Carta Compromiso con el Ciudadano la Institución plasmó un cambio en el modelo de gestión que obedece a la transformación Institucional basada en la gestión por resultados, la adopción de programas con enfoque en la mejora de la calidad respecto del servicio al Ciudadano, la gestión, formación y desarrollo del capital humano.

Las mismas fueron acompañadas por la introducción de las herramientas de gestión y las actualizaciones tecnológicas de los sistemas Informáticos (contemplando los adelantos tecnológicos producidos en los últimos años, como son el impacto de las redes sociales, el desarrollo de las aplicaciones móviles y las políticas de gobierno abierto, donde se requiere una visión superadora que incluya los nuevos elementos tecnológicos disponibles).

Seguimiento y monitoreo de la Sexta edición de la Carta Compromiso con el Ciudadano.

La continuidad del programa a través del tiempo ha facilitado la concientización del personal de la organización en cuanto al valor de su desempeño, frente a las expectativas de los ciudadanos, en vista a lograr un mayor grado de eficiencia en el servicio.

En consideración de los lineamientos de la Carta Compromiso con el Ciudadano, las distintas Direcciones, identificaron y establecieron indicadores de desempeño sobre sus actividades principales, fijando metas y reflejando los resultados esperados.



Modernización tecnológica

El Departamento Gestión de Calidad es el responsable de llevar adelante el monitoreo, seguimiento, medición y evaluación de las metas fijadas por los diferentes Organismos a través de un **Tablero de Comando**.

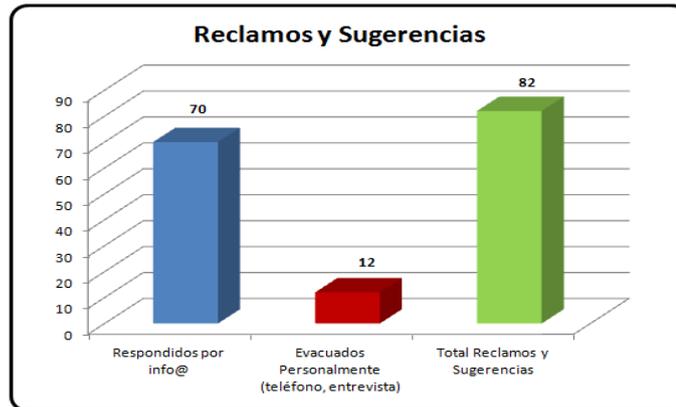
La implementación de nuevas unidades de medición, las adecuaciones y revisiones a los que están sometidos permanentemente los procesos componentes del sistema, necesariamente requieren optimizar estas herramientas de medición.

En ese sentido, a fin de contribuir con el proceso de modernización del Departamento se han producido importantes avances entre los que se destaca el desarrollo del nuevo Sistema denominado **Tablero de Control Integral**, el cual entre otras cosas, permitirá unificar las mediciones de la Carta Compromiso con el Ciudadano y las del Tablero de Comando, posibilitando visualizar los estándares y compromisos asumidos, realizar las mediciones del nivel de cumplimiento de los mismos y priorizar las áreas y procedimientos que requieren impulsar procesos de mejora.



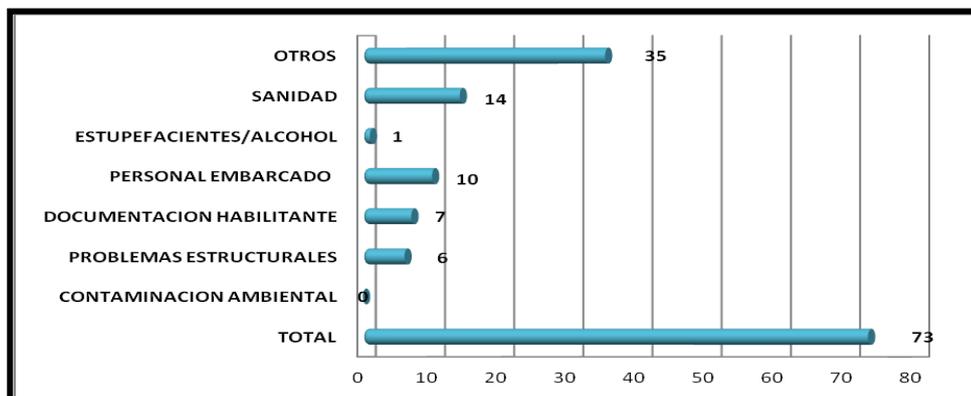
Por otro lado, dentro de las tareas propias del Departamento, se encuentra el seguimiento y monitoreo del funcionamiento del Centro de Información a través del correo electrónico info@prefecturanaval.gov.ar; el cual constituye una herramienta de significativa importancia, dado que permite la interacción de la Institución con el ciudadano.

De dicha tarea, se verificó que se recibieron un total de **82 Sugerencias y Reclamos**, de los cuales a 70 se dio respuesta en tiempo y forma, los 12 restantes fueron evacuados personalmente (teléfono, entrevista).



En cuanto a las denuncias recibidas a través del **SISTEMA 0800-4440436 “RECEPCIÓN DE DENUNCIAS VINCULADAS A LA SEGURIDAD A BORDO”**, las cuales son monitoreadas en todas sus etapas hasta su cierre definitivo, verificándose los principales motivos de las denuncias para el periodo:

Total de denuncias



De las **73 denuncias** recibidas se resultaron los siguientes datos:

Denuncias Recibidas	Cantidad
Falsas	39
Verdaderas	34

CAPÍTULO II
INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO BIENES INMUEBLES

DIVISIÓN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

OBRAS y PROYECTOS:

CONSTRUCCIÓN LACTARIO EN EL EDIFICIO GUARDACOSTAS.

Consistió en la construcción de un sector destinado al personal femenino que se encuentre en periodo de lactancia. Obra finalizada

RECAMBIO INTEGRAL DE LA CUBIERTA DE DE LA PREFECTURA QUILMES.

Se está llevando a cabo el recambio integral de las tejas, maderamen y aislante de la cubierta como así también el recambio de la estructura de techo que se encuentra en mal estado, de la mencionada Prefectura. Obra en ejecución.

REFORMA VIVIENDA DE SERVICIO DEL ENCARGADO GENERAL DE LA PNA.

Se refaccionó la vivienda de servicio asignada al encargado general de la Prefectura en el edificio 8 del complejo Catalinas. Obra finalizada.

ACONDICIONAMIENTO VIVIENDA DE PROTOCOLAR.

Se está llevando a cabo un reacondicionamiento de la vivienda de servicio asignada al ayudante de órdenes del PNN ubicado en Av. Montes de Oca 253. Obra en ejecución.

VIVIENDAS DE SERVICIO

Se realizan 55 inspecciones en viviendas de servicio al momento de su desocupacion y la entrega de los mismos a los nuevos ocupantes labrandose las correspondientes actas de entrega y recepcion de los inmuebles, ubicados en Av. Mosconi N° 3451, Virrey Olaguer y Feliu 2674 y Caboto 499 de esta Ciudad autonoma de Buenos Aires; y Prilidiano Pueyrredon N° 2840, Villa Adelina, Prov. De Buenos Aires.

PROYECTO DESTACAMENTO SUSTENTABLE.

Se elaboro el proyecto de una dependencia tipo, mediante la utilización de un sistema constructivo racionalizado y el empleo de energías renovables.

REFACCION 3 OFICINAS EN PREFECTURA NACIONAL.

Se refaccionaron y readecuaron 3 oficinas en Prefectura Nacional.

PROYECTO READECUACION ALOJAMIENTO HELIPUERTO CENTRAL.

Se elaboro un proyecto de readecuación y reordenamiento de los sectores de alojamiento del edificio del Helipuerto Central.

ANALISIS ESTRUCTURAL DEL PROYECTO DE LOS PASOS FRONTERISOS.

Se reviso el proyecto estructural para los pliegos de los pasos fronterizos de Iguazú, Alba Posse y Paso de la Barca.

PROPUESTA DE MODIFICACION DEL RI PNA 3-023.

Se elaboro un proyecto de modificación al mencionado reglamento con el objetivo de optimizar y actualizar el sistema de mantenimiento de viviendas oficiales, tendiente a mejorar el estado y conservación de las mismas.

ASIGNACIONES A DEPENDENCIAS:

ASIGNACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.

Se asignaron partidas presupuestarias a distintas dependencias del pais acorde los requerimientos , necesidades y prioridades de las mismas.

LICITACIONES:

LICITACIÓN REPARACION TECHOS PREFECTURA TIGRE.

Se realizo la correspondiente Solicitud de Contratación 39-76-SCO20 para la contratación del servicio de reparación integral de los techos de la mencionada Prefectura.

DIVISION INMUEBLES FISCALES

Teniendo en cuenta la Emergencia sanitaria en relación a la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto al Coronavirus COVID-19, en rigor de que en nuestra División se llevan a cabo tareas específicas e interactúa en forma continua con diferentes Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales; y debido al cese de actividades previstas que son de público conocimiento no se logró concretar las metas fijadas para el año en curso.

DIVISION PROYECTOS DE OBRA Y GESTION EDILICIA

CONSTRUCCIÓN DEL CONTRASE COMODORO RIVADAVIA:

Se han proyectado demoler 395 m² de antiguas edificaciones, la construcción de un nuevo edificio anexo en dos niveles con 716 m² y la remodelación del patio principal que recupera su vista hacia el mar. La planta baja del nuevo edificio contiene el Casino de Oficiales, dormitorios y un sector de garajes, mientras que, en planta alta, con visión hacia el mar y al puerto local, se implantó el nuevo CONTRASE. Empresa Adjudicada: FREILE CONSTRUCCIONES S.R.L, Por un monto de: PESOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$25.289.307.56.).

**INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA Y SUS
INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS - DICR.:**

Se contrató el Servicio de Instalación de una Subestación Transformadora, comprendida por una cámara a nivel, según las especificaciones suministradas por la empresa Edesur S.A. y toda la instalación complementaria para el correcto funcionamiento de las dependencias pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Criminal e Investigaciones, en el predio ubicado en la calle Lavaisse 1058, CABA.

Licitación Privada N° 12/18. Empresa adjudicataria: Álamos Soluciones S.R.L. Por un monto de: PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL (\$1.819.000,00-).

TAREAS A CONCRETARSE DURANTE EL AÑO 2021

PASOS FRONTERIZOS

El Ministerio de Seguridad a través de un crédito otorgado por el Banco de Desarrollo FONPLATA ha previsto modernizar ciertos pasos fronterizos. Los fondos de ese organismo están en poder de la Prefectura, con los cuales próximamente se comenzarán las obras que a continuación se detallan:

PUERTO PILCOMAYO:

En cooperación con la Secretaría de Fronteras del Ministerio de Seguridad, se realizaron los pliegos y el proyecto para la Licitación de la Construcción de dos (2) Edificios para Organismos del Paso Fronterizo, que cuenta con una superficie cubierta total aprox. De 300m² para el uso de oficinas de Migraciones, Aduana, SENASA y Monitoreo PNA (12m²), y también están previstos obras exteriores (estacionamiento, cercos, pavimentos, veredas, parquización). Esta obra tiene un costo estimado de \$199.046.691,02.- según el último presupuesto elaborado por la Secretaria de Fronteras.

PUERTO IGUAZÚ:

En cooperación con la Secretaría de Fronteras del Ministerio de Seguridad, se realizaron los pliegos y el proyecto para la Licitación del Paso Fronterizo Puerto Iguazú, que consta de una gran cubierta de aprox. de 676m² que cubre 5 tráilers que funcionarán como oficinas de Migraciones, Aduana, SENASA, CNRT y Monitoreo PNA (12m²). Se proponen tráilers que sean fáciles de transportar al momento de una crecida del río. También están previstas obras exteriores (estacionamiento, cercos, pavimentos, veredas, parquización) Esta obra tiene un costo de \$ 67.862.356,32.

FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PREFECTURA ITATÍ:

Se proyectó un nuevo edificio de 200 m² que contemplará las necesidades prioritarias para atender una constante y creciente demanda de infraestructura debido al aumento en su actividad operativa. La Dependencia existente se encuentra obsoleta en su infraestructura edilicia producto de tantos años en servicio.

Licitación Pública 31/18. Empresa adjudicada: INDO SA, por un monto de \$9.565.676,32. Fecha probable de finalización: 05/2021. Avance 44%.-

FINALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LOS BAÑOS PARA ASPIRANTES EN LA CUADRA ALFA Y BRAVO EN LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN:

Consiste en la remodelación integral de los baños y vestuarios de los alojamientos Alfa y Bravo en los Institutos de Formación, con una superficie a remodelar de 272 m² y a construir de 39 m², con un total de 311 m² a intervenir. El proyecto busca satisfacer la demanda sanitaria de los aspirantes de 1er y 2do año, reacondicionando también el sector de duchas existente. Empresa adjudicada: D&MA S.A., por un monto de \$13.386.989,91. Fecha probable de finalización: 05/2021. Avance 30%. -

NUEVA UBICACIÓN DE LA SECCIÓN PERROS DE DIOP:

De acuerdo a un plan del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Urbanización del Barrio Rodrigo Bueno en Costanera Sur, el edificio de la Sección Perros debió ser removido porque allí se reubicaron construcciones del nuevo Barrio. El Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) se comprometió a realizar un edificio nuevo en un sector contiguo al Barrio en terrenos de la Reserva Ecológica. Temporalmente, se mudó la División al predio de TAGEREAU.

Durante el año 2020 se finalizó una obra complementaria para ocupar el terreno (a efectos de no ser intrusado), siendo la misma una platea para apoyar contenedores y caniles, nueva iluminación, reparación de cercos perimetrales, y servicios para el futuro edificio.

Conforme a los reiterados reclamos realizados por esta instancia (como así también con la intervención directa del Subprefecto Nacional Naval) al Titular del IVC, Lic. Maquieyra, la Prefectura no ha obtenido respuesta, a pesar de haberse firmado un Convenio de reubicación que debió haber ocurrido a fines del 2018.

REANUDACION LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICO PARA EL POLO LOGÍSTICO EN POSADAS:

La construcción del nuevo Edificio en dos plantas para el Polo Logístico Posadas, con una superficie cubierta de aproximadamente 1.000 m², iniciado por LIC PUB 39-0016-LPU18 alcanzó un porcentaje de obra ejecutada del 33,48%, se encuentra tramitando la rescisión del contrato a pedido de la Empresa Contratista. Razón por la cual se trabaja en la continuidad de la construcción y terminación del Edificio.

PROYECTOS A REALIZARSE EN AÑO 2021

- CONTINUAR LAS TRAMITACIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL PRESUPUESTO A FIN DE LANZAR LA LICITACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PREFECTURA USHUAIA.
- CONCRETAR LA INSTALACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA Y SUBESTACIÓN PARA EL EDIFICIO PZLC y CHUE.
- CONTRATAR EL SERVICIO DE REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO PERTENECIENTE A LA DIVISIÓN BANDA DE MÚSICA DE LA INSTITUCIÓN.

DEPARTAMENTO CONTROL ENERGETICO

Incorporación de la Institución, a través de la Secretaría de Energía de la Nación, al Programa “EUROCLIMA + Mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación a los impactos del cambio climático en América Latina mediante el fortalecimiento de la eficiencia energética en sectores estratégicos de Argentina y Chile”.

Mediante el mismo se realizará un diagnóstico energético integral de dos edificios relevantes en materia de consumo energético (Edificio sede de la Dirección de Protección Ciudadana y Edificio de Sanidad), a través de la entrega sin cargo de dos (2) Equipos de medición y gestión de la energía de última generación, y la participación de expertos internacionales en eficiencia energética.

Este programa redundará en un beneficio inmediato para la Institución tanto en la reducción de consumos, adecuación a normativa y un proceso de capacitación de primer nivel internacional para el personal destacado, alineándose con el proceso de implementación de la norma ISO 50001 que el Departamento y sus Divisiones se encuentra en proceso de implementación.

Implementación de la Norma ISO 50001 en el Edificio Guardacostas.

Se encuentra en proceso de evaluación, para su posterior desarrollo, la implementación de la Norma ISO 50001 de Gestión de la Energía. Esta norma permitirá una revisión y análisis sistemático de las acciones que se realizan en materia de eficiencia energética a fin de lograr un proceso de mejora continua que traigan aparejados ahorros sostenibles.

La Prefectura Naval Argentina sería la primera Fuerza de Seguridad en implementarlo, aportando más prestigio a la Institución.

Incorporación del sistema DEP

El sistema “Diagnóstico Energético Preliminar – DEP” desarrollado por la Secretaría de Energía, está en proceso de ser implementado en la totalidad de las dependencias Institucionales. Este sistema informático permite en tiempo real realizar comparaciones (Benchmarking) entre edificios con usos similares para evaluar su desempeño energético y poder detectar rápidamente desvíos de la media, lo que permite corregirlos a tiempo antes de que generen un perjuicio importante. Asimismo, permite llevar de manera muy amigable para el usuario un control de los equipamientos instalados en cada dependencia y evaluar su consumo energético

DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN

DIVISION SUMINISTROS

La División Suministros, durante el periodo citado, ha efectuado la recepción de prendas de uniformes y equipos, por medio de actos licitatorios llevados a cabo por la Institución, procediéndose a la entrega y provisión al Personal desplegado en las distintas Direcciones, Servicios, Organismos, Prefectura de Zona y Dependencias Subordinadas.

La Prefectura Naval Argentina, en su Presupuesto Anual fija los gastos a realizarse para la adquisición de Prendas, los que durante el Ejercicio 2020 ascendieron a la suma total de PESOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$21.556.000).

Fueron analizadas por personal técnico (Lic. en Diseño e Indumentaria), las muestras presentadas por las firmas oferentes, en su “Concurso de Precios Interno” para la adquisición de prendas, que fueron adquiridas por medio de la Subcomisión de Uniformes Egresados de IFOR.

Esta División Suministros, para dar cumplimiento con los patrones de distribución de las prendas recepcionadas, realiza un exhaustivo control de calidad con personal propio y con la colaboración de laboratorios de la Institución y Organismos del I.N.T.I, fomentando la mejora continua en los procesos de control de calidad para lograr la satisfacción del Personal de la Institución, procedimiento a la entrega sin cargo de las distintas prendas de equipo recepcionadas, con el objeto de no resentir las distintas funciones logísticas – operativas que diariamente se desarrollan.

ASESORÍA TÉCNICA NAVAL

La Asesoría Técnica Naval es el organismo de análisis técnico específico de todos los aspectos relacionados con maniobras y propulsión de los buques en navegación con el fin de asesorar al Sr. Prefecto Nacional Naval a través de dictámenes técnicos específicos de la materia. Estos abordan el desempeño profesional del personal de la Marina Mercante involucrado y su incidencia en el acaecimiento. Además satisface requerimientos de los Poderes Judiciales en los aspectos técnicos de la navegación, incluida la deportiva.-

A través del Departamento de Investigación de Siniestros y Sucesos Marítimos lleva a cabo investigaciones de siniestros y sucesos marítimos en buques de bandera nacional con número asignado por la OMI en el lugar que se encuentren, en buques de abanderamiento extranjero que naveguen aguas jurisdiccionales y en otros casos que corresponda, conforme Regla 6 del Capítulo XI-1 del SOLAS, con el fin de satisfacer los objetivos que propicia dicho código.-

ASESORÍA TÉCNICA NAVAL

DEPARTAMENTO ASESORÍAS TÉCNICAS

Administrativo: En el presente año se dictaminó uno (01) consultas técnicas por requerimiento de la justicia y se analizaron cuatrocientos veintiocho (428) sucesos, que se originaron de investigaciones sumariales por aplicación del RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA NAVEGACIÓN.

Esto generó:

1.- Por las dos (02) Asesorías Técnicas en Navegación y Maniobras: doscientos treinta y nueve (239) dictámenes.

2.- Por las dos (02) Asesorías Técnicas en Máquinas Navales: ciento setenta y dos (172) dictámenes.

Durante el año lectivo se brindaron los siguientes cursos:

- INVESTIGACIÓN SUMARIAL DE ACCIDENTES MARÍTIMOS en la ESUP dirigido a Oficiales integrantes del Curso de Aplicación. (todas las orientaciones).-

Conclusiones de los casos analizados por la Asesoría Técnica Naval

En una interpretación más detallada de los distintos sumarios administrativos técnicos de la navegación que se analizaron en el presente año, se puede observar como falencias más comunes:

I.- En buques mercantes, areneros y pesqueros, encuadrados dentro de la clasificación Costeros y Rada o Ría, se detectó falta de mantenimiento en sector máquinas, cajas reductoras e inversoras.-

II.- Los buques pesqueros muestran inobservancia de las recomendaciones dadas al Capitán en el “Manual de Carga o Estabilidad” y a la falta de cumplimiento de las recomendaciones existentes en los libros de maniobra en relación a la navegación en temporal, lo que conlleva a naufragios y pérdidas de vidas humanas. Asimismo, falta de cumplimiento de algunas de las exigencias del Código de Gestión de la Seguridad.-

III.- En embarcaciones deportivas se constataron incumplimientos a las normas para prevenir incendios a bordo.-

IV.- Incumplimientos numerosos en tareas de mantenimiento preventivo de plantas propulsoras y recomendaciones de los Fabricantes.

V.- En las embarcaciones deportivas ha disminuido los siniestros relacionados con colisiones, naufragios e incendios.-

VI.- Los talleres contratistas habilitados o armadores no solicitan autorización para iniciar reparaciones en caliente, ni verifican condiciones de seguridad en las embarcaciones / buques / artefactos navales que no sean tanques (petroleros, quimiqueros, gaseros).-

Ministerio de Seguridad
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
AUTORIDAD MARÍTIMA

ASESORÍA TÉCNICA NAVAL

PLANILLA DE ACAECIMIENTOS ANALIZADOS Y PERICIADOS, DERIVADOS DE SUMARIOS Y/O EXPTE.

TEMAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALS
ARRIBADA FORZOSA													0
AVERIAS A MUELLES, ESCLUSAS, BOYAS, ETC.		1	1		5	2	1	2	2	1	2		17
AVERIAS EN SISTEMAS DE PROPULSION	7	6	13	10	14	6	2	21	9	19	12	14	133
AVERIAS ENTRE BUQUES EN REMOLQUE													0
AVERIAS Y/O VIAS DE AGUA			1		1		1	1	3		1	1	9
AVERIAS, MOJADURAS O PERDIDAS DE CARGA, ECHAZON			1										1
AVERIGUACION CONDUCTA	2		1			2		1			1		7
COLISION	2	3	5	8	5	6	2	2	2		5	8	48
CONTAMINACION DE LAS AGUAS - HECHOS DE CARÁCTER TEC.			1	2									3
DECESO DE PERSONAS	1				1	1	1	5					9
DESAPARICION DE PERSONAS						1							1
INCENDIOS			3	1	1			1		2		1	9
INFRACCION AL REGIMEN ADMINISTRATIVO	3		4	4		2		1	1	2	2		19
INFRACCION AL REGIMEN DE LA NAVEGACION		2	1						2				5
INFRACCION AL REGIMEN OPERATIVO	2		3		5	2		2	3		1	2	20
INFRACCION LEYES DE PESCA - EXTRANJEROS-													0
INFRACCION LEYES DE PESCA - NACIONALES-													0
LESIONES DE PERSONAS	1		1	3		2			1			1	9
NAUFRAGIO	5	4	4	3	2	6	2	4		1	5	2	38
OTRAS CAUSAS	1	2		2	4			1	1	1	1		13
PERDIDA DE ANCLA Y CADENA												1	1
PERDIDA Y/O AVERIA HELICE O TIMON	2			4		2	1	1	1	1	5		17
ROTURAS DE AMARRAS Y/O REMOLQUE	3	1	1	1	2	3	2	5	5	3	2	1	29
SOBRECARGA Y/O EXCESO DE PASAJEROS													0
VARADURAS	5	1	8	6	7	9	5	2	6	6	5	3	63
TOTALES DE ACAECIMIENTOS	34	20	48	44	47	44	17	49	36	36	42	34	451

ASESORIA TECNICA NAVAL

PLANILLA DE ACAECIMIENTOS ANALIZADOS Y PERICIADOS, DERIVADOS DE SUMARIOS

TEMAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
SUMARIOS A AMPLIAR POR FALTA DE ELEMENTOS TECNICO DE JUICIO	2		1		7	8		5	2	1	2	2	30
RECURSOS -SE DA LUGAR FORMA TOTAL						2							2
RECURSOS - SE DA LUGAR FORMA PARCIAL-			1		1								2
RECURSOS - NO SE DA LUGAR	4		6	1	3	3	1	2	2	2		2	26
RECURSOS A AMPLIAR				1	2								3
RECURSOS JERARQUICOS													0
RECURSOS DE APELACION								1			2		3
CONSULTAS	2		3		5	9		3	5		1	4	32
REAPERTURAS SUMARIALES					1								1
INFORMES A REQUERIMIENTO DE LA JUSTICIA													0
TOTALES DE ACAECIMIENTOS	8	0	11	2	19	22	1	11	9	3	5	8	99

ANEXO

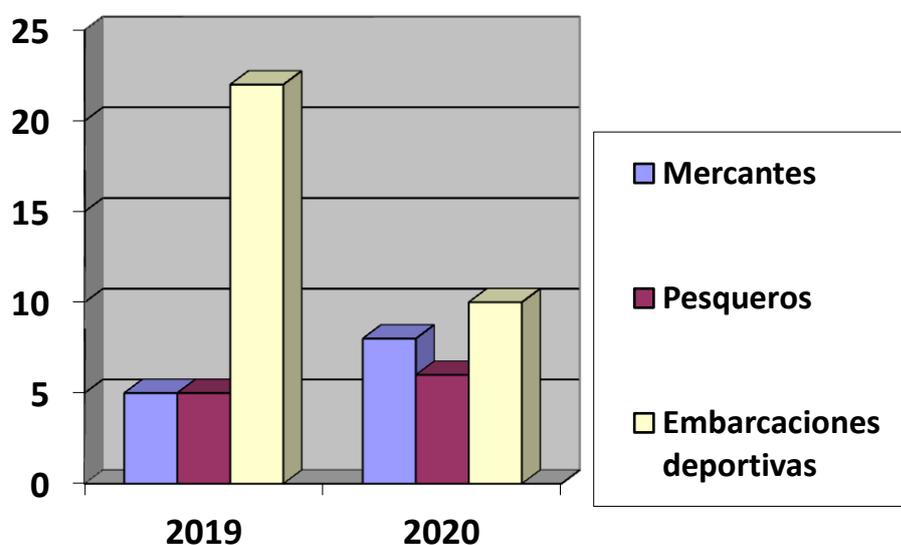
1- COLISIONES

Año	Total de Colisiones Analizadas en el Período	Se determinaron Responsabilidades	No se determinaron responsabilidades	No se produjo Informe Técnico (Por falta de elementos de juicio)
2020	24	20	2	2

Comentarios:

Discriminado por el tipo de actividad, encuadrada dentro del Régimen Administrativo de la Navegación, corresponde:

COLISIONES	2019	2020
Buques Mercantes:	5	8
Pesqueros:	5	6
Embarcaciones y Artefactos Deportivos:	22	10



Se puede apreciar una marcada disminución en lo que respecta Embarcaciones Deportivas debido a restricción a ese tipo de navegación por la cuarentena por el COVID-19, en lo referente a Embarcaciones Pesqueras y Buques Mercantes se mantiene en valores levemente similares en relación al año anterior.

2-NAUFRAGIOS

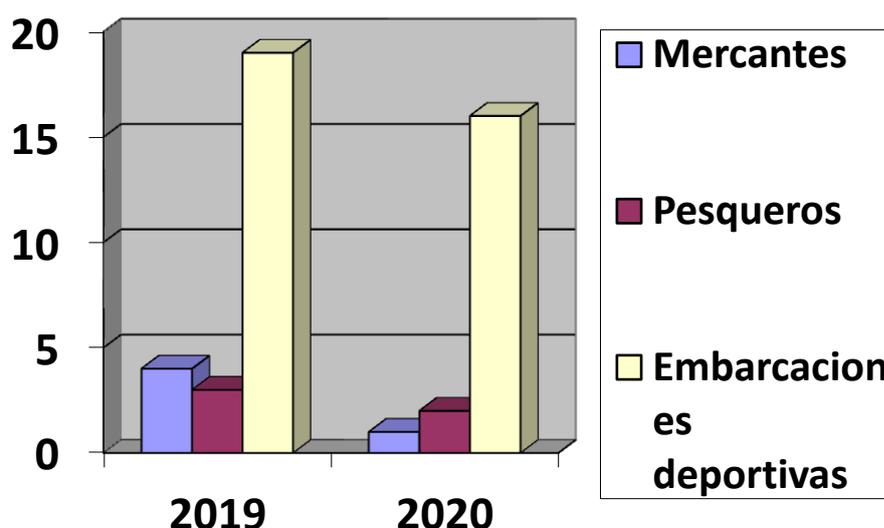
Año	Total de Naufragios Analizados en el Período	Se determinaron Responsabilidades	No se determinaron responsabilidades	No se produjo Informe Técnico (Por falta de elementos de juicio)
2020	19	3	12	4

Comentarios:

Discriminado por el tipo de actividad, encuadrada dentro del Régimen Administrativo de la Navegación, corresponde:

NAUFRAGIOS	2019	2020
Buques Mercantes :	4	1
Pesqueros:	3	2
Embarcaciones y Artefactos Deportivos:	19	16

Se puede apreciar una marcada disminución en Buques Mercantes, se mantiene valores similares en Pesqueros y Embarcaciones Deportivas en relación al año anterior.



3-INCENDIOS

Año	Total de Incendios Analizados en el Período	Se determinaron Responsabilidades	No se determinaron responsabilidades	No se produjo Informe Técnico (Por falta de elementos de juicio)
2020	12	3	1	8

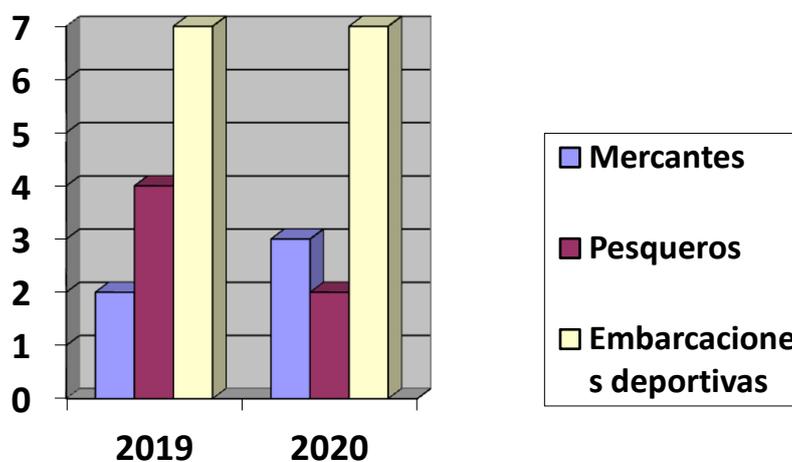
Comentarios:

Discriminado por el tipo de actividad, encuadrada dentro del Régimen Administrativo de la Navegación, corresponde:

INCENDIOS	2019	2020
Buques Mercantes:	2	3
Pesqueros:	4	2
Embarcaciones y Artefactos Deportivos:	7	7

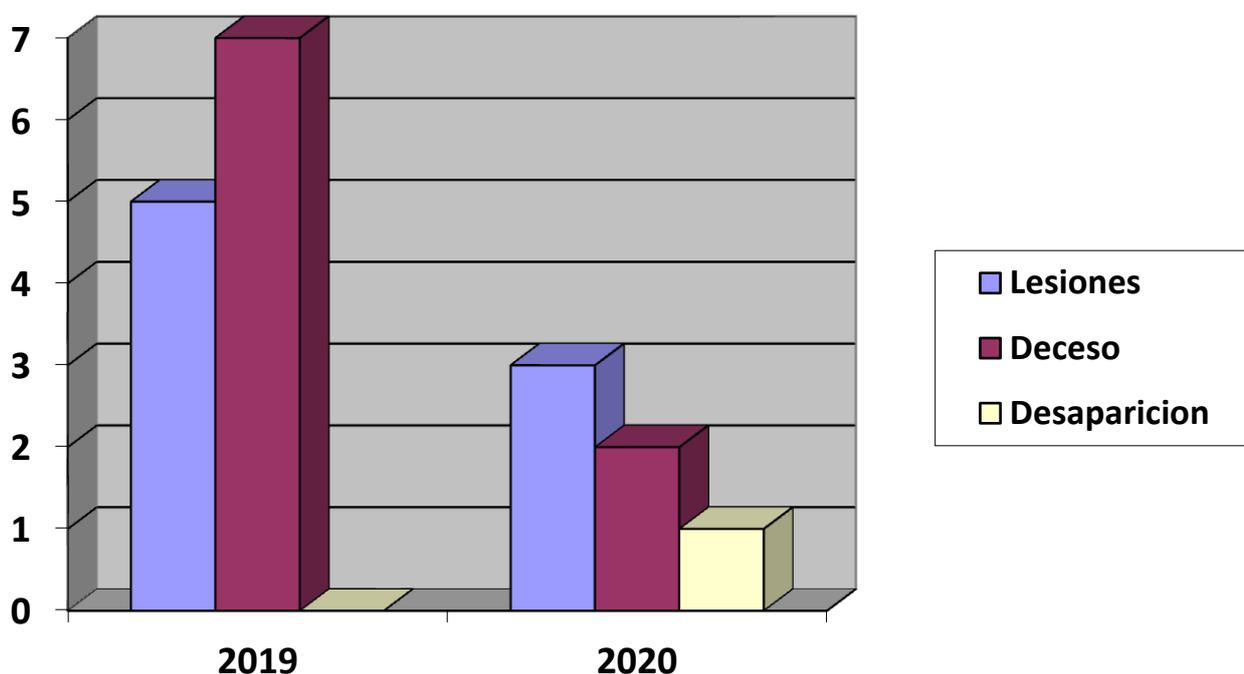
Se puede evaluar una leve disminución de incendios en Buques Pesqueros, en lo referente a Buques Mercantes se observa un incremento y Embarcaciones Deportivas se mantiene los valores respecto al año anterior.

4- DAÑOS AL SER HUMANO AÑO 2019 / 2020 Discriminado por el tipo de actividad, encuadrada dentro del Régimen Administrativo de la Navegación, corresponde:



BUQUES	LESIONES		DECESOS		DESAPARICIONES	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Embarcaciones y Artefactos Deportivos:	1	0	6	1	0	1
Buques Mercantes:	3	3	0	1	0	0
Pesqueros:	1	0	1	0	0	0
Total:	5	3	7	2	0	1

Se observa un incremento leve en las Desapariciones, en lo que respecta al factor humano en lo concerniente a Decesos y Lesiones se puede apreciar una marcada disminución comparado al año anterior, debido a la restricción de la navegación por la cuarentena por el COVID-19.



CAPÍTULO III - FACTOR HUMANO

DEPARTAMENTO PERSONAL SUPERIOR

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA GUARDIA COSTERA DE LOS EE.UU.

Mediante Resolución RESOL-2020-219-APN-MSG -Ministerio de Seguridad- se amplió la designación del **Prefecto Principal D. Sergio Gabriel CERNADAS** como Delegado de esta Institución, ante la Guardia Costera de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con sede en el Centro de entrenamiento Yorktown, Estado de Virginia, a partir del 09/07/2020 y por el término de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

Mediante Disposición de Firma conjunta DISFC-2020-457-APN-PNA#MSG se amplió la designación del **Prefecto Mayor D. Carlos Esteban SALABURU**, como Asesor Técnico de la Representación Argentina ante la ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI), a partir del 10/09/2020 y por el término de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Mediante Resolución -Ministerio de Seguridad- RESOL-2020-102-APN-MSG se amplió la designación del **Prefecto Principal D. Javier GIANNATTASIO** como Oficial de Enlace ante la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la REPÚBLICA DE CHILE a partir del 29/02/2020 y por el término de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mediante Resolución -Ministerio de Seguridad- RESOL-2020-186-APN-MSG se amplió la designación del **Prefecto Principal D. Diego Enrique FIOROTTO** como Oficial de Enlace ante la Prefectura General Naval de la REPÚBLICA DEL PARAGUAY, a partir del 18/06/2020 y por el término de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ARMADA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Mediante Resolución -Ministerio de Seguridad- RESOL-2020-101-APN-MSG se amplió la designación del **Prefecto Mayor D. Víctor Hugo ORTIZ**, como Oficial de Enlace ante la Armada del Estado Plurinacional de Bolivia, a partir del 29/02/2020 y por el término TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

Misión Permanente ante la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú

Mediante Resolución -Ministerio de Seguridad - RESOL-2020-100-APN-MSG se amplió la designación del **Prefecto Principal D. Abel Isaías DEL PAPA**, como Oficial de Enlace ante la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra de la República del Perú, a partir del 19/03/2020 y por el término de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días.

Realización de Maestría en la Universidad Marítima Internacional

Mediante Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-647-APN-PNA#MSG se designó a la **Subprefecto Dña. Laura Noelia SANCHEZ**, para realizar la Primera Etapa del Programa de Maestría en la Universidad Marítima Mundial de la ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL, en la ciudad de Malmö -REINO DE SUECIA- a partir del 12/09/2020 y por el término de ciento once (111) días.

DEPARTAMENTO BIENESTAR

DIVISIÓN SERVICIOS

VIVENDAS PRIVADAS Y FISCALES

De conformidad con lo previsto en “Reglamento de Ocupación de Viviendas pertenecientes a la Prefectura Naval Argentina” (Publicación R.I. –PNA 3- 023), para el periodo 2021/2022, se recibieron CIENTO DIECIOCHO (118) solicitudes correspondientes al Personal Superior interesados en ocupar las viviendas Fiscales ubicadas en calle Caboto N° 499, Virrey Olaguer y Feliú N° 2476, Av. Gral. Enrique Mosconi N° 3451, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Prilidiano Pueyrredón N° 2840 Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, adjudicándose un total de CINCUENTA Y NUEVE (59) Viviendas de Servicio, de acuerdo al sistema previsto por dicho reglamento.

Conforme lo prevé la Reglamentación, fueron analizadas y acordadas CUATRO (4) solicitudes de prórrogas de viviendas, todas ellas promovidas por circunstancia de casos sociales.

Durante el presente ejercicio se continuó abonando los impuestos que gravan a dichas viviendas, como así también – en los casos que corresponde – las expensas comunes.-

DIVISIÓN SEGUROS

1. La Resolución N° 39.766/16 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, estableció un nuevo incremento de capital para el Seguro Colectivo Obligatorio - Decreto N° 1.567/74 de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 68.750,00.-), a PESOS NOVENTA Y DOS

MIL OCHOCIENTOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 92.812,50).- La prima está a cargo de la Institución.

2. Los Seguros de Vida que tiene contratado el Personal (activo – pasivo) de la Institución, mantiene su cobertura con la aseguradora la Caja de Seguros S.A. mediante pólizas renovadas anualmente en forma automática.

Con la entrada en vigencia del Decreto N° 760/2018 del Ministerio de Seguridad, se dispuso la transferencia desde la órbita de la Prefectura Naval Argentina a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal (CRJPPF), la administración de los aportes, contribuciones, liquidación y pago de los beneficios del personal pasivo (retirados, jubilados y pensionados).

A partir de este traspaso, la División Seguros envía mensualmente las novedades de alta del seguro de vida para el nuevo personal pensionado.

Asimismo, la Prefectura Naval Argentina es Tomador de las pólizas por la totalidad del personal, por lo que recientemente se solicitó intervención al Asesor Jurídico de Prefectura Nacional y a la División Jurídica de nuestra Dirección, para que emitan opinión si a futuro es conveniente iniciar un Acto Licitario para todos los seguros de vida, únicamente para el personal en actividad.

3. La Institución históricamente en lo que respecta al servicio de Obra Social estuvo sujeta al régimen dispuesto por la Dirección de Salud y Acción Social de la Armada Argentina (DIBA), para la totalidad del personal activo, pasivo y familiares. La cobertura incluye la Asistencia Social y otros Servicios Sociales como ser el Seguro de Sepelio, siendo la compañía aseguradora la Institución Mutualista, Sociedad Militar Seguros de Vida.

Con el advenimiento del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) creada por el Decreto N° 637/2013, la prestación del servicio de sepelio no estaba contemplada, y ante el interés de la Institución de no afectar la continuidad del servicio al personal, se inició un procedimiento para la contratación de una aseguradora mediante licitación pública que hasta la fecha se encuentra en proceso sin fecha de inicio del acto licitatorio.

4. La Dirección de Bienestar de la Prefectura Naval Argentina firmó un Convenio Marco con Sociedad Militar Seguros de Vida, para continuar con el Seguro de Sepelio para el personal en actividad y su grupo familiar. El mismo continúa con idéntica condiciones de cobertura de póliza, manteniendo el código de descuento de haberes (N° 305- Seguro de Sepelio), dicho contrato vence el 18/01/2021 y contempla una solicitud de prórroga bajo las mismas condiciones.

5. La Compañía Aseguradora Sociedad Militar Seguros de Vida, aumentó el costo de la prima mensual del Seguro de Sepelio por cada integrante afiliado, en el mes de marzo, de PESOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 28,00) a PESOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 36,00) y a partir del mes de julio a PESOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 53,00).

La Delegación Auxiliar Guardacostas, fue creada mediante la RESOLUCIÓN N° 5/2019, del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (IOSFA) habilitada en mes de Agosto del año 2019, en el Edificio Central de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, es integrada por personal propio de la Institución: equipo multidisciplinario de profesionales y personal administrativo que fue dispuesto por el Prefecto Nacional Naval y comenzó a funcionar desde Octubre de 2019.

Este logro fue resultado de gestiones por parte de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA siendo de importante interés y de gran beneficio para el personal. Esta Delegación de la Obra Social tiene como objetivo principal conformar una red de servicios integradora, articulando y garantizando la cobertura médico-asistencial y social, adoptando principios de equidad y solidaridad en el acceso a las prestaciones para él personal en actividad, retirado, pensionado y los familiares a cargo.

En el contexto actual del COVID-19 y en el marco del Aislamiento Social, preventivo y obligatorio IOSFA dispuso medidas de prevención e información y recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, generando nuevas pautas y excepciones para asegurar la atención.

Bajo estos lineamientos la Delegación IOSFA Guardacostas realiza atención y asistencia a través de un sistema Home office por intermedio de correo electrónico, tramitando reintegros, autorizaciones, prestaciones de apoyo, con el propósito de garantizar la atención y resguardar la salud de todos nuestros afiliados y afiliadas. Además, dispuso una guardia presencial exclusiva para atención telefónica brindando información y asesoramiento.

CONOCIMIENTO DE FUNCIONES DEL PERSONAL EN DAGU

1. **Delegada:**

Asistir y asesorar al Jefe del Departamento Coordinación Obra Social en todo lo relacionado con el ejercicio de las funciones propias de la Delegación Auxiliar Guardacostas (IOSFA).

Entender en la conducción, coordinación, supervisión y control del personal designado en la delegación para el cumplimiento de los objetivos relacionados con el ejercicio de las funciones propias de la Delegación IOSFA.

Realizar las tareas propias de la médica auditora en aquellos casos donde se necesite un refuerzo por sobrecarga de solicitudes o por un eventual reemplazo.

Confeccionar estadísticas mensuales referentes a las diferentes áreas.

2. **Auditoría de prestaciones por Discapacidad, subsidios sociales y Salud Mental:**

Realizar auditorías de las prestaciones a afiliados con Certificado Único de Discapacidad, como ser transporte, maestra de apoyo a la integración escolar, acompañante terapéutico en el ámbito áulico, escolaridad especial, centro de día, acompañante terapéutico en domicilio, asistente domiciliario, geriatría, rehabilitación y prestaciones de apoyo (kinesiología, terapia ocupacional, psicología, fisioterapia, fonoaudiología, psicopedagogía), hidroterapia. Musicoterapia.

Análisis de subsidios sociales para cuidador de adulto mayor, pañales descartables, internación geriátrica y apoyo económico por medicamentos. Realización de entrevista, confección de informes sociales y propuestas de ayuda económica.

Comunicar al afiliado por escrito la prestación que ha sido autorizada, el monto y la vigencia de la misma. La comunicación original es supervisada y firmada por la Delegada dejando su conformidad de la auditoría realizada. Cada caso social y caso de discapacidad tiene un expediente, se realiza seguimiento del mismo con evaluaciones semestrales de los profesionales intervinientes.

Generalmente se asesora al afiliado en los casos que requieran alguna prestación excepcional, fuera del instructivo previsto por la obra social, se trabaja en equipo multidisciplinario.

3. Auditoria Médica:

Realizar Auditorías de prestaciones (prácticas médicas, quirúrgicas y de diagnóstico) según el PMO (Programa Médico Obligatorio), PMI (Programa Materno Infantil) y Auditorías de medicación, elementos y prótesis.

También realizar autorizaciones de prácticas convenidas con IOSFA.

Análisis y consulta a la auditoria AMBA por aquellas prácticas y/o medicamentos no convenidos que son solicitados por el afiliado, y si corresponde, autorizar dicha prestación.

4. Reintegros:

Supervisar y realizar reintegros de las prestaciones previamente autorizadas en auditorías dando cumplimiento a las normativas vigentes.

El reintegro se efectúa por un sistema denominado Sistema G.P. Salud donde se cargan los datos de la factura correspondiente a la prestación solicitada y los datos bancarios del afiliado titular a percibir el reintegro, adjuntando la documentación respaldatoria. Luego de realizada la carga al sistema, IOSFA CENTRAL realiza la transferencia bancaria a la cuenta del afiliado.

También se realizan estadísticas y seguimiento de los reintegros cargados en nuestra Delegación.

5. Atención al Público:

Asesoramiento en general en forma presencial y telefónica, Recepción y Control de documentación. Carga en el Sistema G.P.Salud de solicitudes médicas, enrolamientos, estadísticas y archivo. Auditoria administrativa, organización de expedientes, entrega de formularios impresos al afiliado que solicita prestaciones.

Tareas de contención y orientación a los afiliados respecto al prestador a elegir en la cartilla médica para realizarse la prestación y/o también la farmacia más cercana a su domicilio.

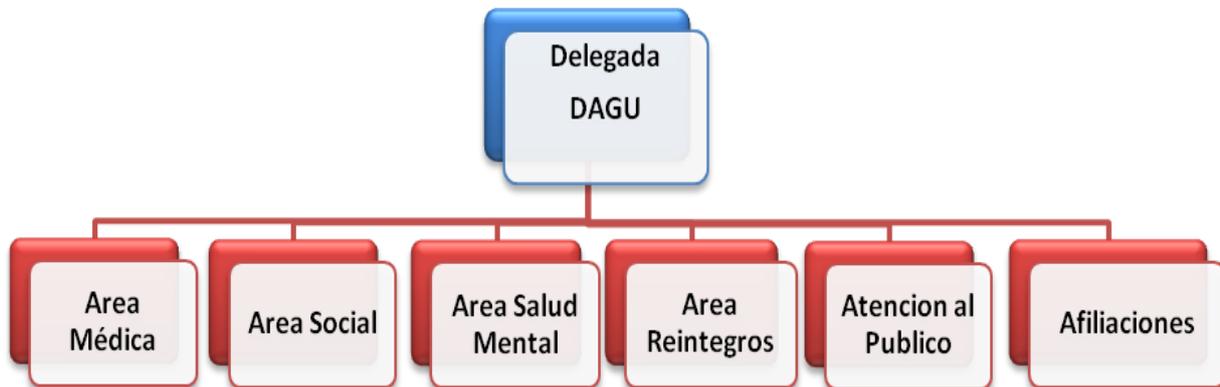
6. Pedido de medicación de Alto Costo, medicación para Diabetes y solicitud de compra de materiales quirúrgicos:

Se realiza la carga de medicación o material quirúrgico, previamente visto por la médica auditora, en el sistema IOSFA SOLICITUDES y una vez que el medicamento/material se encuentre autorizado se le da aviso al afiliado.

7. Afiliaciones:

Asistir y asesorar a la delegada de la Delegación Auxiliar Guardacostas en los asuntos de afiliaciones. Trabajar con el sistema SUA (Sistema Único de Afiliaciones), en el control y recepción de documentación para afiliar al personal, (altas y bajas), consultas de actualización de domicilio, situación de afiliación y familiares a cargo.

Gráficamente:



- ✓ **DAGU (todas las áreas menos Afiliaciones):** PB. Of. 0.35
- ✓ **Afiliaciones:** 5to Piso. Of. 5.49

CUADROS ESTADISTICOS:

REINTEGROS

CANTIDAD TOTAL	1475
IMPORTE AUTORIZADO A REINTEGRAR	\$ 19.679.274,79

DESGLOSE POR PRESTACIONES	CANTIDAD	IMPORTE
SALUD MENTAL CON CUD	418	\$ 4.274.940,46
DISCAPACIDAD	363	\$ 7.945.291,38
MATERIALES	214	\$ 932.581,39
ATENCION MEDICA CON CUD	163	\$ 1.219.586,76
ATENCION DOMICILIARIA CON CUD	64	\$ 1.399.501,92
ATENCION MEDICA	50	\$ 135.749,39
HOGAR CON CUD	49	\$ 2.223.804,02
MEDICAMENTOS	41	\$ 39.286,22
SALUD MENTAL	32	\$ 336.452,90
ATENCION DOMICILIARIA	29	\$ 506.500,00
HOGAR	27	\$ 224.000,00
ALOJAMIENTO Y RACIONAMIENTO	19	\$ 398.038,73
CIRUGIAS Y ALTA COMPLEJIDAD	3	\$ 39.803,62
OTROS REINTEGROS	3	\$ 3.738,00

ENROLAMIENTOS

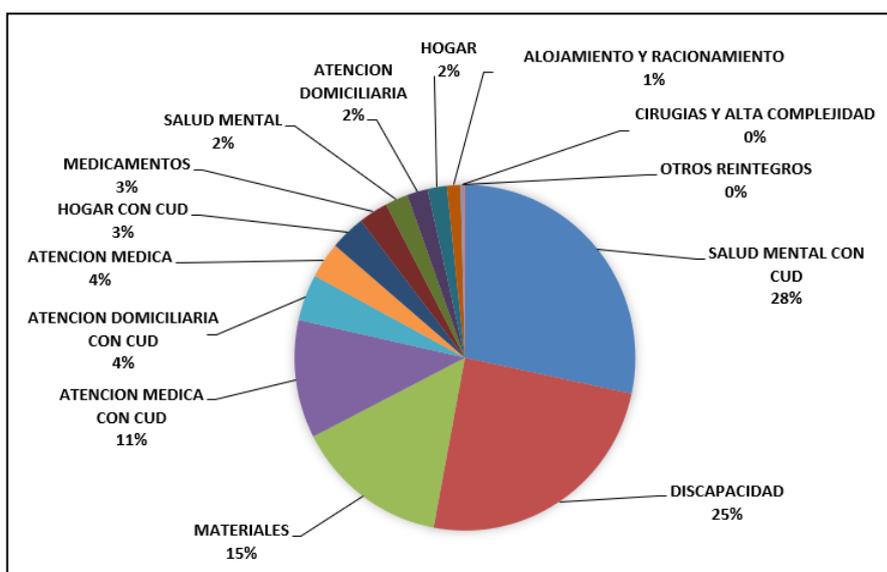
* Salud Mental incluye: Acompañante Terapeutico, Centro de Dia, Centro Educativo Terapeutico, Psicología, Psicopedagogia y Terapia Ocupacional

* Discapacidad incluye: Escuela Especial, Integracion Escolar, Modulo Integral Intensivo, Pañales y Transporte

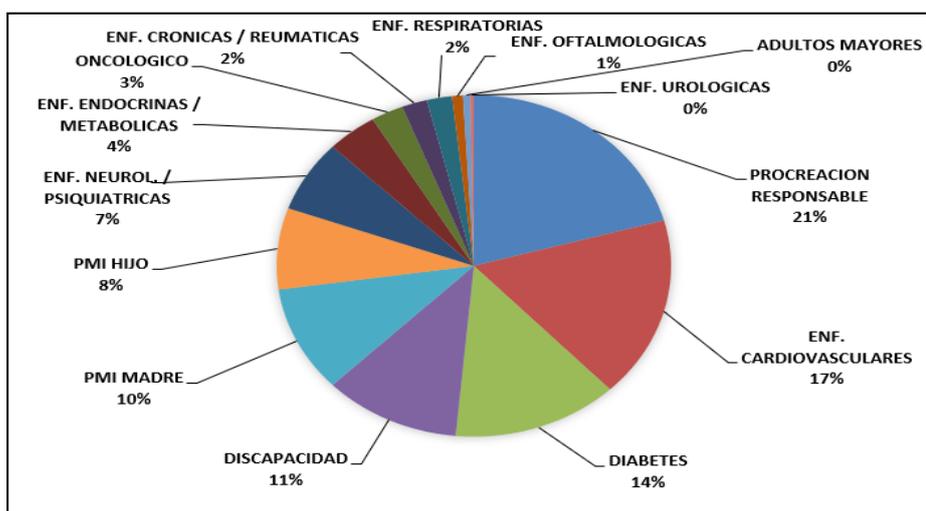
* Atencion Medica incluye: Consultas medicas por fonoaudiologia, musicoterapia, odontologia, kinesiologia, Subsidio Celiaquia y otras consultas y estudios medicos gnales

* Materiales incluye: Lentes, Pañales sin CUD, Alquiler de Cama Ortopedica, Alquiler de silla de ruedas, Audifonos, Medias de Compresion, Plantillas, Zapatos Ortopedicos, etc.

* Otros reintegros incluye: hisopado covid-19 y coseguros

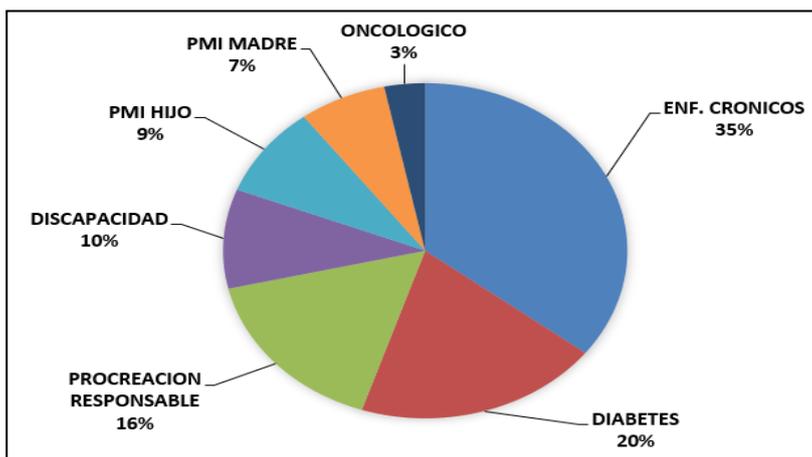


TIPOS DE ENROLAMIENTOS	ENERO A DICIEMBRE 2020
	CANTIDAD
PROCREACION RESPONSABLE	70
ENF. CARDIOVASCULARES	58
DIABETES	46
DISCAPACIDAD	38
PMI MADRE	34
PMI HIJO	26
ENF. NEUROL. / PSIQUIATRICAS	23
ENF. ENDOCRINAS / METABOLICAS	14
ONCOLOGICO	9
ENF. CRONICAS / REUMATICAS	7
ENF. RESPIRATORIAS	7
ENF. OFTALMOLOGICAS	3
ADULTOS MAYORES	2
ENF. UROLOGICAS	1
TOTAL	338



AUTORIZACIONES: MEDICACIÓN

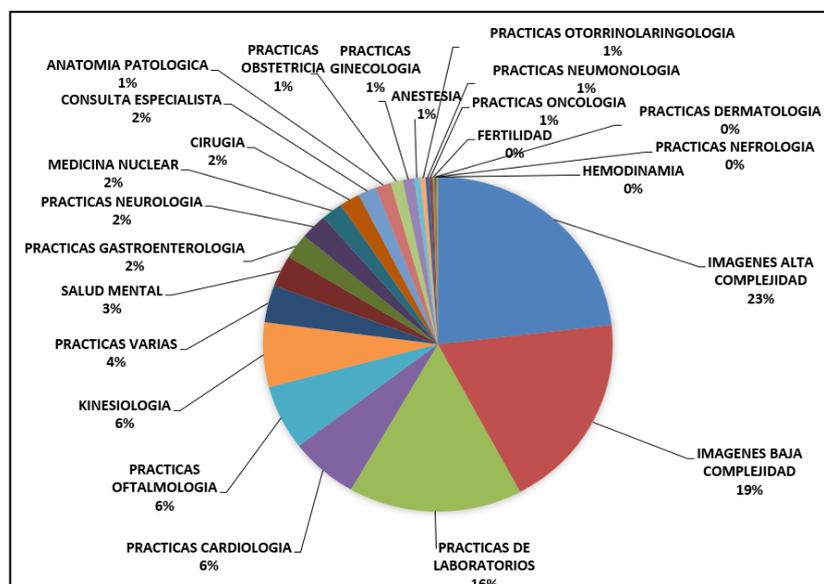
TIPOS DE MEDICACION	ENERO A DICIEMBRE 2020
	CANTIDAD
ENF. CRONICOS	370
DIABETES	205
PROCREACION RESPONSABLE	170
DISCAPACIDAD	100
PMI HIJO	92
PMI MADRE	73
ONCOLOGICO	34
TOTAL	1044



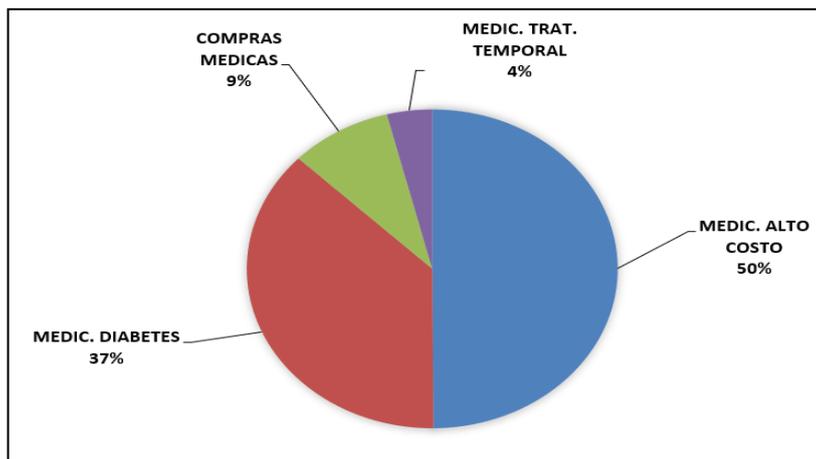
AUTORIZACIONES: MÉDICAS Y SALUD MENTAL

TIPOS DE AUTORIZACIONES	ENERO A DICIEMBRE 2020
	CANTIDAD
IMAGENES ALTA COMPLEJIDAD	245
IMAGENES BAJA COMPLEJIDAD	201
PRACTICAS DE LABORATORIOS	170
PRACTICAS CARDIOLOGIA	67
PRACTICAS OFTALMOLOGIA	66
KINESIOLOGIA	66
PRACTICAS VARIAS	38
SALUD MENTAL	32
PRACTICAS GASTROENTEROLOGIA	26
PRACTICAS NEUROLOGIA	26
MEDICINA NUCLEAR	21
CIRUGIA	20
CONSULTA ESPECIALISTA	18
ANATOMIA PATOLOGICA	15
PRACTICAS OBSTETRICIA	12
PRACTICAS GINECOLOGIA	11
ANESTESIA	6
PRACTICAS OTORRINOLARINGOLOGIA	5
PRACTICAS NEUMONOLOGIA	4
PRACTICAS ONCOLOGIA	3
FERTILIDAD	2
PRACTICAS DERMATOLOGIA	1
PRACTICAS NEFROLOGIA	1
HEMODINAMIA	1
TOTAL	1057

AUTORIZACIONES: MEDICACIÓN ALTO COSTO / MEDICACIÓN DIABETES / COMPRAS MEDICAS / MEDICACIÓN TRATAMIENTO TEMPORAL



TIPOS DE SOLICITUD	ENERO A DICIEMBRE 2020
	CANTIDAD
MEDIC. ALTO COSTO	253
MEDIC. DIABETES	189
COMPRAS MEDICAS	45
MEDIC. TRAT. TEMPORAL	20
TOTAL	507



CONCLUSIONES

1. **Reintegros:** La mayor cantidad de reintegros del año 2020 corresponden en primer lugar a los REINTEGROS POR SALUD MENTAL CON CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD (**28 %**), los cuales incluyen Acompañante Terapéutico, Centro de Día, Centro Educativo Terapéutico, Psicología, Psicopedagogía y Terapia Ocupacional. Y, en segundo lugar, a los REINTEGROS POR DISCAPACIDAD (**25 %**), los cuales incluyen Escuela Especial, Integración Escolar, Módulo Integral Intensivo, Pañales con CUD y Transporte.

Otros reintegros se refieren a que tuvimos una menor cantidad de casos tales como gastos varios por coseguros, hisopados covid-19, etc.

2. **Enrolamientos:** En cuanto a los enrolamientos, en primer lugar, se encuentra el programa de PROCREACION RESPONSABLE (21 %) los cuales incluyen anticonceptivos orales, inyectables y transdérmicos. Y en segundo lugar el programa de Enfermedades Crónicas Cardiovasculares (17 %) abarcando las enfermedades de riesgo cardiovascular más frecuentes: Hipertensión Arterial, Insuficiencia Cardíaca, Insuficiencia Coronaria y Arritmias, entre otras.

3. **Autorizaciones de Medicación:** La mayor cantidad de autorizaciones por medicamentos corresponden en primer lugar por ENFERMEDADES CRONICAS (**35 %**), tales como Enfermedades: Cardiovasculares, Respiratorias, Neurológicas y Psiquiátricas,

Inflamatorias Crónicas y Reumáticas, Oftalmológicas, Endocrinas y Metabólicas, Urológicas y Otras. Y, en segundo lugar, por DIABETES (20 %), las cuales se refieren a medicación hipoglucemiante oral tales como metformina, gliclazida, etc.

4. **Autorizaciones Médicas:** La mayor cantidad de autorizaciones médicas corresponden en primer lugar por IMÁGENES DE ALTA COMPLEJIDAD (23 %), las cuales incluyen Resonancia Magnética Nuclear, Tomografía Axial Computada, Mamografía. Y, en segundo lugar, por IMÁGENES DE BAJA COMPLEJIDAD (19 %), las cuales incluyen Ecografías, Radiologías, Eco Doppler, Video deglución, Scan Fetal, entre otras prácticas.

Las autorizaciones en Salud Mental son por sesiones de psicología, psicoterapia.

5. **Autorizaciones por Medicación de Alto Costo, Diabetes, Tratamiento Temporal y Compras Médicas:** La mayor cantidad de autorizaciones por medicación de ALTO COSTO (50 %) incluyen los diagnósticos Oncológicos, Esclerosis Múltiple, HIV, Artritis Reumatoidea, Hormonas de Crecimiento, Psoriasis, Trasplantes, Enf. De Crohn, entre otros. Y en segundo lugar, autorizaciones por medicación de DIABETES (37 %) incluyen Insulinas, Tiras reactivas, entre otros.-

Durante el transcurso del año 2020 esta División jurídica, Órgano Asesor Jurídico de la DIRECCIÓN DE BIENESTAR, continuó con las actividades que desarrollaba en el año anterior, asegurando una correcta trazabilidad de los expedientes tratados.

Así mismo, se recibieron consultas y reclamos de variada naturaleza, a los fines de ser sometidos a un análisis técnico jurídico, como ser:

- Intervención ante solicitudes de informe de copias de las pólizas de: Seguro Colectivo Titular (Código 314), Seguro Colectivo Familiar (Código 316), Seguro Sepelio y Vida (Código 305), y Seguro para el personal del Estado (Código 307).
- Intervención en diversas solicitudes ante el DEPARTAMENTO SANIDAD de copias de historias clínicas.-
- Evaluación de consultas referidas a los modos de actuación del cuerpo procesional de la salud, de acuerdo a la nueva normativa ANMAT.
- Evaluación de situación de “supuesta” deuda existente con ASOCIART ART.
- Se procedió a contestar oficios judiciales como también diversas intervenciones en expedientes electrónicos bajo el sistema GDE (Gestión Documental Electrónica).
- Se realizaron INFORMES y MINUTAS para la Superioridad, sobre situaciones particulares que incluyen normativa de A.R.T, como también el encuadre normativo de la misma respecto a la P.N.A.

- Confección de Informes/dictámenes y análisis de situación en diversas áreas como ser, pedidos de reconocimientos de presupuesto de intervenciones medicas; pedido de intervención ante inminente desalojo de vivienda; situación médica de integrantes de FF.AA y SS extranjeras en nuestro país por convenios con PNA, respecto cobertura de obra social; etc.
- Confección de minutas informativas como también de índole técnicas jurídicas informando y valorando desde la perspectiva correspondiente situaciones y hechos consultados.
- Confección de NOTAS formales a diferentes estamentos Estatales, de acuerdo a instrucciones dadas por la superioridad, no siendo rubricadas en esta División.
- Se realizó evaluación del “Protocolo de Auditoria” par los efectivos que habiendo contraído la enfermedad Covid-19, fueran internados en Hospitales o Nosocomios, en el marco de lo prescrito en el Decreto 367/2020.
- Se Gestionó y posteriormente, se confeccionó “Convenio de Comodato” respecto de dos unidades habitacionales dentro del régimen de propiedad horizontal para el usufructo del personal de la Institución dentro del régimen de viviendas de la normativa interna. Ambas de propiedad de la Fundación SIRGAR.
- Se procedió a dar respuesta a diversas Cartas Documento, las cuales reclamaban prestaciones referidas a la Ley de Riesgo del Trabajo.
- Se intervino de manera directa en el reclamo efectuado por ASAOCIAT ART SA, en el cual solicitaba la repetición de los gastos efectuados respecto el personal con estado policial según lo establece la Ley 24557, como también de procedió a dar notificación de lo resuelto mediante Carta Documento.

Los expedientes que se están tratando en este momento con incidencia directa de la DIRECCION DE BIENESTAR y participación de eta repartición, son:

- **Contratación de Seguro de Sepelio:** Tramita mediante EX -2018-43872761-APN-DEBI#PNA. Cuyo último movimiento registra de fecha 19 de Diciembre del presente año con giro a la Asesoría Jurídica. El mismo posee pliego aprobado por esta repartición, de no encontrar óbice la Asesoría Jurídica, seria girado el exp. a pliegos a los fines de – si consideran cumplida todas las instancias – proceder a la publicación del pliego.
- **Contratación de Seguro Colectivo de Vida:** Tramita mediante EX – 2019-105764737-APN-DEBI#PNA, cuyo pase de esta DIRECCION a la Asesoría Jurídica data de 06/12/2019, a los fines de que se expida respecto del encuadre jurídico de la contratación, constando en la misma opinión de esta División. Una vez

Dictaminado, pasaría –previa vista de PLIEGOS- a la Unidad Requirente -División Seguros - para la confección de las condiciones particulares del pliego.

- **Contratación de Cobertura de ART para Personal Civil Docente y Clero:** Tramita mediante EX-2019-111589894-APN-DEBI#PNA. Actualmente se encuentra el análisis respecto de los requerimientos de subsanación del mismo en orden al único oferente presentado en la licitación, máxime con el dictamen que acompaña el expediente, donde la Asesoría Jurídica recomienda la contratación del servicio para la totalidad del personal de la P.N.A.

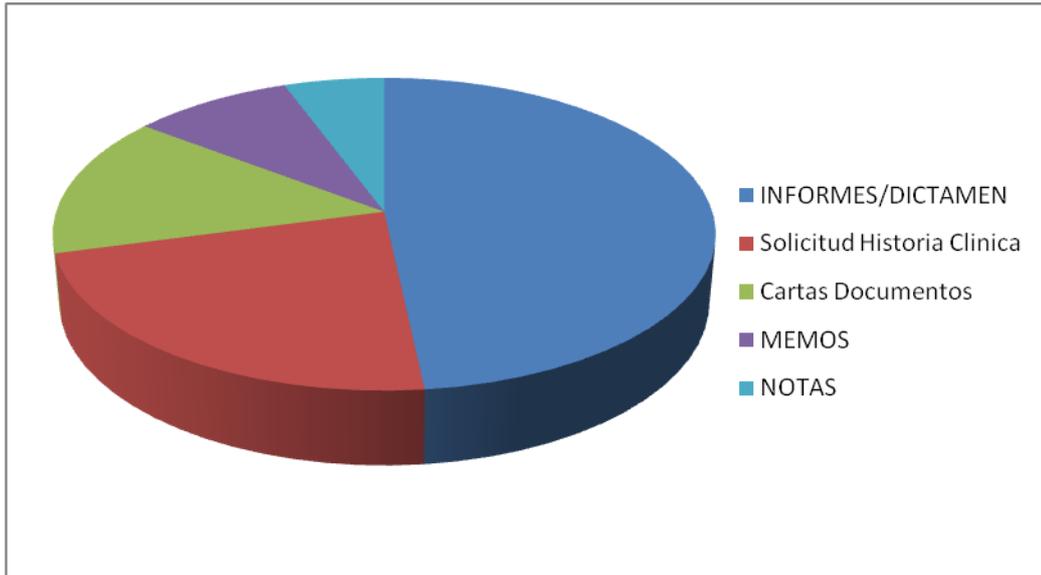
Se informa que respecto el convenio celebrado con la Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista (SMSV) a los fines de que este último continúe con las prestaciones de cobertura del Seguro de Sepelio al personal de la Institución.

Que fuera suscripto en fecha 27/OCT/2019, el cual posee una duración de noventa (90) días a contar a partir de la firma (días corridos), venciendo el mismo en fecha 26/ENE/2019, por tal motivo y bajo el amparo de la cláusula 9va “in fine” del mismo instrumento, el cual contempla una ampliación de las condiciones suscriptas, se procedió a dejar en la División Seguros de ésta DIRECCIÓN modelo de nota, dirigida al presidente de la SMSV a los efectos de proponer una prórroga de las condiciones acordadas por un plazo a determinar por la superioridad o hasta que se logre la licitación, lo que suceda primero.

A estos efectos, se logro una nueva prórroga por noventa (90) días, ante la necesidad de continuar con la prestación del servicio y no haber logrado aun concretar la licitación se propuso una nueva prórroga con un plazo extendido de ciento ochenta (180) días.

En otro orden, esta División, mantiene constante comunicación con los diversos Departamentos que integran la DIRECCIÓN DE BIENESTAR, a los fines de evacuar consultas en base a materia jurídica especifica mente, sin perjuicio de las razones de oportunidad, mérito y conveniencia que pudiere sopesar la Superioridad y ajenas a la órbita de este Órgano Asesor.

INFORME ANUAL	89
INFORMES/DICTAMEN	43
Solicitud Historia Clinica	20
Cartas Documentos	13
MEMOS	8
NOTAS	5



DEPARTAMENTO COORDINACIÓN OBRA SOCIAL

INFORMACIÓN SOBRE VOCALES EN EL DIRECTORIO IOSFA

En el mes de Mayo del corriente se incorporo al Directorio del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) el Prefecto General (RS) Francisco Feliciano SUSSINI, en el cargo de Vocal Titular y al Prefecto General (RS) Ricardo Alberto FORTINI, en el cargo de Vocal Suplente en representación de la Prefectura Naval Argentina.

INCORPORACIONES

Sede Central (IOSFA), el PR Gabriel Oscar PAULINA, y la PR Rita Dora CHAPARRO – (Subgerencia de Contabilidad y Bienes Patrimoniales).

Sede Central (IOSFA), el SP Dante Álvaro SCESA – (Subgerencia de Auditoria Medica y Liquidación Prestadores).

SEDE Central (IOSFA), la OP Cintia Eliana GARCIA ESTEVEZ – (Subgerencia de Abastecimiento Farmacéutico y Farmacias del IOSFA).

Delegación Auxiliar Guardacostas, asumió como Delegada la OP Claudia PALACIOS.

Delegación de Coordinación Litoral, asumió como Subdelegado el PM Gustavo Daniel CAMPANINI.

Delegación Provincial Entre Ríos (IOSFA), asumió como Subdelegado el PM Luis Iván Daniel ARMOCIDA.

Delegación Auxiliar Concepción del Uruguay (IOSFA), el PR José Guillermo Eliezer PERNIZZA.

INFORMACIÓN SOBRE LA OBRA SOCIAL

Afiliación provisoria de familiares (para recién nacidos, recién nacidas y convivientes).

Debido a la pandemia de COVID 19, algunas oficinas de organismos públicos se encuentran cerradas o funcionando de manera parcial. Esta situación hace que, en ciertos casos, no se pueda acceder o recibir la totalidad de la documentación requerida para la afiliación de recién nacidos/as o convivientes. Por ello, se autorizó su afiliación aun cuando no se haya obtenido la documentación en su totalidad. Esta afiliación será provisoria hasta el 31 de marzo de 2021, fecha que vence el plazo para enviar o presentar los documentos faltantes.

Atención a distancia y guardias presenciales (Modalidad de atención en las Delegaciones)

Todas las delegaciones y oficinas se encuentran funcionando bajo la modalidad de atención a distancia. Aún no pueden abrirlas al público porque los decretos sobre el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio establecen que todos los trabajadores y trabajadoras pertenecientes al sector público nacional, que no se encuentran alcanzados por las excepciones previstas, deberán abstenerse de concurrir a su lugar de trabajo.

El afiliado puede contactarse con su delegación para realizar trámites, consultas y solicitudes usando el buscador disponible en el sitio web. Además, se dispuso una guardia presencial integrada por personal militar y de seguridad en actividad para atender situaciones que no puedan ser resueltas por vías digitales. En ese caso se deberá contactar por correo electrónico para solicitar turno y detallar el motivo por el cual no puede realizar su gestión en forma remota.

Coseguros (Atención en prestadores)

Dada la delicada situación económica del IOSFA y los problemas económico financieros que enfrentan los hospitales militares, se tomó una medida tendiente a cuidar los recursos de la obra social y garantizar la atención de nuestros/as afiliados/as.

Por ello, a partir del 22 de junio se implemento coseguros en las prestaciones ambulatorias, que se realicen en prestadores de cartilla que estén por fuera los hospitales militares, consultorios de las Fuerzas o centros médicos propios de IOSFA.

Quedan exentos del pago de coseguros: las prestaciones del PMI (Plan Materno Infantil para madres y niños/as) y oncológicas, las personas con discapacidad con CUD vigente, con VIH/SIDA, los/as trasplantados/as y los/as afiliados/as que no pueden afrontarlas, previa realización de una encuesta socio-económica (trámite que se debe realizar a través de las delegaciones). El coseguro lo abonará el/la afiliado/a al prestador en el momento de la prestación, este deberá emitir una factura por ese importe.

Suspensión de la renovación anual (Programa Médico de Cobertura de Enfermedades Crónicas no transmisibles y Factores de Riesgo Cardiovascular).

El Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA), establece que el/la afiliado/a una vez al año o antes, si hubiera modificaciones de tratamiento, deberá actualizar el formulario de Enfermedades Crónicas con la firma y el sello del profesional tratante y presentarlo en su delegación.

En razón del aislamiento social, preventivo y obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional, resulta dificultoso cumplir con lo establecido en el Programa respecto a que el/la médico/a complete el formulario para la renovación de la cobertura. Por esta razón, se estableció la suspensión de este requisito por el año 2020. Por lo tanto, todos/as los/as afiliados/as empadronados/as continuarán con la cobertura del 70% de acuerdo al Vademécum vigente. En el caso de modificación de la medicación en el/la afiliado/a empadronado/a o en los nuevos casos corresponde presentar el formulario respectivo enviarlo por correo electrónico a la delegación.

**DEPARTAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO
RELEVAMIENTOS Y ASESORAMIENTOS TÉCNICOS:**

Continuando con las labores operativas del Departamento, se realizaron informes técnicos y asesoramientos más especializados en los siguientes destinos:

- ✓ **DEPARTAMENTO SANIDAD:** Solicitó asesoramiento para la confección de un procedimiento "Plan de Evacuación". A raíz de ello, se procede a visitas de relevamientos técnicas. Enviado mediante sistema GDE **NO-2020-75066021-APN-DEBI#PNA** Informe de "Relevamiento sobre condiciones de protección y prevención contra incendio".

Así mismo, mediante solicitud recibida del Departamento Sanidad por NO-2020-55636226-APN-SANI#PNA se realizó relevamiento en el sector depósito de almacenamiento de farmacia hospitalaria, con el fin de realizar carga de fuego. Informe técnico enviado mediante sistema GDE **NO-2020-68251417-APN-DEBI#PNA**.

- ✓ **SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD:** Solicitó asesoramiento para la compra y ubicación de extintores mediante MOI-GFH: 041302/ MAR/ 2020. Se realizó relevamiento en dicho destino generando informe técnico de carga de fuego enviado por sistema GDE **NO-2020-69497986-APN-DEBI#PNA**.
- ✓ **PONTÓN RECALADA:** Continuando con el relevamiento sobre las condiciones de Higiene y Seguridad realizadas en el año 2018 y 2019, se despacho mediante sistema GDE **NO-2020-77544656-APN-DEBI#PNA** relevamiento de Higiene y Seguridad para prácticos DF-19 Recalada.

- ✓ **DIRECCION DEL MATERIAL:** En virtud de haberse recibido Nota NO-2020-52558627-APN-DMAT#PNA, relacionada con las observaciones realizadas en el Informe ANÁLITICO INTERNO DIGE-PNA N° 02/2019, ese destino solicita análisis de dicha reglamentación, se envía **NO-2020-69498205-APN-DEBI#PNA** análisis de la publicación observada Estudio de la Publicación "NORMAS PARA EL USO Y CONSERVACIÓN DEL MATERIAL (NUCOM) ARMAS Y EXPLOSIVOS".

CAPACITACIONES:

En el transcurso del presente año, personal del Departamento ha brindado capacitaciones dirigidas a Directores Generales respecto de la **Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557**.

PROTOCOLO COVID 19:

Se llevó a cabo la realización del "**Protocolo de acción preventivo Covid-19**" brindando las medidas básicas de prevención y contención para disminuir el riesgo de contagio y la propagación del virus y medidas generales a implementar en el ámbito de trabajo: como uso de elementos de protección personal (EPP), limpieza y desinfección, acción en casos sospechosos de covid-19.

Según las actividades que se desarrollan, se realizaron los protocolos específicos para los siguientes destinos:

- COPNA sede Olivos, enviado por nota **NO-2020-79208888-APN-DEBI#PNA**
- Escuela Superior, enviado por nota **NO-2020-7920917 –APN-DEBI#PNA**
- Departamento Sanidad enviado por nota **NO-2020-79209025-APN-DEBI#PNA**

DIRECTIVAS Y RECOMENDACIONES:

A través de la DIRECCIÓN DE BIENESTAR, se enviaron las Directivas emanadas por este Departamento con el objetivo de promover e incrementar las condiciones óptimas de higiene y seguridad en los ambientes laborales, donde realizan sus tareas habitualmente el personal de la Institución, destinadas tanto a las Direcciones, Prefecturas de Zonas y Servicios:

DIRECTIVAS EMANADAS POR EL DEPARTAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	
TAREAS QUE DEBEN DESEMPEÑAR LOS OFICIALES PRINCIPALES LIC. EN HIGIENE Y SEGURIDAD DE LAS PPZZ	PZAP, PZBU, PZPP, PZMN, PZBP IF-2020-74559188-APN-DEBI#PNA
PROYECTO DE OBRA Y/O REMODELACIÓN	DMAT: IF-2020-74563401-APN-DEBI#PNA
CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN	DIRECCIONES IF-2020-74810966-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2020-74559598-APN-DEBI#PNA SANI: IF-2020-74805645-APN-DEBI#PNA
RECOMENDACIONES SOBRE MONÓXIDO DE CARBONO	DIRECCIONES: IF-2020-74811439-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2020-74559892-APN-DEBI#PNA SANI IF-2020-74806558-APN-DEBI#PNA

EXTINTORES	DIRECCIONES: IF-2020-74814211-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2020-74560388-APN-DEBI#PNA SANI: IF-2020-74806936-APN-DEBI#PNA
EPP - USO Y CONSERVACIÓN	DIRECCIONES: IF-2020-74813023-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2020-74560984-APN-DEBI#PNA SANI: IF-2020-74807587-APN-DEBI#PNA
RECOMENDACIONES DE TRÁNSITO	DIRECCIONES: IF-2020-74815285-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2020-74561384-APN-DEBI#PNA SANI: IF-2020-74807942-APN-DEBI#PNA
APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN	DIRECCIONES: IF-2020-74815651-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2020-74561716-APN-DEBI#PNA SANI: IF-2020-74807942-APN-DEBI#PNA
LIMPIEZA DE TANQUES Y ANÁLISIS DEL AGUA / DESINFECCIÓN.	DIRECCIONES: IF-2020-75360827-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2020-74941897-APN-DEBI#PNA SANI: IF-2020-75358274-APN-DEBI#PNA
MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS	DIRECCIONES: IF-2020-75361028-APN-DEBI#PNA PPZZ: IF-2020-74942210-APN-DEBI#PNA SANI: IF-2020-75358381-APN-DEBI#PNA
RECOMENDACIONES GENERALES	DIRECCIONES (5)IE-2020-75361214-APN-DEBI#PNA PPZZ (4) IF-2020-74942384-APN-DEBI#PNA SANI (6)LF-2020-75358630-APN-DEBI#PNA

VÍNCULO CON ORGANISMOS EXTERNOS E INTERNOS:

Durante el transcurso de este año, el Departamento trabajó en base al vínculo generado con representantes de la **Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)**, participando en reuniones virtuales por la aplicación zoom llevadas a cabo por la misma. Los temas a tratar fueron:

- Comisión cuatripartita de puerto contenedores – Manual de buenas prácticas a bordo de buques pesqueros, ficha técnica de TME trastorno musco esquelético - Puerto Madryn.
- Comisión actividad pesca en altura - Manual de buenas prácticas para buques poteros – Mar del Plata.
- Comisión de Trabajo Portuaria fluvial- ficha técnica de carga y descarga, ficha bodega, ficha de tareas de amarre. Confección de reglamentación de la Higiene y Seguridad en el Trabajo portuario actividad cerealera - Santa Fe.

Asimismo, durante el transcurso del año se continuó con la participación en la CYMAT (Condiciones y medioambientes de Trabajo) con los representantes gremiales del personal civil, abordando diferentes temáticas: Plan de evacuación, Antideslizantes para las escaleras, solicitud de sillas ergonómicas, entre otros.

DEPARTAMENTO SANIDAD

Conforme la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19) de público conocimiento, el Departamento Sanidad de la Prefectura Naval Argentina, en colaboración con el Ministerio de Seguridad de la Nación y el Ministerio de Salud, a través de la Dirección Nacional de

Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras en su carácter de autoridad de aplicación, llevó adelante una serie de medidas de prevención para reducir los riesgos de salud en la población y mitigar el impacto del COVID-19 en la Argentina.

PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PANDEMIA POR SARS-CoV2 COVID-19:

Elaboración de Protocolos y Entrega de Trajes de Protección de Bioseguridad Completos para Aeroevacuadores.

El Departamento Sanidad, anticipándose a la declaración oficial de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mes de enero del corriente año, abasteció de protocolos específicos y equipó de elementos de protección personal, a los efectivos y profesionales del Helipuerto de Buenos Aires, Estaciones Aéreas Mar del Plata y Comodoro Rivadavia, ante una posible Aeroevacuación médica de tripulantes marítimos en alta mar.

Se entregaron en total: 8 Trajes de Protección Biológica completos marca 3M® compuestos de: Protección Ocular por 1 unidad, Traje de Bioseguridad por 1 unidad, Barbijo N 95 por 1 unidad, Cubre botas x par y Guantes de protección química, además de haber entregado 2 Termómetros Infrarrojos marca ASPEN®, 120 Barbijos N95, 400 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela y 100 pares de Guantes de Látex.

Reuniones con la Cámara Argentina de Prácticos y con Personal de la Administración General de Puertos y Terminales Portuarias.

El Equipo de Infectología del Departamento Sanidad junto a integrantes de las diferentes Fuerzas de Seguridad, la Dirección Nacional de Migraciones, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria entre otros, participaron activamente de diferentes reuniones organizadas por los Ministerios de Salud y Seguridad de la Nación, en colaboración con la Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a fin de delinear la planificación, coordinación y gestión de las tareas preventivas necesarias “Planes de Contingencia” para sensibilizar la vigilancia epidemiológica y la respuesta integrada, oportuna y eficaz ante el avance de la pandemia por el COVID-19.

Operativo de Control Sanitario en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

La Prefectura Naval Argentina, se integró en colaboración con la Dirección Nacional de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, al operativo de recepción de pasajeros de países de alta circulación viral en la Terminal Aeroportuaria Ministro Pistarini Ezeiza.

Allí, efectivos y profesionales de la salud (1 médico y 2 enfermeros durante 24hs cada 96hs.) efectuaron tareas operativas en el control epidemiológico de signos y síntomas relacionados y colaboraron ante eventuales situaciones de aislamiento, efectuando en total 4 operativos en conjunto.

Operativo de Control Sanitario en estacionario Pontón Recalada.

Este Departamento desplegó intensos operativos desde el 27 de marzo al 3 de junio, para controlar a los buques extranjeros que arribaran al país, en el marco de la incansable lucha contra la pandemia que encabeza el Gobierno Nacional.

En ese contexto, personal de enfermeros efectuó su labor en el Pontón Recalada para registrar embarcaciones de gran porte que aguardasen para ingresar a los puertos argentinos, siguiendo el protocolo establecido por los Ministerios de Salud y Seguridad de la Nación, y en colaboración con la Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, habiendo abordado 163 buques de diversas características (portacontenedores, bulk carriers y tanques).

Dotados de equipos de protección personal, los especialistas de la Institución controlaron a 3.437 tripulantes, tomándoles la temperatura corporal. Los resultados de los exámenes fueron transmitidos a la mencionada autoridad sanitaria para su evaluación de riesgo.

Cabe destacar que el Pontón Recalada es un buque estacionario de la Prefectura Naval Argentina y es utilizado para el embarco y desembarco de prácticos que ayudan a las embarcaciones de gran porte a entrar y salir de los puertos fluviales del país, siendo de gran importancia para el comercio internacional, el pontón se encuentra ubicado en una posición estratégica: a 240 kilómetros del Puerto de Buenos Aires y a 25 de Montevideo, en el límite exterior del Río de la Plata.

Operativo de Control Sanitario en Zona de Fondeo y Servicio Común Rada La Plata.

Asimismo, se continuaron los intensos operativos de control, desde el 5 de junio al 10 de septiembre, sobre los buques nacionales y extranjeros que arribaran a la zona de fondeo Rada La Plata.

Allí se registraron las embarcaciones, siguiendo el protocolo establecido por los Ministerios de Salud y Seguridad de la Nación, en colaboración con la Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, habiendo abordado 216 buques de diversas características y controlando a 4.367 tripulantes, tomándoles la temperatura corporal. Los resultados de los exámenes fueron transmitidos a la mencionada autoridad sanitaria para su evaluación de riesgo.

Operativo de Control Sanitario en Terminal de Cruceros.

Se participó en Operativo de Seguridad y Protección en el ingreso de la terminal fluvial de Cruceros "Benito Quinquela Martín", con la finalidad de observar el cumplimiento del DNU 297-2020 COVID-19 durante el embarque y desembarco de pasajeros repatriados con destino a la República Oriental del Uruguay, en el cual se dispuso de una Ambulancia de

Alta Complejidad con dotación completa (Médico, Enfermero, Chofer) para colaborar con Sanidad de Fronteras, autoridad de aplicación.

El personal designado desempeño tareas en el control epidemiológico de signos y síntomas relacionados a SARS-CoV2 (COVID-19), a bordo del crucero Coral Princess Bandera Bermuda procedente de Ushuaia transportando 1.762 Pasajeros y 880 Tripulantes.

Operativo de Distribución de Insumos, Trajes de Protección de Bioseguridad y Elementos de Protección Personal.

Atento al Decreto Presidencial N° 260/2020 establecido por la pandemia del virus COVID-19, la Institución mantuvo un estricto desempeño de sus funciones y servicios, como así los controles correspondientes en el cumplimiento del Decreto 297/2020 (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), por orden del Jefe del Departamento Sanidad se efectuaron entregas de elementos de protección personal a los efectivos afectados a los puestos de control para los vehículos que ingresaban a la Ciudad de Buenos Aires en medio de las restricciones impuestas por el coronavirus.

Conforme al DNU 297/2020, mediante el cual el Presidente Alberto Fernández estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio a partir de las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020, efectivos de Dirección de Protección Ciudadana, Agrupación Albatros y Agrupación Guardacostas de la Prefectura Naval Argentina han estado vigilando intensamente el cumplimiento de la cuarentena, en el marco de los operativos que se realizan en todo el país para hacer frente a la pandemia y evitar la propagación del coronavirus en distintos puntos del país.

Para ello, el Departamento Sanidad entrego elementos de protección personal acorde el siguiente detalle: 2 Trajes de Protección Biológica completos marca 3M®, 2 Trajes de Protección Biológica completos marca DuPont®, 1 Termómetro Infrarrojo marca MICROLIFE®, 12 Alcohol en gel de 250 ml, 2.310 Alcohol en gel de 65 ml, 4.050 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 200 Barbijos N 95 y 8.000 pares de Guantes de Látex.

A la Dirección de Protección Ciudadana se le entrego: 81.555 ml de Alcohol en gel, 30.000 ml de Alcohol 70°, 4 Pulverizadores Manuales de 1,5 litros marca GIBER®, 904 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 206 Barbijos N95, 150 Tapabocas, 20 Camisolines de Tela SMS con puño, 1 Termómetro Digital y 2.750 pares de Guantes de Látex.

A la Agrupación Guardacostas se le entrego: 65.250 ml de Alcohol en gel, 48.000 ml de Alcohol 70°, 6.100 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 3.520 Tapabocas, 4 Trajes de Protección Biológica completos, 20 Camisolines de Tela SMS con puño, 1 Termómetro Digital y 11.850 pares de Guantes de Látex.

Y a la Agrupación Albatros se le entrego: 57.850 ml de Alcohol en gel, 36.000 ml de Alcohol 70°, 1.630 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 20 Camisolines de Tela SMS con puño, 1 Termómetro Digital, 1 Oxímetro de Pulso y 3.150 pares de Guantes de Látex.

Programa de Testeos al Personal de Alto Riesgo:

Durante el año 2020, la Sección Laboratorio del Departamento Sanidad brindó un servicio de prestaciones completo, incorporando la detección de anticuerpos SARS-CoV-2 (COVID-19) por método inmunocromatográfico (test rápido) a su arsenal diagnóstico, superando los 7.200 test realizados a la fecha, convirtiéndose en la Fuerza de Seguridad que más tests realizó a su personal, con una amplia distribución geográfica.

La vigilancia epidemiológica por tests ha permitido a la Institución implementar en tiempo y forma las medidas preventivas correspondientes, minimizando los riesgos de transmisión comunitaria, así como también detectar portadores asintomáticos y evaluar la prevalencia y circulación por zonas y grupos.

Para completar esta tarea, se realizaron 80 comisiones en diferentes destinos: desde el Edificio Guardacostas, Bahía Blanca, Rosario, Corrientes, Santa Fe, Ushuaia, Puerto Moat, Puerto Almanza, El Chaltén, Calafate, Punta Bandera, Puerto Santa Cruz, Punta Quilla, Puerto San Julián, Puerto Deseado, Caleta Olivia, Comodoro Rivadavia, Rawson y Puerto Madryn.

A su vez, se trabajó en coordinación con el Ministerio de Seguridad de la Nación para el testeo de personal propio como personal del Ministerio de Seguridad y otras Fuerzas de Seguridad en Capital Federal, Bahía Blanca, Mar del Plata, Rosario y Concepción del Uruguay.

Así mismo, se analizó, testó y validó la determinación de anticuerpos SARS-CoV-19 en el Autoanizador Architect i1000 en el Laboratorio (3.100 test de anticuerpos SARS-CoV-2 IgG y 490 IgM) para el Personal de salud del Departamento Sanidad, así como también para control de pacientes diagnosticados y de otros destinos.

Es dable consignar, que por las características de su esencialidad, durante este periodo, la Sección Laboratorio, continuó prestando servicio normalmente, durante las 24hs todos los días de la semana.

Recientemente, se ha incorporado como herramienta diagnóstica en el presente contexto, la detección de Antígeno SARS-CoV-2 por hisopado nasofaríngeo, permitiendo diagnosticar en 15 minutos a pacientes con sintomatología entre 0 y 9 días de evolución, disminuyendo los tiempos de respuesta frente a pruebas moleculares de mayor tiempo de procesamiento.

Desde el inicio de la pandemia, la Sección Laboratorio se abocó a la adquisición de test diagnósticos de probada sensibilidad y especificidad, validados por los organismos de control pertinentes y de acuerdo a la experiencia mundial asegurada. Así mismo, se adquirieron materiales y medios de transportes de muestras para COVID-19, coordinándose grupos de trabajo para toma de muestra y laboratorios de reconocida trayectoria para el procesamiento de pruebas moleculares (ANLIS-MALBRAN, HNPM, LABMEDICINA).

En el mismo sentido, en coordinación con la Dirección de Bienestar y el Ministerio de Seguridad se efectuó un relevamiento de número de casos detectados de SARS-CoV-2 (COVID-19), desde el comienzo de la Pandemia.

En coordinación con Medicina Preventiva, se trabajó en la implementación de la inmediata carga de datos al SISA (Sistema de Información Sanitario Argentino), proveyendo datos de gran valía tanto para la Salud Pública como para la Dirección de Bienestar de la Institución.

Sala de aislamiento para Pacientes con COVID-19:

Como parte de las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia, y ante la inminente necesidad de contar con un espacio propicio para el aislamiento del personal de nuestra Institución, se procedió al acondicionamiento de una SALA DE AISLAMIENTO PARA PACIENTES CON SINTOMATOLOGIA POR SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo de esta Institución.

Dicho lugar de aislamiento, entro en funcionamiento el pasado 9 de junio, estando equipado con: 19 camas, servicio de refrigerio a cargo del Comedor del Departamento Sanidad, lavandería hospitalaria, servicio de limpieza hospitalaria, desinfección periódica y recolección de residuos patogénicos que cumplen con todas las exigencias y estrictas normas de bioseguridad sanitarias para desarrollar un óptimo desempeño, en razón de evitar cualquier propagación de los contagios. A la fecha se asistieron a un total de 157 pacientes.

Servicio Médico Asistencial:

Como consecuencia de la situación epidemiológica, y a fin de mantener la continuidad en la asistencia médica del Departamento, las consultas para las diferentes atenciones médicas fueron realizadas en forma presencial (Asignando una menor disponibilidad horaria satisfaciendo siempre la demanda requerida) y por medios virtuales (Correo electrónico y WhatsApp) y aquellas prácticas más complejas (tales como endoscopias) fueron derivadas a Centros Sanitarios de mayor complejidad de IOSFA donde se realizaron hisopados previos a las practicas.

Se continuó la atención personalizada de todo tipo de estudios diagnósticos por imágenes tales como radiografías, mamografías, panorámicas dentales, ecografías y estudios Doppler y cardiológicos requeridos por médicos de la Institución, Aptitud física, diversos cursos, ascensos, Aviación, Salvamento y Buceo, Campaña Antártica, Guardia Médica, Urgencias y Emergencias las 24 horas, los 365 días del año.

Se posibilitó la visualización de los estudios radiológicos en nuevas estaciones de trabajo digitales en tiempo real, distribuidas en los consultorios del Departamento Sanidad mejorando la calidad diagnostica y agilizando la atención del paciente.

Asimismo, se implementaron las consultas por video llamada, para la asistencia de pacientes en las especialidades de Salud Mental. Esta situación se mantuvo hasta los

meses de agosto/septiembre, en que la cuarentena se encontraba ya flexibilizada, y muchos pacientes de corta y mediana distancia pudieron comenzar a desplazarse hasta el Departamento Sanidad.

Se contó además, con la colaboración de las licenciadas Psicólogas de cada Prefectura de Zona, para realizar entrevistas presenciales o virtuales, y aportar datos muy valiosos para arribar a los diagnósticos de los cuadros padecidos por los pacientes y determinar en consecuencia sus situaciones de servicio.

PEDIDOS DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS:

Sección Farmacia Hospitalaria

• Entrega de Trajes de Protección de Bioseguridad Completos para Aero-evacuadores y Elementos de Protección Personal para Unidades y Estaciones Aéreas.

La Sección Farmacia Hospitalaria preparo y entrego: 8 Trajes de Protección Biológica completos marca 3M® compuestos de: Protección Ocular por 1 unidad, Traje de Bioseguridad por 1 unidad, Barbijo N 95 por 1 unidad, Cubre botas x par y Guantes de protección química, además de haber entregado 2 Termómetros Infrarrojos marca ASPEN®, 120 Barbijos N95, 400 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela y 100 pares de Guantes de Látex.

En particular para la Estación Aérea Mar del Plata se entregó: 2.800 ml de Alcohol en gel, 200 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela y 100 pares de Guantes de Látex. Y para la Estación Aérea Comodoro Rivadavia se enviaron: 200 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela y 100 pares de Guantes de Látex.

A su vez se realizaron entregas periódicas y posteriores dando un total de: 1500 ml de Alcohol en gel, 1.000 ml de alcohol de 70°, Trajes de Bioseguridad por 4 unidades, Protección Ocular por 51 unidades, 200 Barbijos N95, 20 Barbijos KN95, 634 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 950 Tapabocas y 1.350 pares de Guantes de Látex.

Para la limpieza de superficies se entregó 5.000 ml de Amonio Cuaternario, SURFANIOS® que disuelto, en su proporción de solución de uso rinde 200 litros.

• Operativo de Distribución de Insumos, Trajes de Protección de Bioseguridad y Elementos de Protección Personal a Prefecturas de Zona, Dependencias, Pasos Fronterizos.

El 14 de marzo de 2020, el Departamento Sanidad con apoyo de la Agrupación Albatros, entregó elementos de protección personal para los efectivos de 37 Dependencias y 59 Pasos Fronterizos, acorde al siguiente detalle:

Prefectura de Zona Rio de Plata se le entregó en marzo, en una primera instancia, lo siguiente: 3500 ml de Alcohol en gel, 360 Protectores Oculares, 130 Barbijos Descartables

Quirúrgicos Triple Tela, 12 sobres de Hipoclorito de Sodio para Desinfección y 100 pares de Guantes de Látex. Luego durante los meses subsiguientes se entregaron los siguientes insumos: 21.625 ml de Alcohol en gel, 5500 ml de Alcohol 70°, 675 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 200 Tapabocas y 3.150 pares de Guantes de Látex. Asimismo es dable destacar, que se equipó a la Prefectura La Plata con un tubo de Oxígeno de 0,415 litros y cánulas nasales para terapia de inhalación en el caso de requerirse durante la pandemia por COVID-19.

Prefectura de Zona Delta se le entrego en marzo, en una primera instancia lo siguiente: 4.000 ml de Alcohol en gel, 133 Protectores Oculares, 133 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 13 sobres de Hipoclorito de Sodio para Desinfección y 378 pares de Guantes de Látex. Luego durante los meses subsiguientes se entregaron los siguientes insumos: 20.000 ml de Alcohol en gel, 8000 ml de Alcohol 70°, 365 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 1.000 Tapabocas, 10 Camisolines de tela SMS con puño, 3 Mascaras Faciales para el personal sanitario y 2.000 pares de Guantes de Látex. Asimismo, el Prefecto de Zona solicito a través del Departamento Sanidad entregar una donación al Hospital de Ibicuy para colaborar durante el pico de aumento de casos de COVID- 19, y fueron entregados los siguientes insumos: 2.500 ml de Alcohol en gel, 5000 ml de Alcohol 70°, 10 Protectores Oculares, 200 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 25 Barbijos N95, 10 Camisolines de tela SMS con puño, 4 Mascaras Faciales Plásticas para el personal sanitario, 6 Termómetros digitales y 300 pares de Guantes de Látex.

Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay se le entregó en marzo, en una primera instancia lo siguiente: 2.250 ml de Alcohol en gel, 106 Protectores Oculares, 106 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 7 sobres de Hipoclorito de Sodio para Desinfección y 50 pares de Guantes de Látex. Luego durante los meses subsiguientes se realizaron entregas de los siguientes insumos en total a la fecha: 15.000 ml de Alcohol en gel, 7.400 ml de Alcohol 70°, 850 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 900 Tapabocas, 55 Camisolines de tela SMS con puño, 2 Oxímetros de pulso, 9 Máscaras Faciales Plásticas para el personal sanitario y 1.250 pares de Guantes de Látex.

Prefectura de Zona Alto Paraná se le entregó en marzo, en una primera instancia lo siguiente: 5.250 ml de Alcohol en gel, 106 Protectores Oculares, 174 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 22 sobres de Hipoclorito de Sodio para Desinfección y 150 pares de Guantes de Látex. Luego durante los meses subsiguientes se realizaron entregas de los siguientes insumos en total a la fecha: 10.000 ml de Alcohol en gel, 26.000 ml de Alcohol 70°, 700 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 300 Tapabocas, 1 Termómetro IR a distancia (Pistola) y 1.000 pares de Guantes de Látex.

Prefectura de Zona Bajo Paraná se le entregó en marzo, en una primera instancia lo siguiente: 4.750 ml de Alcohol en gel, 180 Protectores Oculares, 180 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 19 sobres de Hipoclorito de Sodio para Desinfección y 400 pares de Guantes de Látex. En el mes de Junio del corriente año, realizaron una comisión a la Ciudad de Buenos Aires y por orden del Jefe de Departamento Sanidad se realizó la

entrega de los siguientes insumos y medicamentos: 5.000 ml de Alcohol en gel, 4.000 ml de Alcohol 70°, 550 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 100 Tapabocas, 15 Camisolines de tela SMS con puño, Analgésicos en ampolla e insumos para realizar aplicaciones, un Botiquín completo de Primeros Auxilios, 2 Trajes de Protección Biológica y 1.150 pares de Guantes de Látex.

Prefectura de Zona Bajo Uruguay se le entregó en marzo, en una primera instancia lo siguiente: 1.500 ml de Alcohol en gel, 64 Protectores Oculares, 64 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 6 sobres de Hipoclorito de Sodio para Desinfección y 100 pares de Guantes de Látex. Luego durante los meses subsiguientes se realizaron entregas de los siguientes insumos en total a la fecha: 500 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 10 Camisolines de tela SMS con puño, 2 Trajes de Protección Biológica y 100 pares de Guantes de Látex.

Prefectura de Zona Alto Uruguay se le entregó en marzo, en una primera instancia lo siguiente: 2.750 ml de Alcohol en gel, 160 Protectores Oculares, 160 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 12 sobres de Hipoclorito de Sodio para Desinfección y 150 pares de Guantes de Látex. Luego durante los meses subsiguientes se realizaron entregas de los siguientes insumos en total a la fecha: 10.000 ml de Alcohol en gel, 2.400 ml de Alcohol 70°, 700 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 300 Tapabocas, 1 Termómetro IR a distancia (Pistola) y 750 pares de Guantes de Látex.

Prefectura de Zona Mar Norte se le entregó en marzo, en una primera instancia lo siguiente: 3.000 ml de Alcohol en gel, 100 Protectores Oculares, 100 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 12 sobres de Hipoclorito de Sodio para Desinfección y 250 pares de Guantes de Látex. Luego durante los meses subsiguientes se realizaron entregas de los siguientes insumos en total a la fecha: 15.000 ml de Alcohol en gel, 25.000 ml de Alcohol 70°, 1.000 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 800 Tapabocas y 1.300 pares de Guantes de Látex.

Prefectura de Zona Mar Sur se le entregó en marzo, en una primera instancia lo siguiente: 2.500 ml de Alcohol en gel, 70 Protectores Oculares, 70 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 10 sobres de Hipoclorito de Sodio para Desinfección y 300 pares de Guantes de Látex. Durante los meses subsiguientes se realizaron entregas de los insumos que se listan en total a la fecha: 5.000 ml de Alcohol en gel, 5.000 ml de Alcohol 70°, 1000 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 300 Tapabocas y 1.000 pares de Guantes de Látex.

Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue se le entregó en marzo, en una primera instancia lo siguiente: 5.000 ml de Alcohol en gel, 5000 ml de Alcohol 70°, 70 Protectores Oculares, 1000 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela y 1.000 pares de Guantes de Látex. Durante los meses subsiguientes se realizaron entregas de los insumos que se listan en total a la fecha: 5.000 ml de Alcohol en gel, 35.000 ml de Alcohol 70°, 500 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 300 Tapabocas y 2.000 pares de Guantes de Látex.

Secretaría General: 800.000 ml de Alcohol 70° entregado e insumos para personal en control de olfato.

• **Operativo de Seguridad Mar del Plata (OSMP)**

En el marco de los permanentes controles en distintos centros urbanos del país para combatir el delito y llevar tranquilidad a los vecinos de la ciudad de Mar del Plata, durante la Pandemia de COVID-19, los efectivos de nuestra Institución requirieron de los Elementos de Protección Personal para evitar contagios y la propagación de la enfermedad.

En marzo se realizó una entrega inicial y luego entregas parciales en los meses subsiguientes; la totalidad de insumos entregados a la fecha, constan de lo siguiente: 27.250 ml de Alcohol en gel, 15 Protectores Oculares, 380 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 700 Tapabocas, 15 Camisolines de tela SMS con puño, 2 Oxímetros de pulso y 2.850 pares de Guantes de Látex.

• **Inspectores del Estado Mayor**

En marzo se realizó una entrega inicial a los Inspectores del Estado Mayor que presta servicio en las zonas y puertos de mayor de incidencia (FORM, CORR, SLOR, ROSA, ASEC, SNIC, ZARA, PZDE, BSAS, LPLA, MPLA, QUEQ, BBLA, MADR, DESE y USHU) para un total de 65 oficiales (35 OSERP y 30 inspectores técnicos). Luego se efectuaron entregas parciales en los meses subsiguientes; la totalidad de insumos entregados a la fecha, constan de lo siguiente: 21.550 ml de Alcohol en gel, 30 Protectores Oculares, 513 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 7 Barbijos 3M, 7 Trajes de Protección Biológica, 50 Tapabocas y 1.550 pares de Guantes de Látex.

• **Servicio de Buques Guardacostas**

Se le entregó en marzo, en una primera instancia lo siguiente: 11.000 ml de Alcohol en gel, 110 Protectores Oculares, 110 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 22 sobres de Hipoclorito de Sodio para Desinfección y 1.100 pares de Guantes de Látex.

Bajo el mismo lineamiento, se entregaron elementos de protección personal para los efectivos asignados a los Operativos de Seguridad en puertos y terminales a saber:

En Puerto Buenos Aires, incluyendo Terminal BuqueBus, Terminal Ferrylineas y Terminal de Cruceros “Quinquela Martin” se entregaron: 14 Trajes de Protección Biológica completos marca 3M® (que consiste en: Protección Ocular por 1 unidad, Traje de Bioseguridad por 1 unidad, Barbijo N 95 por 1 unidad, Cubrebotas x par x 1 (una) unidad y Guantes de protección química x 1 par), 1.300 ml de Alcohol en gel, 60 Barbijos N 95, 300 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela y 500 pares de Guantes de Látex.

Se realizaron entregas posteriores que en su totalidad consistieron en: 8.700 ml de Alcohol en gel, Trajes de Bioseguridad por 4 unidades, 1 Termómetro Digital, Protección Ocular por 10 unidades, 5 Camisolines de tela SMS con puño, 59 Barbijos N95, 370 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 132 Tapabocas y 900 pares de Guantes de Látex.

Y en Puerto Madero, se realizaron entregas desde el mes de marzo y posteriores, dando un total de: 58.700 ml de Alcohol en gel, Protección Ocular por 30 unidades, 1.710 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 950 Tapabocas y 3.360 pares de Guantes de Látex.

• **Operativo de Control Sanitario en estacionario Pontón Recalada.**

A la fecha se entregaron los siguientes insumos en total: 13.500 ml de Alcohol en gel, 25.000 ml de Alcohol 70°, 482 Barbijos Descartables Quirúrgicos Triple Tela, 80 Barbijos N95, 150 Tapabocas, 6 Trajes de Protección Biológica, 40 Camisolines de tela SMS con puño, 3 Oxímetros de pulso y 1.100 pares de Guantes de Látex. -

Para el mencionado operativo, la Sección Farmacia Hospitalaria realizó la entrega de RECA: 3 pedidos de medicamentos e insumos descartables para el Servicio de Enfermería.

• **Provisión de insumos hospitalarios y/o medicación a los diferentes sectores y especialidades del presente Departamento:** Alergia, Aptitud Física, Cardiología, Sector Comedor, Clínica Médica, Dermatología, Diagnóstico por Imágenes, Electroencefalografía, Endocrinología, Fonoaudiología, Gastroenterología, Ginecología, Guardia Médica, Infectología, Kinesiología, Laboratorio, Medicina Preventiva Neumología, Odontología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Patología, Pediatría, Programa salud segura, Psicología, Psiquiatría, Quirófano, Rayos X, Sección Materiales, Sistemas, Traumatología, Urología y Servicios Varios.

Campañas de Vacunación:

Desde el año 2008 existe un acuerdo con la Secretaria de Gobierno Salud de la Nación, impulsado posteriormente por la Dirección de Bienestar del Personal de las Fuerzas Federales del Ministerio de Seguridad que se mantiene vigente hasta la fecha.

Dentro de este marco la Prefectura Naval Argentina llevó a cabo un importante Plan de Vacunación, para personal en actividad, como así también a personal retirado y familiares.

Durante el corriente año se realizaron diferentes inmunizaciones:

- **ANTIGRIPAL:** se utilizó la cepa trivalente (Virus A H1N1 - A H3N2 – B/ Brisbane, cepa natural), acorde al calendario de inmunización de la Secretaria de Gobierno de Salud de la Nación.
- **TRIPLE VIRAL (SRP):** para la población menor a 50 años acorde al calendario de inmunización de la Secretaria de Gobierno de Salud de la Nación.
- **FIEBRE AMARILLA:** se realizaron inmunizaciones para el Personal que realiza tareas en zona epidemiológicas de circulación viral y comisiones en el exterior.
- **HEPATITIS B:** se continuó la Campaña de Vacunación contra Hepatitis B (HBV) extendiendo la cobertura a la mayor parte del Personal. Se participó en la campaña

del Día Internacional de la Hepatitis promovida por el Ministerio de Seguridad de la Nación.

- **DOBLE ADULTO:** se iniciaron y completaron esquemas de inmunización a gran parte Personal.
- **TRIPLE BACTERIANA:** se realizaron esquema de protección para personal sanitario y embarazadas.
- **PNEUMO23:** se realizó campaña para pacientes de riesgo en actividad y personal acorde a lo requerido por el esquema nacional.

	Antigripal	Hepatitis B	Doble Bacteriana	Fiebre Amarilla	Triple Viral	Neumococo Polisacárida 23 Valente	Neumococo Conjugada VCN 13	SUBTOTAL
DEPARTAMENTO SANIDAD	1924	437	418	36	247	271	418	3751
INSTITUTO DE FORMACION	585	-	-	-	-	-	-	585
SERVICIO MEDICO PREFECTURA NAVAL ZONA DELTA	356	3	1	-	2	1	--	363
SERVICIO MEDICO PREFECTURA LA PLATA	57	-	-	-	-	-	-	57
SERVICIO MEDICO AVIACION	129	-	-	-	1	139	-	269
AGRUPACION GUARDACOSTAS	275	3	1	-	-	1	2	282
AGRUPACION ALBATROS	33	-	1	10	-	-	-	44
PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANA	460	-	1	-	-	-	143	604
PREFECTURA DE ZONA ALTO URUGUAY	-	125	106	28	58	88	-	405
PREFECTURA DE ZONA BAJO URUGUAY	140	-	-	-	-	-	-	140
PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO NORTE	354	-	-	-	-	53	-	407
PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO SUR	134	-	-	-	-	-	-	134
PREFECTURA DE ZONA LACUSTRE Y COMAHUE	124	-	-	-	-	-	-	124
EDIFICIO GUARDACOSTAS	627	-	-	-	-	2	-	629
PREFECTURA PUERTO MADRYN	168	-	-	-	-	-	-	168
TOTAL	5366	568	528	74	308	555	563	7962

- **PREVENAR13:** se realizó campaña para pacientes de riesgo en actividad y personal acorde a lo requerido por el esquema nacional.

De acuerdo al Programa Argentino de Inmunización (PAI), a partir del 2013 las vacunas no son enviadas al interior del país por cuenta del Departamento Sanidad, mediante convenio con la Secretaria de Gobierno de Salud de la Nación, el retiro de las vacunas se realizan en los centros PAI (Programa Ampliado de Inmunización) provinciales más cercanas a las Prefecturas de Zonas distribuidas a lo largo y ancho del País.

Las vacunas solicitadas para distribución y aplicación en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Institutos de Formación y otras dependencias cercanas, son provista por la Secretaria de Gobierno de Salud de la Nación y luego son retiradas, para su guarda y conservación en heladeras en el Departamento Sanidad en la División Medicina Preventiva (manteniendo un registro térmico constante y normas de conservación acorde al “Manual de Almacenamiento de las vacunas para el Nivel Operativo”).

Desde el Departamento de Sanidad a través de la División Medicina Preventiva se coordina la logística y adecuada distribución para el almacenamiento y posterior utilización en los Institutos de Formación, Prefectura de Zona Río de la Plata, Prefectura de Zona Delta, Edificio Guardacostas. Agrupación Albatros, Agrupación Guardacostas, Servicio de Aviación, Servicio de Buques Guardacostas, y Prefectura La Plata entre otros; que cuentan con enfermeros con curso PAI y heladera disponible para su óptima conservación y suministro.

En aquellos destinos donde no se puedan cumplir con las normas de almacenamiento, es necesaria la actuación de la Dirección de Bienestar quien a través de la División Medicina Preventiva coordina diferentes campañas de inmunización requeridas.

En el corriente año se realizaron diversas campañas de vacunación en Prefectura Nacional, Subprefectura Nacional, Prefectura Zona Delta y Edificio Guardacostas.

Debido a la Pandemia, se coordinó con la Dirección de Protección Ciudadana (sus dependencias subordinadas), Agrupación Albatros, Agrupación Guardacostas, Escuela Superior, Departamento

Técnico y Logístico (TECL), Departamento de Control Averías e Incendios (DCAI), Escuela de Buceo, Talleres Navales (TAJEREAU), Departamento Científico Pericial (CIPE), Departamento de Investigaciones del Narcotráfico (NARC), Prefectura Olivos, Prefectura Dique Lujan, Prefectura Tigre, Prefectura San Fernando, Servicio de Aviación San Fernando (SEAV), Prefectura La Boca, Suministro, Prefectura Dock Sud, Prefectura Quilmes para que asistieran al Departamento Sanidad o en su defecto coordinar con los sectores de Enfermería a fin de cumplimentar la campaña de vacunación antigripal.

Toda esta actividad preventiva es volcada en el Sistema Integral de Información Sanitaria Argentina y Registro Federal de Vacunación Nominalizado (SISA NOMIVAC), a través de los profesionales habilitados que efectúan la carga de datos en la plataforma web. Ingresando el número de documento de cada paciente se permite verificar en cualquier momento el esquema de vacunación del personal arrojando los siguientes resultados para el año 2020:

REPORTE PAÍS SISA:

Cabe destacar que la cobertura de vacunación se vio disminuida debido al Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020 “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y sus concordantes hasta la actualidad.

Trabajo en conjunto con los Ministerios de Seguridad y Salud

Así mismo existe un convenio con el Ministerio de Seguridad de la Nación, de la Dirección de Bienestar del Personal de las Fuerzas Federales en la participación de dos programas:

- Programa de Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de VIH
- Programa Salud Segura.
- Curso de RCP y manejo del DEA
- Curso de Primeros Auxilios

El **Programa de Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de VIH** comprende la distribución a través de diferentes centros de material informativo y preventivo de ITS. Distribución de geles y preservativos. Formación de multiplicadores y preventores. Continua funcionando el Centro de asesoramiento, acompañamiento y testeo rápido de VIH en el Departamento Sanidad e Instituto de Formación. No se realizaron charlas ni talleres de prevención de ITS al Personal en los centros efectores conforme lo dispuesto por el Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020 “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y sus concordantes hasta la actualidad.

El **Programa de Salud Segura** comprende la visita a un destino elegido por el Ministerio, para realizar con un médico del Ministerio de Seguridad, un odontólogo, personal de enfermería del Departamento Sanidad, una nutricionista y dos Secretarías pertenecientes a la Dirección de Bienestar del Personal de las Fuerzas Federales del Ministerio de Seguridad, la valoración integral del personal. Conforme a ello, se siguen los siguientes pasos: recepción del personal, control de la tensión arterial, recopilación de los datos personales, control de la frecuencia cardíaca, control de talla, control de peso, control del perímetro abdominal, y control y reporte odontológico (inspección visual de las piezas dentarias - reporte en odontograma).

En dicho programa a la fecha se ha realizado un total de 233 prestaciones, de las cuales 32 corresponden a Oficiales masculinos, 148 corresponden a Suboficiales masculinos, 16 corresponden a Oficiales femeninos y 37 corresponden a Suboficiales femeninos, que se vio suspendido por el Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020 “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y sus concordantes hasta la actualidad.

De la misma manera no se realizaron curso de RCP y manejo del DEA y Primeros Auxilios por el motivo anteriormente informado.

División Medicina Preventiva:

La División Medicina Preventiva realizó academias y asesoramientos en normas de prevención tanto para el personal en actividad en funciones en diferentes dependencias como así también para todos los niveles educativos de esta Institución.

Así también, comenzó el registro de Ficha de notificación, investigación epidemiológica y solicitud de estudios de laboratorio para PCR de detección de SARS-Cov2, su seguimiento, información de resultados y eventuales internaciones en los diferentes centros de derivaciones con 348 pacientes hisopados hasta el momento.

Por último se realizó la atención médica asistencial y el seguimiento del personal asilado en la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo, con su posterior alta epidemiológica. A la fecha, se ha registrado la internación de 157 pacientes para Aislamiento Preventivo Obligatorio y seguimiento de casos de COVID-19 leve del interior del país.

PRINCIPALES MEJORAS EFECTUADA:

Sección Intendencia:

Además de llevar adelante la gestión integral de abastecimiento del Departamento, el control de costos internos y el registro de la utilización de los fondos de acuerdo a normas y procedimientos contables establecidos. En el transcurso del año 2020, se efectuaron las siguientes mejoras:

- Se efectuó exitosamente la contratación directa por emergencia sanitaria, a través del proceso licitatorio N° 39-0010-CDI20 perfeccionándose la adquisición de 5.000 test rápidos para COVID-19 y 7.000 barbijos tipo KN95.
- Se incorporaron a la flota de móviles de este destino, dos (2) nuevos vehículos:
 - (1) un móvil Ambulancia tipo UTIM, Marca MERCEDES-BENZ Modelo SPRINTER 316 CDI CHASIS 3665 – Dominio: AE325LT.
 - (1) un móvil Ambulancia de Baja Complejidad, Marca FORD – Modelo: TRANSIT2.2L 350M TE - Dominio: AE396CF.
- Se efectuó el reacondicionamiento del consultorio del Servicio de Otorrinolaringología, con cambio de ventana, cambio de mobiliario, bajo mesada y mesada de mármol.
- Se efectuó reforma en Sección Odontología individualizando área de atención médica, sala de estar y administrativa, con su respectivo amueblamiento.
- Se llevó a cabo la adquisición de 1 heladera 550 lts. (a fin de mantener cadena de frío vacunas y reactivos en Guardia Medica - Vacunatorio).
- Se efectuó la provisión de 1 heladera 550 lts. Guardia Médica Edificio Guardacostas.
- Se realizó V.T.V. (Verificación Técnica Vehicular) a la totalidad de móviles terrestre perteneciente a la dotación del Departamento Sanidad.
- Se efectuó reemplazo total de luminarias LED en sector de Laboratorio Clínico.
- Se adquirió nuevo sistema de ECG (Electrocardiograma), un equipo Electrocardiograma Y *notebook* para el servicio de Cardiología.
- Se realizó la provisión de 10 juegos de turbinas y contra ángulos para el servicio de Odontología.
- Se realizó la reforma de la Sección Intendencia con incorporación de oficina recepción a particulares y deposito insumos de oficina.

En relación a la pandemia COVID-19, se llevó adelante el acondicionamiento de una SALA DE AISLAMIENTO (SARS-CoV2) en la Escuela Nacional de Salvamento y Buceo de esta Institución siendo responsable de:

- Implementación de servicio de refrigerio a cargo del Sector Comedor del Departamento Sanidad (consistiendo en desayuno, almuerzo, merienda y cena) para personal internado por medio de utensilios descartables.
- Implementación de los servicios de recolección de residuos patogénicos, lavado de ropas de cama, y servicio de limpieza hospitalaria.
- Implementación de la desinfección periódica de la Sala Aislamiento.
- Provisión permanente de los insumos y descartables pertinentes (Alcohol, mamelucos, camisolines, guantes, etc.).

Sección Material:

- Se realizó mantenimiento, reparaciones y pintura en la sala de espera del Sección Aptitud Física, mejorando las instalaciones para un mayor confort de los espacios para la atención al público.
- Se llevó a cabo el mantenimiento de la sala de espera, pasillo y consultorio Medicina legal de Guardia Médica, efectuando las reparaciones en paredes. Asimismo, se pintó el frente de acceso vehicular en el ingreso al estacionamiento de móviles de emergencia.
- Se procedió a la remodelación de las oficinas del Servicio Medicinal Asistencial, unificando oficinas para un mejor aprovechamiento de los espacios, con el propósito de generando una zona más amplia y con mayor comodidad para el personal (trabajo en dicha Área, desarrollando trabajos de albañilería, herrería, electricidad e iluminación y pintura en general).
- Se efectuaron total de 401 intervenciones en tareas de mantenimiento correspondiente a la Secciones de Electricidad, biomedicina, mantenimiento edilicio y termomecánica dependientes de la División Mantenimiento.

SOLICITUDES DE AMBULANCIAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OPERATIVOS (Ordenes de Servicio)	12	<ul style="list-style-type: none">- ORDEN DE SERVICIO BSAS N° 14°C/2020 TERMINAL FLUVIAL "BUQUEBUS" REPATRIACIÓN CON DESTINO AL URUGUAY.- ORDEN DE SERVICIO DOPE, RI4 N°03/2020 AEROPUERTO INTERNACIONAL EZEIZA TERMINAL CRUCEROS QUINQUELA MARTÍN- ORDEN DE SERVICIO BSAS N° 11°C" REPATRIACIÓN PARA URUGUAYOS. AFECTACIÓN DE UNA AMBULANCIA CON DOTACIÓN COMPLETA Y EQUIPAMIENTO DE ALTA COMPLEJIDAD. EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD (PNA) Y EL MINISTERIO DE SALUD (SANIDAD DE FRONTERAS). REFUERZO PLAN DE CONTINGENCIAS COVID-19. CONTROL SANITARIO TOTALIDAD DE TRIPULACIÓN E INSPECCIÓN DIARIA DE BUQUES EN ZONA DE FONDEO Y SERVICIO COMÚN ESTACIONARIO RECALADA.- ORDEN DE SERVICIO BSAS N°13°C"/20- ORDEN DE SERVICIO BSAS N°16°C"/20- ORDEN DE SERVICIO BSAS N°18°C"/20- ORDEN DE SERVICIO BSAS N°20°C"/20- ORDEN DE SERVICIO BSAS N°21°C"/20- ORDEN DE SERVICIO BSAS N°23°C"/20

		TERMINAL N°5 - ORDEN DE SERVICIO OLIV N°01/20
CEREMONIAS INSTITUCIONALES	4	- AFECTACIÓN DE UNA AMBULANCIA CON DOTACIÓN COMPLETA, EQUIPAMIENTO DE ALTA COMPLEJIDAD Y PERSONAL SANITARIO PARA CONTROL PREVENTIVO COVID- 19.
COBERTURA PRACTICA DE TIRO	-	
TRASLADO DE PACIENTES	145	
SIMULACROS	1	- PRACTICA DE CAPACITACIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN BUQUES.
ALLANAMIENTOS	2	
RADIO CONSULTAS MEDICAS	37	
TOTALES	201	

EMERGENTOLOGÍA POLICIAL:

Se ha participado en distintos operativos donde se tuvo que destacar Ambulancias con su dotación completa, acorde siguiente resumen:

SANIDAD PREVENTIVA SOCIAL:

APTITUD FÍSICA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Personal de la Institución Actividad	2.705	Ascensos y Cursos
Personal de la Institución Actividad (Repetición)	88	Ascensos y Cursos
Personal de la Institución Que Efectuaron Psicológico	2.757	SS.OO y SS.BB
Personal de la Institución Retirados	56	Portación
Nutrición	195	
Personal de la Marina Mercante y Serenos	3.197	MMN Aptitudes
Personal de la Marina Mercante y Serenos (Repetición)	120	MMN Aptitudes
Personal de la Marina Mercante y Serenos (JORM)	83	MMN Aptitudes
Personal Que Efectuó Certificado Internacional	718	MMN
TOTALES	9.919	

Ministerio de Seguridad
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
MEDICINA ASISTENCIAL:

Por consultorios se atendieron la cantidad de 160.746 atenciones médicas discriminadas acorde cuadro resumen siguiente:

SERVICIOS	CANTIDAD
Personal Superior	20.040
Retirados	2.269
Cadetes	15.288
Familiares	5.082
Marina Mercante	4.159
TOTALES	46.838

SERVICIOS	CANTIDAD
Personal Subalterno y Civil	29.916
Retirados	2.104
Aspirantes	45.949
Familiares	7.314
Zonas PNA	28.625
TOTALES	113.908

MEDICINA LEGAL:

Se atendieron por la Oficina de Guardia Médica la cantidad de 6.834 pacientes y 906 casos de medicina legal.

LA NUEVA CONDUCCIÓN DE GENDARMERÍA NACIONAL



El 08 de Enero se llevó a cabo la misma, en la Escuela de Gendarmería Nacional - Ciudad Evita, donde asistió la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Andrea Frederic y Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.

VISITA INSTITUCIONAL DE LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN DRA. SABINA ANDREA FREDERIC A PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANÁ, PREFECTURA POSADAS



El 20 de Enero se llevó a cabo la visita de la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación Dra. Sabina Andrea Frederic acompañada por Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.

PRESENTACIÓN DE BIENVENIDA DEL MSC MAGNIFICA POR PRIMERA VEZ EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES EN SU RECORRIDO MSC WORLD CRUISE 2020



El 25 de Enero se llevó a cabo la misma en el Puerto de Buenos Aires en su recorrido MSC World Cruise 2020, con la presencia de las máximas autoridades de la Institución.

VISITA SR. CÓNsul GENERAL DE CHILE, D. ALEJANDRO BRAVO, AL SEÑOR PREFECTO NACIONAL NAVAL



EL 28 de Enero se llevo a cabo en el Edificio Guardacostas – sede central de la Prefectura Naval Argentina.



El 20 de Febrero, se llevo a cabo la misma en el Edificio Guardacostas - sede central de la Prefectura Naval Argentina, con la presencia de personal Superior de la Institución.

NUEVO JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS



El día 27 de Febrero, se llevo a cabo la misma en el Edificio Libertador, sito en Azopardo N° 250, CABA. Donde asistió personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.

INICIO DE SESIONES ORDINARIAS EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN



El día 01 de Marzo se llevo a cabo la misma en el Congreso de la Nación, donde concurrió personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.

VISITA INSTITUCIONAL DE SR. FRANCIS ZACHARIE SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA ACOMPAÑADO POR RAÚL ESCALANTE GERENTE GRAL. HIDROVÍA S.A. Y ING. MARIANO PEGAN



El día 11 de Marzo, se llevo a cabo la misma en el Edificio Guardacostas, sede central de la Prefectura Naval Argentina.

ENTREGA DE MÓVILES A LAS FF.SS. POR PARTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN



El día 16 de Marzo se llevo a cabo la misma en el Cuerpo de Policía Montada, sito en Cavia 3350, con la presencia de la plana mayor de la Prefectura Naval Argentina.

REUNIÓN OPERATIVA “EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (CORONAVIRUS)”



El día 14 de Abril se llevo a cabo la misma en la Prefectura de Zona Delta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, con la presencia de Sra. Ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Andrea Frederic, Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón y Autoridades Municipales.

HOMENAJE DE LA ARMADA ARGENTINA AL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE Y PNA CAÍDOS EN EL CONFLICTO BÉLICO DEL ATLÁNTICO SUR



El 10 de Mayo se llevo a cabo el mismo en el Cenotafio Armada Argentina, con la presencia de personal superior de la Prefectura Naval Argentina.

CEREMONIA DE APERTURA DEL CENTRO DE AISLAMIENTO Y ATENCIÓN PRIMARIA “BAHÍA ESPERANZA”.



El 02 de Junio se llevo a cabo la misma en el Apostadero Naval de Buenos Aires con la presencia del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

REUNIÓN ENTRE EL SR. PREFECTO NACIONAL NAVAL Y EL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE COREA DEL SUR, MYUNG-SOO JANG



El 17 de Junio se llevo a cabo la reunión en el Edificio Guardacostas – sede central de la Prefectura Naval Argentina, con la presencia del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

ENTREGA DE ARMAMENTOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD



El día 26 de Junio se llevo a cabo la misma en el Cuerpo de Policía Montada PFA (Policía Federal Argentina), con la presencia del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

**PRESENTACION MEDIOS AEROS MINISTERIO DE DEFENSA Y
MINISTERIO DE SEGURIDAD**



El día 17 de Julio se llevo a la misma en Campo de mayo (San Miguel – Buenos Aires) con la presencia de personal superior de la Prefectura Naval Argentina.

**INAUGURACIÓN DE INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO
MARÍTIMO COMODORO RIVADAVIA**



El día 06 de Agosto se llevo a cabo la inauguración presidida por la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Andrea Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón

ACTO DE REFUNCIONALIZACIÓN DE SECTORES DE CIRUGÍA Y CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL CHURRUCA, ENTREGA DE AMBULANCIAS A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD



El 18 de Agosto se llevó a cabo el acto en el Hospital Churruca, Uspallata N° 3400, prov. de Buenos Aires, presidido por el Sr. Presidente de la Nación Argentina, Doctor D. Alberto Fernández, concurrió personal superior de la Prefectura Naval Argentina.

DESTRUCCIÓN DE ESTUPEFACIENTES



El día 18 de Agosto se llevo a cabo la destrucción en el Crematorio de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, presidida por la Sra. Ministro de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Andrea Frederic, concurrió personal superior de la Prefectura Naval Argentina.

REUNIÓN DEL ACUERDO LATINOAMERICANO SOBRE CONTROL DE BUQUES POR EL ESTADO RECTOR DEL PUERTO – VIÑA DEL MAR



El día 05 de Octubre se llevo a cabo la misma en el Edificio Guardacostas – sede central de la Prefectura Naval Argentina, con la presencia de personal Superior de la Institución.

REUNIÓN CON SR. SECRETARIO DE SEGURIDAD Y POLÍTICA CRIMINAL DR. EDUARDO VILLALBA, SR. SECRETARIO DE ARTICULACIÓN FEDERAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD MARCELO FUKS, SR. SUBDIRECTOR DE LA GENDARMERÍA NACIONAL COMANDANTE GRAL. D. JAVIER ALBERTO LAPALMA



El 28 de Octubre se llevo a cabo la reunión en el Edificio Guardacostas. - Sede central de la Prefectura Naval Argentina, con la presencia de personal Superior de la Institución.

ENTREGA DE SABLES A PREFECTOS GENERALES POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE DE LA NACIÓN



El día 28 de Octubre se llevo a cabo la misma en la Quinta de Olivos – Provincia de Buenos Aires, presidida por el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Alberto Ángel Fernández.

VISITA DEL SR EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE LOS PAÍSES BAJOS, SR. ROEL NIEUWENKAMP Y LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD



El 10 de Noviembre se llevo a cabo la misma en el Edificio Guardacostas – sede central de la Prefectura Naval Argentina,, con la presencia de la Sra. Ministro de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Andrea Frederic, concurrió personal superior de la Prefectura Naval Argentina.

ENTREGA DISTINCIÓN OFICIALES DE ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE LA MARINA MERCANTE DE CHILE Y DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL DEL PARAGUAY



El 01 de Diciembre se llevo a cabo la entrega de Distinciones en el Edificio Guardacostas – sede central de la Prefectura Naval Argentina, con la presencia de personal superior de la institución.

FINALIZACIÓN DE CURSOS REGULARES ESUP- CICLO ACADÉMICO 2020



El 11 de Diciembre se llevo a cabo en la Escuela Superior - Olivos, prov. Buenos Aires., presidio el Sr. Secretario de Seguridad y Política Criminal de la Nación, D. Eduardo Villalba, acompañado del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

ENTREGA DE CHALECOS BALÍSTICOS AL PERSONAL FEMENINO DE LAS FUERZAS FEDERALES DE SEGURIDAD POR PARTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACIÓN



El 17 de Diciembre se llevo a cabo en la Agrupación Guardacostas, donde asistió la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Frederic y personal Superior de la Prefectura Naval Argentina.

PRESENTACIÓN DEL HELICÓPTERO PNA PA-43 QUE SE REINCORPORA A LA FLOTA AÉREA INSTITUCIONAL TRAS HABER SIDO SOMETIDO A TRABAJOS DE MODERNIZACIÓN.



El 22 de Diciembre se llevo cabo en el Servicio de Aviación de la Institución, presidio la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Frederic, acompañada del Sr. Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. Mario Rubén Farinón.

PRINCIPALES CEREMONIAS DURANTE EL AÑO 2020
DIVISIÓN BANDA DE MÚSICA Y ORQUESTA SINFÓNICA

BANDA DE MUSICA

09 de Enero – Cambio de Jefatura Prefectos Generales

Evento realizado en la Agrupación Guardacostas

22 de Febrero – Reunión de Timoneles del circuito del Plata

Evento realizado en el Yacht Club Olivos

27 de Febrero – Acto conmemorativo del primer izado de la Bandera Nacional

Evento realizado en el Museo Histórico Nacional - Defensa 1600

➤ **30 de Junio –Día de la Prefectura Naval Argentina**

Realizada en la Agrupación Guardacostas





- **27 de Noviembre - 25° Aniversario Escuela de Oficiales**
Ceremonia cumplida en los Institutos de Formación



- 04 de Diciembre - Entregas de Insignias a Prefectos Principales y Prefectos Mayores**
Ceremonia realizada en la Agrupación Guardacostas

09 de Diciembre - Práctica Ceremonia ESUP

Realizada en la Escuela Superior

11 de Diciembre - Ceremonia Finalización de Cursos Regulares ESUP

Ceremonia realizada en la Escuela Superior

16 de Diciembre - Práctica Ceremonia Egreso Policía de Seguridad Aeroportuaria

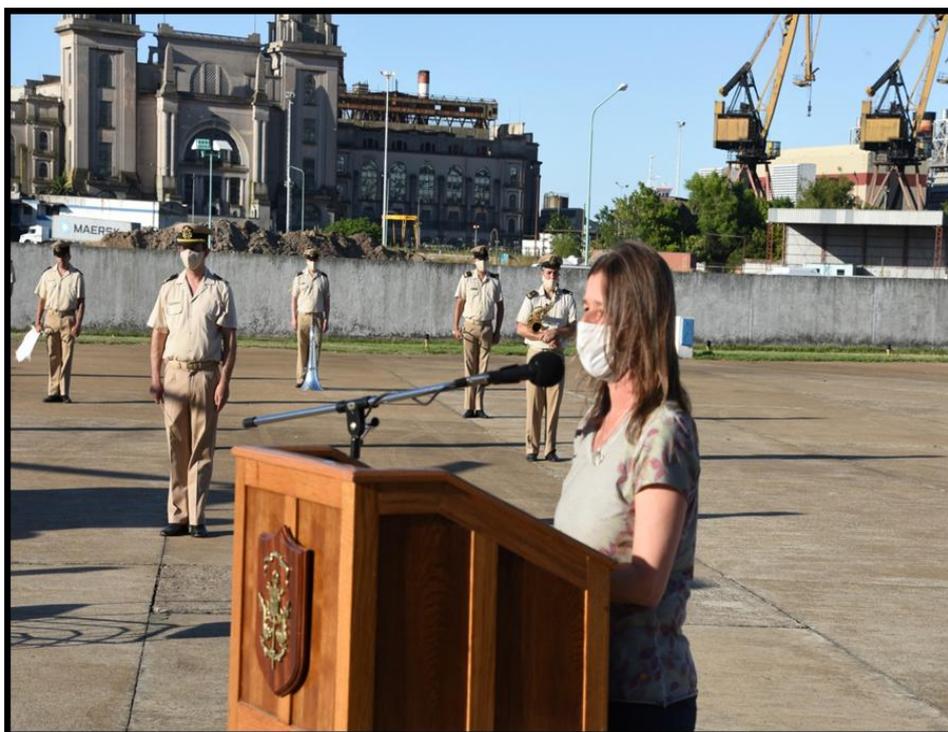
Práctica cumplida en el Instituto Superior de la PSA

18 de Diciembre - Ceremonia Egreso Policía de Seguridad Aeroportuaria

Evento realizado en el Instituto Superior de la PSA

➤ **22 de Diciembre – Presentación Helicóptero PNA PA-43**

Ceremonia realizada en Helipuerto “Oficial Principal Rubén Balestra”-Dársena “F” (CABA)



ORQUESTA SINFÓNICA

05 de Marzo – Concierto Orquesta de Cuerdas

Realizado en la Embajada de Japón por el día del Emperador.

MUSEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN

La museografía da carácter e identidad a la exposición y permite la comunicación hombre/objeto, utilizando herramientas arquitectónicas, museográficas y de diseño gráfico para lograr el propicio contacto entre la pieza y el visitante. Junto al área de educación, es

la encargada de transmitir un pasado colectivo; tiene como fin exhibir el testimonio histórico de la Prefectura Naval Argentina para fines de estudio y/o deleite del público.

Cabe destacar que los museos necesitan construir una relación adecuada que logre hacer una presentación y transmisión de la memoria más acertada al estado de la ciencia y a las condiciones sociales actuales, permitiendo diálogos entre la exposición y el espectador, como así también con los sectores intelectuales y específicos de la sociedad.

PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, CURSOS Y TALLERES

El personal del Museo de la Prefectura Naval Argentina durante el corriente año ha participado en diferentes charlas, jornadas y seminarios, realizando también diversos cursos de índole institucional.

- ✓ **Curso Seguridad de la Información:** Conceptos Fundamentales, dependiente de la Dirección de Comunicaciones de la Prefectura Naval Argentina.
- ✓ **Curso Introducción a la Ciberseguridad:** uso seguro de las tecnologías de la información, dependiente de la Dirección de Comunicaciones de la Prefectura Naval Argentina.
- ✓ **“Seminario virtual: Identificación y clasificación de Falsificación Pecunaria Actual”**, modalidad virtual del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.
- ✓ **“Procedimientos Documentológicos Sobre La Toma Del Cuerpo De Escritura Y Análisis Químicos De Tintas”**, modalidad virtual del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.
- ✓ **“Creación De Contenidos Accesibles”**, modalidad virtual a cargo de CILSA.
- ✓ **“Cultura Diversa, Marketing En La Diversidad Y Accesibilidad Digital”**, Ciclo de *workshops* Diversidad y Post-Pandemia, dependiente de Libertate, Empresa Social de Inclusión.
- ✓ **“Accesibilidad En Recursos Digitales Educativos”**, curso de posgrado modalidad virtual, dependiente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- ✓ **“Tendencias Museografías Contemporáneas”**, modalidad virtual dependiente del Espacio Cultural San Lázaro y del Museo Legislativo, Ciudad de México.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES O ENTES ESTATALES / PRIVADOS

Estas relaciones siempre tuvieron una gran preponderancia para el Museo Histórico Central de la Prefectura Naval Argentina, ya que ocupan un lugar vital para su desenvolvimiento diario, por la realidad sanitaria COVID-19 los museos de la institución a partir del 20 de marzo del corriente debieron cerrar sus puertas al público al igual que lo hicieron otros museos nacionales y municipales como así también los establecimientos educativos.

Las actividades educativas proporcionadas por el Museo tienen la misión de acercar el Patrimonio histórico cultural de la institución a las familias, alumnos y educadores,

convirtiéndonos de esta forma en un ente contenedor y facilitador de conocimientos. Es por ello que en el mes de octubre, junto con el Departamento Comunicación Institucional de la Secretaría General y con el propósito de celebrar el 35º aniversario del Museo Histórico Prefectura Naval Argentina, se ideó, diseñó y gestionó el “**Mes de los museos PNA**” presentando los siguientes audiovisuales en las redes sociales:

-Historia de los Museos PNA.

-Nuestros museos y sus pasos por el tiempo.

-El museo y sus visitas.

-Montaje sala de historia institucional.

-Como se construye una maqueta. Maqueta a escala SB 15 “Tango”

-Tutoriales de nudos marineros.

-Trivias objetos históricos.

Se inscribió al Museo de la Prefectura Naval Argentina en el “**Catálogo turístico y cultural de la Provincia de Buenos Aires**”, permitiendo dar a conocer la riqueza y especificidad del Patrimonio histórico y cultura, como así también, las actividades culturales, programas y servicios que brinda el Museo Histórico de la Prefectura Naval Argentina.

DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

ENERO

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN NOMBRÓ A LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El presidente de la Nación, Alberto Fernández y la ministra de Seguridad Sabina Frederic designaron como Prefecto Nacional Naval al prefecto general Mario Rubén Farinón y como Subprefecto Nacional al prefecto general Jorge Bono.



LA MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN TOMÓ JURAMENTO A LOS NUEVOS JEFES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Los prefectos generales Mario Farinón y Jorge Bono asumieron su cargo de Prefecto y Subprefecto Nacional Naval, respectivamente.



EL PREFECTO NACIONAL NAVAL PRESIDIÓ LA CEREMONIA DE DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA INSTITUCIÓN

El Prefecto Nacional Naval, Prefecto General Mario Rubén Farinón, presidió la ceremonia de designación y puesta en cargo de los Directores Generales y Directores de la Institución.



LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA PARTICIPÓ DE LA BÚSQUEDA DEL NADADOR DESAPARECIDO EN NECOCHEA

Guardacostas, motos de agua, semirrígidos y patrullas terrestres de la Institución participaron de la búsqueda del nadador, de 43 años, que fue perdido de vista durante una competencia en la ciudad balnearia.



CORRIENTES: PREFECTURA SECUESTRÓ MÁS DE 1200 KILOS DE MARIHUANA Y DETUVO A DOS PERSONAS

Más de 1200 kilos de marihuana fueron secuestrados por Prefectura Naval Argentina en dos operativos realizados en las localidades de Ita Ibaté y Paso de la Patria, en la provincia de Corrientes. Dos personas quedaron detenidas a disposición de la Justicia Federal.



PREFECTURA COLABORÓ CON EL INCUCAI PARA TRASLADAR UN CORAZÓN PARA UN TRASPLANTE

Personal de la Prefectura Naval Argentina, a bordo de un helicóptero de la Fuerza, colaboraron en un operativo para el traslado de un corazón para realizar un trasplante.



LA MINISTRA DE SEGURIDAD VISITÓ LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
La ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic, acompañada por el Prefecto Nacional Naval, prefecto general Mario Farinón, visitó la Prefectura de Zona Alto Paraná y la Prefectura Posadas y se interiorizó sobre el quehacer institucional.



MISIONES: PREFECTURA INCAUTÓ DOS TONELADAS DE MARIHUANA EN UN ÚNICO OPERATIVO

La Prefectura Naval Argentina incautó 1875 kilos de marihuana proveniente de Paraguay. Fue en Puerto Libertad, provincia de Misiones.



Facebook

Prefectura aeroevacuó de urgencia al tripulante de un pesquero. El mariner, de 33 años, atravesaba un posible cuadro de insuficiencia renal aguda mientras navegaba a 300 kilómetros de Puerto Madryn.



Juraron los nuevos jefes de la Prefectura Naval Argentina



14.284 reproducciones

prefecturanaval Tomaron juramento los nuevos jefes de la Prefectura Naval Argentina, prefecto general Mario Farinón y prefecto general Jorge Bono.

PREFECTURA EVACUÓ AL TRIPULANTE DE UN PESQUERO EN PUERTO MADRYN



10.952 reproducciones

prefecturanaval Emergencia en el Mar Argentino: Aeroevacuamos de urgencia al tripulante de un pesquero. El marino, de 33 años, atravesaba un posible cuadro de insuficiencia renal aguda mientras navegaba a 300 kilómetros de #PuertoMadryn #Chubut ¡No te pierdas las imágenes! ➡️🚢🚤

NECOCHEA: Prefectura buscó intensamente al nadador desaparecido. Se trata del competidor de 43 años que no regresó a la costa luego del torneo "Río Mar 2020".



La Prefectura Naval Argentina colaboró con el INCUCAI en el traslado de un corazón para un trasplante desde Chubut hasta Santa Cruz.



La Prefectura Naval Argentina aeroevacuó de urgencia al tripulante de un pesquero. El marino, de 33 años, atravesaba un posible cuadro de insuficiencia renal aguda mientras navegaba a 300 kilómetros de Puerto Madryn.



FEBRERO

Página web

PREFECTURA ASISTIÓ A UN TRIPULANTE EN EL MAR

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina aeroevacuó a un tripulante de un pesquero que sufrió un posible accidente cerebrovascular, mientras navegaban a más de 288 kilómetros de Comodoro Rivadavia.



PREFECTURA AEROEVACUÓ A DOS PASAJEROS DE UN CRUCERO

Se trató de dos hombres de 90 y 65 años que sufrieron un cuadro hemorrágico digestivo



PREFECTURA INCAUTÓ MÁS DE 14 KILOS DE COCAÍNA EN BAHÍA BLANCA

Fue tras realizar catorce allanamientos en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca.



LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DECOMISÓ MÁS DE UNA TONELADA DE MARIHUANA EN MISIONES

Fue en el marco de los controles que se realizaron a diario en la zona de frontera.



SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS: PREFECTURA SECUESTRÓ MÁS DE 1200 KILOS DE MARIHUANA

Como resultado de los intensos controles en las zonas de frontera, dispuestos por el Ministerio de Seguridad de la Nación, efectivos de la Prefectura Naval Argentina incautaron un cargamento de más de 1200 kilos de marihuana, en dos procedimientos realizados en Puerto Libertad (Misiones) e Itatí (Corrientes).



BAHÍA BLANCA: PREFECTURA DETUVO A UN HOMBRE TRAS REALIZAR UN ALLANAMIENTO

El implicado tenía una causa por abuso sexual y otra por tenencia y tráfico de estupefacientes



Facebook

Efectivos de Prefectura evacuaron a dos pasajeros de un crucero que se habían descompensado por un cuadro hemorrágico digestivo. Los dos hombres, de 90 y 65 años, fueron atendidos a bordo del helicóptero y, una vez en tierra, trasladados a un hospital para su mejor atención.



Rescatistas de la Prefectura Naval Argentina aeroevacuaron a un tripulante de un pesquero que, en altamar, comenzó a sufrir un ACV.



Instagram

Prefectura rescató al tripulante de un pesquero que sufrió un ACV



8.975 reproducciones

prefecturanaval DRAMÁTICO RESCATE EN EL MAR
Un tripulante de un pesquero sufrió un ACV en altamar. Con precisión y destreza, nuestros rescatistas lograron aeroevacuarlo, asistirlo a bordo de un helicóptero y conducirlo a tierra firme, en donde lo esperaba una ambulancia. Excelente trabajo de este equipo de lujo formado por pilotos, mecánicos, nadadores de rescate y un médico.

#NuestraGente ##orgulloargentino ##heroes

Efectivos de Prefectura evacuaron a dos pasajeros de un crucero en Mar del Plata



17.628 reproducciones

prefectura naval Rescate en un crucero · Dos pasajeros de 90 y 65 años viajaban a bordo de un crucero, a más de 210 kilómetros de #MarDelPlata, y comenzaron a sentirse mal: se habían descompensado por un cuadro hemorrágico digestivo. Nos pidieron ayuda y, de inmediato, un helicóptero se dirigió a la zona, descendió sobre la cubierta y logró evacuarlos con éxito. Milimétrico operativo de rescate gracias a la destreza de nuestro personal.

Twitter

El embajador de Australia visitó la Estación Aérea de Comodoro Rivadavia de la Prefectura Naval Argentina y felicitó al personal por la aeroevacuación de un ciudadano de dicho país en 2019.



Prefectura aeroevacuó a dos pasajeros de un crucero que se descompensaron por un cuadro hemorrágico digestivo cuando navegaba a más de 210 kilómetros de Mar del Plata.



La Prefectura buscó al tripulante del pesquero “Hoyo Maru 37” que desapareció cuando el buque estaba fondeado a más de 37 kilómetros de la costa.



Prefectura incautó más de 1200 kilos de marihuana en dos procedimientos realizados en Puerto Libertad (Misiones) e Itatí (Corrientes)



MARZO

Página web

BAHÍA BLANCA: PREFECTURA DESBARATÓ UNA BANDA NARCO E INCAUTÓ COCAÍNA

Se realizaron allanamientos en el marco de una investigación que comenzó el en 2019 y que, a principios de febrero de 2020, permitió incautar cocaína teñida de rosa para simular drogas de diseño de alto costo.



PREFECTURA DETUVO A UN HOMBRE E INCAUTÓ 400 ENVOLTORIOS CON COCAÍNA EN SAN NICOLÁS

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina decomisaron 400 envoltorios con cocaína que iban a ser vendidos al menudeo y detuvieron a un hombre, en un procedimiento realizado en la localidad bonaerense de San Nicolás.



PREFECTURA SECUESTRÓ MÁS DE DOS TONELADAS DE MARIHUANA EN MISIONES

Había sido ingresado al país por el río Paraná, a la altura de las localidades misioneras de Puerto Rico y Puerto Maní.



EMERGENCIA SANITARIA: PREFECTURA REALIZÓ CONTROLES A BUQUES EXTRANJEROS

Personal de la Prefectura Naval Argentina controló los buques extranjeros que se encontraban en los puertos del país, en el marco de las medidas dispuestas por el Gobierno nacional para evitar la propagación del coronavirus.



EMERGENCIA SANITARIA: PREFECTURA TRABAJÓ EN TODO EL PAÍS PARA HACER CUMPLIR EL AISLAMIENTO SOCIAL

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina trabajaron, sin descanso, a lo largo y ancho de país para hacer cumplir el aislamiento social preventivo y obligatorio, dispuesto por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del coronavirus.



Facebook

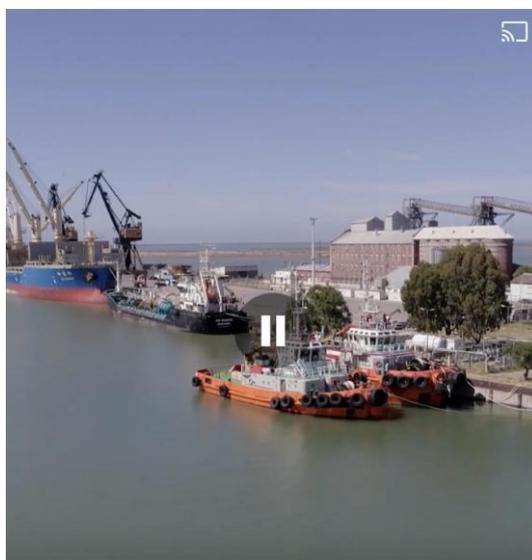
La Prefectura Naval Argentina desarrolló un megaoperativo en el Puerto de Buenos Aires para controlar el arribo de un crucero con más de 2.800 pasajeros para colaborar con especialistas del Ministerio de Salud de la Nación.



En distintas localidades del país, efectivos de la Prefectura Naval Argentina, junto a sus familias, fabricaron barbijos de tela quirúrgica.



Especies exóticas invasoras: Los buzos de Prefectura colaboraron con el Centro Nacional Patagónico.



Instagram

La Prefectura controló el arribo de un crucero al Puerto de Buenos Aires



15.232 reproducciones

prefecturanaval Estamos trabajando junto al @minsegargentina en los puertos y las fronteras del país para detener la propagación del #coronavirus. Por eso, desplegamos un megaoperativo en el Puerto de Buenos Aires para controlar el arribo de un crucero con más de 2.800 pasajeros para colaborar con especialistas de @msalnacion.

#CuidarteEsCuidarnos

Enfermeros de la Prefectura Naval Argentina controlaron a los tripulantes de los buques que ingresaron por Recalada



1.312 Me gusta

prefecturanaval Seguimos controlando buques extranjeros que arriban al país como parte de las medidas adoptadas para frenar el avance del #coronavirus. Hoy queremos compartir con vos el trabajo imprescindible de los enfermeros de nuestro equipo, que hicieron un operativo en el pontón Recalada para controlar a los tripulantes de buques extranjeros que aguardan para ingresar a los puertos del país.
#CuidarteEsCuidarnos #QuedateEnCasa

Twitter

La Prefectura secuestró 1274 panes de marihuana en Misiones.



Prefectura desplegó un megaoperativo en el Puerto de Buenos Aires para controlar el arribo de un crucero con más de 2800 pasajeros.



Efectivos de la Prefectura controlaron más de 14900 personas a lo largo y ancho del país.



ABRIL

Página web

PREFECTURA ENTREGÓ AGUA POTABLE A LOS POBLADORES DE LAS ISLAS DEL DELTA

En el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, la Prefectura Naval Argentina coordinó la seguridad del operativo de entrega de agua potable en las Islas del Delta (Buenos Aires).



MEGAOPERATIVO EN EL RÍO DE LA PLATA: PREFECTURA RESCATÓ A UN NAVEGANTE ENFERMO

Rescatistas de la Prefectura Naval Argentina desplegaron un megaoperativo para evacuar a un práctico que se descompensó cuando estaba a bordo de un buque fondeado en la rada del puerto de La Plata (Buenos Aires).



UN EFECTIVO DE LA PREFECTURA MURIÓ TRAS SER HERIDO EN UN CONTROL DE POBLACIÓN

Un efectivo de la Prefectura Naval Argentina falleció tras ser herido con un arma de fuego mientras realizaba un control de población en la localidad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz.



REUNIÓN OPERATIVA ENTRE LA MINISTRA DE SEGURIDAD Y EL PREFECTO NACIONAL

La ministra de Seguridad, Sabina Frederic, y el Prefecto Nacional Naval, Mario Farinón, tuvieron una reunión operativa en el marco de los controles preventivos que se realizan para prevenir la expansión del coronavirus, en el Delta, provincia de Buenos Aires.



FRONTERAS SEGURAS: PREFECTURA DECOMISÓ 9.000 ATADOS DE CIGARRILLOS VALUADOS EN CASI UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000)

En el marco de los operativos de control de las fronteras del país, personal especializado de la Prefectura Naval Argentina secuestró un cargamento millonario de 9.000 paquetes de cigarrillos en Misiones.



PREFECTURA INCAUTÓ MÁS DE 11.000 ATADOS DE CIGARRILLOS SIN AVAL ADUANERO

El valor comercial de lo secuestrado superó el millón y medio de pesos (\$1.500.000).



LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA EVACUÓ, MAR ADENTRO, A TRIPULANTE DE UN PESQUERO

El operativo fue a más de 240 kilómetros de la costa de Comodoro Rivadavia (Chubut). El hombre habría sufrido un cuadro de apendicitis.



PREFECTURA PERSIGUIÓ A UN BUQUE CHINO DENTRO DE LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA (ZEEA)

La tripulación del guardacostas GC- 27 Prefecto Figue de la Prefectura Naval Argentina, que realizaba tareas de patrullaje y vigilancia marítima para la preservación de los recursos pesqueros del país, detectó y persiguió mar adentro al buque “LU RONG YUAN YU 668”, de bandera china, que pescaba dentro de la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEEA).



Facebook

El cabo primero Ricardo Soto fue asesinado mientras cumplía con su labor en un control en Puerto Deseado.

A blue memorial graphic for the death of Cabo Primero Ricardo Soto. At the top left is the logo of the Prefectura Naval Argentina. To the right is a black ribbon. The central text reads: "La Prefectura Naval Argentina llora la muerte del cabo primero Ricardo Soto, que fue asesinado, esta tarde, en la ciudad de Puerto Deseado, mientras cumplía funciones para evitar el avance de la pandemia y hacer cumplir la cuarentena obligatoria dispuesta por el Gobierno Nacional. Todo el personal de la Fuerza acompaña a su familia con profundo dolor. Honramos su memoria trabajando con más esfuerzo y compromiso para proteger la vida de los argentinos." At the bottom center is a portrait of Ricardo Soto in a light-colored uniform with a dark tie.

Se honró la memoria del cabo primero Ricardo Soto, que fue asesinado mientras protegía, con valor, la salud de los argentinos.



A bordo de un guardacostas dotado con elementos de bioseguridad, efectivos de la Prefectura Naval Argentina colaboraron con la entrega de alimentos y útiles escolares a los pobladores isleños de Tigre y San Fernando, junto al Consejo Escolar de Tigre, las empresas AySA y Cors Corp SA y lanchas que operan en la zona.



Enfermeros de la Prefectura Naval Argentina realizaron operativos en el Pontón Recalada para controlar a los tripulantes de buques extranjeros que aguardaban para ingresar a los puertos del país.



Instagram

Prefectura colaboró con la entrega de alimentos y útiles escolares a pobladores de la Zona Delta



8.737 reproducciones

prefecturanaval A bordo de un guardacostas dotado con elementos de bioseguridad, colaboramos con la entrega de alimentos y útiles escolares a los pobladores isleños de Tigre y San Fernando, junto al Consejo Escolar de Tigre, las empresas AySA y Cors Corp SA y lanchas que operan en la zona

A la pandemia le hacemos frente a todos juntos, trabajando en equipo.

CuidarteEsCuidarnos # QuedateEnCasa

El cabo primero Ricardo Soto fue asesinado mientras cumplía con su labor en un control en Puerto Deseado



El personal de Prefectura homenajeó al cabo primero Ricardo Soto



22.017 reproducciones

prefecturanaval En memoria de Ricardo Soto - En un día de Duelo Nacional, junto a nuestros camaradas de otras fuerzas de seguridad y a todos los hombres y mujeres del país, honramos la memoria del cabo primero Ricardo Soto, nuestro compañero que fue asesinado mientras protegía, con valor, la salud de los argentinos.

La Prefectura de Carmen de Patagones realizó una campaña para juntar alimentos



10.822 reproducciones

prefecturanaval Nuestro personal de #CarmenDePatagones realizó una campaña para juntar alimentos para distribuir en los barrios más carenciados de la ciudad. Con gran espíritu solidario, se donaron más de 300 kilos de alimentos a 50 familias. ¡Felicitaciones camaradas! ¡Mirá el video! #CoronaVirus #QuedateEnCasa

Twitter

Enfermeros de la Prefectura Naval Argentina realizaron controles en el Pontón Recalada a los tripulantes de los buques extranjeros que querían ingresar al país.



La Prefectura evacuó a un práctico que se descompensó en rada La Plata.



La Prefectura colaboró con la entrega de alimentos y útiles escolares a pobladores isleños de Tigre y San Fernando, junto al Consejo Escolar, AySA y Cors Corp SA y lanchas que operan en la zona.



Efectivos de Prefectura honraron la memoria del cabo primero Ricardo Soto, que fue asesinado mientras protegía, con valor, la salud de los argentinos.



Un guardacostas de la Prefectura Naval Argentina persiguió a un buque chino dentro de la Zona Económica Exclusiva. Se trató de un buque potero, especializado en captura de calamar. Lo detectaron en plena tarea de pesca a 390 km de Puerto Madryn.



MAYO

PREFECTURA CAPTURÓ UN BUQUE PESQUERO BANDERA DE PORTUGAL, OPERANDO ILEGALMENTE EN AGUAS DE LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA ARGENTINA (ZEEA)

Se trató de un buque dedicado a la pesca de arrastre (con red). Fue detectado en plena tarea de pesca, dentro de aguas bajo jurisdicción nacional, al ser identificado por parte del Buque Guardacostas de la Prefectura GC-27 Prefecto Fique, el buque infractor varió su rumbo hacia aguas internacionales, sin cesar sus tareas de pesca, iniciándose su persecución, acorde lineamientos establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).



PREFECTURA ESCOLTÓ AL BUQUE INFRACITOR CHINO QUE HABÍA SIDO PERSEGUIDO DENTRO DE LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA

El operativo se había iniciado cuando la Prefectura Naval Argentina, a través de su sistema de monitoreo del Mar Argentino y del guardacostas CG-27 Prefecto Fique, identificó al pesquero chino en plena actividad, con sus luces de faena encendidas, artes de pesca desplegadas y en funcionamiento, por lo que se puso en ejecución el protocolo de disuasión para que cesara la actividad de pesca y pudiera ser inspeccionado por una dotación de visita.



PREFECTURA SECUESTRÓ MÁS DE 12.000 PAQUETES DE CIGARRILLOS INGRESADOS IRREGULARMENTE A LA ARGENTINA

El valor comercial de la carga superó el millón cuatrocientos ochenta mil pesos (\$1.480.000).



PREFECTURA SECUESTRÓ UN CARGAMENTO DE MÁS DE 3800 KILOS DE MARIHUANA EN MISIONES

Fue en la localidad misionera de Puerto Maní.



GOLPE AL CONTRABANDO EN POSADAS: PREFECTURA SECUESTRÓ 20.000 ATADOS DE CIGARRILLOS

Durante el procedimiento se aprehendió a seis hombres, quienes estaban manipulando el millonario cargamento.



PREFECTURA COLABORÓ CON LA ENTREGA DE AGUA POTABLE A LOS ISLEÑOS DEL DELTA

Junto a las empresas Cons Corp S.A y Aguas y Saneamientos Argentinos (Aysa), el personal de la Prefectura Naval Argentina colaboró con la entrega de bidones de agua potable a los vecinos del Delta bonaerense.



PREFECTURA DETUVO A DOS HOMBRES Y SECUESTRÓ UN CARGAMENTO DE 28.500 ATADOS DE CIGARRILLOS

El valor comercial de la mercadería alcanzó los casi cuatro millones de pesos (\$4.000.000).



Facebook

El personal de la Prefectura Carmen de Patagones realizó una campaña para juntar alimentos para distribuir entre quienes más lo necesitaban.



La Banda de Música de la Prefectura Naval Argentina interpretó el Himno Nacional (Día del Himno)



Se homenajeó al personal de Prefectura que participó de la Guerra de Malvinas.



El GC-27 Prefecto Fique de la Prefectura detuvo a un buque bandera de Portugal operando ilegalmente en aguas argentinas.



Instagram

El guardacostas Fique de la Prefectura detuvo a un buque portugués



9.412 reproducciones

prefecturanaval Nuestro Guardacostas GC-27 Prefecto Fique detuvo a un buque bandera de Portugal operando ilegalmente en aguas argentinas. Nota completa en: <https://bit.ly/2VZfQ24>

Prefectura homenajeó a sus veteranos de Guerra de Malvinas



10.366 reproducciones

prefecturanaval Un 22 de mayo de 1982, nuestro personal se destacaba durante el conflicto por las Islas Malvinas. Hoy nosotros honramos a nuestros héroes. #Orgullo 🇦🇷

Twitter

Un guardacostas y un avión de patrullaje marítimo de la Prefectura escoltaron al buque infractor chino que había sido perseguido dentro de la Zona Económica Exclusiva hacia Puerto Madryn.



La Ministra de Seguridad presidió la ceremonia en conmemoración a la actuación del personal de Prefectura en la Guerra de Malvinas. Estuvo acompañada por el Prefecto Nacional Naval, Mario Farinón y el secretario de Seguridad, Eduardo Villalba.



Efectivos de Prefectura detuvieron a dos hombres y secuestramos un cargamento de 28.500 atados de cigarrillos. El valor comercial de la mercadería alcanzó los casi cuatro millones de pesos (\$4.000.000).



JUNIO
Página web

PREFECTURA SECUESTRÓ UN CARGAMENTO DE MÁS DE 17 TONELADAS DE SOJA

La carga iba a ser exportada desde Misiones hacia la República Federativa de Brasil.



PREFECTURA HOMENAJEÓ A LOS BOMBEROS FALLECIDOS

Con profundo dolor, la Prefectura Naval Argentina participó del toque de sirena realizado en honor a los bomberos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, que fallecieron el 2 de junio de 2020 mientras combatían un incendio en el barrio porteño de Villa Crespo.



LA MINISTRA DE SEGURIDAD VISITÓ EL EDIFICIO GUARDACOSTAS

Fue en el marco del Día Internacional contra la Pesca Ilegal.



PREFECTURA ALLANÓ OCHO DOMICILIOS Y DETUVO A SEIS PERSONAS

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina realizaron ocho allanamientos simultáneos en la Ciudad de Buenos Aires y las localidades bonaerenses de Escobar, General Rodríguez y San Martín, detuvieron a seis personas y secuestraron estupefacientes, dinero en efectivo y armas.



EL ESTADO ARGENTINO RECUPERÓ OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$86.000.000) POR DOS OPERATIVOS DE PREFECTURA

CONTRA LA PESCA ILEGAL

La Fuerza capturó un buque portugués y persiguió a un barco chino que pescaban ilegalmente en la Zona Económica Exclusiva. El monto cobrado corresponde a los gastos de los operativos, el valor de la carga y la multa por la infracción.



MEGAOPERATIVO EN MISIONES: SECUESTRAMOS MÁS DE UNA TONELADA DE MARIHUANA

Se trata de 1.300 kilos hallados en Puerto Libertad, dependiente de la Prefectura Iguazú.



PREFECTURA COLABORÓ PARA COMBATIR EL FUEGO DE PASTIZALES FRENTE A ROSARIO

Un helicóptero de la Prefectura Naval Argentina se sumó al equipo que trabajó para combatir los incendios de los campos entrerrianos, situados a la vera del río Paraná, frente a la ciudad santafesina de Rosario.



CONTRABANDO EN MISIONES: PREFECTURA INCAUTÓ MÁS DE 21.000 PAQUETES DE CIGARRILLOS ILEGALES

El valor de la carga ascendía a casi a tres millones de pesos (\$3.000.000). Hubo dos personas detenidas.



PREFECTURA PARTICIPÓ DE LA QUEMA DE MÁS DE UNA TONELADA DE MARIHUANA

El personal de la Prefectura incineró estupefacientes que estaban en depósitos de la División de Investigación Penal y del Operativo de Seguridad Ciudadana de Quilmes.



LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA CELEBRÓ SUS 210 AÑOS

El acto se transmitió en vivo por las redes sociales.



Facebook

Prefectura celebró 210 años.



Prefectura cumplió 210 años. Lo celebró a la distancia pero unidos por el orgullo que de haber enfrentado a la pandemia y trabajar sin descanso para cuidar a los argentinos.



Efectivos de Prefectura trabajaron para combatir el fuego en Rosario.



Prefectura homenajeó a los bomberos de la Policía de la Ciudad que perdieron su vida en cumplimiento del deber.



Instagram

Prefectura homenajeó a los bomberos de la Policía de la Ciudad caídos en cumplimiento del deber



11.391 reproducciones

prefecturanaval Unidos por la tristeza y acompañando a sus familiares y amigos, homenajeamos con un fraternal toque de sirenas a los camaradas bomberos de la Policía de la Ciudad que dieron su vida en cumplimiento del deber. #Héroes 🇦🇷

Prefectura celebró sus 210 años



48.050 reproducciones

prefecturanaval 210 años junto a vos - Cumplimos un nuevo aniversario y lo festejamos de una forma diferente: a la distancia, pero juntos. Estamos unidos por el orgullo que sentimos por las mujeres y los hombres de nuestro equipo que le hacen frente a la pandemia y trabajan sin descanso para cuidar a los argentinos.

Como todos los años, redoblamos nuestro compromiso con vos: donde nos necesites, vamos a estar.

#FelizDíaPNA #210años #aniversario #cumpleaños

Prefectura colaboró para combatir un incendio en Rosario



5.501 reproducciones

prefecturanaval Nos sumamos al equipo que trabaja para combatir el fuego de pastizales en campos entrerrianos frente a #Rosario.

Twitter

Unidos por la tristeza y acompañando a sus familiares y amigos, efectivos de la Prefectura Naval Argentina homenajearon con un fraternal toque de sirenas a los camaradas bomberos de la Policía de la Ciudad que dieron su vida en cumplimiento del deber.



El Estado Argentino recuperó ochenta y seis millones de pesos (\$86.000.000) por la multa, el valor de la carga y los gastos que demandaron los operativos de captura y persecución de dos buques extranjeros detectados pescando ilegalmente en el Mar Argentino.



Prefectura secuestró 1300 kilos de marihuana en Puerto Libertad.





JULIO

Página web

EMERGENCIA EN EL MAR: PREFECTURA ASISTIÓ AL CAPITÁN DE UN PESQUERO QUE SE ACCIDENTÓ EN PLENA NAVEGACIÓN

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina asistió de urgencia al capitán del buque pesquero “Don Mario”, de bandera argentina, cuando sufrió un grave accidente en su hombro en plena navegación.



BAHÍA BLANCA: PREFECTURA DESBARATÓ UN CASINO CLANDESTINO

Se trató de un megaoperativo que constó de cuatro allanamientos ordenados por el Juzgado Federal N° 1 de la mencionada ciudad, a cargo del Dr. Walter López Da Silva.



APARECIÓ UNA MANADA DE ORCAS EN USHUAIA: PREFECTURA LAS CUIDÓ Y PROTEGIÓ A LOS NAVEGANTES

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina fueron testigos y protagonistas de un hecho inusual. Debido a la escasa circulación de buques comerciales en Ushuaia, apareció una manada de orcas que fue protegida por el personal de la Fuerza, que custodiaba la navegación en la zona y cuidaba a los navegantes.



PREFECTURA DECOMISÓ UN CARGAMENTO MULTIMILLONARIO DE MÁS DE 1580 KILOS DE MARIHUANA

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina secuestró un cargamento multimillonario de más de 1580 kilos de marihuana, en un operativo realizado en la ciudad misionera de Puerto Libertad.



AISLAMIENTO SOCIAL: PREFECTURA CONTROLÓ A MÁS DE 2.400.000 PERSONAS

Los operativos tuvieron lugar en las provincias de Corrientes, Chaco, Misiones, Santa Fe, Entre Ríos, Santa Cruz, Río Negro, Chubut, Neuquén, Tierra del Fuego y el Área Metropolitana de Buenos Aires.



SEGURIDAD: PREFECTURA DECOMISÓ MÁS DE 2 TONELADAS DE MARIHUANA

La fuerza federal interceptó dos millonarios cargamentos de marihuana. Fue en la provincia de Misiones.



PREFECTURA ENCONTRÓ A BRUNO, EL NENE DESAPARECIDO

Luego de un intenso operativo, el menor fue hallado, junto a dos perros, sobre la costa del río. Gracias a una minuciosa búsqueda, efectivos de la Prefectura Naval Argentina encontraron, en buen estado de salud, a Bruno, el nene que estaba desaparecido en Posadas (Misiones).



Facebook

Personal especializado de Prefectura asistió al capitán de un buque pesquero que se fracturó la muñeca y sufrió un fuerte traumatismo en el hombro, cuando navegaba a 39 kilómetros de Mar del Plata.



Prefectura abrió la inscripción a los Institutos de Formación.



Instagram



4.010 Me gusta

prefecturanaval ⚠️ INGRESO A PREFECTURA ⚠️
Ciclo lectivo 2021

¡Ya están abiertas las inscripciones para ingresar a nuestras Escuelas!

PREFECTURA CUSTODIÓ A UNA MANADA DE ORCAS SE ADENTRÓ EN LA BAHÍA DE USHUAIA



11.846 reproducciones

prefecturanaval Fuimos testigos y protagonistas de un hecho inusual: en medio de un patrullaje, avistamos una manada de orcas que se adentró en la Bahía Ushuaia buscando alimento, debido a la escasa circulación de buques comerciales por la zona.

Para protegerlas, montamos un operativo de seguridad, alertando a los navegantes y custodiando el área. El cuidado de la fauna y el medio ambiente es parte de nuestro trabajo diario. ♻️

Efectivos de Prefectura decomisaron un cargamento de 1580 kilos de marihuana en Misiones.



Prefectura encontró a Bruno, el nene desaparecido en Posadas.



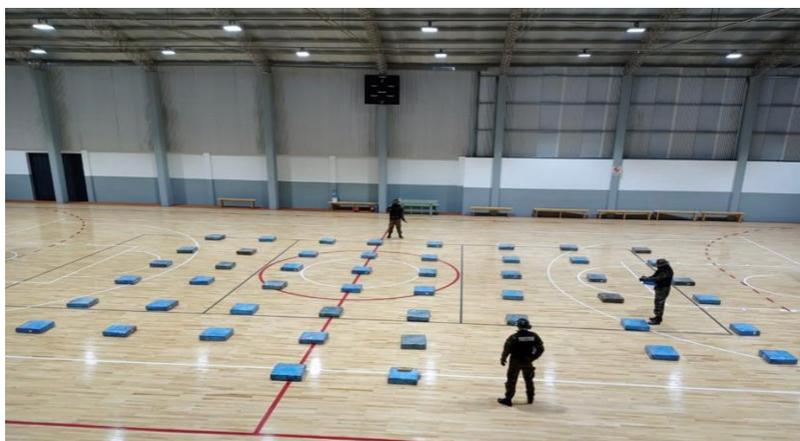
Prefectura secuestró más de 1000 kilos de marihuana en Misiones.



Un helicóptero de la Prefectura Naval Argentina evacuó a cuatro personas que habían quedado atrapadas por la nieve en Chubut.



Prefectura secuestró más de dos toneladas de marihuana en Misiones.



Página web

PREFECTURA PATRULLÓ EL CANAL BEAGLE ACOMPAÑADA DE DELFINES AUSTRALES

La tripulación del guardacostas GC 67 Rio Uruguay, testigos de este peculiar acontecimiento, custodiaban la navegación en la zona cuando advirtieron que tenían compañía cerca de la desembocadura del río Moat, y lograron registrar el armonioso nado de los cetáceos, a la par de un semirrígido de la Institución.



PREFECTURA DECOMISÓ UN CARGAMENTO DE CELULARES VALUADO EN CASI 50 MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina dieron un nuevo golpe al contrabando: En la localidad misionera de Iguazú, incautaron un cargamento de 525 celulares y más de 4.000 artículos electrónicos, valuados en casi 50 millones de pesos (\$50.000.000).



PREFECTURA SECUESTRÓ UN CARGAMENTO DE 52.500 ATADOS DE CIGARRILLOS

El valor de la carga superó los siete millones y medio de pesos (\$7.500.000). Hubo cinco detenidos.



LA MINISTRA DE SEGURIDAD Y EL PREFECTO NACIONAL INAUGURARON INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN TRÁFICO MARÍTIMO

La ministra de Seguridad de Nación, Sabina Frederic y el Prefecto Nacional Naval, prefecto general Mario Farinón, inauguraron las nuevas instalaciones del Centro de Gestión de Tráfico Marítimo en la Prefectura Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut).



PREFECTURA SECUESTRO MÁS DE DOS TONELADAS DE MARIHUANA EN CONCORDIA

Gracias a una intensa investigación, personal especializado de la Prefectura Naval Argentina decomisó un cargamento de más de 2.200 kilos de marihuana y detuvo a dos hombres y una mujer en Concordia, Entre Ríos.



PREFECTURA AEROEVACUÓ A UN TRIPULANTE DE UN PESQUERO

En un dramático operativo en el Mar Argentino, personal especializado de la Prefectura Naval Argentina aeroevacuó, con destreza y precisión, a un tripulante de un pesquero que sufrió un cuadro neurológico compatible con síntomas de ACV cuando navegaba a más de 120 kilómetros de Puerto Madryn (Chubut).



PREFECTURA INCAUTÓ 1.390 KILOS DE MARIHUANA EN MISIONES

Como parte del despliegue operativo que se realizaron todos los días, la Autoridad Marítima nacional incautó un camión cargado con cerca de una tonelada y media de marihuana en la ciudad de Corpus, Misiones.



PREFECTURA DECOMISÓ UN CARGAMENTO DE MÁS DE 8.300 KILOS DE MARIHUANA Y VALUADO EN MÁS DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$651.000.000)

Personal de la Prefectura Ituzaingó (provincia de Corrientes) junto a la Delegación de Inteligencia Criminal de Prefectura de Zona Alto Paraná desarticularon una operación de narcotráfico y secuestraron un cargamento de más de 8 toneladas de marihuana, que eran trasladadas, ocultas, a bordo de un camión cisterna.



PREFECTURA SECUESTRÓ UN CAMIÓN CARGADO CON TRES TONELADAS Y MEDIA DE MARIHUANA

Fue en la localidad misionera de Corpus.



Facebook

Los rescatistas de Prefectura realizaron dos aeroevacuaciones. Dos tripulantes de pesqueros argentinos que navegaban en el mar se descompusieron a bordo: uno de ellos sufrió un ACV, mientras que el segundo debía ser atendido de urgencia por un cuadro abdominal agudo.



Prefectura encontró a Bruno, el niño desaparecido en Posadas.



Instagram

Prefectura encontró a Bruno, el niño desaparecido en Posadas



4.956 Me gusta

prefecturanaval ¡ENCONTRAMOS A BRUNO!

Había pasado la noche entera a la intemperie, con frío, sin comida y abrazado a dos perritos que lo cuidaron en todo momento. Tras un intenso operativo de búsqueda, logramos encontrar a Bruno a la vera del río Paraná, donde llegó, perdido, caminando más de cinco kilómetros cuando se alejó, jugando y sin darse cuenta, de su casa.

Prefectura rescató a dos tripulantes de pesqueros



11.156 reproducciones

prefecturanaval Evacuaciones de película · En un fin de semana, nuestros rescatistas realizaron dos aerovacaciones. Dos tripulantes de pesqueros argentinos que navegaban en el mar se descompusieron a bordo: uno de ellos sufrió un ACV, mientras que el segundo debía ser atendido de urgencia por un cuadro abdominal agudo.

Twitter

Prefectura secuestró más de dos toneladas de marihuana en Concordia (Entre Ríos).



Prefectura aerovacuyó a un tripulante de un pesquero que sufrió un ACV en plena navegación en Puerto Madryn.



Efectivos de Prefectura incautaron 4.565 panes de marihuana, con un peso de más de 3.268 kilos en Corrientes.



Megaoperativo en Misiones: Prefectura decomisó un cargamento de más de 8.300 kilos de marihuana. La droga fue valuada en más de seiscientos cincuenta y un millones de pesos (\$651.000.000) y era trasladada, oculta, a bordo de un camión cisterna. Hubo un detenido.



Prefectura secuestró tres toneladas de marihuana en Misiones.



Página web

Prefectura colaboró en la asistencia de los isleños

Desde el comienzo de la pandemia, personal de la Prefectura Naval Argentina trabajó y colaboró en la asistencia a los pobladores de las Islas del Delta, sectores vulnerables de la comunidad que se vieron afectados por el aislamiento social y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional.



CONTRABANDO EN SAN PEDRO: PREFECTURA SECUESTRÓ MÁS DE 22.000 ATADOS DE CIGARRILLOS ILEGALES

Durante el operativo se aprehendió a dos hombres que manipulaban la carga, valuada en casi tres millones de pesos (\$3.000.000).



PREFECTURA DECOMISÓ UN CARGAMENTO DE MÁS DE 1.400 KILOS DE MARIHUANA EN MISIONES

La droga fue valuada en más de ciento ochenta y tres millones, seiscientos mil pesos (\$183.600.000). El can detector de narcóticos Kira y su adiestrador colaboraron en el operativo.



PREFECTURA AEROEVACUÓ A UN TRIPULANTE ENFERMO

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina aeroevacuó a un tripulante de un pesquero que sufría un posible caso de apendicitis aguda, mientras navegaban a más de 166 kilómetros de Comodoro Rivadavia. El hombre de 46 años sufría un posible caso de apendicitis aguda.



PREFECTURA DECOMISÓ UN CARGAMENTO DE MÁS DE 4.000 KILOS DE MARIHUANA

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina decomisaron un cargamento de más de 4.000 kilogramos de marihuana, tras un allanamiento sucedido en la localidad misionera de Puerto Rico. Durante el allanamiento, se logró aprehender a cuatro involucrados.



PREFECTURA REALIZÓ OCHO ALLANAMIENTOS: HAY TRES DETENIDOS

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina realizó ocho allanamientos en el partido bonaerense de Lomas de Zamora y en Villa Lugano (CABA), y detuvo a tres hombres que eran investigados por formar parte de una banda que robaba bajo la modalidad de “piratas del asfalto”.



NARCOTRÁFICO: LA MINISTRA DE SEGURIDAD ENCABEZÓ UNA CONFERENCIA EN MISIONES

La ministra de Seguridad, Sabina Frederic, junto al Prefecto Nacional Naval, prefecto general Mario Farinón, encabezó una conferencia de prensa en Posadas (Misiones), en el marco de los 12.400 kilogramos de marihuana que decomisó la Autoridad Marítima nacional, en dos operativos recientes.



UN GUARDACOSTAS DE PREFECTURA COLABORÓ EN LA EXTINCIÓN DE UN INCENDIO EN EL DELTA

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina, a bordo del guardacostas GC-22 Toll, participó de un intenso operativo en el que se extinguió un foco de incendio en el Río Paraná de las Palmas, en el marco de las tareas que realizó la Fuerza en toda la zona afectada por el fuego.



MÚLTIPLES ALLANAMIENTOS: PREFECTURA SECUESTRO MÁS DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina realizó un megaoperativo en la zona sur del conurbano bonaerense y la Ciudad de Buenos Aires, en el que se incautaron más de diez millones de pesos (\$10.000.000) y documentación importante para una causa por asociación ilícita y evasión impositiva.



LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DESARTICULÓ UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL EN ROSARIO

Personal de la Prefectura Naval Argentina realizó un megaoperativo que incluyó 15 allanamientos en la ciudad de Rosario, que dieron como resultado la detención de tres hombres y una mujer, el secuestro de plantas de marihuana, armas de fuego, municiones, dinero en efectivo en moneda nacional y extranjera y un vehículo.



Prefectura se sumó a una campaña solidaria y colaboró en la recolección y entrega de juguetes, golosinas, útiles y libros para los chicos que habitan la zona de islas de Baradero. Los efectivos recorrieron 42 kilómetros y repartieron entre los niños cosas donadas por el personal y parte de la comunidad que también quiso ayudar.



Instagram

Prefectura adhirió al Día Marítimo Mundial



6.228 reproducciones

prefectura naval Nos unimos al #Challengeporunmarsostenible creado por @redmamia para celebrar el Día Marítimo Mundial de la @imo_hq que tiene, este 2020, el lema "Un transporte marítimo sostenible para un planeta sostenible".

Twitter

Operativo en la frontera argentino- paraguaya: Prefectura decomisó un cargamento millonario de más de 1.400 kilos de marihuana en Misiones, valuados en más de ciento ochenta y tres millones, seiscientos mil pesos (\$183.600.000).



Prefectura aeroevacuó a un tripulante de un buque pesquero que navegaba a más de 166 kilómetros de Comodoro Rivadavia con posible caso de apendicitis aguda.



OCTUBRE

Página web

PREFECTURA RESCATÓ A UN HOMBRE EN PUERTO MADERO

La Fuerza recibió un llamado que alertaba acerca de una persona que se estaba ahogando en las aguas del mencionado barrio porteño. De inmediato, los rescatistas de la Institución se dirigieron al lugar a bordo de una embarcación y lograron rescatar a la víctima, quien tenía principio de hipotermia, y ponerla a salvo.



PREFECTURA COMBATIÓ UN INCENDIO A BORDO DE UN BUQUE

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina logró combatir un incendio en el buque "Di Giunta E", que se encontraba amarrado en el Arroyo La Cruz, altura del kilómetro 99 del Río Paraná de las Palmas.



IMPRESIONANTE HALLAZGO EN LA PATAGONIA: PREFECTURA ENCONTRÓ HUELLAS DE DINOSAURIO

Pertenecerían a un dinosaurio bípedo de tamaño mediano a grande. El nivel de roca tiene una antigüedad de entre 99 y 96 millones de años. Durante una patrulla por el embalse Ezequiel Ramos Mexía, personal de la Prefectura Naval Argentina hizo un increíble descubrimiento: sobre la costa, se encontraron huellas prehistóricas de un dinosaurio bípedo que habitó en la zona.



PREFECTURA SOFOCÓ EL INCENDIO DE UN BUQUE EN EL PUERTO DE MAR DEL PLATA

Personal especializado de la Prefectura Naval Argentina logró sofocar el incendio que se produjo a bordo de un buque pesquero, en el Puerto de la ciudad balnearia de Mar del Plata, en plena madrugada. El potero, procedente de Puerto Deseado (Santa Cruz), estaba amarrado en el puerto local cuando comenzó el foco ígneo. Las causas aún se desconocen, pero gracias al rápido accionar del personal de la Autoridad Marítima nacional, no se lamentaron víctimas.



SE DESARTICULÓ UNA OPERACIÓN DE NARCOTRÁFICO: PREFECTURA SECUESTRÓ UN CARGAMENTO DE MÁS DE 1000 KILOS DE MARIHUANA

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina decomisaron en la localidad correntina de Ita Ibaté, más de 1.095 kilos de marihuana ingresados ilegalmente al país. El valor comercial de la droga se calculó en más de doscientos millones de pesos (\$200.000.000). El can Venus, adiestrado para la detección de narcóticos, y su guía, colaboraron en el operativo para hallar el lugar de acopio de la carga.



MAR DEL PLATA: PREFECTURA DESBARATÓ UNA BANDA DEDICADA AL NARCOTRÁFICO

Hubo siete detenidos. Se incautó cocaína, marihuana y elementos de corte.



PREFECTURA SECUESTRÓ MÁS DE 2.830 KILOS DE MARIHUANA EN MISIONES

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina secuestraron un cargamento de más de 2.830 kilos de marihuana y detuvieron a dos personas, en un procedimiento que sucedió en la localidad misionera de Puerto Piray.



EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ENCABEZÓ LA CEREMONIA DE ASCENSO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

El acto tuvo lugar en la Quinta de Olivos y contó con la presencia de la ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic, del Prefecto Nacional Naval, prefecto general Mario Farinón y del Subprefecto Nacional, prefecto general Jorge Bono. Durante el evento se entregaron los sables a los prefectos generales que ascendieron a fines de 2019, quienes ocupan diferentes cargos en la plana mayor de la Fuerza.



PREFECTURA COLABORÓ CON LA ASISTENCIA DE LAS FAMILIAS QUE MÁS LO NECESITAN

La Autoridad Marítima Nacional colaboró, desde el comienzo de la pandemia, con los pobladores isleños de Zona Delta.



Facebook

Impresionante hallazgo en la Patagonia: Efectivos de Prefectura encontraron huellas de dinosaurio. Durante un patrullaje por el embalse Ezequiel Ramos Mexía, hallaron sobre la costa, debido a la bajante, huellas prehistóricas que pertenecerían a un dinosaurio bípedo

de tamaño mediano a grande. Los niveles portadores de roca donde se produjo el hallazgo tienen una antigüedad de entre 99 y 96 millones de años.



Durante muchos años Prefectura realizó la tradicional regata junto a la Fundación Nosotros para contribuir con su valiosa tarea de ayudar a chicos con discapacidad y promover la inclusión y el respeto a sus derechos. En 2020 no se pudo realizar la jornada, debido a las medidas de aislamiento y distancia social. Se rememoraron los momentos del 2019.



Instagram

Efectivos de Prefectura hallaron huellas de dinosaurio en la Patagonia

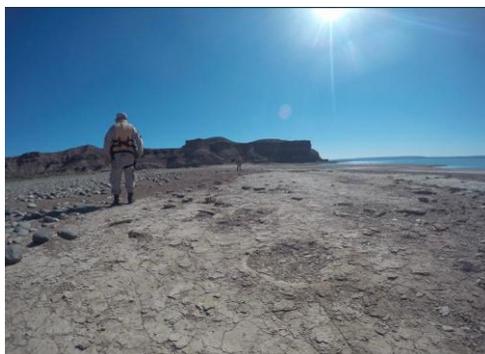


14.882 reproducciones
prefectura naval Impresionante hallazgo en la Patagonia: ¡Encontramos huellas de dinosaurio!
 Durante un patrullaje por el embalse Ezequiel Ramos Mexía, hallamos sobre la costa, debido a la bajante, huellas prehistóricas que pertenecerían a un dinosaurio bípedo de tamaño mediano a grande. Los niveles portadores de roca donde se produjo el hallazgo tienen una antigüedad de entre 99 y 96 millones de años.

Bomberos de Prefectura trabajaron intensamente para combatir un incendio en el buque “Di Giunta E”, que se encontraba amarrado en el Arroyo La Cruz, altura del kilómetro 99 del Río Paraná de las Palmas.



Impresionante hallazgo en la Patagonia: Prefectura encontró huellas de dinosaurio. Pertenecían a un dinosaurio bípedo de tamaño mediano a grande. El nivel de roca tiene una antigüedad de entre 99 y 96 millones de años.



Efectivos de Prefectura secuestraron más de una tonelada de marihuana en Ita Ibaté.



Prefectura incautó más de 2.830 kilos de marihuana y detuvimos a dos personas en la localidad misionera de Puerto Piray. La droga estaba dividida en 3.934 "panes" y su valor comercial superó los doscientos treinta y siete millones de pesos (\$237.000.000).



El Presidente de la Nación encabezó la ceremonia de ascenso del personal superior de la Prefectura y de las otras Fuerzas Federales.



NOVIEMBRE

Página web

PREFECTURA DECOMISÓ UN CARGAMENTO DE MÁS DE 1.580 KILOS DE MARIHUANA

En plena selva misionera, efectivos de la Prefectura Naval Argentina secuestraron un cargamento multimillonario de más de 1.580 kilos de marihuana, en un operativo realizado en la localidad de Montecarlo. La droga fue valuada en más de trescientos millones de pesos (\$300.000.000). Participó del operativo Kira, una perra entrenada por la Fuerza para detectar narcóticos



PREFECTURA AEROEVCUÓ DE URGENCIA AL TRIPULANTE DE UN PESQUERO

Un equipo especializado de la Prefectura Naval Argentina aeroevacuó de urgencia a tripulante de un buque pesquero de bandera argentina, que sufrió un accidente en su pierna derecha mientras navegaba a casi 54 kilómetros, mar adentro, de la ciudad de Mar del Plata. El hombre, de 29 años, realizaba tareas de rutina en la bodega del barco cuando se fracturó la tibia y el peroné.



PREFECTURA SECUESTRÓ MÁS DE 2.033 KILOS DE MARIHUANA EN MISIONES

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina decomisaron un cargamento de más de 2.033 kilogramos de marihuana, en un operativo llevado a cabo en la costa de la ciudad misionera de Puerto Rico. El cargamento, valuado en más de ciento setenta y un millones de pesos (\$ 171.000.000), estaba dividido en 2.114 panes.



AGUA VERDE: RECOMENDACIONES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Ante la aparición de la denominada “agua verde”, la Prefectura Naval Argentina, Autoridad Marítima del país, hizo recomendaciones como medida de prevención.



LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA CUMPLIÓ 82 AÑOS

Durante la ceremonia también se homenajeó a quienes celebraron sus 25 años de egreso como alumnos de la Institución.



PREFECTURA ASISTIÓ A LAS FAMILIAS ISLEÑAS

La Prefectura Naval Argentina se comprometió en ayudar a la comunidad, en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional. El personal colaboró con el reparto de agua potable y víveres en San Fernando, Tigre y Dique Luján (provincia de Buenos Aires).



MEGAOPERATIVO EN SANTA FE: PREFECTURA DESBARATÓ UNA BANDA QUE VENDÍA DROGA

Fue en 20 allanamientos realizados en la ciudad de Coronda, zonas de islas aledañas y localidades rurales. Se incautaron más de dos kilos de cocaína, marihuana y armas.



Facebook

Prefectura homenajeó a los héroes del ARA San Juan. Prefectura acompañó a los camaradas de la Armada Argentina y a las 44 familias de quienes dieron su vida por la sociedad.



Un grupo de ballenas acompañó la navegación del guardacostas GC 65 “Martín García” de la Prefectura que realizaba un patrullaje en Puerto Madryn.



Instagram

El guardacostas Martín García de la Prefectura fue acompañado por ballenas durante su navegación



5.842 reproducciones
prefecturanaval Estuvimos muy bien acompañados mientras controlábamos la navegación por las aguas del golfo nuevo en #PuertoMadryn, #Chubut. Las ballenas, curiosas, se acercaron a nuestro guardacostas GC 65 Martín García y nos dieron un hermoso espectáculo.

Twitter

Prefectura homenajeó a los héroes del ARA San Juan. Prefectura acompañó a los camaradas de la Armada Argentina y a las 44 familias de quienes dieron su vida por la sociedad.



Efectivos de Prefectura rescataron a un joven que sufrió convulsiones con pérdida de conocimiento en la isla Martín García.



Un equipo especializado de la Prefectura Naval Argentina aeroevacuó de urgencia a tripulante con una grave fractura en su pierna derecha. Navegaba a bordo de un buque pesquero a 54 kilómetros, mar adentro, de Mar del Plata.



Prefectura Naval Argentina secuestró un cargamento multimillonario de más de 1.580 kilos de marihuana, en un operativo realizado en la localidad de Montecarlo.



Prefectura secuestró más de dos toneladas de marihuana en Misiones. Fue a la altura 1750 del río Paraná, donde se halló una camioneta con gran cantidad de bultos.



DICIEMBRE

Página web

LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA AEROEVA CUÓ A UN TRIPULANTE

El hombre, de 55 años, sufrió un cuadro de alta presión y fuertes dolores en el pecho. De inmediato, la Fuerza, que realiza más del 99% de los operativos de búsqueda y rescate en el Mar Argentino, desplegó un impresionante operativo para ponerlo a salvo.



PREFECTURA INCAUTÓ ALREDEDOR DE DOS TONELADAS DE MARIHUANA EN MISIONES

Fue el resultado de un procedimiento realizado en la localidad de Puerto Rico. El aforo de la droga supera los ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000).



PREFECTURA RESCATÓ A LOS CUATRO TRIPULANTES DE UN VELERO EN EMERGENCIA EN EL RÍO DE LA PLATA

Era de noche; el velero comenzó a hundirse y quedaron en el río sin poder regresar a la costa por sus propios medios.



FINALIZÓ EL CICLO ACADÉMICO 2020 DE LA ESCUELA SUPERIOR DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

El Prefecto Nacional Naval, prefecto general Mario Farinón, acompañado del Secretario de Seguridad y Política Criminal, Eduardo Villalba, presidió la ceremonia de finalización de los cursos regulares del ciclo académico 2020 que se dictan en la Escuela Superior de la Prefectura Naval Argentina.



PREFECTURA PARTICIPÓ DE UNA QUEMA DE DROGA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Personal de la Prefectura Naval Argentina participó de una destrucción de estupefacientes realizada en el Cementerio Municipal de Boulogne, provincia de Buenos Aires.



PREFECTURA RECIBIÓ UN DISTINTIVO POR SU TAREA DURANTE LA PANDEMIA

Fue en el acto de celebración del 10° aniversario de la creación del Ministerio de Seguridad.



PREFECTURA INAUGURÓ UN LACTARIO EN EL EDIFICIO GUARDACOSTAS

El Prefecto Nacional Naval, prefecto general Mario Farinón, acompañado por la Subsecretaria de Derechos, Bienestar y Género del Ministerio de Seguridad de la Nación, Julieta Calandrón, inauguraron un lactario en el Edificio Guardacostas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



PREFECTURA PARTICIPÓ DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE PUERTOS

El Prefecto Nacional Naval, prefecto general Mario Farinón, participó de la última jornada del 30° Seminario Internacional de Puertos, Vías Navegables, Transporte Multimodal y Comercio exterior, organizado por Globalports y transmitido de modo on-line.



PREFECTURA DECOMISÓ UN CARGAMENTO DE MÁS DE UNA TONELADA DE MARIHUANA

El valor de la droga ascendió a casi cien millones de pesos (\$100.000.000). Ocurrió en la provincia de Misiones.



EL PREFECTO NACIONAL NAVAL PRESIDÓ LA CEREMONIA DE DESIGNACIÓN DE LA NUEVA PLANA MAYOR DE LA PREFECTURA

Durante el acto, y acompañado por el Subprefecto Nacional Naval, prefecto general Jorge Bono, el jefe de la Fuerza entregó las insignias de grado a los prefectos mayores promovidos a la máxima jerarquía.



PREFECTURA PARTICIPÓ DE UN WEBINAR ORGANIZADO POR INTERPOL

La Prefectura Naval Argentina participó de un webinar organizado por la Dirección de Seguridad Medioambiental de INTERPOL, que tuvo como objetivo que los países miembros de la organización compartan las experiencias y buenas prácticas empleadas en materia de control de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR).



PREFECTURA RECIBIÓ NUEVOS CHALECOS ANTIBALAS

Se trató de un total de 300 chalecos, para el personal femenino de las cuatro fuerzas federales. La Ministra de seguridad, Sabina Frederic, encabezó el acto de entrega de los nuevos chalecos de protección multiamenaza, en una ceremonia que tuvo lugar en la sede de la Agrupación Guardacostas, de la Prefectura Naval Argentina, en el barrio porteño de Puerto Madero.



ESTADO RECTOR DEL PUERTO: LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA PARTICIPÓ DE UNA VIDEOCONFERENCIA ORGANIZADA POR LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

La Prefectura Naval Argentina participó de la tercera “Videoconferencia para los Regímenes de supervisión por el Estado rector del puerto (PSC) sobre acciones armonizadas en tiempos de la pandemia del Covid-19”, organizada por la Organización Marítima Internacional (OMI), en la que se abordaron las medidas de respuesta ante la emergencia sanitaria mundial que fueron adoptadas por organizaciones internacionales, estados miembros y organizaciones de la industria del transporte marítimo.



LA PREFECTURA PRESENTÓ EL HELICÓPTERO PNA PA-43 MODERNIZADO

Se trató de la primera de una serie de tres aeronaves que mejoró su capacidad de respuesta.



EL PREFECTO NACIONAL NAVAL SALUDÓ POR LAS FIESTAS

El prefecto general Mario Farinón saludó y agradeció a todos los integrantes de la Prefectura, que, como todos los años, dieron todo de sí mismos, renovando el compromiso de trabajar por la seguridad y el bienestar de los argentinos.



PREFECTURA SOFOCÓ UN INCENDIO EN EL DELTA

Fue a bordo de un yate, sobre el Canal Vinculación, próximo al río San Antonio. No se produjeron víctimas ni heridos.



EFFECTIVOS DE PREFECTURA HALLARON RESTOS FÓSILES DE UN PEREZOSO GIGANTE

Fueron encontrados a la altura del kilómetro 1110 del río Paraná a la altura de Florencia, Santa Fe.



PREFECTURA ASISTIÓ A UN VELERO VARADO CON DOS PERSONAS A BORDO

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina auxiliaron a dos personas que quedaron varadas a bordo de un velero, mientras navegaban por el arroyo Espinillo, ciudad bonaerense de La Plata.



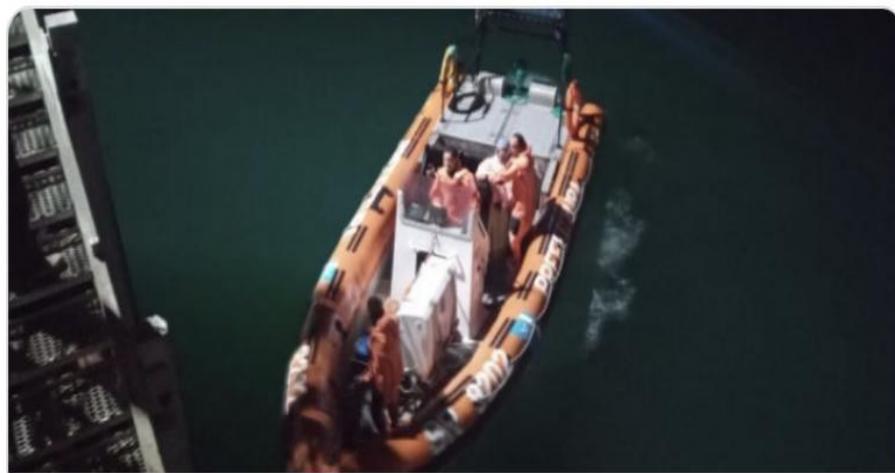
PREFECTURA INCAUTÓ UN CARGAMENTO DE CIGARRILLOS ILEGALES EN CORRIENTES

La mercadería, valuada en casi dos millones de pesos (\$2.000.000), fue hallada oculta en dos vehículos abandonados.



PREFECTURA SOCORRIÓ A TRES KAYAKISTAS EN PUERTO MADRYN

Los tres hombres, de 35, 25, y 39 años, sufrieron un principio de hipotermia. El alto grado de profesionalidad del personal de Prefectura y la suerte impidieron una tragedia

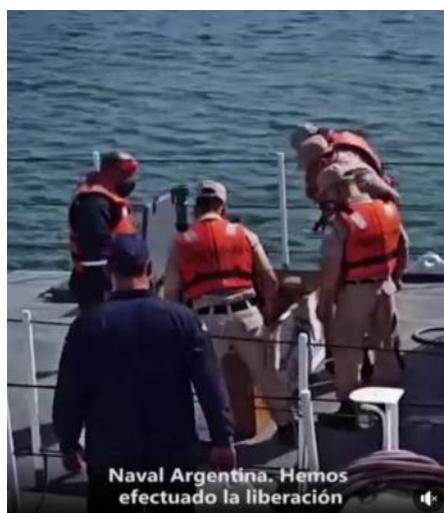


FACEBOOK

La Prefectura explicó como controla el Mar Argentino y protege los recursos pesqueros



La Prefectura Naval Argentina colaboró con el Centro de Rehabilitación de Fauna Marina del Aquarium de Mar del Plata en la liberación de una marsopa espinosa.



Prefectura creó un apartado en la página web oficial para acceder a la información sobre el control de los buques que operan en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva Argentina y en la Plataforma Continental, más allá de las 200 millas náuticas



El Prefecto Nacional Naval saludó al personal de Prefectura por las fiestas.



Personal de Prefectura trabajó en las tareas para sofocar un incendio que se produjo a bordo de un yate, en el Delta, sobre el Canal Vinculación, próximo al río San Antonio.



Prefectura saludó por fin de año.



Instagram

La Prefectura Naval Argentina explicó como controla el Mar Argentino y protege los recursos pesqueros



Prefectura saludó a sus seguidores de Instagram por las Fiestas



Prefectura saludó por fin de año.



Twitter

Prefectura evacuó a un tripulante del buque “Cabo Tres Puntas” que sufrió un cuadro de alta presión y fuertes dolores en el pecho cuando navegaba a más de 120 kilómetros de Trelew.



Prefectura incautó cerca de dos toneladas de marihuana en Puerto Rico. Su valor comercial superó los ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000).



Prefectura explicó como controla el Mar Argentino y protege los recursos pesqueros.



Prefectura decomisó un cargamento de más de una tonelada de marihuana, cuyo valor ascendió a casi cien millones de pesos (\$100.000.000), en Misiones



Prefectura creó un apartado en la página web oficial para acceder a la información sobre el control de los buques que operan en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva Argentina y en la Plataforma Continental, más allá de las 200 millas náuticas



¿Cómo protegemos los recursos pesqueros argentinos?

Ingresá a nuestra web

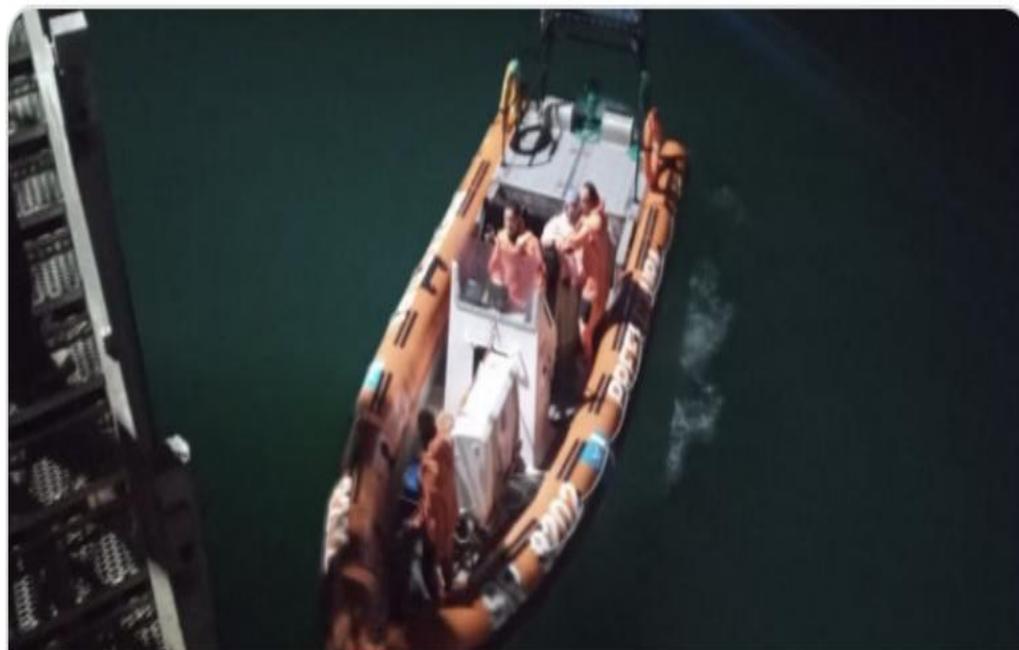
<https://www.argentina.gob.ar/prefecturanaval/resumen-operativo>

y accedé a toda la información sobre el control de la pesca marítima y fluvial

Prefectura saludó por fin de año.



Prefectura socorrió a tres kayakistas en Puerto Madryn Navegaban a aproximadamente 1.200 metros de la zona denominada Punta Este.



RELACIONES CON LA COMUNIDAD

AYUDA A ESCUELAS APADRINADAS U OTROS ESTBLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELAS APADRINADAS Y APOYO BRINDADO:

La Prefectura Naval Argentina, durante el periodo lectivo 2020, se mantuvo contacto con los diferentes directivos de las Escuelas Apadrinadas, Establecimientos Educativos no apadrinadas.

MANTENIMIENTO A EDIFICIO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES:

En el año 2020 la Prefectura Naval Argentina colaboró con las Escuelas Secundarias, Primarias apadrinadas, no apadrinadas y Centros Educativos Escuelas: N° 57 "Andresito Guacurarí", se realizaron tareas mantenimiento eléctrico del establecimiento, N° 331 "Guardacostas Lynch", trabajos de pintura, parquizado, en la escuela N° 484 "Alte. Guillermo Brown", trabajos de pintura, N° 615 "Mariano Moreno" la Prefectura Iguazú brindó colaboración en los momentos requeridos especialmente en lo que respecta al mantenimiento del predio de la misma, N° 326 "Prefectura Naval Argentina", N° 74 "General Matías de Irigoyen", N° 419 "Guardacostas Río Iguazú", N° 415 "Martín Jacobo Thompson", N° 366 "Enrique González Villanueva", N° 107 de la localidad de Santa Ana y N° 89 "Prefectura Naval Argentina", Escuela N° 632 de Mbopicua, Puerto Rico Misiones, Esc. N° 135 "Santo de la Espada" de Corpus Misiones.

ESCUELAS NO APADRINADAS: Escuela N° 71, N° 219, N° 752 y N° 222 de la localidad de Ituzaingó, N° 824 "Luis Gonzaga Chequin", N° 328 "José María Durán" de la localidad de Itá Ibaté, N° 149 "Paraje Yahapé", N° 189 "San José de Calazanz" N° 308, N° 1 "EFA" del Departamento Leandro N. Alem y N° 3 del Departamento Oberá (Misiones), en la escuela N° 158 "héroes del Ejército Argentino" se realizaron cortes de césped, por personal de la Prefectura Nivel V Andresito, todas escuelas provinciales.

La Prefectura Ituzaingó realizó entrega de mercaderías en las escuelas apadrinadas y en las escuelas N° 752 y N° 222

En el mes de octubre 2020 por decisión del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes, se retomaron las clases en las escuelas rurales. Realizando personal de esta Dependencia corte de césped y limpieza de tanque de agua potable. Con el aporte voluntario del personal Superior y Subalterno (activo), se realizó una compra de útiles escolares que fue entregado a los alumnos de la Escuela apadrinadas.

Personal de la Prefectura Libertador General San Martín, realizó entrega de mercaderías en calidad de donaciones a los alumnos más necesitados afectados por la Pandemia COVID-19, La Prefectura Santa Ana hizo entrega de mercadería y ropa usada recolectados por personal propio la escuela apadrinada de la misma N° 107. En la Escuela. Apadrinada: N° 326 "Prefectura Naval Argentina", la Prefectura Eldorado corte del césped.

La Prefectura Andresito, con personal propio realizó limpieza del edificio escolar.

En la escuela N° 158 "Héroes del Ejército Argentino" la Prefectura Andresito (Nivel V) realizó cortes de césped.

La Prefectura Río Grande - Jardín de Infantes N° 4 "Arco Iris" – Mantenimiento en General, Escuela N° 23 OEA – Colaboración con elementos de limpieza. PZMS – Se prestó colaboración con el mantenimiento de la escuela apadrinada N° 19.

La Prefectura Puerto Deseado colabora permanentemente con el Jardín de Infantes N° 9 "CHALTEN", en lo referente a la limpieza del predio del establecimiento.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

Prefectura Itá Ibaté informa por difusión Radial para brindar información referente al pago de Tasa Fija Anual en las localidades de Itá Ibaté, Berón de Astrada, Loreto, Caá Catí, San Miguel, Paraje Yahapé, Paraje la Loma a través de FM. 96.5 "Radio Amistad", FM 99.5 "Radio Acción" y FM Activa 106.1. Mediante difusión radial.

ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES Y AYUDAS DIDÁCTICAS:

Prefectura Quilmes: Se entregaron útiles escolares como donación de la Prefectura a las Escuelas apadrinadas y al Jardín de Infantes de la Rivera N° 917.

CAMPAÑA APOYO SANITARIO

CHARLAS SANITARIAS REFERENTE COVID-19:

Se han brindado charlas a los pobladores isleños y ribereños, sobre los primeros auxilios, en caso de accidentes que pudieran ocurrir, en zonas alejadas y carentes de centros asistenciales, como así también la prevención del contagio del virus covid-19.

En distintas oportunidades la Prefectura Iguazú participó de reuniones y charlas organizadas en sala de situación de la municipalidad local, referente al plan de acción sanitaria en prevención del contagio del virus covid-19, lucha contra el dengue, y otras enfermedades que son comunes en la zona.

La Prefectura Zona Alto Paraná en múltiples oportunidades mantuvo reuniones con autoridades gubernamentales y de salud con motivo de controles de distanciamiento social motivo COVID-19.

PZMS- Se llevó adelante campaña difusión sobre medidas de prevención con respecto a la Pandemia Covid-19, esta Prefectura de Zona, Prestó Colaboración al Ministerio de Desarrollo Social, con medios de movilidad terrestre, para el reparto de víveres a las zonas más carenciadas de esta Ciudad Capital. OPERATIVOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN COVID-19.

EVACUADOS

Si bien en el transcurso del presente periodo se desataron Sudestadas, las mismas no llegaron a incidir en la evacuación de estos. El día 27 de Julio de 2020, se decoló del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, a efectos de realizar la aeroevacuación del los Sres, HERRERA SILIACO y NAHUELQUIR CLAUDIO, y la Sra. MARICEL QUITRUPEN junto a un menor lactante de 8 meses aproximado, anegados por el temporal de nieve, pertenecientes a la comunidad de la ciudad de Esquel. El día 09 de Agosto de 2020, se decoló del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, a efectos de realizar la aeroevacuación del Sr RODRIGO SANTIAGO LACANETTE Miembro de la dotación del B/P ESPARTANO (LW-3821) acorde CASO S.A.R. CRIV N° 86/20. El día 12 de Septiembre de 2020, se decoló del Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, a efectos de realizar aeroevacuación del Sr. MARCELO ALEJANDRO GOMEZ, miembro de la dotación del B/P "TABEIRON" (MAT. 02233), de bandera Argentina, acorde CASO SAR CRIV N° 108/20. El día 18 de Septiembre de 2020, se decoló desde el Aeropuerto Internacional de Comodoro Rivadavia, a efectos de realizar la aeroevacuación del tripulante VILLAVERDE SAN JORGE AGUSTIN, miembro de la dotación del B/P "PLAYA DE GALICIA, acorde CASO SAR CRIV N° 117/20 El día 01 de Noviembre de 2020, se decoló de la Estación Aérea Buenos Aires , a efectos de realizar la aeroevacuación del menor Samuel Nicolás Ricciardo perteneciente a la Isla Martin García. El día 05 de Noviembre de 2020, se decoló del Aeropuerto Mar del Plata, a efectos de realizar la aeroevacuación del Sr. JORGE ANTONIO DIAZ Perteneciente al B/P SIEMPRE SALVADOR (L.E 185133) de bandera Argentina, acorde CASO SAR EAMP N° 91/2020. El día 05 de Julio de 2020, se decolo del Aeropuerto de Mar del Plata, a efectos de realizar búsqueda, a efectos de realizar búsqueda del B/P "SAN BENEDETTO" (MAT-02643) acorde CASO SAR KSMP N° 61/20 El

día 12 de Agosto de 2020, El día 30 de Septiembre de 2020, El día 23 de Septiembre de 2020, se decolo del Aeropuerto de Mar del Plata, a efectos de realizar búsqueda acorde al CASO SAR KSBB N°45/2020, B/P "DON NICOLA", LLAMADO DE SOCORRO.

TRASLADOS DE ISLEÑOS U OTROS ENFERMOS Y/O ACCIDENTADOS:

Se trasladó a médicos, enfermeros y personas con inconvenientes de salud hasta el Hospital de Área de la localidad de Ituzaingó (Corrientes).

La Prefectura Puerto Andresito, con personal propio realizo traslado integrantes comunidad pueblo originario KAWI-PORA I y KAWI-PORA II, hasta el Hospital de la Localidad de Comandante Andresito.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN OBLIGATORIA:

La Prefectura Ituzaingó colaboró con la campaña de vacunación en la Isla Apipé Chico e islas Apipe grande.

Las Dependencias jurisdiccionales efectuaron las campañas de vacunación antigripal en sus asientos correspondientes.

TRASLADO DE PERSONAS:

Realizó asistencias y traslado a personas con capacidad diferentes dentro de la jurisdicción

DONACIÓN DE SANGRE:

Voluntariamente el personal ha efectuado donación de sangre a Suboficiales en actividad, retirados y familiares con problemas de salud. En la Prefectura Zona Mar Argentino Sur y Prefectura Rio Gallegos, Se efectuaron donaciones voluntarias al Banco de Sangre del Hospital Regional de Río Gallegos

Prefectura Caleta Olivia – Clínica privada Cruz del Sur y Hospital Zonal “Pedro Tardivo”

Prefectura San Julián – Banco de sangre Hospital Distrital “Dr. MIGUEL LOMBARDICH” de Puerto San Julián.

INFORME A LA POBLACIÓN DE BROTES DE ENFERMEDADES PELIGROSAS

En la realización de los distintos patrullajes, se alerta a los pobladores de zona ribereña sobre la transmisión de las enfermedades proveniente de la picadura de mosquitos transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya, como así también sobre las medidas de prevención acerca del virus Covid-19. PZMS-RGAL –Moluscos bivalvos (marea roja).

En toda la Jurisdicción, Se realizaron propagación por altavoz en vehículo oficial del Mensaje de prevención por COVID 19 emanado del Ministerio de Seguridad de la Nación.

SJUL – Se informó a la población en general sobre la prohibición de consumo de moluscos bivalvos (especie mejillones) por haberse detectado presencia de veneno paralizante en los mismos (Marea Roja).

RESCATE DE ANIMALES ACUÁTICOS EN EXTINCIÓN U OTROS

Prefectura Caleta Olivia, ejemplar juvenil de una ballena “FRANCA AUSTRAL” (Eubalaena Australis) de aproximadamente 6 (SEIS) Metros. Que siendo las 12:55 horas, siempre acompañado por medio de superficie mencionado, se logró encaminar el ejemplar antes citado, fuera del canal de acceso, el cual una vez que se localizó en aguas profundas se dirigió hacia el norte.

Prefectura Río Grande Se condujo ejemplar de Marsopa de Anteojos, hacia la desembocadura de la Ria de Río Gallegos

Prefectura Ushuaia, Se rescató un pingüino sobre la margen costera de la Bahía Ushuaia, siendo posteriormente liberados en su hábito natural.

Prefectura Río Gallegos - Se rescató Pingüino fuera de su Habitad.

Prefectura San Julián - Pingüinos Magallánicos regresados a las aguas de la Bahía San Julián por estar fuera de su habita, por personal afectado a patrullajes terrestres y pedestres (zona costanera), Dos (2) Ejemplar de lobo marino de 2 pelos ingresado en zona portuaria y zona costanera el cual fueron devuelto a su hábitat

PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO Y/O REUNIONES EN TAREAS DE DEFENSA CIVIL

Personal de esta Prefectura de Zona y Prefectura Posadas, han participado en reuniones con autoridades de Defensa Civil de la Provincia de Misiones, coordinando formas de acción ante posibles casos de emergencia que se puedan ocurrir por producto de las temporadas de lluvias, como también reuniones para coordinar el accionar de las Fuerzas de Seguridad (FFSS) y policiales para la verificación del cumplimiento del decreto del PEN Aislamiento Preventivo y obligatorio por el virus del covid-19.

Se participa en reuniones de asesoramiento a la junta de coordinación de protección civil de la municipalidad de Eldorado y reuniones con “Comité de Crisis” ante la pandemia por Covid-19.

La ciudad de Puerto Iguazú cuenta con una Junta de Defensa Civil Organizada, quienes realizan constantemente reuniones con la participación de la Prefectura, en las mismas se planifica el accionar en momentos de necesidad, también participan todos los organismo que forman parte de defensa Civil, en las reuniones se planifican distintos simulacros organizados a fin de que en un hecho real toda las personas que deban intervenir en un caso de emergencia tengan conocimiento y practica de los que deben hacer.

APOYO A ACTIVIDADES CIENTÍFICO-CULTURAL

APOYO A MUSEOS O BIBLIOTECAS

Prefectura Zona Mar Argentino Sur y Prefectura Rio Gallegos - Apoyo a la Biblioteca "Ciudad del Nombre de Jesús" y Museo "Prefectura Naval Argentina".

Se participó de la Semana de los museos, a través de difusión en diferentes redes sociales y medios de comunicación.

Prefectura Rio Grande – Mantenimiento de elementos en Stand de la Institución, expuestos en Museo Municipal ANGELA LOIG y Museo LA MISION. -

Prefectura San Julián - realiza a título de colaboración presencia en las inmediaciones del Ex-Muelle de Transportes Navales (Muelle Viejo) donde se encuentra del Museo Temático "NAO VICTORIA", a solicitud del Departamento de Cultura de la Municipalidad de esta localidad.

DEPORTE Y RECREACION TORNEOS REALIZADOS

Prefectura Buenos Aires, Diversas regatas supervisadas en la jurisdicción brindo apoyo la embarcación: GC- 89 "perca" Destinadas a repatriación en "BUQUEBUS".- Prefectura Rio Gallegos – Apoyo asociación de Kayak "I Yenu Jono" – Municipalidad de la Ciudad de Rio Gallegos. Brindó apoyo al Torneo de pesca organizado por la Secretaria de pesca municipal.

Prefectura Ushuaia – Cobertura de regatas, canotaje, cruces a nado.

Prefectura Comodoro Rivadavia - Se realizan reuniones con los directivos de los distintos Clubes Náuticos Deportivos.

Prefectura Rio Grande Se brindaron las siguientes coberturas de seguridad en eventos deportivos.

Prefectura Caleta Olivia –Cobertura de Seguridad a Instituciones Educativa que realizaron visitas guiadas al Puerto Caleta Paula.

VISITAS

La Prefectura de Zona Alto Paraná, recibió la Visita de la señora Ministra de Seguridad Sabina Frederic, el Secretario de Seguridad de la Nación D. EDUARDO VILLALBA, el Señor Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. MARIO RUBEN FARINÓN y del Señor Director de Región Norte, Prefecto General. OSVALDO DAPORTA, además de las autoridades locales con motivo la incautación de marihuana.

En el marco de la Visita de la Ministra de Seguridad de la Nación, visitaron esta Prefectura de Zona Autoridades de la Provincia de Misiones: El Gobernador de la Provincia de Misiones, DR. OSCAR HERRERA AHUAD y el Ministro Secretario de Gobierno de Misiones, DR. MARCELO PÉREZ.

En la Prefectura Eldorado se reunieron con representantes de la Dirección Nacional de Migraciones, AFIP-DGA, SENASA y Aduana, Dirección de Puertos y construcciones portuarias y vías navegables de la provincia de Misiones, en el marco de coordinador zonal intersectorial de pasos de Frontera.

Prefectura QUILMES: Sra. SABRINA FREDERICK (Ministra de Seguridad) y la Sra. MAYRA MENDOZA (Intendente Municipal), efectúan visita general por esta Unidad, interiorizándose de la Operatividad y Logística de esta Prefectura, abordándose temas inherentes a la Seguridad de la Navegación, Pesca Artesanal, apoyo a la Seguridad Ciudadana, difusión de pormenores respecto a la Seguridad en general.

Sr. SILVIO SARTI (Subsecretario de Emergencias, Protección Civil y Tránsito del Municipio de Quilmes), a efectos coordinar accionar en conjunto dentro del dispositivo de Seguridad correspondiente a la temporada estival año 2020/2021.

Prefectura DOCK SUD: Día 15 de julio informo que en la fecha siendo las 19:50 hs aproximadamente, se decepciono al teléfono celular Institucional del suscripto, comunicación telefónica de parte del Sr. JOSE RATIN, Gerente de Aduanas y Organizaciones Marítimas de la Terminal de Contenedores "EXOLGAN", manifestando que el día de mañana, en el horario de las 12:00/14:00 hs., se tiene previsto el arribo al Sitio 2 de dicha terminal del B/M "CZECH" (IMO 9723241), bandera Malta, transportando entre su carga, 33 contenedores con insumos médicos para la lucha contra la pandemia COVID-19 (5 containers serían destinados a la Provincia de Santa Fe y 27 para la Provincia de Buenos Aires). En ese citado contexto, informo además que la Instalación Portuaria (IP) recibió nota protocolar de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, en la cual se indicaba que concurriría el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. AXEL KICILLOF, el Ministro Jefe de Gabinete Lic. CARLOS BLANCO, el Ministro de Salud Provincial Dr. DANIEL GUSTAVO GOLLAN, la Ministra de Comunicación Pública Lic. JESICA REY, entre otras autoridades provinciales, a los fines de realizar un acto protocolar de recepción de los referidos insumos, realizándose filmación y tomas fotográficas por prensa de la Gobernación (no se tiene previsto Presencia de medios periodísticos gráficos y/o audiovisuales ya sea de alcance nacional o local), frente al muelle de atraque del citado buque. El arribo del Sr. Gobernador se tiene previsto para las 15:30/16:00 hs., siendo transportado por helicóptero de la gobernación, aterrizando en el Sitio 1 (calle interna Principal y Canal Dock Sud) de la referida IP, donde se acondicionará una zona para que se lleve a cabo dicha maniobra.

De averiguaciones practicadas, se estimaría que el evento tendría aproximadamente 30 minutos de duración.

Por lo expuesto, esta Dependencia Jurisdiccional, se encuentra confeccionando Orden de Servicio N°: 01 "C"/20, a los fines de dar una discreta cobertura de seguridad al evento promocionado, consistiendo en apostar personal de Policía Regular, medios terrestres y fluviales policiales y de emergencia, entre otros.

DÍA 16 de Julio, siendo las 14:00 horas, amarró en el Sitio N° 2, de la Terminal Containera EXOLGAN, el M/V "CZECH" (IMO 9723241), empezando a partir de allí, los preparativos para el evento informado, el cual inicio a horas 17:10 al hacerse presente en dicha terminal, vía terrestre, el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. AXEL KICILLOF, junto a varios ministros de su gabinete e invitados protocolares, realizándose filmaciones y tomas fotográficas de la recepción de los insumos, charla explicativa de la operatoria de la terminal por altos ejecutivos de la misma, además de otras actividades, luego de lo cual

procedió a retirarse a horas 17:40. Conforme el citado evento, esta Dependencia puso en ejecución a horas 14:00, la Orden de Servicio N° 01 "C"/20, desplegándose personal, medios fluviales y terrestres para tal fin, finalizando la misma a horas 17:50, desarrollándose dentro de los parámetros normales, sin registrarse AOP, replegándose el operativo a horas 1800, sin novedad.

Día 27 de Julio, en el horario de las 1000/14:00 hs., se tenía previsto el arribo al Sitio 2 de dicha terminal del B/M "MSC BRUNELLA" (IMO 9702106), bandera Panamá, el cual arribaría contenedores con insumos médicos para la lucha contra la pandemia COVID-19, informando además que la Instalación Portuaria (IP) recibió nota protocolar de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, en la cual se indicaba que concurriría el Ministro de Producción Provincial Lic. Sr AUGUSTO COSTA, el Ministro de Salud Provincial Dr. DANIEL GUSTAVO GOLLAN, el Jefe de Gabinete de Ministerio de Salud Dr. SALVADOR GIORGI, entre otras autoridades provinciales, a los fines de realizar un acto protocolar de recepción de los referidos insumos, realizándose filmación y tomas fotográficas por prensa de la Gobernación, frente al muelle de atraque del citado buque. Por lo expuesto siendo las 08:20 horas, amarró en el Sitio N° 2, de la Terminal Containera EXOLGAN, el B/M "MSC BRUNELLA" (IMO 9702106), arribando las Autoridades a la Terminal a horas 10:00 aproximadamente, haciéndose presente el Sr Subsecretario de Asuntos Portuarios Lic. JUAN CRUZ LUCERO, el Sr Jefe de Gabinete de Ministerio de Salud Dr. SALVADOR GIORGI, el Sr Subsecretario de Atención y Cuidados Int. En Salud Dr. NICOLÁS KREPLAK, la Sra. Subsecretaria Técnica Administrativa y Legal Dra MARÍA VICTORIA ANADÓN, entre otras autoridades e invitados protocolares, quienes tuvieron charla explicativa de la operatoria de la terminal por altos ejecutivos de la misma, arribando a horas 10:50 al muelle transportados por un micro, realizando frente al Buque, filmaciones y tomas fotográficas por prensa de Gobernación, retirándose la totalidad de los mismos a horas 11:30. Conforme el citado evento, esta Dependencia puso en ejecución a horas 09:00, la Orden de Servicio N° 02 "C"/20, desplegándose personal, medios fluviales y terrestres para tal fin, finalizando la misma a horas 11:45, desarrollándose dentro de los parámetros normales, sin registrarse AOP, replegándose el operativo sin novedad.

Día 11 de Agosto, siendo las 1300 hs, se hicieron presente en esta Dependencia el Sr. JAVIER CID DNI: 22.962.897 y el Sr. LEONARDO ZARATE DNI: 20.605.015 (chofer), perteneciente a la Dirección de Fiscalización y Despliegue del Ministerio de Seguridad de la Nación, en móvil terrestre particular Peugeot Partner dominio colocado MVO057. En ese citado contexto, el Sr. CID, en su carácter de fiscalizador, mantuvo reunión con el suscripto y el jefe de la División Operaciones, Prefecto ALEJANDRO ROQUE UÑATES, donde se tocaron diferentes temáticas, entre ellas sobre las condiciones edilicias de esta Dependencia, su habitabilidad, situación del personal y las denuncias anónimas recibidas por ese Ministerio y que fueran puestas en conocimiento a la Superioridad. Cabe destacar que el Sr. CID realizó un relevamiento y toma fotográfica de las instalaciones de esta Prefectura. Siendo aproximadamente las 15:00 horas se retiran sin novedad.

Día 24 de Agosto, siendo las 1100 horas, el Señor Prefecto de Zona Rio de la Plata PMCGGE DNI 18.069.189 HUGO GABRIEL CAFARO conjuntamente con el suscripto,

asistieron a las instalaciones del Consorcio de Gestión de Puerto Dock Sud sito en la Calle Ingeniero Luis A. Huergo N° 1539, donde se llevó a cabo una reunión informativa; la cual fue presidida por la Presidenta del Consorcio, Licenciada CARLA MONRABAL, el Sr ADRIAN MINI Gerente de Puerto y Logística y la Sra. NATALIA FERNÁNDEZ Gerente de Seguridad.

En dicha reunión se coordinaron trabajos en conjunto a desarrollar entre ambas Autoridades en el Puerto Dock Sud, como ser el control de mercancías peligrosas, gestión de basuras y seguridad portuaria, entre otros; asimismo se coordinó una visita al CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO RIO DE LA PLATA (CONTRASE), en fecha a confirmar, a fin de que el personal de jerarquía del Consorcio conozca las actividades y alcance de los controles llevados a cabo por la Prefectura Naval Argentina, en materia de Seguridad de la Navegación.

Día 13 de Octubre, a horas 12:40 arribó la comitiva presidencial encabezada por el Señor Presidente de la Nación Dr. ALBERTO FERNÁNDEZ, conjuntamente con el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires AXEL KICILLOF y autoridades municipales, al predio de la Refinería Raízen, licenciataria de la firma "SHELL", En dicho lugar, se anunció oficialmente una inversión de aproximadamente setecientos quince millones de dólares, la cual se destinará al desarrollo de una nueva línea de producción de combustibles, al aumento de la capacidad de procesamiento y la mejora de eficiencia energética e incorporación de nuevas prácticas ambientales, a un plazo de tres años. Generando de esta forma más de cuatro mil nuevos puestos de trabajo y se priorizará la contratación de empresas del sector PyME nacional. Conforme el citado evento, esta Dependencia puso en ejecución a horas 09:00 la Orden de Servicio N°3"C"/2020, desplegando personal, medios terrestres, y fluviales para tal fin, finalizando la misma a horas 14:30 desarrollándose normalmente, sin registrarse AOP, replegándose el operativo el operativo sin novedad.

Día 20 de Octubre, siendo las 11:20 horas se hicieron PZMS- Se recibió distintas autoridades a nivel Provincial y municipal, con el fin de brindar saludos protocolares y charlas sobre el quehacer institucional.-

Prefectura USHUAIA – Medios Periodísticos, Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (S.O.M.U.), Agentes Marítimos, Clubes Náuticos, Dirección Provincial de Puertos, Radio Club Ushuaia, Aeroclub Ushuaia.

VISITA EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ EN ARGENTINA Con fecha 9 de Marzo en el marco de una visita protocolar el Sr. JOHN PETER CAMINO CANNOCK, la Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Dra. ADRIANA CHAPPERON, el Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Sr ROBERTO MURCIA, el Jefe Estado Mayor del Área Naval Austral CN LUIS SGRILLETI y el Jefe de la Prefectura Ushuaia e I.A.S abordaron al Buque Oceanográfico “BAP CARRASCO” (BOP-117) perteneciente a la Marina de Guerra del Perú.

Audiencia Sr. Director de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad de Tierra del Fuego, Dn. DANIEL FERNÁNDEZ. Reunión con Delegado del

Centro de Inteligencia Criminal Regional (CICRE) Dn. SANTIAGO MARTÍNEZ. Reunión con Concejal Hugo Romero. Audiencia con Subsecretario de Planificación Gestión y Coordinación del Ministerio de Agricultura, ganadería y Pesca de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Dn. FERNANDO IGLESIAS.

CRIV- VISITA DEL EMBAJADOR DE AUSTRALIA (01 FEBRERO DE 2020)

El embajador de Australia Sr. BRETT HACKETT visitó la Estación Aérea de Comodoro Rivadavia, y felicitó al personal dependiente de esa estación y personal médico de la institución que realizó la Aeroevacuación el día 5 de febrero de 2019, cuando el capitán del crucero "CELEBRITY ECLIPSE" solicitó asistencia para un tripulante que atravesaba un cuadro de neumonía, siendo inmediatamente asistido y trasladado de urgencia. Se destacó la participación ante la Organización Marítima Internacional con la distinción al Valor Excepcional en el Mar 2019.

Prefectura LAGO ARGENTINO – Se reciben autoridades de las distintas empresas de transporte lacustre locales, autoridades del Municipio local, Fuerzas de Seguridad con asiento en la localidad de El Calafate, Parques Nacionales, etc.

Prefectura RIOS GALLEGOS- Consulado de Chile.-

Prefectura SAN JULIAN - Secretario de Gobierno Dn. CARLOS ANDRES AZURI, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dn. SEBASTIAN PEHUEN GUERCI conjuntamente con el Vicepresidente 1° del Honorable Concejo Deliberante Sr. GUSTAVO MARCELO ALVAREZ, Administrador de Puerto local Sr. EDUARDO DANIEL MEZA, Delegado de Pesca Provincial Local Sr. MIGUEL MEDINA, Intendente Guardaparque Interjurisdiccional Marino Makenke JUAN JONES conjuntamente con el Sr. MATIAS ANDRES VENTURA, Directora de Turismo de la Municipalidad Sra. VIRGINIA LLANEZA, Directora de la Dirección de la Mujer de la Municipalidad local Sra. SILVANA RUTHERFORD, Presidente del Club Náutico "EL DELFIN" Sr. SERGIO LACENCION acompañado por el Sr. JUAN MANUEL PEREYRA, Director General Regional Centro de la Policía de Santa Cruz Comisario Mayor Dn. RAUL OMAR MARQUEZ, Subdirector de la misma Comisario Inspector Dn. JULIO CESAR AVILA y el Jefe Departamento de Bomberos Zona N° 3 Comisario Dn. CRISTIAN FIGUEROA, Capellán Castrense DANIEL MOSQUEDA, Directora de la Escuela Apadrinada E.P.J.A. N° 9 "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA" Profesora MARISA LOPEZ.

Prefectura SANTA CRUZ - Se recibieron a diversas autoridades locales, en la realización de un acto en conmemoración al 209° Aniversario de la PNA, en SUM de esta dependencia presente en esta Dependencia las Sras. ANTONELLA FIORE y ANA ALFARO, realizando entrevistas aleatorias al personal de guardia, particularmente con las medidas de prevención en relación al Covid-19 y posterior recorrida por las instalaciones (Sector de Oficinas, Guardia y Cuadras), retirándose a horas 1330, sin novedad.

Día 21 de octubre, siendo las 10:30 horas se tomó conocimiento que se llevara a cabo una visita a las obras del denominado Lote 2 del Sistema Riachuelo pertenecientes al predio de Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), el cual se encuentra dentro de esta Jurisdicción,

por parte de la Presidenta de la ese Organismo Público Sra. MALENA GALMARINI. Por tal motivo, se monto un discreto operativo de seguridad a modo preventivo, reforzando los puestos emplazados en el corredor de seguridad, como así también se destacó el móvil CTA-76 con personal Superior y subalterno (3 SSOO y 7 SSBB), para ubicarse en inmediaciones del lugar, a los fines de evitar posibles AOP, así como también personal de la Delegación de Inteligencia e Investigaciones Criminales de esta Dependencia. A horas 11:53, arribo en vehículo oficial la Sra. GALMARINI, acompañada por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Sr. JUAN CABANDIE ALFONSÍN, el Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Sr. SERGIO FEDEROVISKY, el Director de Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR) Sr. MARTIN SABBATELLA, entre otras autoridades nacionales y personal jerárquico de la empresa receptora de la comitiva. Dicha visita tuvo por finalidad conocer el avance de las obras llevadas a cabo y una posterior reunión en el salón comedor con directivos de AySA. A horas 14:45 finalizó la visita de marras retirándose la totalidad de las autoridades mencionada sin producirse AOP, replegándose el personal apostado.

Día 10 de noviembre, siendo las 10:30 horas arribó una comisión integrada por el Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica AUGUSTO COSTA y el Subsecretario de Asuntos Portuarios Sr. JUAN CRUZ LUCERO y por parte del Gobierno Provincia de Bs. As., la Diputada Nacional Sra. MAGDALENA SIERRA, la Presidenta del Consorcio Gestión Puerto Dock Sud (CGPDS) CARLA MONRAVAL, quienes fueron recibidos por el Sr. Prefecto de Zona PM HUGO CAFFARO acompañado de quien suscribe.

El objetivo de la comisión up supra mencionada se debió a una visita protocolar al Consorcio de Gestión del Puerto Dock Sud y posterior navegación a bordo de GC- 79 "Río Deseado" dependiente de PZRP, donde se recorrió el canal Dock Sud, cuatro bocas y a vista de costa la Dársena de Propaneros (Jurisdicción Propia).

La navegación en cuestión se efectuó entre las 10:35 y 11:05 horas, finalizando la misma sin novedad, retirándose la totalidad de los concurrentes a horas 11:15.

Prefectura GENERAL LAVALLE: El 24 y 25 de noviembre, el Sacerdote Auxiliar de la Institución CLAUDIO ORLANDO MUNILLA, realizó una visita a esta Dependencia y Prefecturas Subordinadas a fin de tomar contacto con el personal e interiorizarse de las tareas diarias que realizan, sus viviendas personales y el bienestar de sus familias; asimismo compartió un almuerzo protocolar con el Personal Superior y Subalterno en las instalaciones de esta Dependencia y Prefectura Nivel V Santa Teresita, habiéndose informado mediante IF-2020-81677702-APN-GLAV#PNA. Entre los días 15 y 17 de Junio de 2020, se decoló del Aeroclub de la Ciudad de Rosario para vuelo de reconocimiento, embarcando al Sr. Director de Articulación Ministerial Martín Guerra del Ministerio de Seguridad de la Nación, al Sr. Director de Protección Civil Esteban Chala, Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. Dr. Juan Cabandie, Sra. Ministra de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe, Dra. Erika Gonnet, Señor Director del Servicio Nacional del Manejo del Fuego Alberto Seufferheld, Sr. Coordinador del Centro, Andrés Bosch, con motivo del APOYO DE LUCHA CONTRA INCENDIO.

Realizó tareas preventivas de ilícitos en la jurisdicción y zona de influencia con personal propio en conjunto con FF.SS y Policías de las Provincias
NEXO CON OTRAS AUTORIDADES

VISITAS DE AUTORIDADES

La Prefectura de Zona Alto Paraná, recibió la Visita de la señora Ministra de Seguridad Sabina Frederic, el Secretario de Seguridad de la Nación D. EDUARDO VILLALBA, el Señor Prefecto Nacional Naval, Prefecto General D. MARIO RUBEN FARINÓN y del Señor Director de Región Norte, Prefecto General. OSVALDO DAPORTA, además de las autoridades locales con motivo la incautación de marihuana.

BSAS: Se hicieron presentes en sede de esta Prefectura la Directora de Fiscalización de Operaciones y Despliegue (dependiente de la Subsecretaria de Intervención Federal del Ministerio de Seguridad) Dra. Claudia Viviana BARBAS.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Los distintos medios escritos (Diarios “El Territorio”, “Noticias de la Calle”, “Misiones On Line”, “El Territorio” y “Primera Edición”), radiales (FM y AM) y Televisivas (Canales abiertos y Cerrados) difundieron los resultados de procedimientos realizados en lo que respecta a la lucha contra el contrabando y narcotráfico, como así también actividades náuticas, recomendaciones a los deportistas náuticos, bañistas, etc.

Se efectuó difusión sobre el quehacer institucional - recomendaciones a los navegantes deportivos sobre las medidas de seguridad a tener en cuenta antes de zarpar, informativos sobre los procedimientos realizados a lo largo de la jurisdicción en cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Seguridad de la Nación sobre los protocolos de actuación para la prevención del Covid-19 en los buques.

La Prefectura Ituzaingó prestó colaboración trasladando hasta la isla Apipé Grande a medios FM locales y televisivos de la ciudad. USHU – Se difundieron Informativos de Prensa relacionados con Ingreso a las Escuelas de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante, inscripción a los Institutos de Formación, cuidado del medio ambiente, incorporación de profesionales.

Prefectura Puerto Deseado - Mediante los informativos de prensa como así también las distintas entrevistas que se brinda a los medios radiales y televisivos, esta Dependencia informa a la comunidad las actividades que realiza la Prefectura Naval Argentina en particular la Prefectura Puerto Deseado.

Prefectura Lago Argentino – Se envió notas de estilo e informativos de prensa a los distintos medios de difusión del ámbito local, empresas de transporte de pasajeros, Club Náutico “Lago Argentino”, Municipalidad de El Calafate, solicitando la difusión de las

disposiciones de seguridad de esta Prefectura que se hallan vigentes, relacionadas a la seguridad en navegación, actividades náuticas deportivas y uso obligatorio de elementos de seguridad, etc.

Prefectura Rio Grande – Se utilizaron los medios de comunicación local, a través de Informativos de Prensa y entrevistas radiales sobre el quehacer institucional, apertura de las inscripciones para el ingreso de Personal a las Filas de la Institución.

Prefectura Caleta Olivia – Se difunde por la FM-MUNICIPAL FM-RADIO SAN JORGE, FM-FRECUENCIA UNO, FM-RADIO-21, DIARIO LA PRENSA DE SANTA CRUZ, Canal 2, recomendaciones, movimiento portuario de lunes a viernes.

Prefectura Santa Cruz - Se llevaron a cabo 3 (tres) charlas en el Instituto María Auxiliadora (IMA), Colegio Provincial N°8 “Naciones

Unidas”, y Colegio Secundario Provincial N° 1 “Dr. Juan Francisco Tognon”, informando tareas y que hacer institucional, como así también incorporación a la fuerza.

CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL AGUA

Se efectúa recomendaciones al navegante deportivo en los Clubes náuticos, Puerto Eldorado y amplia difusión de Informativos de Prensa en los diferentes medios de difusión local, Sobre las medidas de seguridad a tener en cuenta antes de salir a navegar y el peligro que reviste bañarse en las aguas del Rio Paraná como así también el cumplimiento de los protocolos previstos para el Covid-19.

Se realizaron informativos de prensa. En concepto de prevención se informa a la población de los riesgos constantes en épocas de temporada de varano por tormentas eléctricas, ocurridas en la zona.

Se realiza constantemente navegación en medios propios, como así también patrullajes Terrestre y Pedestre, a fin de impedir la concentración de bañistas en las costas de mencionados ríos.

CAPÍTULO IV- EDUCACIÓN

Con el fin de garantizar el desarrollo de la misión institucional y los principios educativos que apuntan a formar policías navales competentes e integrales, que contribuyan efectivamente al cumplimiento de las funciones de administración marítima, policía de seguridad de la navegación, policía de seguridad y judicial; y de la jurisdicción administrativa de la navegación; durante el año 2020 se continuaron afianzando las acciones implementadas el año anterior, en concordancia con las políticas educativas emanadas desde esta Dirección de Educación.

En conjunto con el Instituto Universitario de Seguridad Marítima, se trabajó sobre:

- Actualización del plan de estudios de la “Licenciatura en Seguridad Marítima”, a dictarse en la unidad académica “Institutos de Formación (IFOR)”, en el Departamento Académico Escuela de Oficiales “General Matías de Irigoyen” (AEOF).
- Aprobación del plan de Estudios del “Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Gestión de Herramientas Digitales para la Seguridad Marítima”, a dictarse en la unidad académica “Escuela Superior de Informática (ESIN)”.
- Aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) del Instituto Universitario de Seguridad Marítima.

Dado el contexto mundial de la pandemia por COVID-19, el Departamento Planeamiento Educativo realizó un acompañamiento personalizado a cada unidad académica con el fin de continuar con la educación integral que el personal necesita, recurriendo al uso de la plataforma educativa virtual. Se realizó un análisis del plan anual de capacitación de cada unidad académica y se trabajó en conjunto para virtualizar aquellos cursos que el personal debiera realizar ineludiblemente y así asegurar las competencias necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Acorde las pautas fijadas por la Dirección de Educación respecto de las expectativas a cubrir en relación al idioma inglés, el Área de Coordinación de Idiomas analizó la situación particular de cada unidad académica, estableciendo el plan de acción a seguir, con el fin de garantizar la formación de calidad que el personal de la Institución necesita.

En relación con el estudio, análisis y propuesta de aprobación de los contenidos programáticos y planes de estudios de los distintos cursos que dictan las unidades académicas o centros dependientes de la Dirección de Educación, se recibieron múltiples propuestas de incorporación o actualización de capacitaciones, habiendo analizado cada una de ellas en detalle. Entre ellas se recibieron las propuestas de actualización de los cursos de Aplicación que se dictan en la Escuela Superior, que acorde lo establecido en la Resolución 199/2011, se elevaron para aprobación del Ministerio de Seguridad. Asimismo, se destacan los cursos de Buceo de Profundidad

para Personal Subalterno, Bombero Personal Superior y Subalterno de la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo; Piloto Helicopeterista del Centro de Extensión Profesional Aeronáutico; cursos a distancia a través de plataforma de diversas temáticas, tales como: uso del sistema GDE, entorno Office, seguridad informática y uso de la plataforma educativa.

Progresión del Personal Capacitado de la PNA

En el año 2020, transitaron en forma presencial y virtual por las diferentes aulas de las unidades académicas un total de 15.713 alumnos.

Año	2016		2017		2018		2019		2020	
	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R
ESTADO										
SUBTOTAL PRESENCIAL	16389	194	16093	158	25783	230	31864	485	3518	369
SUBTOTAL DISTANCIA	2360	52	3367	54	2611	107	3021	273	10541	1285
SUBTOTAL ALUMNOS	18749	246	19460	212	28394	337	34885	758	14059	1654
TOTAL ALUMNOS	18995		19672		28731		35643		15713	

A Aprobado

R Reprobado/Separado del curso

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA (IUSM)

Relación con el Rectorado IUSM

- RESOL-2020-1-APN-IUSM#PNA, de fecha 8 de Julio de 2020, aprueba la ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL de las FUNCIONES de la SECRETARÍA ACADÉMICA: A partir de las funciones establecidas en el Artículo 33 del Estatuto Académico, se establecen las áreas de la Secretaría Académica, su relación con los Departamentos y Divisiones de la Dirección de Educación, y las instancias que dependerán de cada una de ellas.
- RESOL-2020-12-APN-IUSM#PNA, de fecha 9 de noviembre de 2020, aprueba el

nuevo Plan de Estudio LICENCIATURA EN SEGURIDAD MARÍTIMA a dictarse en la Unidad Académica: INSTITUTOS DE FORMACIÓN (IFOR); Departamento Académico Escuela de Oficiales “General Matías de Irigoyen” (AEOF) del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA, con modalidad presencial, con un título intermedio de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD MARÍTIMA. La misma posee un diseño basado en competencias cuyo espacio de prácticas fue incorporado como específico en el diseño. Todos los aspectos del perfil profesional se encuentran dentro de los contenidos curriculares, y con respecto a las diferencias relevantes respecto del plan vigente, se fortalece el perfil del egresado como Personal Superior de la Prefectura Naval Argentina, permitiendo establecer alcances más coherentes y sólidos. Conserva la estructura de dos ciclos, uno presencial y otro a distancia, aunque propone una reestructuración del trabajo final, las exigencias de embarcos y las prácticas del segundo ciclo.

- RESOL-2020-13-APN-IUSM#PNA de fecha 9 de noviembre de 2020, se aprobó el nuevo Plan de Estudio del CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA SEGURIDAD MARÍTIMA a dictarse en la Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA (ESIN) del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA, con modalidad presencial. La misma complementa la formación de los egresados de la Prefectura Naval Argentina (IFOR: AEOF/AESU), permitiéndoles acceder a un título de grado a quienes poseen título de Educación Superior, completando así un trayecto de cinco años de formación. La carga horaria total es de 1180 horas reloj. Los alcances del título se corresponden con un diseño curricular conformado sobre la base de tres ejes fundamentales: la gestión, las herramientas digitales y la seguridad marítima.
- RESOL-2020-15-APN-IUSM#PNA, de fecha 25 de noviembre de 2020, establece la aprobación de las equivalencias de las materias de primer año de las Tecnicaturas Universitarias que se dictan en la Unidad Académica: Escuela de Suboficiales. Esa resolución se realizó para salvar un error de cargo en el sistema SIU ARAUCANO.

Relación con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- NO-2020-38652168-APN-IUSM#PNA, de fecha miércoles 17 de Junio de 2020, consulta realizada a la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA en relación a las características académicas de los trayectos formativos de la PNA. Mediante NO-2020-41675467-APN-DNGYFU#MECCYT, de fecha martes 30 de Junio de 2020, el Organismo respondió que en el sistema universitario, cada carrera constituye un trayecto de formación en sí mismo que conduce a una titulación específica no correspondiendo, en ningún caso, la sumatoria de trayectos independientes para el reconocimiento de una titulación en particular.

1. La Secretaría realizó un análisis de la situación institucional y de los proyectos de Investigación en curso de realización y/o aprobados a través de la "Convocatoria de Proyecto de Investigación 2019-2020". Se mantuvieron reuniones periódicas de trabajo de forma virtual con los equipos de investigación. Así mismo efectuó un estudio e informe del estado actual de los cargos del plantel docente de investigación. Se relevaron las líneas de investigación de interés preexistentes. Se diagramó y desarrolló una estrategia institucional en materia de investigación articulando con otros organismos tales como el INIDEP y el Ministerio de Ambiente.
2. Se desarrollaron e incorporaron líneas de investigación según los lineamientos estatutarios y bajo consideración del Informe final de evaluación externa de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) -que recomienda incrementar y fomentar la articulación entre los grupos de investigación del Instituto y la comunidad científico técnica nacional-, y en sintonía con las políticas públicas impulsadas desde el gobierno nacional, orientadas a construir herramientas que fortalezcan el anclaje de las políticas de seguridad en una perspectiva de derechos, desde un enfoque integral y multidisciplinario.

Se propusieron ejes temáticos de articulación y desarrollo de investigaciones científico-técnicas (Gestión en la Prevención de la Contaminación Acuática, Protección de Recursos Naturales, Investigación Criminal para el Abordaje de los Delitos Ambientales, Policía de Seguridad Marítima, Promoción de Buenas Prácticas de Policiamiento) propiciando distintas líneas de investigación. Con esta propuesta de ejes temáticos se prevé múltiples proyectos de investigación y extensión en vistas a la concreción de un programa sistemático de formación y perfeccionamiento de los recursos humanos en investigación del Instituto, así como consolidar la formación de grupos de investigación estables, incorporando e integrando bajo los mismos a alumnos, jóvenes graduados, docentes e investigadores.

3. Becas. Se trabajó en relación a la oferta académica de la Convocatoria 2020 de la Etapa 3 del PLAN DE BECAS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD en vistas a lograr mayores niveles de capacitación entre los investigadores.
4. Se resolvió realizar un Registro Único de Investigadores del Instituto Universitario de Seguridad Marítima en vistas a promover la investigación científica y los proyectos de investigación (RESOL-2020-11-APN-IUSM#PNA).
5. Propuesta de colaboración, presupuesto y de las actividades de investigación y fortalecimiento de las capacidades operativas en el marco del Proyecto Pampa Azul por parte del Instituto Universitario de Seguridad Marítima de la Prefectura Naval Argentina.
6. Se llevó adelante una propuesta de articulación con institutos de investigación dependientes de distintos organismos nacionales (INA, INIDEP, entre otros) con el

propósito de diseñar y articular estrategias conjuntas de investigación para el 2021 a fin de diseñar una estrategia conjunta.

7. Se realizó una propuesta de difusión de las investigaciones, llevándose a cabo las “Jornada de Humedales”, las “Jornadas de Delitos Ambientales” y se realizó una serie de propuestas de interés temático para su desarrollo durante las próximas XI Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar, a realizarse entre el 20 y el 24 de septiembre del año 2021, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.
8. Por RESOL-2020-14-APN-IUSM#PNA se aprobó el “Protocolo de Campañas de Investigación IUSM-PNA” (IF-2020-79685388-APN-IUSM#PNA) el cual establece las normas y los requisitos para la realización de campañas nacionales de navegación en investigación científica y para la convivencia a bordo. Dicha Resolución ad referendum fue aprobada por Acta de la Junta Directiva del Instituto.

Secretaría de Extensión

1. Durante el transcurso del 2020, la Secretaría de Extensión del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM) realizó el proyecto de creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), aprobado por Resolución IF-2020-56009271-APN-IUSM#PNA (de fecha 25 de agosto de 2020, *ad referendum* de la Junta Directiva). Dicho sistema fue creado para toda iniciativa, actividad o programa educativo de modalidad a distancia que se realice en el ámbito de las Unidades Académicas del IUSM. En el Anexo Único (IF-2020-56005658-APNIUSM#PNA) de dicha Resolución figura la implementación y el futuro desarrollo del sistema de acuerdo a los nuevos requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación que figuran en la resolución ME N°2641/2017 para esta opción educativa. El SIED será evaluado en los términos previstos en el artículo 44° de la Ley de Educación Superior. El acta N° 2/2020 de la Junta Directiva de fecha 11 de noviembre de 2020, aprueba por unanimidad la creación del SIED en el IUSM.

El día 26 de noviembre de 2020 la Secretaría de Extensión, junto con el Rector del IUSM y parte del equipo de la Dirección de Educación, se reunieron con los pares evaluadores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, en virtud de la instancia de entrevistas que se realizan con los responsables del SIED para aclarar dificultades y facilitar la interpretación de la información prevista en la presentación.

2. Se llevó a cabo la actividad “Ciclo de Conversatorios: la problemática laboral en el sector marítimo desde la perspectiva de género” de manera virtual, cuyo objetivo fue fortalecer el debate académico y profesional sobre la inclusión laboral de las mujeres en el sector marítimo y visibilizar y reflexionar sobre la incorporación de la equidad de género en este sector. Se enmarcó en el lema propuesto por la Organización Marítima Internacional “Empoderamiento de la Mujer en el ámbito marítimo”.

Los ciclos fueron transmitidos en vivo por la plataforma virtual *Youtube* y contaron con un promedio de TRESCIENTOS (300) participantes. Se otorgaron certificados de asistencia.

3. Se coordinaron desde la Secretaría reuniones para avanzar con el desarrollo de la página Web con el equipo del Ministerio de Seguridad, de la Secretaría Académica del IUSM y de DEDU.
4. Revisión de los informes de los proyectos de extensión universitaria realizados durante el periodo 2019 en el marco de las “Bases para la convocatoria interna de Proyectos de Extensión 2018-2019” aprobadas por Resolución IUSM, RTR N° 02/18.
5. Participación en reuniones con la Secretaría de Coordinación Federal del Ministerio de Seguridad.

Secretaría de Posgrado y de Educación Permanente

1. Se inició la complementación académica virtual el martes 7 de abril de 2020 a través de Plataforma Educativa Virtual PNA DEDU.
2. Implementación de la ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA SEGURIDAD MARÍTIMA. Dictamen CONEAU N°503/2019 Reconocimiento oficial provisorio del título.
3. Se inició el trámite de acreditación de las Carreras de Posgrado del Instituto Universitario de Seguridad Marítima ante la CONEAU. ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD MARÍTIMA Y PROTECCIÓN PORTUARIA Res. Rectoral N°06/14 – Res. MEyD N°1092/17// ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE ACUÁTICO. Res. Rectoral N°05/14-Res. MEyD N°1890/17.
4. Designación mediante Resolución Rectoral de Autoridades y Personal Docente de las Carreras de:
 - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD MARÍTIMA Y PROTECCIÓN PORTUARIA
 - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE ACUÁTICO

- ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA SEGURIDAD MARÍTIMA

Se incluyen Directores y Codirectores de Carrera, miembros del Comité Académico, Cuerpo Docente y Coordinadora de Posgrado.

5. Designación de Profesor invitado para la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA SEGURIDAD MARÍTIMA.

6. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA años 2019-2020				
Alumnos Carreras	Ingresantes 2019	Egresados 2019	Ingresantes 2020	Egresados 2020
Administración Financiera del Sector Público para la Seguridad Marítima	No creada aún	--	ocho (8)	cuatro (4)
Gestión de la Protección del Ambiente Acuático	trece (13)	ocho (8)	veintiséis (26)	diecisiete (17)
Gestión de la Seguridad Marítima y Protección Portuaria	diecinueve (19)	once (11)	cuarenta y uno (41)	treinta y uno (31)

7. Autorización Rectoral para la extensión de prórrogas a los egresados que adeudan la entrega del Trabajo Final Integrador – asignación de Directores para su acompañamiento.
8. Articulación SECRETARÍA DE POSGRADO Y DE EDUCACIÓN PERMANENTE / SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES. Acuerdo para el diseño de los Trabajos Finales Integradores y Proyectos de investigación.

9. Participación de Autoridades, Docentes y alumnos en el CICLO DE CONVERSATORIOS: LA PROBLEMÁTICA LABORAL EN EL SECTOR MARÍTIMO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, organizado por la Secretaría de Extensión del Instituto Universitario de Seguridad Marítima.

10. Participación de Autoridades, Docentes y alumnos en las JORNADAS DELITO COMPLEJO Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN LA POSPANDEMIA, organizadas por el Ministerio de Seguridad e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.

INSTITUTOS DE FORMACIÓN

DEPARTAMENTO ACADÉMICO “ESCUELA DE OFICIALES”

Mediante Resolución RESFC-2020-1-APN-IUSM#PNA, fueron designados los Docentes en calidad de Profesores Efectivos con Reválida, hasta el año 2024, para el dictado de clases correspondientes a los cursos de Primer, Segundo y Tercer Año, los cuales vienen siendo designados en tal carácter desde el 01-01-10, fecha en que se llevó a cabo la reconversión docente.

Mediante Resolución RESFC-2020-3-APN-IUSM#PNA, fueron designados los Docentes en calidad de Profesores Efectivo con Prórroga, hasta Diciembre de 2020, para el dictado de clases correspondientes a los cursos de Primer, Segundo y Tercer Año.

Mediante Resolución RESFC-2020-8-APN-IUSM#PNA, fueron designados los Docentes en calidad de Profesores Interinos 2020, para el dictado de clases correspondientes a los cursos de Primer, Segundo y Tercer Año.

Mediante Resolución RESFC-2020-10-APN-IUSM#PNA, fueron designados los nuevos nombramientos de Docentes en calidad de Profesores Interinos 2020, para trabajos en Gabinetes.

Año 2020	
PROFESORES DOCENTES CIVILES	
Profesores designados p/dictado de clases frente a alumnos	49
Prof. Desig. excl. para trabajo en Gabinete y Apoyo Educativo	24
TOTAL	73
PROFESORES CON ESTADO POLICIAL	
Profesores propuestos p/dictado de clases frente a alumnos correspondientes a las asignaturas: Maniobra y Cinemática/Tecnología del Buque. Arquitectura Naval. Buceo. Conocimientos y Manejo de Armas I, II y III. Procedimientos Policiales y Psicología de las Organizaciones, Prácticas	

de Navegación y Prácticas del Ceremonial Institucional.	28
Profesores propuestos para dictar clases de “Prácticas de Navegación” y Prácticas de Máquinas a bordo de distintas unidades de la Institución con destino fuera del Instituto.	16
TOTAL	44

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Como todos los años, durante las dos primeras semanas del ciclo lectivo se organizó un período de adaptación para los alumnos de primer año, que incorpora actividades de orden cerrado, orientación a las particularidades institucionales y sistema de internado, planes de estudio, metodología de estudio y matemática.

En el caso de inglés, su evaluación permitió dividir al grupo en tres niveles de rendimiento del idioma para abordar los aprendizajes a partir de los saberes previos. Con los alumnos de segundo y tercer año se realizaron tareas de instrucción y educación física.

El inicio del ciclo lectivo presencial 2020 acorde el Plan Anual de Actividades se realizó el día 02 de marzo del 2020 y en el marco de la Pandemia COVID-19 y en cumplimiento a la Resolución 40/2020 del Ministerio de Seguridad, a partir del 17 de marzo el Cuerpo de Cadetes se retiró franco, continuando con la enseñanza de forma virtual a través de la Plataforma AEOF, respondiendo a los contenidos académicos previstos para cada asignatura. Asimismo y para la correcta continuidad de las clases y contenidos, se realizó el seguimiento de los docentes y alumnos mediante plataforma virtual.

Por otro lado, el día 01 de diciembre del 2020, con el fin de rendir de forma presencial los exámenes finales, se presentaron en la ESCUELA DE OFICIALES GENERAL MATÍAS DE IRIGOYEN, los alumnos próximos a egresar:

CIENTO SESENTA Y CINCO (165) Cadetes de Tercer año, Cuerpo General, Escalafón General e Intendencia.

TRES (3) Cadetes de Segundo año, Cuerpo Complementario, Escalafón Técnica General.

EXÁMENES FINALES 2020

Las mesas de exámenes finales se planificaron del 02 al 22 de diciembre 2020 para todo el cuerpo de cadetes, en las siguientes modalidades:

✓ MODALIDAD PRESENCIAL

TERCER AÑO (CGGE-CGIT)

SEGUNDO AÑO (CCTG)

✓ MODALIDAD VIRTUAL POR PLATAFORMA AEOF

SEGUNDO AÑO (CGGE-CGIT)

PRIMER AÑO (CGGE-CGIT-CCTG)

CONVALIDACIONES

Fueron aprobados CUARENTA Y DOS (42) Analistas Universitarios en Seguridad Marítima y CUATRO (4) Analistas Universitarios en Administración y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Administración Marítima. Asimismo, fueron aprobados VEINTICINCO (25) Licenciados en Seguridad Marítima y CUATRO (4) Licenciados en Seguridad y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Administración Marítima.

En cuanto al trabajo final de carrera (TFC), se han aprobado a CUATRO (4) Oficiales del Cuerpo Complementario escalafón técnica General (en su especialidad) que obtienen el título de Analista Universitario en Seguridad del Trabajo en Buques y Ámbito Portuario, dado que no deben defender su trabajo de manera oral.

a) ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN

De un total de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (645) realizadas, la mayor concentración se encuentra en los alumnos de 1° AÑO, TRESCIENTOS CATORCE (314), tendientes a evaluar la adaptación de los mismos al Régimen de Internado como mayor factor desestabilizante para aquellos que ingresan por primera vez a la institución y siendo el mayor cúmulo de alumnos en cantidad en relación a cantidad de alumnos de 2° y 3° año. Este sistema de evaluación posibilita la detección temprana de situaciones de desadaptación emocional y subjetiva que pueden interferir en el normal desarrollo de la vida del cadete en la totalidad de la población de 1° año. En el contexto de aislamiento por COVID-19 la atención se centró en aquellas cuestiones del ámbito familiar y de conectividad que pudieran influir en el rendimiento académico con un total de CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) entrevistas virtuales. En segundo lugar, en proporción se encuentra con las entrevistas de evaluación a la totalidad de 2° AÑO, CIENTO CUARENTA Y SEIS (146), las cuales tienden a realizar un seguimiento de su proceso adaptativo comparando el estado subjetivo del cadete al ingreso en 1° AÑO y su evolución en 2° año. En su totalidad fueron realizadas virtualmente. Y por último las entrevistas de evaluación a 3° AÑO, CIENTO SESENTA Y TRES (163), siendo en este momento cuando se evalúa los postulantes a Brigadieres, egresos y casos puntuales a evaluar por requerimiento institucional. Debe tenerse en cuenta que las evaluaciones no reflejan la totalidad de alumnos en cada año ya que hay ocasiones en donde los alumnos son evaluados en más de una oportunidad.

b) ENTREVISTAS PERSONALES

De un total de DOCE (12) realizadas a demanda de los cadetes, TRES (3) entrevistas fueron demandadas por cadetes de 1° AÑO, OCHO (8) por cadetes de 2° AÑO y UNA

(1) de 3° AÑO. Puede observarse en comparación al año anterior se llevaron a cabo menos entrevistas personales ya que los alumnos al encontrarse fuera de la Institución, en su mayoría con su familia no surgieron cuestiones en relación al desarraigo, el régimen de encierro y de adaptación. Se considera que dar el espacio en el período de evaluación a la totalidad de los alumnos nos proporciona la posibilidad de ahorrar en recursos y tiempo de los alumnos viniendo a consulta sin necesidad de solicitar ser entrevistados y contar con ese espacio para trabajar cuestiones personales. De esta manera se considera que el perfeccionamiento de nuestro sistema de evaluación anual contribuyó positivamente no sólo para contar con los datos de cada alumno y su estado sino para la optimización de los recursos humanos del área de Psicología.

c) ENTREVISTAS DE BAJA

De un total de SETENTA Y DOS (72) realizadas el mayor número se registraron en 1° AÑO, SESENTA Y TRES (63). La mayor dificultad se encuentra en la adaptación de los ingresantes al régimen lo que deriva al pedido de baja en el período de reclutamiento (antes de iniciar el año académico que consta de dos semanas intensivas de formación y entrenamiento policial) estas en el año 2020 fueron presenciales y de allí que se incrementaran en dicho período.

d) ENTREVISTAS POR CONDUCTA

Se realizaron un total de SEIS (6) entrevistas por conducta, las cuales son derivadas por Cuerpo cuando el cadete se encuentra próximo (debido a las sanciones acumuladas) a desaprobado un bimestre en el área Conducta. En tal fin se registraron UNA (1) entrevista en 1° AÑO, CUATRO (4) entrevistas en 2° año y UNA (1) entrevista en 3° año.

De la sumatoria de todas las entrevistas realizadas contamos con total de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (746) entrevistas, de las cuales DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256) se llevaron a cabo en forma presencial y CUATROCIENTOS NOVENTA (490) entrevistas fueron realizadas de manera virtual a través de canales oficiales propuestos por la Institución, por ejemplo, la aplicación de Google: "DUO". A partir de las mejoras propuestas en informe 2019 se pudo efectivizar en la tarea de evaluación una sistematización más pormenorizada, las mejoras en el proceso de evaluación para cada año brindaron la posibilidad de una pronta detección y apoyo en los alumnos brindando la posibilidad de trabajar en la prevención y no sólo en la atención de emergentes. Posibilitando una clara mejora en la calidad del servicio educativo brindado en AEOF.

e) PRACTICAS DE EMBARCOS

A partir del 24 de febrero y fines de semana por medio se comenzó con el embarco de Cadetes de Segundo Año Cuerpo General y Cuerpo Complementario, Escalafón Intendencia, en la Prefectura de Zona Delta en los operativos SENADE.

Conforme disponibilidad, en el período comprendido hasta el 15 de marzo, se han llevado a cabo CUATRO (4) embarcos, DOS (2) en el GC-64 "Mar del Plata" y DOS (2)

en el GC-78 “Madryn”, con SEIS (6) Cadetes de segundo año en cada uno. Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Entre los días 19 al 20 de marzo 2020 se efectuó una navegación en el GC-13 “DELFIN”, en circunstancias de efectuar los relevos al Pontón Recalada. La misma se llevó a cabo con OCHO (8) Cadetes de Tercer Año. Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Grupos de VEINTE (20) Cadetes de Primer y Segundo Año realizaron embarco de instrucción a bordo del GC-47 – “TONINA” navegando desde el apostadero de estos Institutos hasta el Km. 128 del Río Paraná de las Palmas aguas arriba. Luego fueron suspendidos por contexto de pandemia de COVID 19.

Entre el período del 8 al 14 de marzo 2020, se han llevado a cabo DOS (2) embarcos en el Motovelero Oceanográfico “Bernardo Houssay” con 7 Cadetes en cada uno. Luego fueron suspendidos por contexto de pandemia de COVID 19.

f) PRÁCTICAS EN DEPENDENCIAS:

Los días martes 10 y jueves 14 de marzo 2020, los Cadetes de Tercer Año Cuerpo General, realizaron dos visitas a la Prefectura ZÁRATE, CINCO (5) Cadetes por día. Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

Los días miércoles 4 / 11 y jueves 5 / 12 de marzo de 2020, Cadetes de segundo y tercer año, han realizado Prácticas en Dependencia Modelo - IFOR con QUINCE (15) Cadetes en cada turno. Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

El día viernes 6 de marzo 2020, QUINCE (15) Cadetes de tercer año, han llevado a cabo Practicas en Simulador de Navegación – ESUP - Olivos. Luego fueron suspendidas por contexto de pandemia de COVID 19.

INVESTIGACIÓN

Proyectos de Investigación del Departamento Académico Escuela de Oficiales:

- Las Representaciones Sociales de los estudiantes de la Licenciatura en Seguridad Marítima sobre Seguridad Ciudadana Reuniones del equipo de investigación.

El trabajo de campo se encuentra suspendido debido a la emergencia sanitaria COVID-19.

- La Mujer Marítima como elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la humanidad.

A la fecha se ha reestructurado el Marco Teórico y se han redefinido los objetivos de la investigación como tópicos de avance 2020, teniendo como principal limitación, la emergencia sanitaria que ha imposibilitado llevar adelante acciones de campo a través de la observación para el caso de Mar del Plata.

- Las reconfiguraciones de las Prácticas Docentes en el ámbito de la pedagogía y la didáctica universitaria del Departamento Académico Escuela de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina frente al contexto COVID-19.

En elaboración la versión final del informe de investigación para ser elevado a las autoridades del Departamento Académico Escuela de Oficiales y la Dirección de Educación.

ALUMNOS CUERPO DE

TERCER AÑO							SEGUNDO AÑO							PRIMER AÑO																			
CG		CC		BEC			SUBTOTAL	CG		CC			BEC		SUBTOTAL	CG		CC			BEC		SUBTOTAL										
GE		IT		PAN	PAN	GE		IT		TG	PAN		GE			IT		TG	PAN														
M	F	M	F	M	F	M		F	M	F	M	F	M	F		M	F	M	F	M	F												
1	2	1	3	3	1	1	6	1	0	2	4	4	2	3	-	3	2	1	4	2	1	1	3	3	3	2	2	1	-	1	1	5	4

EFFECTIVOS CUERPO DE CADETES: 460

Incorporaciones:

Los Cursos de Tercero y Segundo Año se incorporaron el 04 de febrero de 2020.

El 09 de febrero de 2020, se incorporó el Curso de Primer Año, dándosele el alta a CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) Cadetes Masculinos y Femeninos del Cuerpo General, SIETE (7) Cadetes Masculinos y Femeninos del Cuerpo General Escalafón Intendencia, y CUATRO (04) Cadetes Masculinos y Femeninos del Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General, a partir del día 10/02. Asimismo, se presentaron DOS (02) Cadetes Femeninos del Cuerpo General Becarias de la República de Panamá y, con fecha 08/03/2020 se les concedió el alta, totalizando CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) cadetes.

Con fecha 13/03/2020, habiéndose declarado Emergencia Sanitaria a nivel nacional, como medida de prevención y conforme Resolución Nº 40/2020 del Ministerio de Seguridad de la Nación, se otorgo Licencia Extraordinaria a la totalidad del Cuerpo de Cadetes; es así que, con fecha 17/03/20 se retiran los cursos de Tercero y Segundo Año a efectos de usufructuar la mencionada licencia.

Asimismo, la Sección de Primer Año, por razones administrativas, vinculadas a la entrega programada de tarjetas magnéticas de cobro por parte de la entidad bancaria, es

que el día 18/03/20 se retira de estos Institutos a fin de dar inicio a la licencia mencionada en párrafo anterior.

En este contexto, se continuó con las actividades académicas a través de la Plataforma Educativa de este Departamento Académico, mediante modalidad virtual, a través de los espacios creados en ella para el desarrollo de las distintas asignaturas; manteniendo un constante acompañamiento formativo integral mediante tutorías a los alumnos.

El 01/12/20, se convocó a la presencialidad al curso de Tercer Año del Cuerpo General – Escalafón General, Tercer Año del Cuerpo General – Escalafón Intendencia y Segundo Año del Cuerpo Complementario – Escalafón Técnica General, a fin de realizar los exámenes finales de las distintas asignaturas.

ACTIVIDADES DEL ALUMNADO:

Durante los meses de febrero y marzo en el Curso de Primer Año, se llevó a cabo el Período de Nivelación, dictándose las siguientes asignaturas:

- Práctica de Ceremonial Institucional - Natación - Acondicionamiento Físico - Defensa Personal

Dentro del Proyecto Institucional “EPRE -TERCER MILENIO”, las asignaturas que integran el Departamento “Formación Policial” son las siguientes:

- Formación Gerencial
- Práctica de Ceremonial Institucional
- Educación para la salud
- Procedimientos Policiales
- Conocimiento y Manejo de Armas.

Mediante plataforma educativa, se brindó material con fines informativo al Cuerpo de Cadetes sobre temáticas relacionadas con la Reglamentación del Personal, Régimen General del Servicio, Régimen Disciplinario, Cambio de Destino, Autorizaciones para Contraer Enlace, Moral y Ética.

DEPARTAMENTO ACADEMICO ESCUELA DE SUBOFICIALES

Este Departamento Académico concretó la práctica de los Aspirantes mediante plataforma Educativa, debido al Decreto N° 297/2020 “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” ordenado por el Poder Ejecutivo Nacional, por lo que a la totalidad del alumnado se le otorgó Licencia Extraordinaria, acorde lo establecido en el Capítulo 11, Artículo 11.02, Inciso 2, Apartado 2.6 del Reglamento Especial de Institutos de Formación Publicación R.I. PNA 3-050. Debiendo permanecer en sus domicilios particulares. Retomando Actividades para la Sección Segundo Año el día 02 de Diciembre de 2020.

Curso de Aspirantes de Primer Año:

Acorde lo previsto en el Plan Anual de Actividades para el Ciclo Lectivo Año 2020, la incorporación de los Aspirantes a Cabo Segundo de Primer Año se realizó el 17 de febrero del 2020, dándose de Alta a CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (447) Aspirantes entre masculinos y femeninos, acorde vacantes asignadas.

Desde la fecha de su incorporación, hasta la actualidad, se produjeron las siguientes bajas, detalladas de la siguiente manera:

CAUSA	CANTIDAD	EFFECTIVOS ACTUALES
A SU SOLICITUD	02	467
POR ESTUDIO	07	
RAZONES DISCIPLINARIAS	01	
LICENCIA POR GRAVIDEZ	00	

Siendo el Efectivo actual de la Sección Primer Año de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE (467) (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE -377- masculinos y NOVENTA -90- femeninos).

Curso de Aspirantes de Segundo Año:

Fueron dados de Alta con fecha 18 de febrero de 2020, los Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año, donde fueron incorporados CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (483) Aspirantes masculinos y femeninos, acorde vacantes asignadas.

Acorde lo previsto en el Plan Anual de Actividades, los alumnos de Segundo Año iniciaron las actividades y se registraron las siguientes bajas durante el ciclo lectivo año 2020:

CAUSA	CANTIDAD	EFFECTIVOS ACTUALES
A SU SOLICITUD	02	407
POR ESTUDIO	14	
RAZONES DISCIPLINARIAS	04	
ACTITUD PSICIOFISICAS	02	

Siendo el Efectivo actual de la Sección Segundo Año de CUATROCIENTOS SIETE (407) (TRESCIENTOS VEINTISEIS -326- masculinos y OCHENTA Y UN -81- femeninos)

Becados del Servicio Nacional Aeronaval de la República de Panamá.

Teniendo en cuenta el Convenio Marco de Cooperación en Materias de Educación, entre la Prefectura Naval Argentina y el Servicio Nacional Aeronaval de la República de

Panamá, se incorporaron al Curso de Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año, los ciudadanos IVAN OMAR MORAN ATENCIO, LEROY AGUSTIN ORTEGA JIMENEZ, JUAN CARLOS PIEDRA ASPRILLA, ITHIEL JAEL PINEDA FUENTES, ROMMEL ARIEL RIVERA ARENAS y KEVIN ABDIEL SANCHEZ FIGUEROA, Becados del Servicio Nacional Aeronaval de la República de Panamá, aludiendo que los referidos precedentemente en las áreas de la División Enseñanza y Alumnos, se adaptaron en forma satisfactoria con el resto del alumnado de estos Institutos de Formación.

Curso "Mecánicos Lancharo" para personal de Gendarmería Nacional Argentina.

En lo referente al Curso de Mecánicos Lancharo para el personal de la Gendarmería Nacional Argentina, en el ciclo lectivo 2020 se otorgaron TRES (03) vacantes, haciéndose presente en estos Institutos de Formación - Escuela de Suboficiales "Prefecto General Martín Jacobo Thompson", los Gendarmes HECTOR ANDRES KRUEL, JONATHAN ALEJANDRO MÉRILES y ALAN DAVID MULLER, quienes se incorporaron al Curso de Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año, adaptándose en forma eficiente y satisfactoria con el resto del alumnado.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

a) Fueron designados docentes con estado policial y civil con motivo del dictado de clases a los cursos de Aspirantes a Cabo Segundo de Primer y Segundo Año.

AÑO 2020	
PERSONAL DOCENTE CIVIL	
Profesores designados p/dictado de clases frente alumnos	59
Profesores designados exclusivamente para trabajo en Gabinetes, Apoyo Educativo y Oficina de Títulos y Equivalencias	14
Total	73
PROFESORES CON ESTADO POLICIAL EN ACTIVIDAD	
Profesores designados p/dictado de clases frente a alumnos	37
Total	37

b) CANTIDAD DE ALUMNOS DISTRIBUIDOS POR CUERPO Y ESCALAFON

SEGUNDO AÑO					PRIMER AÑO					
MASC	FEM	GN	PAN	SUBT	MASC	FEM	PAN	SUBT		
326	81	3	6	416	377	90	-	467		
TOTAL GRAL:		883			TOTAL MASC:		703	TOTAL FEM:		171

ALUMNOS	EFFECTIVOS DE SEGUNDO AÑO POR ESCALAFONES					
	Masc.	Fem.	Gendarmes Masculinos	Gendarmes Femeninos	Panameños Masculinos	TOTAL POR ESCALAFON
ESCALAFONES						
NAVEGACION	141	27	0	0	0	168
NAV. ELECTRICISTA	18	0	0	0	0	18
NAV. MOTORISTA	32	0	0	0	4	36
CAI	23	13	0	0	0	36
SEGURIDAD	47	7	0	0	0	56
OFICINISTA	15	14	0	0	0	29
COMUNICACIONES	43	18	0	0	0	61
AERONAUTICOS	7	2	0	0	2	11
MECANICO LANCHERO	0	0	3	0	0	3
TOTAL DE EFFECTIVOS	328	81	3	0	6	416

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES QUE REALIZO EL CUERPO DE ASPIRANTES

Durante el ciclo lectivo 2020 y a raíz de la pandemia declarada por la OMS y el posterior decreto presidencial que instauro el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en todo el territorio nacional, las prácticas profesionalizantes se pudieron realizar hasta el día 18 de marzo del corriente año consistiendo las mismas en:

- Navegación en el GC-47 "TONINA": VEINTE (20) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año Correspondientes a la totalidad de los escalafones, efectuaron las mismas por el Rio Paraná de las Palmas.
- Taller de Motores: TRES (03) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año del Escalafón Motorista en conjunto con el personal de Gendarmería Nacional que realiza el curso "Mecánico Lancharo", efectuaron practicas en el mismo, habiéndose acondicionado un espacio a tales efectos con material bibliográfico, motores fuera de borda, herramientas, etc., los días lunes, martes, jueves y viernes.
- Taller de Comunicaciones: DOS (02) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año del Escalafón Comunicaciones, efectuaron practicas en el mismo, habiéndose acondicionado un espacio a tales efectos con material bibliográfico, equipos de VHF y HF, PC con acceso a los sistemas AIS, Marine Traffic y a un simulador del sistema SIME.
- Practica de dependencia: SEIS (06) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año de los Escalafones oficinistas y Comunicaciones, efectuaron practicas en la

Prefectura y CONTRASE Zarate, los días lunes, miércoles y viernes de 08 a 13 hs., a cargo de Personal Superior y Subalterno.

- Navegación en el GC-13 “DELFIN” (SBGC): DIEZ (10) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año de los Escalafones Navegación, Electricista, Motorista y Comunicaciones, efectuaron las mismas por el Rio de la Plata hasta el Pontón para Prácticos “RECALADA”, embarcando (de forma mensual), los días Miércoles a las 0700 hs y desembarcando los Jueves a las 10 hs, a cargo de Personal Superior y Subalterno.
- Navegación en el GC-22 “TOLL” (PZDE): SEIS (06) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año de los Escalafones Navegación, Electricista, Motorista y Comunicaciones, efectuaron las mismas por diferentes recorridos acorde operativo SENADE, los días Sábados, Domingos y Feriados de 07 a 18 hs., a cargo de Personal Superior y Subalterno.
- Práctica de Dependencia Modelo: TREINTA (30) Aspirantes a Cabo Segundo de Segundo Año de todos los escalafones y TREINTA (30) Aspirantes a Cabo Segundo de Primer Año, efectuaron practicas de diferentes procedimientos y actuaciones policiales en la misma, habiéndose acondicionado un espacio a tales efectos con material bibliográfico, PC con acceso a internet/intranet, a un simulador del sistema SIME, muebles, material didáctico como chalecos antibalas y refractarios, pistolas de goma, etc., los días miércoles y jueves de 07 a 18 hs., a cargo de Personal Superior, Subalterno y Docente Civil.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO SUPERIOR DE SUBOFICIALES

EXÁMENES 2020 DE LOS CURSOS REGULARES Y CURSOS COMPLEMENTARIOS DICTADOS A DISTANCIA

Se desarrollaron las mesas de examen de las materias correspondientes a la totalidad del Ciclo Lectivo, en modalidad virtual, durante los meses de septiembre y octubre. Los exámenes escritos se desarrollaron en la Plataforma Educativa Virtual Institucional y los exámenes orales mediante la aplicación *Google Meet* (videoconferencia).

MATRÍCULA DE ALUMNOS CONVOCATORIA AÑO 2020

TIPO	CURSO	CONVOCADOS
CURSOS REGULARES	CONDUCCIÓN SEGUNDO CICLO	88
	CONDUCCIÓN	97

	PRIMER CICLO	
	PERFECCIONAMIENTO	231
	CAPACITACIÓN	936
CURSOS COMPLEMENTARIOS	ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	68
	CAMBIO DE ESCALAFÓN	365
	CAMBIO DE CUERPO	626
TOTALES		2411

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CORRIENTE AÑO

- Planificación, elaboración de clases y dictado, en colaboración con la Sección Diseño Didáctico, de DOS (2) ediciones del Curso Formación del Suboficial Encargado de Cursos Administrados a Distancia, capacitando a un total de SESENTA (60) Suboficiales pertenecientes a distintos destinos del país.

Producción (Plantel Docente a cargo de los Cursos Regulares y Complementarios).

- Dictado a distancia de las asignaturas que conforman los diversos Cursos Regulares y Complementarios: corrección y devolución al cursante de las Actividades Integradoras; atención y resolución de consultas académicas formuladas por los alumnos, a través de la Plataforma Educativa Virtual; orientación al estudiante a fin de que rinda adecuadamente el examen final (escrito u oral).
- Elaboración de los instrumentos de evaluación final y parcial (Actividades de autoevaluación, Actividades Integradoras) para los Cursos Regulares y Cursos Complementarios del Ciclo Lectivo 2020 y 2021, respectivamente. Participación en un proceso de análisis y revisión de las propuestas, bajo los lineamientos establecidos por la División Planeamiento y Evaluación Educativa, a fin de desarrollar consignas de trabajo que demanden a los estudiantes procesos de análisis reflexivo y elaboración personal, tendientes a reforzar el proceso de aprendizaje, priorizando el análisis de casos y el trabajo con recursos audiovisuales.

- Participación en las instancias de examen final oral, desarrolladas mediante la aplicación Google Meet.
- Corrección de los exámenes finales escritos desarrollados en el entorno de la Plataforma Educativa Virtual Institucional.
- Carga en el Detall de las calificaciones obtenidas en los exámenes finales escritos y orales.
- Revisión y actualización de los materiales de estudio correspondientes a las asignaturas que conforman los Cursos Regulares y Cursos Complementarios.
- Dictado del curso “Herramientas Básicas para la Gestión de Aulas Virtuales en Moodle” para Personal Superior, Subalterno y Docente de los Institutos de Formación y de la Escuela Superior.
- Participación en el Primer Ciclo de acompañamiento: Reflexiones sobre la evaluación en la formación policial en tiempos de pandemia. Desafíos para pensar el regreso a la presencialidad, organizado por la Dirección Nacional de Ingreso y Carrera (Ministerio de Seguridad).
- Planificación y armado de las aulas virtuales de las asignaturas que conforman los Cursos Regulares y Cursos Complementarios, en la Plataforma Educativa Virtual.
- Planificación, diseño y elaboración de los diversos recursos didáctico-tecnológicos destinados a enriquecer los espacios y aulas virtuales de la Plataforma Educativa Virtual.
- Constante revisión y mejora de los espacios y aulas virtuales de la Plataforma Educativa Virtual, a fin de enriquecer el material que se pone a disposición del cursante.
- Análisis de los distintos procesos de evaluación que atraviesa el cursante, a fin de aunar criterios y estrategias que permitan desarrollar una evaluación más equitativa y transparente.

Centro Regional de Extensión Universitaria Zarate

El ciclo lectivo comenzó el 03 de febrero y finalizó el 18 de diciembre del 2020.
Cursos para capacitación del personal estable de la Prefectura Naval Argentina

Se realizaron DOS (2) cursos presenciales, TRECE (13) cursos virtuales y DIECIOCHO (18) fueron suspendidos.

Presenciales:

- Uso, mantenimiento y conservación del armamento – 1 Nivel
- Conducción y asistencia en moto de agua

Método de evolución: una vez que finaliza el curso se le toma una prueba escrita y también se le evalúa la práctica

Virtuales:

- Comunicación y gestión estratégica para atención al público – Nivel Básico
- Comunicación y gestión estratégica para atención al público – Nivel Avanzado
- Código de conducta para funcionarios encargados de cumplir la ley
- Introducción a la Ciberseguridad “Uso seguro de las tecnologías de la información”
- Procesador de texto – Nivel Básico
- Planilla de Calculo – Nivel Básico

Método de evolución: tienen varias actividades, la nota debe ser mayor o igual a 7 para pasar a la siguiente actividad con un examen final que es el integrador

Con una totalidad de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (374) cursantes aprobados y VEINTICINCO (25) desaprobados.

ÁREA LOGISTICA

La dotación del Personal Superior, Subalterno, Personal Civil y Clero de los Institutos de Formación, alcanza la totalidad de (402) efectivos, incluyendo la dotación del Guardacostas PNA GC-43 “MANDUBI”:

- **PERSONAL SUPERIOR :**

Discriminados de la siguiente manera:

- IFOR: 04
- AEOF: 15
- LFOR: 44
- AESU: 14
- ASSB: 04
- MAND:03

- **PERSONAL SUBALTERNO:**

Discriminados de la siguiente manera:

- IFOR: 280
- AESU: 21
- ASSB: 03
- MAND: 12

- **PERSONAL CIVIL:01**

- AEOF:01

- **PERSONAL CLERO: 01**

- IFOR: 01

ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL EMBARCADO DE LA MARINA MERCANTE (EFOCAPEMM)

En ciclo lectivo 2020 se inscribieron un total de CINCUENTA Y DOS (52) postulantes, habiendo ingresado en total TREINTA (30) (VEINTIOCHO -28- masculinos y DOS -2- femeninos).

Para el dictado de las asignaturas de los diferentes cursos se cuenta con DOCE (12) Profesores (SEIS -6- Personal docente / SEIS -6- Docentes con estado policial).

El dictado de clases del curso regular se realizó los días lunes, martes y miércoles de 15:30 a 20:40 hs., iniciándose el período lectivo el día 02 de marzo, habiendo finalizado el 19 de diciembre.

CURSO AÑO 2020:

BÁSICOS STCW'78 ENMENDADO: DOS (02) ALUMNOS.

REEXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y PRUEBAS DOCUMENTALES A PARTIR AÑO 2020

LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN: TRES (03)

REEXPEDICIÓN DE TÍTULOS: UNO (01)

CERTIFICADOS EXTENDIDOS AÑO 2020:

-INT.: 93

-COM.: -

-NAC.: 22

AUDITORÍAS:

El 27 de octubre efectuada por el Capitán de Ultramar Julio Huerta (AUDITOR LLOYD'S REGISTER L.R.Q.A)

El 06 de noviembre en forma remota (*Skype*) efectuada por Organismo Externo bajo la Supervisión del Sr. Jefe del Departamento Marina Mercante y Náutica Deportiva y Recreativa.

En concordancia con las reglas II/4 y III/4 del Convenio, en el transcurso del año 2020 y por coordinaciones realizadas, pudieron concretarse DOS (2) navegaciones en el GC-43 "MANDUBI", las cuales resultaron de gran experiencia e interés para los alumnos, ya que las mismas abarcaron navegaciones diurnas, lo que les permitió la observación de boyas y balizas, como asimismo el comportamiento de los sistemas de navegación. En estas navegaciones embarcaron juntamente los alumnos, con personal integrante de esta EFOCAPEMM, y UN (1) docente de la asignatura.

Fueron separados del curso CUATRO (4) postulantes por motivos laborales.

A partir del 01 de octubre y hasta el 26 de noviembre de 2020 se efectuó la inscripción de postulantes para el ciclo lectivo año 2021, habiéndose inscripto un total de CUARENTA Y SEIS (46) postulantes.

Los exámenes de ingreso se llevaron a cabo los días 01, 03, 04 y 09 de diciembre, habiéndose aprobado un total de TREINTA (30) postulantes para el ciclo lectivo 2021.

ESCUELA SUPERIOR

ÁREA EDUCACIÓN

ANTECEDENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA:

Esta Escuela, creada el 13 de febrero de 1957, ha crecido y evolucionado a partir de un escenario cada vez más complejo y diverso, desarrollando su misión como unidad académica integrante del sistema educativo de la Prefectura Naval Argentina, gestionando la capacitación, especialización, perfeccionamiento y actualización constantes del personal superior, a través de su formación científica, profesional, cultural e interdisciplinaria, teniendo como marco referencial el modelo educativo institucional, centrado en la formación integral del personal y con una visión de educación permanente.

Los lineamientos de impartir una capacitación sólida y de calidad, se ajustan a los requerimientos institucionales, sosteniendo valores tales como:

- Profundo respeto a las personas y su dignidad como miembros de la sociedad,
- Inserción comprometida y responsable en el cuidado del medio ambiente,
- Apertura para la erradicación de prejuicios o actitudes discriminatorias,
- Accionar honesto, e
- Inquebrantable voluntad de servicio en bien de la sociedad.

Los nuevos escenarios que la realidad nacional e internacional hoy presentan, promueven cambios que necesariamente requieren ser incorporados en los planes de estudio, de modo tal que cubran las expectativas de desarrollo profesional del personal, a fin de lograr un cabal cumplimiento de las funciones por ley asignadas a la Institución.

De tal modo, y en forma consecuente con las políticas educativas emanadas de la Dirección de Educación, durante el presente año se ha trabajado a conciencia con esta plana mayor, el equipo de gestión educativa, profesores y personal superior de las distintas direcciones y servicios, a fin de revisar, actualizar y rediseñar los planes de estudio de los cursos regulares que son dictados anualmente en esta sede educativa y revisten carácter obligatorio acorde el decreto 1441 del año 2001.

Como principio rector para esta tarea, se focalizó en el modelo de aprendizaje por competencias, considerando que las mismas representan una capacidad o aptitud para

movilizar recursos cognitivos para hacer frente, disponer y saber actuar de manera eficiente frente a distintas situaciones.

Se desarrollaron propuestas pedagógicas centradas fundamentalmente en actividades que remiten al hacer del cursante fomentando su rol protagónico en los procesos de aprendizaje, tales como: análisis de situaciones, resolución de problemas, estudio de casos, realización de proyectos, debates, ateneos, talleres y conferencias sobre temáticas actuales vinculadas con las funciones y ámbito de actuación de la Prefectura Naval Argentina.

Se promovieron de este modo, espacios de prácticas profesionalizantes para que los alumnos consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional que se pretende para cada uno de los cursos que componen la oferta académica, con actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo, intentando que el aprendizaje académico se desarrolle de manera articulada con el experiencial, sin que uno sustituya al otro, fomentando el desarrollo de habilidades y aptitudes de los cursantes.

La progresiva concreción de ese objetivo permite dar respuesta a la problemática derivada de la separación entre teoría y práctica, entre el conocimiento y las habilidades, que muchas veces subyace a la formación y desarticula los trayectos académicos de las necesidades concretas de los diferentes ámbitos en los que la Prefectura actúa.

Con este fin, se desarrollaron capacitaciones docentes sobre gestión y evaluación de aprendizajes por competencias y talleres sobre dispositivos de prácticas profesionalizantes.

Se reelaboró el plan de estudios de los cursos regulares, diseñando perfiles de formación y competencias requeridas a los cursantes para cada instancia de capacitación.

Se procedió con el curso de Aplicación en sus diferentes orientaciones: Navegación, Máquinas Navales, Seguridad de Costas, Comunicaciones e Informática, Aviación, Técnica General e Intendencia.

Se hizo lo propio con los cursos Mayor, Superior y para Profesionales.

Se destaca de manera especial la experiencia innovadora de haber llevado a cabo el dictado del Curso Mayor bajo la Modalidad Virtual, a través de la Plataforma Educativa de la Dirección de Educación, lo que ha permitido que OCHENTA Y TRES (83) cursantes, próximos a ascender a Oficial Jefe y cumpliendo servicios en múltiples destinos de la Institución, hayan podido participar con éxito de este curso.

Se menciona también, el egreso de una nueva cohorte de Profesionales de diversas especialidades, a quienes se ha impartido saberes tendientes a brindarles herramientas para asumir con idoneidad las responsabilidades inherentes a su rol en la Institución.

Con el valioso recurso del moderno Simulador de Navegación y Maniobras, certificado bajo un sistema de gestión de calidad por una entidad internacionalmente reconocida, y a través de las prácticas profesionalizantes a bordo del Yate Escuela y en Buques Guardacostas que realizan Navegación Fluvial por la Hidrovía y Marítima en el mar argentino, se ha buscado mejorar la enseñanza, aplicando estrategias para la articulación de la teoría con la práctica.

En un marco internacional y de integración, la Escuela Superior contribuye a las políticas de cooperación regional, favoreciendo a la capacitación profesional de oficiales de autoridades marítimas extranjeras.

Se reconoce al Personal Docente en su totalidad, que con su actividad contribuyen a que los cursos lleguen a alcanzar un nivel académico de calidad, con lo cual engrandece la gestión de este Instituto.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CURSOS REGULARES

Atento a las recomendaciones nacionales pertinentes, y en relación al Mensaje Oficial Interno GFH 152200/MAR FM DEDU, en referencia a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), la superioridad tomó la decisión desde el 16 de marzo de 2020, continuar las actividades académicas mediante el uso de la plataforma virtual de educación a distancia, donde los alumnos ingresaron a la plataforma antes mencionada, en los horarios establecidos de la modalidad presencial. Asimismo, se habilitó un espacio denominado "GESTIÓN Y TUTORIA", para el cual se adjuntaron los instructivos para el uso de la Plataforma con el fin de proporcionar lineamientos básicos que permitan transitar por la Plataforma con mayor organización, adecuación y agilidad.

ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN DE ALUMNOS CURSO APLICACIÓN:

Conforme lo establecido en el Plan Anual de Actividades del año académico 2020, en la segunda quincena del mes de enero dieron inicio las actividades de prácticas profesionalizantes programadas para los Oficiales Alumnos, de los Cursos Aplicación Orientación Máquinas Navales y Comunicaciones, que realizaron el 2º año en el presente ciclo. Las actividades consistieron en visitas a los Talleres Navales, Prácticas de Tiro en el Tiro Federal - Polígono Centenario, sede Núñez y asistencia al dictado de Seminarios mensuales curriculares coordinados para los respectivos cursos.

Los mencionados oficiales alumnos realizaron el primer año en el ciclo lectivo 2019, conformados de la siguiente manera:

- APLICACIÓN ORIENTACIÓN MAQUINAS II : 04 OP Y 18 OX
- APLICACIÓN ORIENTACIÓN COMUNICACIONES II :11OX Y 01OA

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección del Personal, el día tres de febrero de 2020, formalizaron su presentación la totalidad de NOVENTA Y SEIS (96) Oficiales designados, conformándose las cantidades de los cursos regulares correspondientes al ciclo académico, de la siguiente manera:

- APLICACIÓN CUERPO GENERAL: 04 OP - 82 OX
- APLICACIÓN ESCALAFÓN INTENDENCIA: 03 OP
- APLICACIÓN ESCALAFÓN TÉCNICA GENERAL: 07 OP

A efectos de realizar la distribución de vacantes del curso Aplicación siguiendo los lineamientos de la Superioridad (NA 40% - MA 30% - CM 15% - SC 15%) se organizaron y programaron entrevistas y evaluaciones a cargo del Personal Superior del Cuerpo Profesional (Psicología) y Personal Docente del equipo asesor técnico para la asignación de las correspondientes orientaciones.

Por otra parte, se ordenaron las actividades conforme cronograma de clases para los alumnos del cuerpo complementario Intendencia y Técnica General, de forma tal de cumplir con las actividades curriculares de los respectivos cursos.

CURSO MAYOR -Modalidad a Distancia-

El Curso Mayor tiene por destinatarios a los Oficiales Subalternos, en el grado de Subprefectos. Este plan, aprobado mediante disposición DI-2019-679-APN-DEDU#PNA, cuenta con los valiosos aportes que se fueron desarrollando durante la evolución de los planes anteriores vigentes al 2018, intentando dar un paso hacia adelante en la presentación de un plan basado en el aprendizaje por competencias, esto es el desarrollo de habilidades, conocimientos, y actitudes necesarias para el ejercicio eficaz del rol profesional, orientado a formar Oficiales preparados para asumir con total idoneidad la Jefatura de las Dependencias, conducción de organismos intermedios, ejerciendo funciones en el ámbito de la seguridad de la navegación, protección marítima y portuaria, prevención de la contaminación ambiental y seguridad pública, como también sean capaces de efectuar una adecuada proyección institucional de mediano y largo plazo en el contexto social, así como establecer vínculos de cooperación con otras instituciones establecidas en el entorno.

El día 13 de marzo realizaron la presentación en forma virtual, a través de la Plataforma Educativa, SETENTA Y CINCO (75) Subprefectos, dando así inicio a la interacción con los docentes en aulas virtuales.

Con fecha 03 de abril de 2020, mediante disposición DI-2020-9-APN-ESUP#PNA se realizó la separación del Subprefecto (DNI N° 29.768.156) JORGE FEDERICO ROSSI. Quedando un total de SETENTA Y CUATRO (74) Subprefectos.

CURSO SUPERIOR.

Este curso tiene como objetivo primordial preparar a los Oficiales Jefes para asumir la alta gerencia en la gestión de distintas dependencias y organismos de la Prefectura Naval Argentina, su estructura curricular fue diseñada de modo tal de brindar las herramientas que preparen a los Prefectos Principales para poder asumir con idoneidad las responsabilidades propias de las funciones de conducción superior, particularmente, en el área del planeamiento y alta gerencia pública.

La realización del curso implica que los alumnos se enriquecen con una formación profesional que incluye las áreas vinculadas con los intereses marítimos nacionales, las políticas de navegación y de protección de los recursos marítimos, gerenciamiento superior y el conocimiento de la normativa marítima vigente en el ámbito internacional que les aporten la perspectiva pertinente en lo político, económico, social y cultural, de incidencia sobre el planeamiento estratégico de la Institución.

Para dar inicio a la actividad escolástica, el día 1º de marzo hicieron su presentación el Personal Superior designados para realizar el Curso Superior – 1º Ciclo – ascendiendo el número de Oficiales Jefes mencionados a un total de DIEZ (10) Prefectos Principales, culminando su dictado en mes de junio con la aprobación de la totalidad del personal designado.

De la misma manera y en similar modalidad fueron designados para el Curso Superior del segundo ciclo TRECE (13) Prefectos Principales cuyo inicio de clases se programó a partir del mes de agosto con finalización en el mes de diciembre del corriente año, aprobando el curso la totalidad del personal.

CURSO PARA PROFESIONALES

Este Curso que se desarrolla bajo la modalidad presencial orientado a la formación de profesionales incorporados en el área tanto de Buenos Aires como del interior del país, a fin de capacitar institucionalmente a los nuevos ingresantes a la Prefectura, otorgándoles el grado de Oficial Principal, de forma tal de nutrir los cuadros superiores de profesionales de distintas ciencias, a fin de satisfacer necesidades científicas y técnicas para servicios de apoyo al cumplimiento de la misión que por ley compete a la Institución.

A los profesionales ingresantes a la Prefectura, se los capacita en aquellos conocimientos generales propios de todo policía naval. Ética y conducción, formación policial, tiro y armas, nomenclatura marinera, organización y reglamentación interna, régimen administrativo y operativo del policía naval, son algunos de los temas que incluye el currículo de formación para el efectivo desempeño como integrantes de la Institución

Fueron designados para realizar el Curso para Profesionales (CUPRO) un total de TRENTA Y SIETE (37) SS.OO en comisión. Las clases dieron inicio con la capacitación de rigor desde el dos de marzo, finalizando la actividad académica en el mes de julio con la aprobación de TREINTA Y CINCO (35) oficiales alumnos, dado que solicitaron la baja

en el transcurso del año los Oficiales Principales GABRIEL ULISES DIAZ y EDUARDO MARIO FARIÑON. Asimismo, fueron aprobados SEIS (6) los alumnos pertenecientes al ciclo 2019, los cuales debían completar la cursada.

CURSOS DE APLICACIÓN PARA OFICIALES DEL CUERPO GENERAL (ORIENTACIONES NA – SC – MA - CM).

Los Oficiales del **Cuerpo General, Escalafón General**, una vez egresados del Departamento Académico Escuela de Oficiales, luego de cumplir con un período de tres años en una dependencia de la Institución y ya con el grado de Oficial Auxiliar, son designados para realizar el Curso de Aplicación en la Escuela Superior, en el que lograrán su orientación en:

- **Comunicaciones.** Duración: 1728 hs/cátedra - DOS (2) años
- **Máquinas Navales.** Duración: 2720 hs/cátedra - DOS (2) años
- **Navegación** Duración: 1235 hs/cátedra - UN (1) año
- **Seguridad de Costas.** Duración: 1165 hs/cátedra - UN (1) año

Las actividades programadas durante el mes de febrero consistieron en organizar para la totalidad de los SS.OO., convocados para realizar el Curso Aplicación, jornadas de apoyo intensivo de Idioma Inglés y clases de apoyo de Matemáticas - Física y Acondicionamiento Físico, Seminarios curriculares, práctica de taller y prácticas de tiro.

En cumplimiento a las vacantes otorgadas por la Dirección de Planeamiento y con el objetivo de poder satisfacer las políticas Institucionales en relación a las necesidades de capacitación, a los fines de efectuar la distribución de alumnos por Orientaciones se ajustaron los procedimientos para realizar las evaluaciones por parte del Equipo Asesor Técnico, de los Oficiales que desarrollaron el ciclo lectivo del corriente año.

Para esto, se tomó en consideración, en primer lugar, el interés profesional de los alumnos respecto de las diversas orientaciones, como así también, los resultados obtenidos a partir de los test psicotécnicos administrados en función del perfil requerido y el desempeño, rendimiento y aptitud en áreas diagnosticadas en las evaluaciones.

Atento a lo expuesto, se distribuyeron las Orientaciones de la siguiente manera:

- SEGURIDAD DE COSTAS: CATORCE (14) alumnos
- NAVEGACIÓN: TREINTA Y UN (31) alumnos
- MÁQUINAS NAVALES I: VEINTISIETE (27) alumnos
- COMUNICACIONES I: TRECE (13) alumnos

CURSO APLICACIÓN DESTINADO A OFICIALES DEL CUERPO COMPLEMENTARIO ESCALAFÓN INTENDENCIA y ESCALAFÓN TÉCNICA GENERAL

Estos cursos estuvieron integrados por TRES (03) Oficiales Principales del Cuerpo Complementario Escalafón Intendencia y SEIS (06) Oficiales Principales Cuerpo Complementario Técnica General, divididos en dos cuatrimestres, respectivamente. En el primer cuatrimestre del presente ciclo académico, aprobaron SEIS (06) alumnos, y en el segundo cuatrimestre los restantes TRES (03) alumnos de Técnica General.

PRACTICAS PROFESIONALIZANTES CURSO APLICACIÓN

NAVEGACIÓN

A raíz del cumplimiento del Decreto 287/2020, se llevaron a cabo las clases teóricas a través de la plataforma de educación a distancia y como complemento de esta capacitación específica de los alumnos, se coordinaron ejercicios en simulador de navegación y maniobras, cumpliendo los protocolos recomendados por el Ministerio de Educación de la Nación, dando inicio la actividad a partir del mes de octubre, desarrollándose ejercicios consistente en navegación, franqueo de buques y maniobras de amarre, en grupos alternando a los alumnos de forma de que la totalidad del curso, participe en forma presencial.

Finalizado el ciclo académico, con la constitución de comisiones examinadoras finales resultaron reprobados DOCE (12) alumnos, otorgándosele DOS (2) oportunidades, prevista la primera posibilidad de aprobar el curso en el mes de marzo de 2021.

SEGURIDAD DE COSTAS:

Este curso fue diseñado para proporcionar herramientas a los Oficiales alumnos de esta orientación de forma tal de poder asumir con idoneidad las responsabilidades propias de las funciones policiales. Como complemento de ello, durante el presente año se coordinaron actividades virtuales Profesionalizantes con la División Científico Pericial (CIPE), División de Investigación Penal Administrativa (INPE) y en la División de Investigación de Acaecimientos de la Navegación (DIAN), a los que mediante la aplicación zoom conocieron las actividades propias de los Organismos mencionados.

Concluida la etapa de dictado de clases y exámenes finales del curso Aplicación Orientación Seguridad de Costas, resultaron aprobados la totalidad de los Oficiales.

MÁQUINAS NAVALES:

Como parte de los objetivos propuestos como son el de capacitar a los Oficiales alumnos de la Orientación Máquinas para la gestión de plantas propulsoras de los Buques Guardacostas y con motivo de afianzar los conocimientos teóricos adquiridos, se coordinaron para el Primer Año prácticas de taller en el marco de la asignatura "TALLER MECÁNICO I" con prácticas en el taller de éste Instituto, mientras que en la materia "TALLER MECANICO II", cursada por alumnos de Segundo Año, concurren

regularmente a los Talleres General de Reparaciones Navales, donde realizaron prácticas con motores de prueba existentes en los bancos de reparación.

Finalizadas las actividades profesionalizantes, de dictado de clases y exámenes finales del curso Aplicación Orientación Máquinas Navales, resultaron aprobados VEINTISIETE (27) alumnos designados.

COMUNICACIONES:

Considerando la estructura de duración de DOS (2) años lectivos, con cursada en horas de la mañana de las asignaturas correspondientes al plan de la orientación Comunicaciones y en horario vespertino en la Escuela Superior de Informática con motivo de la carrera “Analista en Informática”, para este curso se coordinaron prácticas Profesionalizantes, las que fueron realizadas en el Taller de Comunicaciones y Electricidad, equipado con material y herramientas que permitieron a los alumnos realizar las prácticas correspondientes a su incumbencia.

El curso dio por terminada su actividad académica con la aprobación de NUEVE (9) alumnos y CUATRO (4) alumnos que se le otorgaron dos oportunidades para rendir examen complementario.

CEREMONIAS

- **“CEREMONIA INICIO CURSOS REGULARES CICLO ACADÉMICO 2020”**

Fue realizada en el Salón de Actos del Instituto el día 02 de marzo a los fines de dar por iniciado el Ciclo Académico 2020.

- **“CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”**

Realizada en la Plaza de Armas del Instituto el día 25 de mayo, siendo presidida por el señor Director de la Escuela Superior, la misma se efectuó con Personal reducido de la Plana Mayor y Personal Subalterno, acorde Protocolo y Directivas de la Superioridad.

- **“CEREMONIA DIA DE LA BANDERA NACIONAL”**

Realizada en el Salón de Actos del Instituto el día 20 de junio, presidida por el señor Director de la Escuela Superior, participando personal reducido de la Plana Mayor y Personal Subalterno

- **“CEREMONIA ANIVERSARIO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA”**

Realizada en la Plaza de Armas del Instituto el día 30 de junio, presidida por el señor Director de la Escuela Superior, participando personal reducido de la Plana Mayor y Personal Subalterno

- **“CEREMONIA FINALIZACIÓN CURSO REGULARES CICLO ACADÉMICO 2020”**

Realizada en el Salón de Actos del Instituto, el día 11 de diciembre del corriente año, participando la Plana Mayor de la Institución, Invitados Especiales, Personal Docente, Oficiales alumnos egresados.

ÁREA PERSONAL

A: PERSONAL SUPERIOR

Este Instituto llevó a cabo sus actividades desde el 01-ENE-20 al 31-DEC-20, con una Plana Mayor, que se halla compuesta de la siguiente forma:

Oficiales Superiores:	01
Oficiales Jefes:	04
Oficiales Subalternos:	06

B: PERSONAL SUBALTERNO

La dotación del personal subalterno es de CUARENTA Y DOS (42) efectivos. Cubriendo ajustadamente los servicios básicos que requiere el funcionamiento de este Instituto, teniendo en cuenta las actividades que se desarrollan diariamente.

C: DIVISIÓN INTENDENCIA

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Este Instituto tiene asignado la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 47.664,00), en concepto de Fondos Rotatorios para “Gastos de Funcionamiento”, el cual se destina también a la Escuela Superior de Informática y Curso de Piloto de Yates.

Dicho monto se encuentra sujeto a la siguiente distribución, a saber:

- Cursos Piloto de Yates: \$ 3.744,00.
- ESCUELA SUP. DE INFORMÁTICA: \$ 7.200,00.
- ESUP propiamente dicha: \$ 36.720,00.

De forma mensual se solicitó partida para cancelar gastos de alojamientos generados por cursantes no regulares. Asimismo, se solicita reserva presupuestaria para cancelar gastos por igual concepto, realizados en el HOTEL CIRCULO MILITAR, el cual se encuentra habilitado para recibir transferencias de fondos a través de la CUT.

2. RACIONAMIENTO:

Para el funcionamiento adecuado del ciclo educativo en el Instituto, se cuenta con fondos para refrigerio; destinado a los alumnos cursantes regulares, no regulares y para el personal estable.

Cada uno de los conceptos expresados en el párrafo que antecede asciende a los siguientes montos:

- Refrigerio Curso Regulares: varía según lo solicitado en virtud al horario de los alumnos de la Escuela Superior.
- Refrigerio Curso no Regulares: varía acorde lo solicitado en virtud a lo estimado. (se solicita mensualmente).
- Refrigerio Personal Estable: \$ 153.900,00.

REFRIGERIO CURSO REGULARES

Como se expresó con anterioridad el monto asignado, varía según la carga horaria de los alumnos de este instituto. Considerando que el valor de la ración para alumnos ESUP regulares asciende a PESOS TRESCIENTOS CON 00/100 (\$300,00). Dicho monto es lógicamente utilizado para el pago de dicho refrigerio, el cual se abona en planilla diaria a cada alumno a mes vencido.

REFRIGERIO CURSO NO REGULARES

Esta partida es solicitada de manera mensual. Acorde los cursos previstos por la Dirección de Educación, a ser realizados en esta Escuela Superior. Es dable destacar que los cursantes no regulares perciben una ración cuyo monto asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 450,00).

REFRIGERIO PERSONAL ESTABLE

Esta partida se recibe regularmente, y el valor de la ración es de PESOS CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$150,00). La partida total equivale a MIL VEINTISEIS (1026) raciones en total.

De las cuales:

- 166 raciones corresponde a ESIN, lo que equivalen a \$ 24.900,00.
- 472 raciones corresponde al personal subalterno de la ESUP, equivalente a \$ 70.800,00.
- 240 raciones corresponde a personal superior de la ESUP, equivalente \$ 36.000,00.
- 100 raciones corresponden a IUSM, equivalente \$15.000,00.
- 48 raciones corresponden a Invitados-Autoridades Locales y/o Institucionales.

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE SALVAMENTO Y BUCEO

1. DIVISIÓN ENSEÑANZA

Durante el período comprendido entre el 01/ENE/20 y el 31/DIC/20, este Instituto dictó los siguientes Cursos:

A) CURSOS ÁREA SALVAMENTO Y BUCEO

01. INTRODUCCIÓN AL BUCEO

FECHA DE INICIO: 27/01/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/03/2020
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior
Once (11) Personal Subalterno
REPROBADO: Un (01) Personal Superior
Dos (02) Personal Subalterno
SEPARADO: Un (01) Personal Subalterno

02. SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIAS EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO DESTINADO A PERSONAL DE LA P.N.A.

FECHA DE INICIO: 03/03/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 04/03/2020
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Veinte (20) Personal Subalterno

03. BUCEO PARA OPERACIONES POLICIALES ANFIBIAS Y DE SEGURIDAD

FECHA DE INICIO: 03/03/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/07/2020
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Tres (03) Personal Subalterno
REPROBADO: Un (01) Personal Subalterno

04. ENTRE LAS FECHAS 05 AL 18/DEC/20 SE REALIZARON LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS DE BUCEO DE PROFUNDIDAD EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN, DE LOS CURSOS “SALVAMENTO Y BUCEO DE PROFUNDIDAD” PARA PERSONAL SUPERIOR Y “BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUBALTERNO”.

B) CURSOS ÁREA CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS

01. OPERADOR DE RESCATE CON CUERDAS.

FECHA DE INICIO: 02/03/2020

FECHA DE FINALIZACIÓN: 05/06/2020
EGRESADOS: Tres (03) Personal Superior
Seis (06) Personal Subalterno
REPROBADO: Un (01) Personal Subalterno
SEPARADOS: Dos (02) Personal Subalterno

C) CURSOS ÁREA PROTECCIÓN AMBIENTAL

01. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR.

FECHA DE INICIO: 09/03/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 13/03/2020
EGRESADOS: Seis (06) Personal Superior
Once (11) Personal Subalterno
Cinco (05) Ciudadanos

02. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - SUPERVISOR (MODALIDAD VIRTUAL)

FECHA DE INICIO: 01/06/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 07/08/2020
EGRESADOS: Catorce (14) Personal Superior
Diecisiete (17) Personal Subalterno
Un (01) Ciudadano
REPROBADO: Un (01) Personal Subalterno

03. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - SUPERVISOR (MODALIDAD VIRTUAL)

FECHA DE INICIO: 07/09/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/11/2020
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Superior
Doce (12) Personal Subalterno
Dos (02) Ciudadanos

04. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR

FECHA DE INICIO: 16/11/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/11/2020
EGRESADOS: Veinte (20) Ciudadanos

05. CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS - OPERADOR

FECHA DE INICIO: 24/11/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/11/2020
EGRESADOS: Catorce (14) Ciudadanos

CURSOS DICTADOS EN MODALIDAD A DISTANCIA

01. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY

FECHA DE INICIO: 16/03/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 27/03/2020
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Tres (03) Personal Subalterno

02. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY

FECHA DE INICIO: 20/04/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 01/05/2020
EGRESADOS: Un (01) Personal Subalterno

03. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY

FECHA DE INICIO: 18/05/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/05/2020
EGRESADOS: Cinco (05) Personal Subalterno

04. PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO

FECHA DE INICIO: 10/08/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 11/09/2020
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Nueve (09) Personal Subalterno

05. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY

FECHA DE INICIO: 14/09/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/09/2020
EGRESADOS: Un (01) Personal Subalterno

06. PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO

FECHA DE INICIO: 14/09/2020

FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/10/2020
EGRESADOS: Dos (02) Personal Superior
Catorce (14) Personal Subalterno

07. GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I

FECHA DE INICIO: 05/10/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 23/10/2020
EGRESADOS: Veintiséis (26) Personal Subalterno
REPROBADOS: Un (01) Personal Superior
Nueve (09) Personal Subalterno

08. GDE - MÓDULO GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL I”

FECHA DE INICIO: 02/11/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 13/11/2020
EGRESADOS: Veintidós (22) Personal Subalterno
REPROBADOS: Cuatro (04) Personal Subalterno

09. NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA

FECHA DE INICIO: 26/10/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/10/2020
EGRESADOS: Un (01) Personal Superior
Un (01) Personal Subalterno

10. PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO

FECHA DE INICIO: 19/10/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/11/2020
EGRESADOS: Nueve (09) Personal Subalterno

11. GDE - MÓDULO EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) NIVEL I”

FECHA DE INICIO: 23/11/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN: 04/12/2020
EGRESADOS: Veinte (20) Personal Subalterno
REPROBADOS: Dos (02) Personal Subalterno

CURSOS PENDIENTES DE FINALIZACIÓN

A) CURSOS ÁREA SALVAMENTO Y BUCEO

SALVAMENTO Y BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUPERIOR

FECHA DE INICIO: 11/03/2020

FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/01/2021

BUCEO DE PROFUNDIDAD PARA PERSONAL SUBALTERNO

FECHA DE INICIO: 11/03/2020

FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/01/2021

B) CURSOS ÁREA CONTROL DE AVERÍAS E INCENDIOS

BOMBERO – PERSONAL SUPERIOR.

FECHA DE INICIO: 02/03/2020

FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/01/2021

BOMBERO – PERSONAL SUBALTERNO.

FECHA DE INICIO: 02/03/2020

FECHA DE FINALIZACIÓN: 29/01/2021

ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA

En razón de las crecientes instancias tecnológicas que la Institución requiere, fundada en la necesidad de contar con herramientas informáticas de apoyo para el desarrollo de sus funciones específicas; ha motivado que la Dirección de Educación disponga, un programa remedial en el marco del Plan General de Formación del Personal, para que esta Escuela continúe encarando lo iniciado a partir del ciclo lectivo 2009, una profunda revisión estructural y potenciación de las actividades propias, con el fin de procurar la capacitación del Personal Policial propio.

Dentro de las actividades académicas de esta Escuela Superior de Informática, se dicta la carrera de “Analista en Informática” incluido el curso Propedéutico, que tiene una duración de tres (3) años calendarios, para Suboficiales y Personal Civil y Familiares, y de dos (2) ciclos lectivos para Oficiales de los Cuerpos General y Complementarios con una carga horaria de 20 horas de lunes a viernes, acorde el Plan de estudio reconocido por el Ministerio de Educación, en el marco de la Ley 24.521 de Educación Superior, y reconocido a través del otorgamiento de la Matrícula Nacional por el “Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación” (COPITEC).

Además, se dicta el curso de “Auxiliar Programador” con una duración de un año lectivo, tres veces por semana, con una carga horaria de 320 horas anuales, distribuidas en 15 horas semanales, con el fin de capacitar al Personal Subalterno, habilitándolo a realizar tareas específicas, dotándolos de las competencias en programación lineal y orientada a objetos.

En tal sentido esta Escuela se encuentra en capacidad de formar al propio Personal dotando al Egresado del perfil necesario para desarrollar las tareas del área, con el fin de proveer de Personal especializado en la disciplina.

A raíz del aislamiento social, preventivo y obligatorio dictado por el gobierno nacional al inicio del presente ciclo lectivo, las actividades académicas presenciales debieron ser adecuadas a la modalidad virtual mediante el empleo de la Plataforma de Educación Virtual de la Institución y complementadas con clases online, a través del empleo de herramientas digitales de videoconferencias. Todo ello permitió respetar y dar cumplimiento a los Planes de Estudios.

Este proceso que se vino implementando paulatinamente desde el año 2019, permitió que la integración hacia la completa virtualidad se diera con total profesionalismo en todos los aspectos involucrados en la enseñanza-aprendizaje, logrando así los estándares deseados para el presente período.

Asimismo se presentó un nuevo plan de carrera, en este caso de nivel universitario, destinado al personal superior y subalterno de la institución, denominado: “Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Gestión de Herramientas Digitales para la Seguridad Marítima”, el cual otorgará el título de “Licenciado en Gestión de Herramientas Digitales para la Seguridad Marítima” (aprobado por Resolución RS-2020-76379341-APN-IUSM%PNA del Instituto Universitario de Seguridad Marítima – IUSM).

La misma reemplazará a la actualmente vigente carrera de Analista en Informática.

PERSONAL SUPERIOR

Este Instituto llevó a cabo sus actividades desde el 02-01-20 al 30-12-20, con una Plana Mayor, que en la actualidad se halla compuesta de la siguiente forma:

Oficiales Jefes: TRES (03)

Oficiales Subalternos: UNO (01)

PERSONAL SUBALTERNO

Se cuenta con siete (07) efectivos asignados al Instituto.

AYUDANTE DE TERCERA	DOS (02)
CABO PRIMERO	UNO (01)
CABO SEGUNDO	CUATRO (04)

PERSONAL DOCENTE

CARGO DOCENTE UNIVERSITARIO:

Profesor REGULAR	Ocho (08)
Profesor INTERINO	Seis (06)
CON ESTADO POLICIAL:	Nueve (09)
Profesores en actividad	Nueve (09)

ACTIVIDADES ACADEMICAS:

Con fecha 24 de febrero dio inicio al Ciclo Lectivo 2020.

Durante el presente año, se registraron en el Sistema de Información Universitaria (SIU) un total de 45 alumnos inscriptos para la Carrera de Analista en Informática, Sistemas Informáticos Navales y Sistemas Informáticos de Logística Naval.

EGRESADOS:

- ANALISTAS EN INFORMATICA: Once (11).
- AUXILIARES EN PROGRAMACION: Seis (06).
- SISTEMAS INFORMÁTICOS NAVALES / SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LOGÍSTICA NAVAL: Ocho (8).
- OPERADORES BASICO EN MICROSISTEMAS: Doscientos Ochenta Y Tres (283).
- OPERADORES BASICOS PARA MANTENIMIENTO DE PC: no se dictó, motivado por la emergencia sanitaria COVID-19 (MOI FM DEDU GFH 152200/MAR).
(*Por Expte. EX-2020-48783430-APN-DEDU#PNA, se informó la imposibilidad de dictar virtualmente la capacitación
- OPERADORES DE PLATAFORMA DE EDUCACION A DISTANCIA – NIVEL I: Veinte (20).
(* Curso derogado por DISFC-2020-54-APN-DEDU#PNA (27/04/2020).-
- FORMACION DEL GESTOR DE CURSOS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA: Trescientos noventa y siete (397).

FORMACION ADMINISTRADOR ACADÉMICO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA: Ciento sesenta y dos (162).

- **ÁREA LOGÍSTICA**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Este Instituto tiene asignado una suma de PESOS SIETE MIL DOCIENTOS (\$ 7.200) en concepto de Fondos Rotatorios para “Gastos de Funcionamiento”, que a la fecha se han recibido, invertido y rendido DOCE (12) cuotas.

CENTRO DE ENTRENAMIENTO PROFESIONAL POLICIAL

Se procede a detallar las actividades realizadas:

Curso “Acondicionamiento Básico Específico”, se desarrolló desde el 06 al 31 de Enero del año 2020, con una carga horaria de 260 hs clase. El curso lo integraron TREINTA Y CUATRO (34) efectivos: TREINTA Y UN (31) Cabos Segundo y TRES (03) Marineros pertenecientes a la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron DIECINUEVE (19) efectivos.

Curso “Acondicionamiento Básico Específico”, se desarrolló desde el 03 al 28 de Febrero del año 2020, con una carga horaria de 260 hs clase. El curso lo integraron TREINTA Y DOS (32) efectivos: NUEVE (09) Oficiales Ayudantes pertenecientes al Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP), VEINTE (20) Cabos Segundo y TRES (03) Marineros pertenecientes a la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron DIECISEIS (16) efectivos.

Curso “Infantería Personal Superior”, se desarrolló del 02 de Marzo al 04 de Diciembre del año 2020, con una carga horaria de 1856 hs Clase. El curso lo integraron CUATRO (04) Oficiales Ayudantes pertenecientes al Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP). Aprobaron TRES (03) efectivos.

Curso “Básico de Infantería Personal Subalterno”, se realizó desde el 02 de Marzo al 04 de Octubre del año 2020, con una carga horaria de 1392 hs. clase. El curso lo integraron TRECE (13) Cabos Segundos, CINCO (05) Marineros pertenecientes a la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron TRECE (13) efectivos.

Curso “Tácticas Policiales Especiales” se desarrolló del 02 hasta el 16 de Marzo: El curso lo integraron CATORCE (14) efectivos Personal Superior y Subalternos pertenecientes a los siguiente destinos de la Prefectura Naval Argentina: UN (01) Rio Hondo (RHON), UN (01) La Plata (LPLA), DOS (02) Agrupación Guardacostas (AGGU), UN (01) Operativo de Seguridad Alto Verde (OSVE), UN (01) Ushuaia (USHU), UN (01) Arroyo Seco (ASEC), UN (01) Del Comahue (CHUE), CINCO (05) Agrupación Albatros (AGAL), UN (01) Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA). Suspendido.

Curso “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley – Modalidad virtual”, se realizó del 06 al 15 Mayo del año 2020. El curso lo integraron CINCO (05) efectivos Personal Superior y Subalterno pertenecientes a los siguientes destinos: DOS (02) Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP), TRES (03) Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron en su totalidad.

Curso “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley – Modalidad virtual”, se realizó del 26 de Mayo al 02 Junio del año 2020. El curso lo

integraron TREINTA (30) efectivos Personal Superior y Subalterno pertenecientes a la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron en su totalidad.

Curso “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley – Modalidad virtual”, se realizó del 16 al 23 Junio del año 2020. El curso lo integraron CUARENTA Y UN (41) efectivos Personal Superior y Subalterno, pertenecientes a la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobaron CUARENTA (40).

Curso “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley – Modalidad virtual”, se realizó del 14 al 22 Julio del año 2020. El curso lo integro UN (01) efectivo Personal Subalterno perteneciente a la Agrupación Albatros (AGAL). Aprobó.

Seminario “Técnicas Básicas de Allanamiento”, se realizó desde el 09 al 13 de Noviembre del año 2020, con una carga horaria de 50 hs clase. El curso lo integraron VEINTICUATRO (24) efectivos Personal Superior y Subalterno, pertenecientes a los siguientes destinos: DIECINUEVE (19) Agrupación Albatros (AGAL) y CINCO (05) Agrupación Guardacostas (AGGU). Aprobaron en su totalidad.

Curso “Instructor de Tiro”, se realizó desde el 16 de Noviembre al 04 de Diciembre del año 2020, con una carga horaria de 135 hs clase. El curso lo integraron TREINTA (30) efectivos Personal Superior y Subalterno, pertenecientes a los siguientes destinos de la Prefectura Naval Argentina: UNO (01) Centro de Entrenamiento Profesional Policial (CEPP), VEINTIUN (21) Agrupación Albatros (AGAL), SEIS (06) Agrupación Guardacostas (AGGU) y DOS (02) Armas y Explosivos (AREX). Aprobaron VEINTIOCHO (28) efectivos.

Seminario “Grupo Custodia Testigos Protegidos”, se realizó desde el 09 al 11 de Diciembre del año 2020, con una carga horaria de 30 hs. clase. El curso lo integraron VEINTITRES (23) efectivos, pertenecientes a los siguientes destinos: DOCE (12) Agrupación Albatros (AGAL) y ONCE (11) Agrupación Guardacostas (AGGU). Aprobaron en su totalidad.

CENTRO DE REENTRENAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL

Durante el transcurso del Ciclo Lectivo 2020, se dictaron en el CENTRO DE REENTRENAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL -CRPP-, TREINTA Y NUEVE (39) cursos correspondientes al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC) 2020 de los cuales TREINTA Y CINCO (35) fueron de forma virtual a través de la Plataforma de Educación a Distancia de la Institución incorporados al PAC mediante EX-2020-63691195-APN-CRPP#PNA por motivo de la Pandemia COVID-19; capacitándose a mil quinientos (1500) cursantes que a continuación se detallan:

NOMBRE DEL CURSO	CURSANTES
Curso de Reentrenamiento y Actualización Policial	86

Curso Manejo del Bastón Policial (Tonfa)	34
Curso Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley	594
Curso de Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios	95
Curso "Seguridad de la información: conceptos fundamentales"	65
Curso GDE - Comunicaciones Oficiales (CCOO) - Nivel I	73
Curso GDE - Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) - Nivel I	51
Curso GDE - Expedientes Electrónicos (EE) - Nivel I	51
Curso Introducción a la Ciberseguridad: uso seguro de las tecnologías de la información	99
Curso Planillas de Calculo Nivel Básico	115
Curso Presentaciones Visuales Nivel Básico	50
Curso Procesador de Texto Nivel Básico	113
Curso Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros	11
Curso Virtual "Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al Público - Nivel Avanzado"	9
Curso Virtual "Comunicación y Gestión Estratégica para Atención al Público - Nivel Básico"	18
Cursos Nuevos procesos de identificación de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga distancia	36

Asimismo el dictado de los cursos en modalidad virtual, tuvo como principal objetivo capacitar al personal para un mejor desempeño y desenvolvimiento al momento de entrevistarse con los ciudadanos en los distintos operativos en los que participaba en razón a la Pandemia por el Covid-19, como también brindar herramientas para que el personal tenga conocimiento sobre Word, Excel y PowerPoint, además de la familiarización con el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (GDE).

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES

INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO (11 de MAR al 02 de DIC)

CURSO ESPECIALIZACIÓN DE RADIOTECNIA: Fue conformado por un total de DIEZ (10) Cabo Segundo cursantes del escalafón Comunicaciones, egresados de los Institutos de Formación.

Este curso prepara personal radiotécnico para intervenir en el mantenimiento y reparación de los equipos de ayuda electrónica a la navegación en estaciones terrestres y móviles.

CURSO USO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN ESPACIAL: Fue conformado por CINCO (5) Cabo Segundo cursantes del escalafón Comunicaciones, Egresados de los Institutos de Formación.

Este curso resulta necesario para que el personal cuente con conocimientos para aplicar métodos de uso correcto, análisis rápido y fiable de información vectorial y ráster satelital que otorguen resultados en un lapso de tiempo corto y a una escala regional y temporal útil.

Debido a la Emergencia Sanitaria COVID-19 los cursos fueron dictados de forma virtual utilizando la plataforma institucional CCAT y la herramienta *Google Meet*.

1) CURSOS INSTITUCIONALES:

Curso Operador de Estaciones Costeras, virtual a través Plataforma Web DEDU:

En el año se realizaron TRES (3) Cursos con un total de NOVENTA Y UNO (91) alumnos.

Este curso ha sido diseñado para certificar la idoneidad del Operador de Estaciones Costeras y la correcta operación de los actuales sistemas de telecomunicación.

- Curso Introducción a la Ciberseguridad - Uso Seguro de las Tecnologías de la Información, virtual a través Plataforma Web DEDU:

En el año se realizaron SEIS (6) Cursos con un total de UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS (1523) alumnos.

Este curso fue confeccionado para adoptar medidas preventivas respecto al uso de las tecnologías y para poder aplicar los protocolos establecidos en los lineamientos propuestos por la institución a cada organismo o dependencia en base a la normativa vigente sobre el cumplimiento de los deberes del funcionario público y la legislación nacional.

- **Curso Seguridad de la Información: Conceptos fundamentales, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron DOS (2) Cursos con un total de UN MIL QUINCE (1015) alumnos.

Este curso fue diseñado para reflexionar sobre los riesgos existentes en la gestión de la información, los cuales pueden comprometer su confidencialidad, integridad y/o disponibilidad.

- **Curso Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizó UNO (1) Curso con un total de ONCE (11) alumnos.

El curso está destinado a todo el personal de la Prefectura Naval Argentina, de acuerdo con lo establecido por el decreto 637/2003 del Poder Ejecutivo Nacional. Tiende al

conocimiento y aplicación de las pautas de conducta en la cotidianeidad, tanto en las relaciones internas como externas.

- **Curso Operador del Sistema de Mensajería Interna, virtual a través Plataforma Web DEDU:**

En el año se realizaron DOS (2) Cursos con un total de UN MIL CIENTO VEINTINUEVE (1129) alumnos.

Este curso fue diseñado no solo para mostrar cómo utilizar una aplicación sino también para transmitir a los distintos actores las bases doctrinarias fundamentales para el uso de la misma.

Curso Planilla de Cálculo Nivel Básico, virtual a través Plataforma Web DEDU:

En el año se realizó UNO (1) Curso con un total de QUINCE (15) alumnos.

Este curso ha sido creado para conocer las herramientas básicas que posee un gestor de planillas de cálculos y realizar una presentación adecuada de los documentos.

2) CURSOS EXTRA-INSTITUCIONALES:

Personal de TECL realizó el siguiente curso.

ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA (CETIA) Se realizó UN (1) curso donde asistieron de manera virtual DOS (2) Personas.

3) Los cursantes de ESPECIALIZACIÓN EN RADIOTECNIA realizaron prácticas de taller en grupos de DOS (2) personas diariamente, acompañando las actividades del personal de TECL.

4) Los cursantes de USO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN ESPACIAL realizaron prácticas de taller en grupos de DOS (2) personas diariamente, acompañando las actividades del personal de DICO y en el proceso recibiendo transferencia de conocimientos.

CENTRO DE EXTENSIÓN PROFESIONAL AERONÁUTICA

De los cursos previstos para el Ciclo Lectivo 2020 en la planificación correspondiente a esta Unidad Académica, aprobado el Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional y el Plan Anual de Actividades, se desarrollaron con las siguientes novedades:

CURSOS DE FORMACIÓN:

a) Curso Piloto Aviador PNA:

Etapas Piloto Comercial de Avión con HVI:

El Ciclo Lectivo 2020 se compuso de la siguiente manera:

4 alumnos Prefectura Naval Argentina

2 alumnos Gendarmería Nacional Argentina.

Total: 6 alumnos

Separados: 1

Iniciaron segundo año, designados mediante Disposición DISFC-2020-6-APN-DEDU#PNA, los Oficiales Ayudantes JOAQUIN EMILIO PASCUAL, ALEJANDRO GASTON GALEANO, CHRISTIAN EZEQUIEL BASUALDO y FERNANDO ARIEL OVIEDO y las Oficiales pertenecientes a la Gendarmería Nacional Argentina Alférez GABRIELA NATALIA LUJAN y Subalférez GABRIELA ELIZABETH SALINAS VARGAS.

Mediante Disposición DISFC-2020-1-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial Ayudante FERNANDO ARIEL OVIEDO, por la razón de "Solicitud Voluntaria de baja de la Institución".

Con fecha 18 de diciembre finalizaron el curso en cuestión los Oficiales Ayudantes JOAQUIN EMILIO PASCUAL, ALEJANDRO GASTON GALEANO y CHRISTIAN EZEQUIEL BASUALDO y las Oficiales pertenecientes a la Gendarmería Nacional Argentina Alférez GABRIELA NATALIA LUJAN y Subalférez GABRIELA ELIZABETH SALINAS VARGAS, dándose por aprobado el mismo mediante Disposición DISFC-2020-26-APN-CEPA#PNA.

Etapas Piloto Privado de Avión:

El Ciclo Lectivo 2020 se compuso de la siguiente manera:

6 alumnos Prefectura Naval Argentina.

1 alumno Gendarmería Nacional Argentina.

Total: 7 alumnos

Separados: 4

Iniciaron primer año, designados mediante Disposición DISFC-2020-6-APN-DEDU#PNA, los Oficiales Ayudantes ALVARO MANUEL ORTEGA, ERICA NOEMI TEREZANO, VICTOR HUGO ROMERO, FEDERICO MATIAS BRUZZO, AGUSTIN RAUL TUSEDU, GISELLE ALEJANDRA NARDELLI y el Oficial perteneciente a la Gendarmería Nacional Argentina Subalférez DANIEL ALBERTO SANABRIA.

Mediante Disposición DISFC-2020-4-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial Ayudante ALVARO MANUEL ORTEGA, a solicitud voluntaria de separación del curso por razones personales de índole familiar que le imposibilitaría alcanzar las exigencias que demanda el mismo.

Mediante Disposición DISFC-2020-6-APN-CEPA#PNA fue separada del mencionado curso la Oficial Ayudante ERICA NOEMÍ TEREZANO, a solicitud voluntaria de separación del curso aludiendo que al realizar el primer vuelo le causo un efecto de incomodidad lo cual la hizo darse cuenta que no le gusta la sensación de volar, y a su vez, el ámbito aeronáutico no resulto cumplir sus expectativas.

Mediante Disposición DISFC-2020-10-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial Ayudante VÍCTOR HUGO ROMERO, al haber resultado "REPROBADO" en dos (2) exámenes recuperatorios correspondientes a la etapa práctica de vuelo.

Mediante Disposición DISFC-2020-11-APN-CEPA#PNA fue separado del mencionado curso el Oficial Ayudante FEDERICO MATÍAS BRUZZO, al haber resultado "REPROBADO" en dos (2) exámenes recuperatorios correspondientes a la etapa práctica de vuelo.

b) Piloto Helicopista PNA:

El Ciclo Lectivo 2020 se compuso de la siguiente manera:

2 alumnos Prefectura Naval Argentina.

Total: 2 alumnos

Separados: 0

Fueron designados mediante Disposición DISFC-2020-6-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión los Oficiales Auxiliares CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ y HECTOR ANIBAL PERALTA, resultando aprobados mediante Disposición DISFC-2020-27-APN-CEPA#PNA.

c) Piloto Helicopista Extra-Institucional:

El Ciclo Lectivo 2020 se compuso de la siguiente manera:

1 alumno Gendarmería Nacional Argentina.

1 alumno Policía Federal Argentina.

Total: 2 alumnos

Separados: 0

Fueron designados mediante DISFC-2020-6-APN-DEDU#PNA para realizar el curso en cuestión el Oficial de la Gendarmería Nacional Argentina Subalférez JONATHAN DAVID SCHULZ y el Oficial de la Policía Federal Argentina Ayudante EZEQUIEL MARTIN ROQUÉ.

Con fecha 18 de diciembre finalizaron el curso en cuestión el Oficial de la Gendarmería Nacional Argentina Subalférez JONATHAN DAVID SCHULZ y el Oficial de la Policía Federal Argentina Ayudante EZEQUIEL MARTIN ROQUÉ, dándose por aprobados mediante Disposición DISFC-2020-28-APN-CEPA#PNA.

d) Curso Mecánico Mantenimiento de Aeronaves:

El Ciclo Lectivo 2020 se compuso de la siguiente manera:

Tercer Año: 12 alumnos (DISPOSICIÓN DEDU, UQ.4 N° 68/14)

Primer Año: 12 alumnos (DI-2019-640-APN-DEDU#PNA)

Total: 24 alumnos

Separados: 0

Iniciaron Primer Año, designados mediante Disposición DISFC-2020-6-APN-DEDU#PNA, SIETE (7) Cabos Segundo, de Gendarmería Nacional las Gendarmes CAROLINA MAGALI RAMIREZ y EVELIN ROMINA SEITOUR y de la Policía Federal Argentina los Cabos LUCIANO ÁNGEL JOSÉ CORDOBA, ROBERTO YAMIL ACOSTA y Agente MARCOS ADRIÁN ALVAREZ.

Con fecha 18 de diciembre finalizaron el curso en cuestión OCHO (8) Cabos Segundo, de Gendarmería Nacional los Gendarmes ALEJANDRO EMANUEL AVILA, ANDRÉS FABRICIO FLORES, MARCELO JAVIER FLORES y IVANN WERENCHUK, quienes fueron designados mediante DI-2019-162-APN-DEDU#PNA, dándose por aprobado mediante Disposición DISFC-2020-29-APN-CEPA#PNA.

CURSOS DE EXTENSIÓN:

a) Práctica de Vuelo Copiloto de Helicóptero Multimotor Ecureuil AS 355 NP:

Fue designado mediante MOI GFH 101105/FEB/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal HERNAN ANTONIO GANDULLA, resultando aprobado por DISFC-2020-23-APN-CEPA#PNA.

b) Práctica de Vuelo Helicóptero AIRBUS 225:

Fue postergado mediante MOI GFH 101100/FEB/2020 FM CEPA, por razones de servicio. Fue designado mediante MOI GFH 181600/MAY/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal LUCAS EXEQUIEL CALUVA, resultando aprobado por DISFC-2020-5-APN-CEPA#PNA.

c) Procedimientos Operativos Helicóptero AIRBUS 225:

Fueron designados mediante MOI GFH 081150/ENE/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Prefecto Principal GUSTAVO DAMIÁN ORZUZA y el Oficial Principal LUCAS EXEQUIEL CALUVA resultando aprobados por DISFC-2020-2-APN-CEPA#PNA.

d) Familiarización con manuales y control de calidad:

Fueron designados mediante MOI GFH 131851/FEB/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión UN (1) Prefecto, TRES (3) Oficiales Principales, UN (1) Oficial Auxiliar, DOS (2) Oficiales Ayudantes, UN (1) Ayudante Mayor, TRES (3) Ayudantes de Primera, UN (1) Ayudante de Segunda, TRES (3) Ayudantes de Tercera resultando aprobados por DISFC-2020-3-APN-CEPA#PNA.

e) Conocimiento de Aeronave BEECHCRAFT KING-AIR 350:

Fueron designados mediante MOI GFH 281533/MAY/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión TRES (3) Oficiales Principales, UN (1) Ayudante de Segunda, DOS (2) Ayudantes de Tercera y UN (1) Cabo Primero resultando aprobados.

f) Práctica Vuelo Copiloto de Avión Multimotor CASA 212:

Fue designado para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar GUIDO ALBERTO YANO, resultando aprobado.

g) Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley:

Fueron designados para realizar el curso en cuestión TRES (3) Prefectos, TRES (3) Oficiales Auxiliares, DOS (2) Oficiales Ayudantes, UN (1) Ayudante Principal, UN (1) Ayudante de Primera, DOS (2) Ayudantes de Tercera y UN (1) Cabo Primero resultando aprobados.

h) Factores Humanos CRM y MRM (Para tripulaciones de vuelo de la Institución):

Fueron designados para realizar el seminario en cuestión CINCO (5) Prefectos Principales, QUINCE (15) Prefectos, SIETE (7) Subprefectos, DIEZ (10) Oficiales Principales, DOS (2) Oficiales Auxiliares, TRES (3) Oficiales Ayudantes, UN (1) Ayudante Principal, NUEVE (9) Ayudantes de Primera, NUEVE (9) Ayudantes de Segunda, DIECIOCHO (18) Ayudantes de tercera, CUARENTA Y TRES (43) Cabos Primero, resultando aprobados. Se pidió la desafectación de UN (1) Ayudante de Primera y TRES (3) Cabos Primero. Resultando reprobado UN (1) Cabo Primero.

i) Conocimiento de Aeronave DAUPHIN AS 365:

Fueron designados mediante MOI GFH 231615/OCT/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Oficial Principal GUADALUPE GALLARDO y el Oficial Auxiliar HECTOR ANIBAL PERALTA resultando aprobados por DISFC-2020-21-APN-CEPA#PNA.

j) Procedimientos Operativos Helicóptero DAUPHIN AS 365:

Fueron designados mediante MOI GFH 231610/OCT/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Oficial Principal GUADALUPE GALLARDO y el Oficial Auxiliar HECTOR ANIBAL PERALTA resultando aprobados por DISFC-2020-22-APN-CEPA#PNA.

k) Practica de Vuelo Copiloto Helicóptero Multimotor DAUPHIN AS 365:

Fueron designados mediante MOI GFH 241000/NOV/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión la Oficial Principal GUADALUPE GALLARDO y el Oficial Auxiliar HECTOR ANIBAL PERALTA encontrándose en proceso por razones operativas.

l) Conocimiento de Aeronave ECUREUIL AS 355 NP:

Fue designado mediante MOI GFH 231600/OCT/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ resultando aprobado por DISFC-2020-20-APN-CEPA#PNA.

m) Procedimientos Operativos Helicóptero ECUREUIL AS 355 NP:

Fue designado mediante MOI GFH 231605/OCT/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Auxiliar CARLOS RAFAEL VIDAL RODRIGUEZ resultando aprobado por DISFC-2020-19-APN-CEPA#PNA.

n) Conocimiento de Aeronave CASA 212:

Fueron designados mediante MOI GFH 211645/AGO/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Principal GUSTAVO JAVIER VAZQUEZ, el Oficial Ayudante ALEJANDRO GASTÓN GALEANO, el Ayudante de Tercera EMMANUEL CELIDE XAVIER PORTILLO, los Cabos Primero CLAUDIO MARTIN GOMEZ, JESICA DAIANA PAREDES y MARCELO DANIEL COMES FRANCO resultando aprobados por DISFC-2020-18-APN-CEPA#PNA.

o) Procedimientos Operativos Avión CASA 212:

Fue designado mediante MOI GFH 041020/SEP/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Ayudante ALEJANDRO GASTÓN GALEANO resultando aprobado por DISFC-2020-25-APN-CEPA#PNA.

p) Practica De Vuelo Copiloto De Avión Multimotor CASA 212:

Fue designado mediante MOI GFH 241340/SEP/2020 FM CEPA, para realizar el curso en cuestión el Oficial Ayudante ALEJANDRO GASTÓN GALEANO, encontrándose en proceso por razones operativas.

CURSOS EXTERNOS:

Fue designado para participar del curso PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IRAM-ISO 9001:2015, que se desarrolló en el Instituto IRAM, dentro de las fechas 16 al 17 de abril, UN (1) Ayudante de Primera, habiendo finalizado de forma satisfactoria.

Fue designado para participar del curso FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGÚN NORMA IRAM-ISO 9001:2011, que se desarrolló en el Instituto IRAM, dentro de las fechas 27 al 28 de abril, UN (1) Prefecto, habiendo finalizado de forma satisfactoria.

Fue designado para participar del curso GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (BÁSICO), que se desarrolló en el Centro De Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), dentro de las fechas 17 de junio al 01 de julio, UN (1) Prefecto, habiendo finalizado de forma satisfactoria.

Fue designado para participar del curso GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (BÁSICO), que se desarrolló en el Centro De Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), dentro de las fechas 7 al 21 de octubre, UN (1) Prefecto, habiendo finalizado de forma satisfactoria.

Fue designado para participar del CURSO INICIAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES - MULTIMODAL, que dicto La Junta de Seguridad en el Transporte y La Universidad de Tres de Febrero (modalidad virtual), dentro de las fechas 4 al 27 de agosto, UN (1) Prefecto y UN (1) Oficial Principal, habiendo finalizado de forma satisfactoria.

CONNOTACIONES:

Con fecha 03 de febrero se realizó curso de “Entrenamiento para la supervivencia personal en Cruceros”, dictado en las instalaciones de este Centro.

Con fecha 06 de marzo personal de esta Institución concurrió al Seminario “La Agresividad como Amenaza”, realizado en las instalaciones de este Centro, dictado por la Dirección de Bienestar.

Acorde directivas recibidas mediante MOI 152200/MAR/2020 FM DEDU a partir del día 16 de marzo totalidad de unidades académicas suspendieron actividades en modalidad presencial, adoptando modalidad virtual.

Con fecha 06 de octubre personal de esta Institución concurrió al Seminario “Prevención de Incendio”, realizado en las instalaciones de este Centro, dictado por la División Seguridad Operacional.

Con fecha 29 de octubre personal de esta Institución concurrió al Seminario “Señalero de Aeródromo”, realizado en las instalaciones de este Centro, dictado por parte de la División Mantenimiento Aeronáutico.

Con fecha 30 de octubre personal de esta Institución concurrió al Seminario “Prevención de Incendios”, realizado en las instalaciones de este Centro, dictado por la División Seguridad Operacional.

Con fecha 31 de julio, la Administración Nacional de Aviación Civil otorgo AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL prevista en Resolución ANAC N° 169/2020 para el dictado de los cursos Piloto Privado de Avión, Piloto Privado de Helicóptero y Piloto Comercial de Avión con HVI, en virtud a lo solicitado y planes de Contingencia COVID19 - CIAC CEPA, el cual se implementó de manera satisfactoria, habiendo finalizado el ciclo lectivo con fecha 22 de diciembre.

Con fecha 22 de diciembre se llevó a cabo el egreso de los cursos regulares de Piloto Comercial de Avión con HVI, Piloto Helicopterista PNA, Piloto Helicopterista Extra-institucional y Mecánico de Mantenimiento de Aeronave.

CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO EN TECNOLOGIA NAVAL

En el transcurso del año 2020 se dictaron en el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval (CPTN) cursos destinados al personal de la fuerza que realizan tareas afines a la navegación con la nueva modalidad a distancia, gracias la implementación de la plataforma educativa de este centro.

CURSO “MAQUINAS”

- ✓ Con fecha 03 de febrero se dio inicio al Curso Máquinas en el Centro de Perfeccionamiento para Cabo Segundo egresados del Instituto de Formación, que corresponde a una cursada anual, con una carga horaria total de 1376 horas. En este año contamos con TREINTA (30) Cabos Segundos, DIECISIETE (17) de especialidad motorista y TRECE (13) de especialidad electricidad que egresaron el día 15 de diciembre de 2020.-
- ✓ **Con un total de TREINTA (30) cursantes.**



CURSO “ESTABILIDAD DEL BUQUE Y MANEJO DE SU CARGA SOBRE CUBIERTA”

- ✓ Con fecha 02 de marzo se dio inicio a este curso, con el objetivo de incrementar los conocimientos teóricos indispensable que ayuden al personal superior a tomar

las decisiones practicas acertadas referente a la estabilidad del buque y a la toma de conciencia sobre los riesgos que implica llevar cargas sobre cubierta. Este curso fue destinado al personal superior orientados en navegación que se desempeñan en tareas afines.-

- ✓ **Con un total de SEIS (06) cursantes.**

CURSO “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”

- ✓ Con fecha 18 de mayo se dio inicio a la capacitación modalidad virtual para aquel personal que haya realizado el mismo en periodo que alcance los 5 años de vigencia.
- ✓ **Con un total de TREINTA Y CUATRO (34) cursantes.**

CURSO “SUPERVISION E INSPECCION DE BUQUES PESQUEROS”

- ✓ Con fecha 03 de agosto se dio inicio a este curso con modalidad virtual.
- ✓ **Con un total de OCHO (8) cursantes**

CURSO “PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BASICO”

- ✓ Con fecha 24 de agosto se dio inicio a este curso con modalidad virtual.
- ✓ **Con un total de VEINTIUNO (21) cursantes**

CURSO “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”

- ✓ Con fecha 14 de septiembre se dio inicio a la capacitación modalidad virtual para aquel personal que haya realizado el mismo en periodo que alcance los 5 años de vigencia.
- ✓ **Con un total de TREINTA (30) cursantes.**

CURSO “COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA ATENCION AL PUBLICO – NIVEL BASICO”

- ✓ Con fecha 03 de agosto se dio inicio a este curso con modalidad virtual
- ✓ **Con un total de SEIS (06) cursantes**

CURSO “COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I”

- ✓ Con fecha 05 de octubre se brindó este curso con modalidad virtual
- ✓ **Con un total de VEINTINUEVE (29) cursantes.**

CURSO “GDE – MODULO GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL I”

- ✓ Con fecha 26 de octubre se dio inicio a este curso con modalidad virtual
- ✓ **Con un total de VEINTISIETE (27) cursantes.**

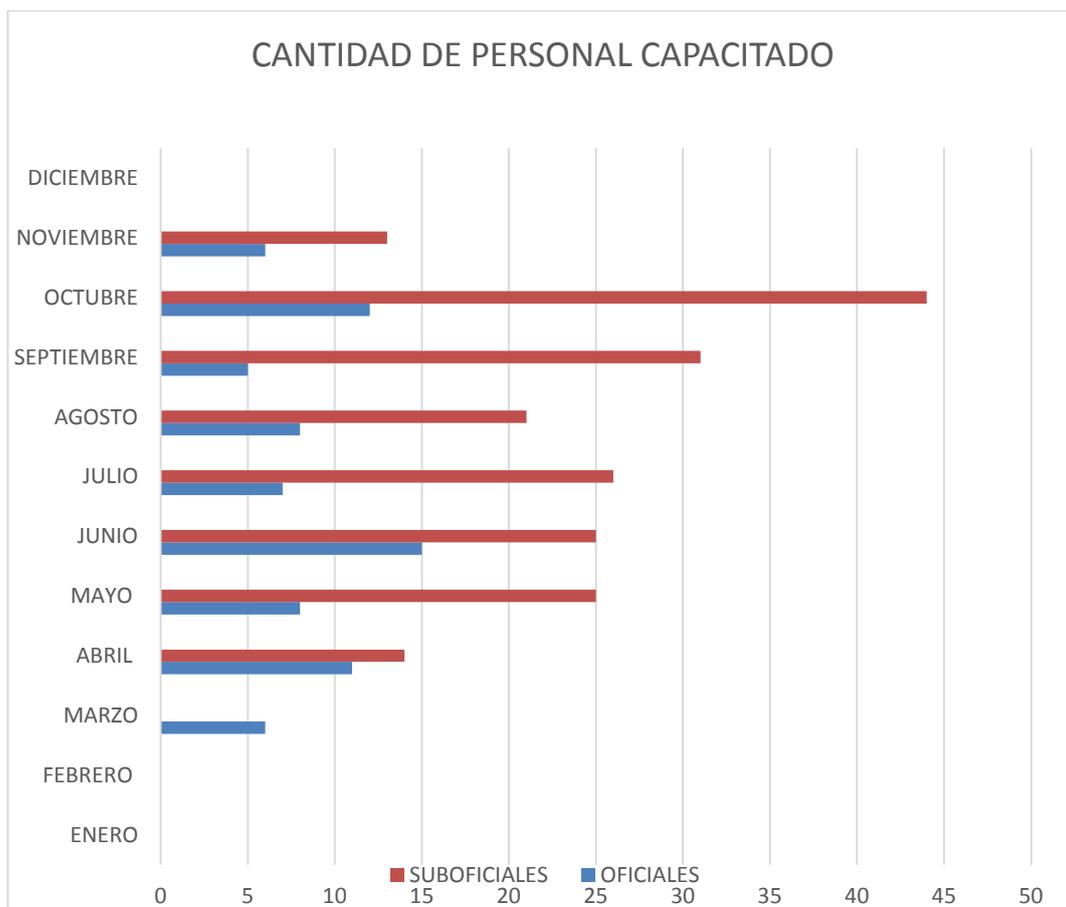
CURSO “GDE – MODULO EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE) NIVEL I”

- ✓ Con fecha 09 de NOVIEMBRE se dio inicio a este curso con modalidad virtual
- ✓ Con un total de **DIECINUEVE (19)** cursantes.



Primer promedio curso Maquinas especialidad Motorista para Cabo Segundo





ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Mediante Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-48-APN-DEDU#PNA fueron aprobados los contenidos programáticos del Curso “ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL” destinado a Personal Superior, desde Oficial Auxiliar hasta Subprefecto inclusive, de todos los cuerpos y escalafones, de modalidad presencial, régimen anual y con una carga horaria total de OCHOCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (884) horas;

Por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-62-APN-DEDU#PNA fueron aprobados los contenidos programáticos del Curso “AUXILIAR EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL” destinado a Personal Subalterno del cuerpo General, desde Cabo Segundo hasta Ayudante de Segunda, de modalidad presencial, régimen anual y con una carga horaria total de OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO (868) horas.

A través de la DISFC-2020-32-APN-DEDU#PNA fue designado el Personal Superior y Subalterno que realizaron el Curso “ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL” y el Curso “AUXILIAR EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL”, modalidad presencial, ciclo lectivo 2020.

Asimismo, por DISFC-2020-50-APN-DEDU#PNA, fueron aprobados los contenidos programáticos del Seminario “ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL” dirigido a Especialistas en Inteligencia e Investigación Criminal, Especialistas en Inteligencia Criminal y Especialistas en Investigación Criminal en los grados de Subprefecto a Prefecto Principal, y a Auxiliares en Inteligencia e Investigación Criminal, Auxiliares en Inteligencia Criminal y Auxiliares en Investigación Criminal en los grados de Ayudante de Tercera a Ayudante Principal, de modalidad distancia, régimen bimestral y con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.

Mediante DISFC-2020-75-APN-DEDU#PNA, fueron aprobados los contenidos programáticos del Taller “GRAFOLOGÍA CIENTÍFICA” dirigida al Personal Superior y Personal Subalterno de todos los Cuerpos, Escalafones y Orientaciones, de régimen mensual y modalidad Presencial, con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.

Finalmente, por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-76-APN-DEDU#PNA, fueron aprobados los contenidos programáticos del Taller “GRAFOLOGÍA CIENTÍFICA” dirigida al Personal Subalterno entre los grados de Cabo Segundo hasta Ayudante de Segunda, de todos los Cuerpos y Escalafones, de régimen bimestral y modalidad Presencial, con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.

ÁREA EDUCACIÓN

1. CURSOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIALES.

PRESENTACIÓN ALUMNOS

Con fecha 26 de febrero se presentaron la totalidad de los alumnos designados para realizar los siguientes cursos:

Especialista en Inteligencia e Investigación Criminal 14 alumnos

Auxiliar en Inteligencia e Investigación Criminal 31 alumnos

1.1 CURSO “ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL”, aprobado por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-48-APN-DEDU#PNA.

Destinada al Personal Superior del Cuerpo General, de todos los Escalafones y Orientaciones, en los grados de Oficial Auxiliar a Subprefecto inclusive.

- **Carga horaria total:** OCHOCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (884) horas.
- **Modalidad:** Anual – Presencial.
- **Fecha de inicio y finalización:** 1º de marzo al 4 de diciembre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** CATORCE (14) aprobados.

1.2 CURSO “AUXILIAR EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL”, aprobado por Disposición de Firma Conjunta DISFC-2020-62-APN-DEDU#PNA.

Destinado a Personal Subalterno del Cuerpo General, desde Cabo Segundo hasta Ayudante de Segunda.

- **Carga horaria total:** OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO (868) horas.
- **Modalidad:** Anual – Presencial.
- **Fecha de inicio y finalización:** 1º de marzo al 4 de diciembre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** VEINTISÉIS (26) aprobados.

1.3 CURSO “TRATA DE PERSONAS”.

Destinado al Personal Superior y Subalterno que integran los Cursos de Especialista y Auxiliar en Inteligencia e Investigación Criminal.

- **Carga horaria total:** DIECISÉIS (16) horas.
- **Modalidad:** Presencial.
- **Fecha de inicio y finalización:** 2 al 3 de noviembre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** CUARENTA (40) aprobados.

1.4 SEMINARIO “ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS”.

Destinado al Personal Superior y Subalterno que integran los Cursos de Especialista y Auxiliar en Inteligencia e Investigación Criminal.

- **Carga horaria total:** CUATRO (4) horas.
- **Modalidad:** Presencial.

- **Fecha de inicio y finalización:** 5 de noviembre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** CUARENTA (40) aprobados.

1.5. TALLER “GRAFOLOGÍA CIENTÍFICA” – régimen bimestral.

Destinado al Personal Superior y Personal Subalterno de todos los Cuerpos, Escalafones y Orientaciones.

- **Carga horaria total:** DIECISÉIS (16) horas.
- **Modalidad:** Presencial – Bimestral.
- **Fecha de inicio y finalización:** 07 de septiembre al 30 de octubre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** VEINTISÉIS (26) aprobados.

2 CURSOS DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA.

2.1. CURSO “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”.

Destinado a Personal Superior y Subalterno, de todos los cuerpos y escalafones.

Carga horaria total: DIEZ (10) horas.

Modalidad: virtual.

Fecha de inicio y finalización: desde el 13 al 27 de abril y el 16 de junio del 2020.

Cantidad de alumnos: TREINTA Y NUEVE (39) aprobados.

2.2. CURSO "GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I".

La presente capacitación fue diseñada para adquirir los conocimientos básicos sobre documentos electrónicos oficiales, con el fin de agilizar los procesos administrativos de envío, recepción y respuesta. Una vez aprobados, los participantes podrán operar con las herramientas necesarias para generar comunicaciones oficiales dentro del sistema GDE.

- **Carga horaria total:** quince (15) horas.
- **Modalidad:** virtual.
- **Fecha de inicio y finalización:** del 28 de septiembre al 16 de octubre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** TREINTA Y OCHO (38) aprobados.

2.3. CURSO "GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL I".

La presente capacitación fue diseñada como un curso introductorio acerca de los elementos básicos que componen un documento electrónico. Una vez aprobado, los participantes estarán preparados para operar con las herramientas necesarias para generar, firmar y consultar documentos dentro del sistema GDE.

- **Carga horaria total:** DIEZ (10) horas.
- **Modalidad:** virtual.
- **Fecha de inicio y finalización:** del 26 de octubre al 06 de noviembre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** TREINTA Y SIETE (37) aprobados.

2.4. CURSO "GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL I".

La presente capacitación fue diseñada para que los participantes efectúen la tramitación básica de Expedientes Electrónicos, sus elementos y formas de ejecución. Una vez aprobados, podrán caratular expedientes electrónicos, vincular documentos por su número de registro y realizar pases a sectores.

- **Carga horaria total:** DIEZ (10) horas.
- **Modalidad:** virtual.
- **Fecha de inicio y finalización:** del 16 al 27 de noviembre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** TREINTA Y SIETE (37) aprobados.

2.5. CURSO "PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO".

Los principales objetivos de la capacitación fueron: reconocer la descripción de la pantalla, conocer las herramientas básicas que posee un procesador de textos, utilizar eficientemente el procesador de textos y realizar una presentación adecuada de los documentos.

- **Carga horaria total:** QUINCE (15) horas.
- **Modalidad:** virtual.
- **Fecha de inicio y finalización:** del 07 de septiembre al 09 de octubre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** NUEVE (09) aprobados.

2.6. CURSO "PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO".

Los principales objetivos de la capacitación fueron: conocer las herramientas básicas que posee un sistema gráfico de presentaciones visuales, identificar la estructura de la pantalla, desarrollar adecuados criterios para presentar de manera clara e interesante la información.

- **Carga horaria total:** QUINCE (15) horas.
- **Modalidad:** virtual.
- **Fecha de inicio y finalización:** del 07 de septiembre al 09 de octubre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** DIEZ (10) aprobados.

2.7. CURSO " PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO".

Los principales objetivos de la capacitación fueron: conocer las herramientas básicas que posee un procesador de hojas de cálculo, identificar la descripción de la pantalla y

utilizar eficientemente el procesador de hojas de cálculo para una correcta gestión de los datos.

- **Carga horaria total:** QUINCE (15) horas.
- **Modalidad:** virtual.
- **Fecha de inicio y finalización:** del 07 de septiembre al 09 de octubre del 2020.
- **Cantidad de alumnos:** CINCO (05) aprobados.

C. JORNADA DE COORDINACION PEDAGOGICA Y ACTUALIZACION CURRICULAR DOCENTE.

Con fecha 06 de julio, se llevó a cabo la “I Jornada de Coordinación Pedagógica y Actualización Curricular Docente” sobre Competencias y Herramientas Docentes para la Educación Digital. De la misma participo todo el cuerpo docente designado, interinos y con estado policial.

- **Modalidad:** virtual.
- **Cantidad Personal Docente Civil Participante:** CUATRO (04)
- **Cantidad Personal Docente con Estado Policial Participante:** DIECISÉIS (16)

D. RELACION CUANTITATIVA DEL PERSONAL APROBADO EN LOS DISTINTOS CURSOS DICTADOS POR ESTA UNIDAD ACADÉMICA.

CURSOS DE CAPACITACIÓN:

Nº DE ORDEN	FECHA DE		CURSO / SEMINARIO / TALLER	CURSANTES					
	INICIO	FINALIZ		S S O O	S S B B	P D	PC	C I U D	B E C
1	26 FEB 20	04 DIC 20	ESPECIALISTA EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL	14	-	-	-	-	-
2	26 FEB 20	04 DIC 20	AUXILIAR EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL	-	26	-	-	-	-
3	02 NOV 20	03 NOV 20	TRATA DE PERSONAS	14	26	-	-	-	-
4	13 ABR 20	27 ABR 20	CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY	08	29	-	-	-	-
5	16 JUN 20	16 JUN 20	CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY	-	02	-	-	-	-
6	07 SEP 20	09 OCT 20	PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO	01	08	-	-	-	-
7	07 SEP 20	09 OCT 20	PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO	-	10	-	-	-	-
8	07 SEP 20	09 OCT 20	PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO	-	05				

9	28 SEP 20	16 OCT 20	GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I	0 3	3 5	-	-	-	-
10	26 OCT 20	06 NOV 20	GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL I	0 3	3 4	-	-	-	-
11	16 NOV 20	27 NOV 20	GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL I	0 3	3 4	-	-	-	-
12	05 NOV 20	05 NOV 20	ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS	1 4	2 6	-	-	-	-
13	07 SEP 20	30 OCT 20	GRAFOLOGÍA CIENTÍFICA	-	2 6	-	-	-	-
	SUBTOTAL			6 0	2 9 5	0	0	0	0
TOTAL ALUMNOS APROBADOS				355					

ÁREA PERSONAL

1. PERSONAL SUPERIOR ESTABLE

Este Centro llevó a cabo sus actividades académicas y administrativas desde el 26/FEB al 31/DIC del 2020. El Personal Superior estable, durante el presente periodo, se compuso de la siguiente forma:

Oficiales Superiores:	01 (Retiro Efectivo)
Oficiales Jefes:	02 (01 Retiro en Servicio)
Oficiales Subalternos:	02

Traslado a CCIC de otros destinos DIC2020:	01
Traslado de CCIC a otros destinos DIC2020:	02
Bajas Institucionales:	01
Adscripciones:	SIN MOVIMIENTOS
Situación Médica:	SIN MOVIMIENTOS

2. PERSONAL SUPERIOR CURSANTE MODALIDAD PRESENCIAL.

Curso Especialista en Inteligencia e Investigación Criminal, Ciclo Lectivo 2020.

Oficiales Subalternos cursantes:	14
Traslado de CCIC a otros destinos:	14
Traslado a CCIC para Ciclo Lectivo 2021:	14

3. PERSONAL SUBALTERNO ESTABLE

Este Centro llevó a cabo sus actividades académicas y administrativas desde el 26/FEB al 31/DIC del 2020, con una dotación del personal subalterno en carácter de estable administrativo de SEIS (06) efectivos.

Traslado a CCIC de otros destinos DIC2020:	SIN MOVIMIENTOS
Traslado de CCIC a otros destinos DIC2020:	01

4. PERSONAL SUBALTERNO CURSANTE MODALIDAD PRESENCIAL.

Curso Auxiliar en Inteligencia e Investigación Criminal, Ciclo Lectivo 2020.

Suboficiales Subalternos cursantes:	31
Traslado de CCIC a otros destinos DIC2020:	25
Traslado a CCIC para Ciclo Lectivo 2021:	32
Adscripciones:	SIN MOVIMIENTOS
Separaciones del curso:	05

ÁREA LOGÍSTICA

TAREAS REALIZADAS

El día 12 de junio, el Centro de Capacitación en Inteligencia e Investigación Criminal, se mudó desde las instalaciones de la “Escuela Superior”, sito en calle Corrientes 180, Olivos Buenos Aires, establecimiento en el que funcionó físicamente y del cual dependió administrativamente por muchos años, hacia las nuevas instalaciones reacondicionadas exclusivamente para esta Unidad Académica.

Las nuevas instalaciones, destinadas a formar parte de las actividades diarias de la capacitación del personal del área de inteligencia e investigación criminal, está ubicada en Avenida Costanera Rafael Obligado y Calle 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PREFECTURA DE ZONA PARANA SUPERIOR Y PARAGUAY

CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA CORRIENTES

Cursos dictados durante el ciclo lectivo 2020.

1 - CURSO IDIOMA INGLES NIVEL ELEMENTAL:

- Se dictó en forma presencial en aulas de este CREU hasta día 15 de marzo y luego continuo de forma virtual, debido a la situación Sanitaria de público conocimiento, a TRES (3) Oficiales Subalternos y CINCO (5) Suboficiales, iniciándose el 06 de Marzo y finalizando 23 de Octubre.

2 - CURSO “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA”:

Se dictó en la siguiente fecha:

- 13 de Marzo modalidad presencial en aulas de este CREU: QUINCE (15) Cursantes.

3 - CURSO COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA LA ATENCION AL PÚBLICO NIVEL AVANZADO:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 01 de Abril al 20 de Mayo a CUATRO (4) cursantes.
- 04 de Mayo al 22 de Junio a CUATRO (4) cursantes.
- 24 de Agosto al 04 de Septiembre a CUATRO (4) cursantes.
- 05 de Octubre al 23 de Noviembre a CUATRO (4) cursantes.

4 - CURSO COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA LA ATENCION AL PÚBLICO NIVEL BASICO:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 06 de Abril al 26 de Mayo a CUATRO (4) cursantes.
- 05 de Mayo al 23 de Junio a CUATRO (4) cursantes.
- 24 de Agosto al 04 de Septiembre a CUATRO (4) cursantes.
- 05 de Octubre al 23 de Noviembre a CUATRO (4) cursantes.

5 - CURSO CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY:

Se dictó en forma virtual a través de la plataforma Institucional en las siguientes fechas:

- 27 de Marzo (se dicto del 01 al 03 de Abril): CUATRO (04) cursantes.
- 29 de Junio al 03 de Julio: VIEINTIUN (21) cursantes.
- 03 al 07 de Agosto: SIETE (7) cursantes.
- 24 al 28 de Agosto: DIECISIETE (17) cursantes.
- 18 al 25 de Septiembre: DIECISIETE (17) cursantes.
- 16 al 24 de Octubre: TRES (03) Cursantes.

PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANÁ CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POSADAS

Las actividades del CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POSADAS (CREU POSADAS), llevadas a cabo durante el corriente año, pudieron dividirse en dos grupos:

1. Actividades académicas específicas
2. Actividades de soporte administrativo

Concordante con la Directiva Permanente 01/13 DEDU las actividades correspondientes a la jurisdicción de la PREFECTURA DE ZONA ALTO PARANA son supervisadas por éste Centro Regional, en tanto que la de incorporación anual, en ésta ciudad, se encuentra a cargo de las respectivas Dependencias Jurisdiccionales.

1.1 Las actividades académicas específicas, se pueden dividir en tres grupos:

1. Clases de apoyo al Personal convocado a los Cursos Regulares a distancia.
2. Cursos no regulares que forman parte del Plan Anual de Capacitación (PAC) y del Plan Anual de Actividades (PAA), ambos del 2020.
3. Otras actividades cumplidas.

Para el dictado de las clases de apoyo a los Cursos Regulares en la sede de esta Unidad Académica, de manera presencial y virtual se fijó la siguiente rutina semanal:

Lunes: Cursos “Conducción II” y “Conducción I”

Martes: Curso: “Perfeccionamiento”

Miércoles: Curso “Capacitación”

Jueves: Cursos “Cambio de Cuerpo” y “Cambio de Escalafón”

Este plan de trabajo fue oportunamente comunicado por MOI, a todas las Dependencias de la Jurisdicción de esta Prefectura de Zona. La concurrencia es voluntaria y está especialmente dirigida al Personal radicado en la ciudad de Posadas o sus cercanías; por lo que aquellos que no residan en esta ciudad, pueden concurrir y recibir apoyo académico cuando les quede cómodo.-

1.2 Se puso especial hincapié en la designación de Suboficiales Encargados de Curso y atención a las Directivas recibidas desde la Dirección de Educación. Sobre todo, a las reuniones que debían mantener con el Personal convocado y el cumplimiento de las Actividades Integradoras. Se verificó el cumplimiento de las designaciones de Suboficiales Encargados de Curso, de las distintas Dependencias esto, más las directivas recibidas de la Dirección de Educación y del Instituto de Formación, constituyeron los lineamientos básicos a seguir durante el presente año.

1.3 A partir del 02 de Marzo se dio inicio al curso Idioma Inglés Nivel Elemental y Pre Intermedio I, en modalidad presencial al personal de Prefectura Zona, Posadas y Civiles, adoptando la modalidad virtual del 16 de Marzo al 30 de Noviembre inclusive.

1.4 Concordante con la Planificación anual, a partir del día 10 de Marzo se dictó el Curso Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios para personal de ésta Jefatura de Zona y Dependencias Subordinadas, asistiendo ONCE (11) personal de forma presencial.-

1.5 El día 12 de Marzo, se desarrolló el curso Elemento de Frontera, se realizó en la Prefectura ITA IBATÉ con personal de Operaciones de Frontera Alto Paraná (OFAP). La misma se desarrolló de forma teórica y práctica, de carácter presencial con una asistencia de NUEVE (9) personal.-

1.6 Mediante Mensaje Oficial Interno GFH 152200/MAR/20, FM: DEDU, se determinó la suspensión de todas las actividades académicas de carácter presencial, acorde DECRETO 260/2020.-

1.7 Este Centro realizó la supervisión del personal de esta Jefatura de Zona y jurisdicciones, designados a desarrollar cursos virtuales dictados por DEDU.-

1.8 Correspondencia tramitada

SISTEMA GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA	TOTALES
ACTFC	23
DISPOSICIONES	23
INFORMES	56
NOTAS	74

PREFECTURA DE ZONA ALTO URUGUAY

CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA PASO DE LOS LIBRES

1. CURSOS REGULARES A DISTANCIA: Durante el transcurso del año 2020 se dio cumplimiento al Plan Anual de Actividades, aprobado por la Dirección de Educación, por DI-2019-695-APN-DEDU#PNA: (Conducción II, Conducción I, Perfeccionamiento, Capacitación, Actualización Profesional Nivel II, Cambio de Cuerpo y Cambio de Escalafón): A partir de la entrega de los apuntes en soporte magnético (PENDRIVE), se brindó apoyo durante todo el año al personal convocado de esta Prefectura de Zona, como así también al Personal de la Prefectura Paso de los Libres, facilitando el acceso a la Plataforma Institucional, y asistencia para la confección de los Trabajos Integradoras (AINS) de cada módulo de estudio.

2. CURSOS DICTADOS A TRAVÉS DEL C.R.E.U.: Durante el transcurso del año 2020 se dio cumplimiento al Plan de Capacitación Técnico Profesional –Ciclo lectivo 2020 (PAC-2020). Se procedió a la capacitación profesional de los Recursos Humanos que prestan servicio en las distintas Dependencias de esta Prefectura de Zona. A continuación se detallan los cursos, breve descripción, beneficios que aportan a la institución y a su personal.

- “COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICAS PARA LA ATENCION AL PUBLICO NIVEL BASICO y NIVEL AVANZADO. Este curso es para brindar un servicio y atención de calidad basado en la mejora continua, es indispensable propiciar tres acciones prioritarias a partir de la comunicación, entrenar a los lideres y a los integrantes de la organización en su rol de comunicadores estratégicos, contar con modelos de gestión e implementar métricas específicas (M. Tessi 235), en razón de ello, es fundamental desarrollar destrezas en la comunicación oral y escrita y un mayor dominio de la cultura institucional, de modo que se perfeccionen y/o potencien

las habilidades para saber orientar consultas, quejas y sugerencias de los usuarios. Beneficios a la institución y al personal, destacar el rol comunicante propio, ya sea con el público de la Institución del personal a cargo en una Dirección o Dependencia. Desarrollar habilidades para saber orientar las consultas, quejas sugerencias de los usuarios.

- “CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”. Este curso tiende al conocimiento y aplicación de las pautas de conducta en la realidad cotidiana, tanto en las relaciones internas como de la comunidad. Aportando a la institución y a su personal el conocimiento de los convenios y normas que defienden los Derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la ley.
- **INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD: USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:** Para el cumplimiento de las funciones diarias del personal, es fundamental que se promuevan procesos reflexivos sobre acciones propias respecto de la protección de la información y el uso cotidiano de las tecnologías y se brinden conocimientos para reconocer factores de riesgo, aplicar medidas preventivas, siguiendo los protocolos de ciberseguridad establecidos en los lineamientos propuestos por cada organismo o dependencia y normativa vigente sobre el cumplimiento de los deberes de funcionario público. Asimismo, resulta primordial que se consideren medidas de protección cuando se accede y comparte información personal.
- **SEGURIDAD DE LA INFORMACION: CONCEPTOS FUNDAMENTALES** Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), y especialmente Internet, han sido incorporadas en la gestión de los organismos de un modo continuo, significando un avance importante en términos de eficiencia, productividad y comunicación y generando la necesidad de capacitación y actualización del personal. Sin embargo, la misma interconectividad que permite transmitir información también crea riesgos en su seguridad y en la realización de tareas cotidianas. Para minimizar dichos riesgos en el ámbito laboral es fundamental lograr que las tecnologías se utilicen de forma segura, a partir de la comprensión de las amenazas existentes que atentan contra la privacidad, la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.
- “CURSO IDIOMA INGLES EN PZAU – NIVEL INTRODUCTORIO, NIVEL ELEMENTAL -NIVEL PRE-INTERMEDIO I” – NIVEL PRE-INTERMEDIO II- NIVEL INTERMEDIO II. La comunicación es una parte esencial de la interacción humana. Los beneficios de una comunicación efectiva son muchos y obvios tales como mejorar todos los aspectos de nuestra vida personal y profesional. En el mundo del transporte internacional y el transporte marítimo, la norma internacional elegida para lograr una comunicación eficaz a bordo y entre el buque y tierra es el idioma inglés. Beneficiando

a la institución y al personal en lo que se refiere a valorar la lengua extranjera como una herramienta de comunicación y ejercicio profesional marítimo, comprender e incorporar las estructuras gramaticales básicas. Desarrollar habilidades en la función comunicativa, enriquecer el vocabulario, incorporando terminología naviera. Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración, comprometerse con la actualización y perfeccionamiento permanentes. Lograr confianza en sí mismo para el intercambio con sus pares y con extranjeros.

3. **INSCRIPCIONES:** Durante todo el año se realizó la inscripción de ciudadanos para el ingreso a la Institución; entre los días 17/02/20 al 20/03/20 el Concurso a Cabos Segundos Cuerpo Auxiliar con un total de Femeninos treinta y dos (32) y sesenta y tres (63) Masculinos con un total de 95 postulantes en toda la jurisdicción; con respecto al Ingreso único fue de forma virtual entre los días 03/07 al 28/08/20.
4. **Escuela de Formación del Personal Embarcado de la Marina Mercante:** La Prefectura Naval Argentina a través de este Centro supervisó a lo largo del año el desarrollo de las actividades en la EFOCAPEMM de la Prefectura Paso de los Libres, en lo que respecta a inscripción, examen de ingreso para el ciclo lectivo 2021 con un total de cincuenta (50) postulantes; los Cursos Regulares (todas las Especialidades), habiendo ingresado: diecinueve (19) alumnos habiendo finalizado satisfactoriamente catorce (14) Marineros y un (1) cocinero; como así también se realizó un (1) curso básico intensivo de “STCW-78 Enmendado” con un total de treinta (30) cursantes.
5. **DIFUSIÓN:** La Prefectura Naval Argentina a través del personal del Área Difusión e Ingreso y EFOCAPEMM, llevaron a cabo la campaña de difusión ordenada por la Superioridad, mediante Informativos de Prensa, con el fin de divulgar el amplio espectro de actividades que realiza la Institución y asesoramiento en lo que respecta a la incorporación a los distintos Departamentos Académicos de los Institutos de Formación y las carreras que allí se dictan, como así también todo lo referido al Curso de Formación de Marineros y por otra parte la formación del Personal Embarcado de la Marina Mercante, mismo procedimiento se llevó a cabo para el “CONCURSO A CABOS SEGUNDO CUERPO AUXILIAR AÑO 2020”.

PREFECTURA DE ZONA BAJO PARANA

CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA ROSARIO

Durante el corriente año el Centro Regional de Extensión Universitaria Rosario y la Delegación Académica Paraná han ejecutado las siguientes actividades:

- 1- En cumplimiento al Plan Anual de Actividades correspondiente a este Centro Regional de Extensión Universitaria y Delegación Académica Paraná, se han dictado Cursos al Personal acorde detalle que se menciona a continuación:

CURSOS	CANTIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD CURSANTES
Comunicación y gestión estratégica para la atención al público.	4	VIRTUAL	20
Nuevos procesos de identificación de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga distancia.	5	VIRTUAL	40
WORD BÁSICO	1	VIRTUAL	74
EXCEL BÁSICO	1	VIRTUAL	136
POWER POINT BÁSICO	1	VIRTUAL	103
Curso Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.	8	VIRTUAL	260
Seguridad de la información Conceptos fundamentales.	1	VIRTUAL	81
Introducción a la ciberseguridad: Uso de las tecnologías de la información.	1	VIRTUAL	173
INGLES NIVEL INTRODUCTORIO	1	VIRTUAL	12
INGLES NIVEL ELEMENTAL	1	VIRTUAL	27
SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE BUQUES PESQUEROS	1	VIRTUAL	14
CURSO MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA	1	Presencial	7 (Del. Acad. Paraná)
FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS	1	Presencial	2 (CREU ROSA)

Los Objetivos específicos de cada uno de los Cursos son los siguientes:

- a) **Curso de Mantenimiento de Motores Fuera de Borda:** Problemáticas prácticas. Práctica operacional de los Motores Fuera de Borda disponibles. Identificar la función y uso de cada elemento componente. Reconocer e interpretar el funcionamiento del motor fuera de borda. Detectar fallas y averías para su correspondiente solución. Conocer las medidas de seguridad a tener en cuenta en el manejo de estos.
- b) **Curso Familiarización con los Procesos locales del VTS:**
Entender las particularidades propias del escenario donde desempeñará funciones y la dinámica del entorno de trabajo.

Lograr acabada percepción de las regulaciones locales, las situaciones comunes del escenario a gestionar y su relación con normas nacionales e internacionales.

Lograr una autonomía inicial supervisada con conocimientos de fondo que permitan alcanzar un desempeño profesional óptimo.

Desarrollar capacidades que permitan continuar con su especialización en el campo de los VTS y otros aspectos derivados de su actividad.

c) Nuevos Procesos de Identificación de Pasajeros, Equipajes y Encomiendas en Servicios de Ómnibus de Larga Distancia:

Dimensionar la importancia y la envergadura que tienen las tareas de control desarrolladas por las FFSS. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previo, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial el de narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores.

d) Comunicación y Gestión Estratégica para la atención al Público:

Conocer la normativa institucional para la atención al público y la mejora continua.

Identificar las funciones, roles, áreas de responsabilidad y destinatarios del servicio en el que se cumplen funciones.

Desarrollar competencias comunicativas basadas en el conocimiento y en la responsabilidad comunicativa individual y transversal en todos los niveles de intervención.

Utilizar la información publicada en la web y en la intranet institucional, a fin de brindar un correcto asesoramiento al usuario.

Actuar con responsabilidad en el uso de las redes sociales (personales e institucionales) que constituyen un canal de opinión permanente de los servicios públicos.

e) Word Básico:

Reconocer la descripción de la pantalla.

Conocer las herramientas básicas que posee un procesador de textos.

Utilizar eficientemente el procesador de textos.

Asumir una actitud de compromiso en el ejercicio del rol, de acuerdo a los valores y objetivos fijados en el Programa.

f) **Excel Básico:**

Conocer las herramientas básicas que posee un procesador de hojas de cálculo.

Identificar la descripción de la pantalla.

Utilizar eficientemente el procesador de hojas de cálculo para una correcta gestión de los datos.

g) **PowerPoint Básico:**

Conocer las herramientas básicas que posee un sistema gráfico de presentaciones visuales.

Identificar la estructura de la pantalla.

Desarrollar adecuados criterios para presentar de manera clara e interesante la información.

h) **Curso Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley:**

Conocer los convenios y normas que defienden los Derechos Humanos. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de todos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley.

i) **Seguridad de la Información. Conceptos fundamentales:**

Comprender conceptos vinculados a la seguridad de la información.

Reflexionar sobre los riesgos existentes en la gestión de la información, los cuales pueden comprometer su confidencialidad, integridad y/o disponibilidad.

Identificar los riesgos para la seguridad de la información personal y laboral.

j) **Introducción a la Ciberseguridad :**

Uso de las Tecnologías de la Información:

Reflexionar sobre los riesgos potenciales en el uso de tecnologías.

Identificar los riesgos a los que está expuesta la seguridad de la información en los puestos de trabajo.

Conocer políticas de ciberseguridad y medidas de protección para reducir y mitigar el impacto de posibles daños en el ámbito de la función pública.

Conocer y aplicar medidas de protección a la hora de acceder y compartir información personal.

k) Inglés Nivel Introductorio:

Valorar la lengua extranjera como una herramienta de comunicación y ejercicio profesional marítimo. Comprender e incorporar las estructuras gramaticales básicas. Desarrollar habilidades en la función comunicativa. Enriquecer el vocabulario, incorporando terminología naviera. Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración. Comprometerse con la actualización y perfeccionamiento permanentes. Lograr confianza en sí mismos para el intercambio con sus pares y con extranjeros.

l) Inglés Nivel Elemental:

Valorar la lengua extranjera como una herramienta de comunicación y ejercicio profesional marítimo. Incorporar y aplicar las estructuras gramaticales básicas. Desarrollar habilidades en la función comunicativa. Enriquecer el vocabulario, incorporando terminología naviera. Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración. Comprometerse con la actualización y perfeccionamiento permanentes. Lograr confianza en sí mismos para el intercambio con sus pares y con extranjeros.

m) Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros:

Incrementar y fortalecer los conocimientos necesarios para gestionar adecuadamente una inspección extraordinaria y verificación a bordo de buques pesqueros, aplicando la normativa en la materia con adecuado conocimiento y criterio profesional.

Conocer y utilizar correctamente el REGINAVE, ordenanzas, disposiciones y reglamentos relativos a dispositivos de lucha contra incendio, dispositivos de salvamento, equipos de navegación y maniobra, propulsión, casco, electricidad y comunicaciones.

Identificar la posible existencia de deficiencias en los dispositivos de lucha contra incendio, dispositivos de salvamento, sistemas y equipos de navegación a bordo de los buques, planta propulsora, estructura de casco, electricidad y comunicaciones.

Establecer un método uniforme para realizar verificaciones.

Armonizar criterios en los procedimientos de evaluación y toma de decisiones en relación con las deficiencias encontradas, adoptando adecuadas acciones correctivas y preventivas.

Producir los correspondientes informes de inspección sobre la base de los formularios normalizados utilizados en la materia.

Cantidad de Cursos: 27

Cantidad de Cursantes: 949

El Centro Regional de Extensión Universitaria Rosario cuenta a los fines indicados con Personal que ha realizado el Curso de Administrador Académico de Plataforma Educativa de Capacitación a Distancia.

2. Supervisión al Personal Subalterno en los Cursos de Conducción I y II, Perfeccionamiento, Capacitación, Cambio de Cuerpo y Cambio de Escalafón que se ejecuta mediante Plataforma de Educación Virtual (PEV).

Para tal fin el Centro Regional de Extensión Universitaria Rosario cuenta con Personal Subalterno capacitado para la Gestión de los Cursos dictados por el Departamento Académico Superior de Suboficiales.

En cada Destino procedió a designarse a un Suboficial Encargado de Curso habiendo aprobado el Curso de Formación del Suboficial Encargado de Cursos Administrados a Distancia y en caso de ausencia a Ayudantes de Primera que hayan aprobado el Curso Conducción Primer Ciclo.

Todos de acuerdo a lo establecido en el Instructivo para la Gestión de los Cursos dictados por el Departamento Académico Superior de Suboficiales de Institutos de Formación.

Cantidad de Cursantes en jurisdicción del CREU ROSA:

CONDUCCIÓN I	17
CONDUCCIÓN II	7
PERFECCIONAMIENTO	13
CAPACITACIÓN	115
CAMBIO CUERPO	45
CAMBIO ESCALAFON	5

3. Intervención en las proposiciones de Personal Docente con Estado Policial en Actividad para cumplir funciones en los Centros de Formación Básica de Personal Subalterno que funciona en las Prefecturas LA PAZ. Asimismo en las EFOCAPEMM de las Prefecturas ROSARIO, PARANÁ y LA PAZ.

4. Proposiciones de PD (Interinos) para cumplir funciones en el área de responsabilidad jurisdiccional del Centro Regional de Extensión Universitaria Rosario y Delegación Académica Paraná.

5. Se llevan los registros estadísticos de Exámenes de “Cursos de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias” que se llevan a cabo en las Dependencias jurisdiccionales la Prefectura de Zona por Organizaciones de Protección Reconocida (OPR) con las formalidades establecidas por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

Se interviene en el trámite administrativo de contralor integral de lo actuado al término de lo cual se formula la Disposición de aprobación pertinente y extensión del Diploma respectivo.

En el presente Ciclo Lectivo se han dado los siguientes resultados:

DPCIAS	INSCRIPTOS	APROBADOS	REPROBADOS
ROSA	480	477	3
SLOR	982	972	10
SNIC	213	199	14
VCON	31	31	0
ASEC	11	8	3
SAFE	16	16	0
TOTAL	1733	1703	30

6. La Prefectura de Zona Bajo Paraná durante el presente Ciclo Lectivo incorporó a través del Centro de Formación Básica para Personal Subalterno con asiento en la ciudad de La Paz, Marineros del Cuerpo Complementario Escalafón Seguridad, en un total de CINCUENTA Y SIETE (57).

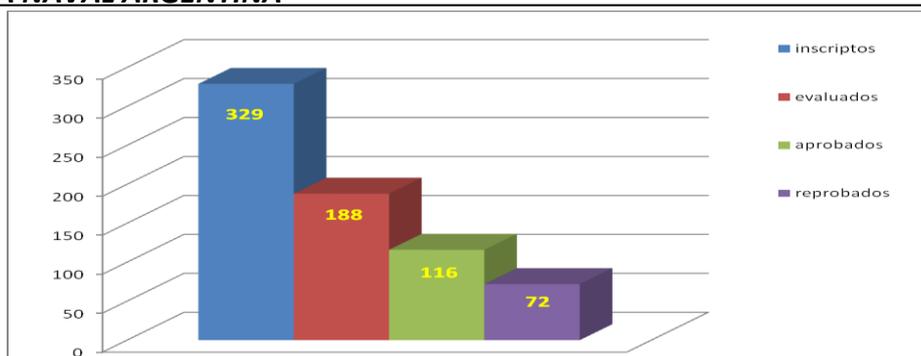
CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

El año 2020, impactado por Covid-19 obligó a reinventarse en el desarrollo de nuevas estrategias para llevar adelante las actividades educativas y cumplir con el compromiso permanente de capacitar para mantener al Personal de la Institución en el mejor nivel de profesionalismo a la hora de actuar y cumplir con los objetivos propuestos.

Considerando que la educación es el factor que influye directamente en el Recurso Humano de toda institución, éste año se vio afectada la presencialidad, teniendo que trasladar ese sistema presencial a un sistema en línea o virtual. En éste contexto resultan de suma importancia los recursos tecnológicos a la hora de generar un significativo proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este Centro Regional de Extensión Universitaria trabajó sobre la rápida respuesta de la Dirección de Educación en la implementación de herramientas tecnológicas que permitan mantener el vínculo educativo, brindó apoyo al Personal que ha realizado capacitación en distintas áreas de interés, como así también, al personal convocado para realizar Cursos Regulares. Para cada ocasión se ofreció condiciones y facilidades necesarias, resolviendo los inconvenientes que pudieran presentarse en cada caso.

ESTADÍSTICA



CURSOS REALIZADOS POR PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO

Nº	Nombre Curso	Cantidad Cursantes	
		SS.OO	SS.BB
1	Uso, mantenimiento y conservación del armamento 1er nivel		8
2	Uso, mantenimiento y conservación del armamento 2do nivel		8
3	Código de Conducta	3	31
4	Virtual CGEAP BÁSICO		82
5	Virtual "Procesador de Texto Nivel Básico"	3	108
	Virtual "Procesador de Texto Nivel Avanzado"	3	
6	"Nuevos procesos de identificación de pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga distancia"		79
8	Virtual "Planillas de Cálculos Nivel Básico"	5	91
9	Curso "Ley Micaela"		79
10	Virtual "Presentaciones Visuales Nivel Básico"	2	96
11	Virtual "Introducción a la Ciberseguridad"	6	27
12	Virtual "Seguridad de la Información: conceptos fundamentales"	7	31
13	Virtual "GDE Comunicaciones Oficiales (CCOO)"	4	32
14	Virtual "GDE Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO)"	5	30
	Virtual "GDE Expediente Electrónico (EE)"-Nivel I	4	19
16			
TOTAL:		42	721

CURSOS REGULARES 2020

Perfeccionamiento Permanente y Continuo se logra cumpliendo con las exigencias de los Cursos Regulares destinados a la formación profesional, con una capacitación secuenciada, basada en el desarrollo de competencias para las distintas jerarquías y escalafones del Personal Subalterno.

CURSO	TOTAL
CONDUCCIÓN II	2
CONDUCCIÓN I	3

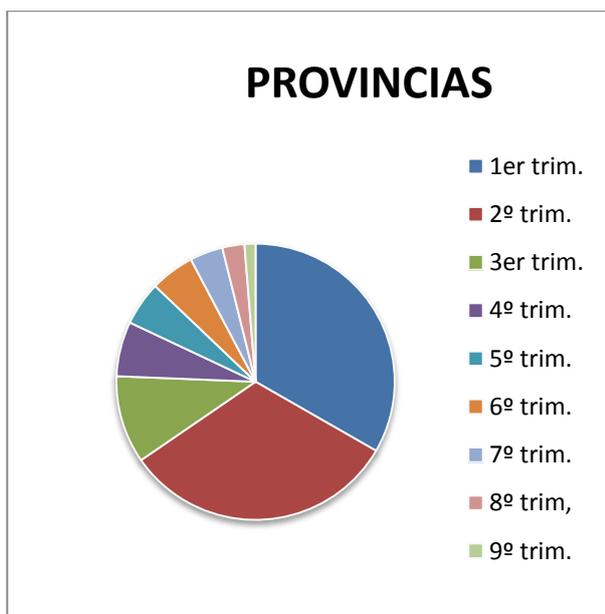
PERFECCIONAMIENTO	6
CAPACITACIÓN	17
ACTUALIZACION PROFESIONAL	8
CAMBIO DE CUERPO	7

CENTRO DE FORMACION BASICA PARA PERSONAL SUBALTERNO SALTO GRANDE.

Cabe destacar que este año se ha incorporado, fecha 10/02/2020, la Promoción número XXII de Marineros Cuerpo Complementario del Centro de Formación Básica para el Personal Subalterno de esta Prefectura, siendo la novena promoción consecutiva de personal femenino, estando conformada por un total de (83) integrantes, de las cuales se fueron de baja tres (03) y dos (02) fueron separadas del curso por gravedad.

TABLAS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

AÑO	CURSO	INCORPORADOS	BAJAS	CURSANTES	EGRESOS
2020	XXII	83	5	78	-



PROVINCIAS	TOTALES
CORRIENTES	26
MISIONES	25
BUENOS AIRES	08
ENTRE RIOS	05
FORMOSA	04
CHACO	04
SANTA FE	03
RIO NEGRO	02
NEUQUEN	01

ACADEMIAS IMPARTIDAS

Dentro del marco de formación integral del curso de Marineros de esta Dependencia, se han dictados distintos tipos de academias que a continuación se detallan. Cabe destacar que la constante capacitación realizada por el Personal de esta Prefectura, tanto en la faz Policial, como Académica, es de suma importancia para su aplicación en las tareas Policiales habituales como en la formación de las Marineros Cursantes, ya que se puede llegar con más y mejores herramientas adaptadas a las presentes generaciones que están formadas en nuevas tecnologías.

PERÍODO ADAPTACIÓN DEL 10/02/20 AL 28/02/2020

Formación básica de la compañía de marineros, posiciones a pie firme. (Posiciones militares, firme, descanso, alinearse).



PRÁCTICA DE MOVIMIENTOS CON FUSIL







CLASES DE NATACIÓN



VISITAS

12/03/2020, Charla referente a la prevención y cuidados del Dengue, Zika y Chikungunya, impartidos por personal especializado del área de Zoonosis, pertenecientes al Hospital Delicia Concepción Masvernat.



1. CURSOS DICTADOS EN ESTA EFOCAPEMM (REGULAR, STCW-78, RESOLUCION 285/03 M.J y DH.).

EFOCAPEMM	BASICOS					ACTUL.	ESPECIFICOS					C. REG.	R. ES. 285/03.-	TOTAL APROBADOS POR EFOCAPEMM
	FPLI	TSUP	PAUB	SPRS	FTCP		B. PETROLEROS		BUQUES PASAJEROS					
							FTPQ	FBTG	FMCM	SPPE	GECH			
CURU	14	14	14	14	14	7	NIL	NIL	NIL	NIL	NIL	14	NIL	21

FPLI FORMACION EN LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS

TSUP TECNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL

PAUB PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

SPRS SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES

FTCP FORMACION EN TOMA DE CONCIENCIA DE LA PROTECCION

FTPQ FORMACION BASICA PARA OPERACIONES DE CARGA EN PETROLEROS Y QUIMICEROS

FBTG FORMACION BASICA PARA OPERACIONES DE CARGA EN BUQUES TANQUE PARA EL TRANSPORTE DE GS LÍQUIDO

FMCM FORMACION EN CONTROL DE MULTITUDES

GECH FORMACION EN GESTION DE EMERGENCIAS Y COMPORTAMIENTO HUMANO

SPPE FORMACION SOBRE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUE PRESTA DIRECTAMENTE SERVICIO A LOS PASAJEROS DESTIN

SPCC FORMACION SOBRE SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS Y DE LA CARGA Y SOBRE LA INTEGRIDAD DEL CASCO

Debido a la situación de público conocimiento relacionada con el COVID-19, que derivó en la suspensión de las clases presenciales brindadas a través de las Unidades Académicas (EFOCAPEMM), la Dirección de Educación Departamento Marina Mercante, Náutica Deportiva y Recreativa - diseño de una plataforma educativa, la cual se constituyó en una herramienta fundamental y eficaz para el proceso de formación desde el ámbito remoto.

2.PRACTICAS PROFESIONALES ALUMNOS CURSO REGULAR 2020.

PRACTICA DE LUCHA CONTRA INCENDIO CON MATERIALES PROPIOS DE LA ESCUELA (MANGUERAS Y MOTOBOMBA MARCA MIHURA)



PRACTICA FINAL TECNICA DE SUPERVIVENCIA.

Se desarrolla en el Natatorio del Club Regatas Uruguay, con los protocolos correspondientes.





3. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES ALUMNOS CURSO REGULAR 2020

Visita al GC-80 "USHUAIA" amarrado en el Puerto local



4. INGRESO ALUMNOS REGULARES CICLO LECTIVO 2020

Los exámenes de ingreso (Intelectuales y Natación y Remo) se realizaron del 02 al 11/12/20, con un total de 24 postulantes, se presentaron a rendir examen 23, habiendo aprobado un total de 15, cumpliendo con las vacantes asignadas.



EFOCAPMM COLON

MARINO MERCANTE HEROE VETERANO EN MALVINAS



Marinero Mercante a bordo del B/M "ISLAS DE LOS ESTADOS" en combate en la Guerra de Malvinas, quien se presentó en la Escuela por ser compañero del Marino Mercante ANTONIO MANUEL LIMA.

ACTO INICIACION DE CURSOS ALUMNOS REGULAR CICLO 2020

Con presencia del Director de la Escuela, Docentes, Alumnos y Familiares



CASINO DE LA PREFECTURA COLÓN

1. CURSO STCW BÁSICO – ÚLTIMO REALIZADO PRESENCIALMENTE



INGRESO ALUMNOS REGULARES CICLO LECTIVO 2021

Los exámenes de ingreso se realizaron del 02 al 11/12/20, a DIECISEIS (16) efectivos, QUINCE (15) presentes y UN (01) ausente. Los exámenes según Protocolo de Ingreso, Intelectual, Natación y Remo.



POSTULANTES



BOMBEROS VOLUNTARIOS - FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO ERA
PRACTICA DE LUCHA CONTRA INCENDIO EN B/A LAGO VIEDMA Y GC-56



LUCHA CONTRA INCENDIO PRÁCTICA DE LA TOMA LANZA
PRÁCTICA





PRACTICAS DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS Y CABUYERIA



CURSOS REALIZADOS	CANTIDAD
TSUP	16
FPLI	16
PAUB	10

SPRS	10
FTCP	10
FBTQ	-
FBTG	-
TOTAL CERTIFICADOS	26

TOTALIDAD DE CURSOS REALIZADOS	03
NO DICTADOS POR PUBLICO CONOCIMIENTO	27

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA NEUQUÉN

CURSOS REGULARES PARA PERSONAL SUBALTERNO

CURSOS REGULARES A DISTANCIA: CONDUCCION I, CONDUCCION II, PERFECCIONAMIENTO, CAPACITACION, ACTUALIZACION PROFESIONAL, CAMBIO DE ESCALAFON Y CAMBIO DE CUERPO.

PERSONAL SUBALTERNO QUE RINDIO LAS SIGUIENTES MATERIAS

Nº	MATERIA	PERSONAL CONVOCADO 2020				
		PZLC	SCBA	CHUE	SMAN	VIAN
1	CONDUCCION II	0	1	0	0	0
2	CONDUCCION I	1	0	1	1	0
3	PERFECCIONAMIENTO	2	0	0	0	2
4	CAPACITACIÓN	0	1	3	3	2
5	ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	1	0	0	0	0
6	CAMBIO DE ESCALAFON	1	0	0	0	0
7	CAMBIO DE CUERPO	0	0	0	0	0
TOTALES		5	2	4	4	4

CURSOS DICTADOS EN JURIDICION CREU-NEUQ

En virtud de la actual Emergencia Sanitaria COVID-19, la Dirección de Educación mediante documento NO-2020-31393618-APN-DEDU#PNA, comunicó que se mantendría el normal desarrollo y continuidad de las actividades de capacitación, ampliación e implementación de la oferta académica institucional, a través de la Plataforma de Educación Virtual (PEV).

Por Mensaje Oficial Interno GFH: 290832-MAY/2020 FM: DEDU, se autorizó el dictado de modo Virtual de los nuevos cursos incorporados a la citada plataforma por parte del Centro Regional de Extensión Universitaria Neuquén.

Con fecha 06/03/20 en la Escuela de Formación Capacitación Personal de la Marina Mercante San Carlos de Bariloche se dio inicio al Curso de la Marina Mercante Marinero de Puente y Maquinas finalizando entre el 02/03 de diciembre del corriente año.

CURSOS VIRTUALES DICTADOS EN JURIDICCIÓN CREU-NEUQ, MODALIDAD A DISTANCIA

- A partir del 26 de Febrero, Personal de esta Jurisdicción se inscribieron voluntariamente para realizar los cursos modalidad a distancia, HERRAMIENTAS BASICAS PARA LA ENSEÑANZA – NIVEL I, HERRAMIENTAS BASICAS PARA LA ENSEÑANZA – NIVEL II, CAPACITACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA – NIVEL I
- Del 08 de Marzo al 21 de Abril se dictó modalidad a distancia, CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.
- Del 09 de Marzo al 08 de Mayo se dictó el curso “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL BÁSICO - AVANZADO” destinado a personal Superior de la Prefectura Lacustre y del Comahue, Prefectura del Comahue, Prefectura San Martin de los Andes, Prefectura San Carlos de Bariloche y Prefectura Villa la Angostura.
- El 09 de Marzo inició el curso modalidad a distancia, IDIOMA INGLÉS-NIVEL INTRODUCTORIO - ELEMENTAL finalizando el 13 de Noviembre.
- Del 11 de Marzo al 01 de Abril se impartió curso modalidad a distancia, CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.
- El día 16 de Marzo personal de este CREU realizó el curso OPERADOR DE PLATAFORMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – NIVEL I.
- Del 25 de Marzo al 07 de Abril se dictó el curso modalidad a distancia, CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.
- El día 27 de Marzo inició el curso modalidad a distancia, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y PALEONTOLOGICO. PROTOCOLO UNICO DE ACTUACIÓN, PARA LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY N° 25.743.

- El día 27 de Marzo inició el curso modalidad a distancia, INTRODUCCIÓN AL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS.
- Del 07 de Abril al 20 de Abril se impartió curso modalidad a distancia, CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.
- Del 04 de Mayo al 26 de Junio se dictó el curso “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL AVANZADO” destinado a personal Superior de la Prefectura Lacustre y del Comahue, Prefectura del Comahue, Prefectura San Martín de los Andes, Prefectura San Carlos de Bariloche y Prefectura Villa la Angostura.
- Del 04 de Mayo al 26 de Junio se dictó el curso “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL BÁSICO” destinado a personal Subalterno de la Prefectura Lacustre y del Comahue, Prefectura del Comahue, Prefectura San Martín de los Andes, Prefectura San Carlos de Bariloche y Prefectura Villa la Angostura.
- El día 05 de Mayo, Personal de esta Jurisdicción se inscribieron voluntariamente para realizar los cursos modalidad a distancia, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA LA ENSEÑANZA – NIVEL I, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA LA ENSEÑANZA – NIVEL II, FORMACIÓN DE TUTORES VIRTUALES.
- Del 06 de Mayo al 27 de Mayo se dictó el curso modalidad a distancia, CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.
- El día 18 de Mayo inició curso modalidad a distancia, INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- Del 01 de Junio al 07 de Agosto se dictó el curso modalidad a distancia, CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCIAS PELIGROSAS – NIVEL SUPERIOR.
- Del 09 de Junio al 01 de Julio se dictó el curso modalidad a distancia, CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.
- El día 11 de Junio inició curso modalidad a distancia, MODELO OPERATIVO DE USO RACIONAL DE LA FUERZA, REFLEXIONES PARA LA ACCIÓN POLICIAL.
- Del 03 de Agosto al 04 de Septiembre se dictó el curso modalidad a distancia, PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO.
- Del 03 de Agosto al 20 de Noviembre se dictó el curso modalidad a distancia, FORMACIÓN DE INSTRUCTORES – MODELO OMI 6.09.
- Del 04 de Agosto al 08 de Septiembre se dictó el curso modalidad a distancia, PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO.
- Del 05 de Agosto al 09 de Septiembre se dictó el curso modalidad a distancia, PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO.
- El día 10 de Agosto inició curso modalidad a distancia, GUIA ORIENTATIVA PARA LA TOMA DE DENUNCIAS ANTE LA POSIBLE COMISIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS.

- El día 10 de Agosto inició curso modalidad a distancia, INTRODUCCIÓN A LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SITUACIONES DE TRATA DE PERSONAS EN PASOS FRONTERIZOS.
- Del 10 de Agosto al 14 de Agosto se impartió el curso modalidad a distancia, INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- Del 10 de Agosto al 28 de Agosto se dictó el curso modalidad a distancia, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- Del 10 de Agosto al 02 de Octubre se dictó el curso “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL AVANZADO” destinado a personal Superior de la Prefectura Lacustre y del Comahue, Prefectura del Comahue, Prefectura San Martin de los Andes, Prefectura San Carlos de Bariloche y Prefectura Villa la Angostura.
- Del 10 de Agosto al 02 de Octubre se dictó el curso “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL BÁSICO” destinado a personal Subalterno de la Prefectura Lacustre y del Comahue, Prefectura del Comahue, Prefectura San Martin de los Andes, Prefectura San Carlos de Bariloche y Prefectura Villa la Angostura.
- El día 13 de Agosto inició el curso modalidad a distancia, MODELO OPERATIVO DE USO RACIONAL DE LA FUERZA, REFLEXIONES PARA LA ACCIÓN POLICIAL.
- El día 31 de Agosto inició el curso modalidad a distancia, COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO), GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO), EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) MODULO TRIPLE NIVEL I.
- Del 31 de Agosto al 25 de Septiembre inicia curso modalidad a distancia, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE BUQUES PESQUEROS.
- El día 04 de Septiembre inició el curso modalidad a distancia, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y PALEONTOLOGICO. PROTOCOLO UNICO DE ACTUACIÓN, PARA LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY N° 25.743.
- Del 07 de Septiembre al 11 de Septiembre, se dictó el curso modalidad a distancia, INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- Del 07 de Septiembre al 25 de Septiembre se impartió curso modalidad a distancia, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- El día 14 de Septiembre inició el curso modalidad semi-presencial a través de videoconferencia, RESERVADOS.
- El día 16 de Septiembre inició curso modalidad a distancia, COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) NIVEL II, GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL II, EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) NIVEL II.
- Del 05 de Octubre al 06 de Noviembre se dictó el curso modalidad a distancia, PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO.

- Del 06 de Octubre al 10 de Noviembre se dictó el curso modalidad a distancia, PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO.
- Del 07 de Octubre al 11 de Noviembre se dictó el curso modalidad a distancia, PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO.
- Del día 07 Y 08 de Octubre se dictó el curso modalidad a distancia, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
- El día 07 de Octubre inició el curso modalidad a distancia, REFORMA PROCESAL PENAL Y FUERZA DE SEGURIDAD: LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL MODELO ACUSATORIO.
- Del 12 de Octubre al 16 de Octubre se dictó el curso modalidad a distancia, INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- Del 02 de Noviembre al 27 de Noviembre, se dictó el curso modalidad a distancia, REGISTRO EN SEDE POLICIAL DE HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES CIS, TRANS Y TRAVESTIS.
- Del 09 de Noviembre al 13 de Noviembre se dictó el curso modalidad a distancia, INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA FUERA DE LA INSTITUCION

Entre el 30/10/2020 y el 11/12/2020 Personal de la Prefectura San Martin de los Andes participó en calidad de alumnos del curso “Curso Básico en Inteligencia Criminal para Oficiales y Suboficiales de la Policía Federal Argentina, Policías Provinciales, Latinoamericanas y de otras Fuerzas de Seguridad”, dictado por el Instituto Universidad Policía Federal Argentina.

“FERIA EXPO VOCACIONAL CARRERAS Y OFICIOS”

Con motivo de la pandemia, este año se realizó durante los meses de Abril-Septiembre la denominada “Expovocacional Digital”. Es el reconocido evento de Neuquén y la región que pone frente a frente a estudiantes próximos a egresar del secundario y a los protagonistas de la oferta educativa de nivel terciario y universitario. Se trató de una serie de micros audiovisuales que pudieron verse en las redes sociales de Expovocacional, la muestra de carreras y oficios que la empresa estatal organiza anualmente en Espacio Duam sito en la ciudad de Neuquén.

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA TIGRE

La actividad del ciclo 2020 se inició el día 2 de Marzo, con la notificación y explicación del instructivo para la gestión de cursos dirigido al personal designado a distancia. Se orientó y asesoró a los cursantes para acceder a la Plataforma Virtual de Educación a Distancia, acorde a la Guía del usuario de dicha plataforma.

Al igual que en los ejercicios anteriores, se mantuvo actualizada la base de datos del personal convocado para realizar los cursos regulares y complementarios, respetando siempre las directivas recibidas, relacionada con el ámbito de actuación de este CREU (Centro Regional de Extensión Universitaria), el cual abarca además del Personal de Prefectura Zona Delta, el perteneciente a las Prefecturas Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre, Martín García, Guazú Guazucito, Dique Luján, y las dotaciones de los GC PNA 64- Mar del Plata y GC PNA 78- Madryn.

Como consecuencia a la Emergencia Sanitaria, producto de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (COVID-19), el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” establecido por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto de Necesidad y Urgencia Nro 297/2020, prorrogado por diversos Decretos, las actividades académicas de modalidad presencial se vieron totalmente suspendidas.

En este marco y en concordancia con las directivas recibida por la Dirección de Educación, este Centro continuó las clases a través de la modalidad virtual en aquellos cursos los cuales los programas de estudios así lo permitían.

En cuanto a las Organizaciones de Protección Reconocidas (OPR) se han establecido protocolos complementarios, que debieron cumplir aquellas OPR que preveían capacitar a usuarios externos en diversas temáticas inherentes al Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias. Es así que ocho (8) cursos fueron solicitados y aprobados para su realización ya que cumplieron acabadamente con los lineamientos implementados.

Se realizaron periódicamente reuniones con los encargados de curso de las distintas dependencias, con el objeto de actuar en forma coordinada, tratando de aunar esfuerzos en beneficio del personal cursante. Esta comunicación se mantuvo en un principio mediante reuniones en las Instalaciones de la Prefectura Zona Delta, luego y a raíz del aislamiento social, se continuó vía redes social WhatsApp, y encuentros coordinados a través de Google Meet durante el transcurso del año. De dichas reuniones y con el aporte de los Encargados de Curso, surgió el control las Actividades Integradoras de Resolución Individual que los cursantes debían enviar al Instituto de Formación.

Se llevaron a cabo distintas jornadas virtuales, en las cuales participaron los Ayudantes Principales y de Primera quienes realizaron el curso a distancia Conducción II y I, desarrollándose los módulos Trata de Personas, Contenedores, Protección Marítima y Portuaria así como también Derechos Humanos.

En las diversas reuniones que se hicieron con los Encargados de Cursos y el personal convocado se trató de esclarecer dudas, conocer y evaluar el nivel de aprendizaje de los mismos. Cabe aclarar que junto a los respectivos Encargados de Curso se buscó incentivar y entusiasmar al cursante para que le dedique el tiempo suficiente al estudio y que tome esta tarea como una posibilidad más que le brinda la Institución para mejorar en lo intelectual y profesional. Puntualmente sobre esta área se les hizo saber que las consecuencias de no capitalizar esta oportunidad incidirían en el desarrollo de su

carrera. Cabe aclarar que los exámenes de convocatoria 2020 se realizaron de modo virtual, brindado desde este Centro Regional los medios logísticos para poder realizarlos acorde a la necesidad del cursante.

Los cursos dictados en modo virtual fueron dirigidos al Personal Superior y Subalterno. Se dictaron un total de TRECE (13) cursos en el año, dentro del ámbito de este CREU, del cual participaron en modo virtual Personal Superior y Subalterno. En el periodo 2020 fueron capacitados un total CATORCE (14) Personal Superior y CIENTO SETENTA Y CINCO (175) Personal Subalterno.

Los cursos dictados fueron:

- ✓ CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.
- ✓ GESTION Y COMUNICACION ESTRATEGICA PARA ATENCION AL CIUDADANO NIVEL BASICO Y GESTION Y COMUNICACION ESTRATEGICA PARA ATENCION AL CIUDADANO NIVEL AVANZADO.

En todos los casos se confeccionó las respectivas Actas de Examen y sus correspondientes Disposiciones, las que fueron elevadas a la Dirección de Educación, quedando registradas en el Sistema Único de Personal y Haberes.

En el mes de Octubre se recibió el Mensaje Oficial Interno GFH 201526 Promotor DPERPNA donde figura el listado de personal subalterno convocado a cursar durante el ciclo lectivo 2021, a partir de ese momento se notificó al personal convocado.

Se facilitó la llegada de las ofertas educativas al personal de la jurisdicción acorde a las directivas impartidas oportunamente, dándose amplia difusión y prestando apoyo para facilitar el estudio de aquellos que eventualmente fueron designados.

Dentro del ítem “incorporación a la Institución” se adoptaron las siguientes medidas:

- Asesoramiento y entrega de documentación por consultas recibidas de ciudadanos/as que mediante mail o comunicación telefónica con deseos de incorporarse a la Institución.
- Se impartieron directivas a las Dependencias jurisdiccionales para intensificar la campaña de ingreso a los Institutos de Formación.

CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA MAR DEL PLATA

IDIOMA INGLES - DISTINTOS NIVELES	CANTIDAD DE ALUMNOS
INTRODUCTORIO	UNO (1)
ELEMENTAL	DOS (2)
PRE INTERMEDIO I	UNO (1)
PRE INTERMEDIO II	NIL
INTERMEDIO I	CINCO (5)

INTERMEDIO II	NIL
POST INTERMEDIO I	DOS (2)
POST INTERMEDIO II	NIL
CANTIDAD TOTAL	ONCE (11)
CURSOS INTERNOS ACORDE PLAN ANUAL DE CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL AÑO 2020	CANTIDAD ALUMNOS
ACCIDENTOLOGIA Y NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS	NIL
BASICO DE PROTECCION DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	NIL
CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY	SESENTA Y UNO (61)
COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA ATENCION AL PUBLICO NIVEL BASICO	CINCUENTA Y NUEVE (59)
COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA ATENCION AL PUBLICO NIVEL AVANZADO	TREINTA Y SEIS (36)
CONDUCTOR NAUTICO	NUEVE (9)
CONDUCTOR DE MOTOS DE AGUA	NIL
FAMILIARIZACION CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS	NIL
NADADOR DE RESCATE	NIL
SUPERVISION E INSPECCION DE BUQUES PESQUEROS	NUEVE (9)
NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA	TREINTA Y DOS (32)
INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	VEINTIOCHO (28)
REENTRENAMIENTO Y ACTUALIZACION POLICIAL (RAP)	NIL
TECNICAS BASICAS DE RESCATE	NIL
USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO 1º NIVEL	NIL
USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ARMAMENTO 2º NIVEL	NIL
CANTIDAD TOTAL	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266)

CURSOS CONVOCATORIA AÑO 2020	CANTIDAD ALUMNOS
CURSO CONDUCCION I	UNO (1)
CURSO PERFECCIONAMIENTO	CUATRO (4)
CURSO CAPACITACION	CINCO (5)
CURSO CAMBIO DE ESCALAFON	CUATRO (4)
CURSO CAMBIO DE CUERPO MOCC	NIL
CANTIDAD TOTAL	CATORCE (14)
CURSO PARA CABOS SEGUNDO DEL CUERPO AUXILIAR	NIL
REGLAMENTO GENERAL PARA EL EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FF.SS	NIL
TESTEO DEL NIVEL DE INGLES PARA TODO EL PERSONAL EXCEPTO OO.SS Y SS.SS	NIL
CURSO OPERADOR BASICO DE MICROSISTEMAS (A DISTANCIA ESIM)	NIL
CANTIDAD TOTAL	NIL
CURSOS DADOS POR LAS EFOCAPEMM MPLA-QUEQ	CANTIDAD ALUMNOS
CURSO REGULAR	
MARINEROS	CUARENTA Y SIETE (47)
AUXILIAR DE MAQUINAS NAVALES	VEINTICUATRO (24)
CANTIDAD TOTAL	SETENTA Y UNO (71)
CURSOS ZONA ESPECIAL IDONEIDAD Y GEOGRAFICO	
MARINERO ZONA ESPECIAL (MOZE)	NIL
PATRON MOTORISTA PROFESIONAL DE TERCERA (PMP3)	NIL

PATRON MOTORISTA PROFESIONAL DE SEGUNDA (PMP2)	NIL
PATRON MOTORISTA PROFESIONAL DE PRIMERA (PMP1)	NIL
TIMONEL PROFESIONAL DE YATE ESPECIAL (TPYE)	NIL
PATRON PROFESIONAL DE YATE ESPECIAL (PPYE)	NIL
PILOTO PROFESIONAL DE YATE ESPECIAL (PPYE)	NIL
CANTIDAD TOTAL	NIL

CURSOS STCW	
FORMACION BASICA (STCW-78 Regla VI/1)	CINCUENTA Y CUATRO (54)
FAMILIARIZACION DE BUQUE TANQUE PETROLERO Y QUIMICUERO	NIL
FAMILIARIZACION DE BUQUE TANQUE GASERO	NIL
CONTROL DE MULTITUDES	NIL
GESTION DE EMERGENCIAS	NIL
CANTIDAD TOTAL	CINCUENTA Y CUATRO (54)

ACTUALIZACIONES	
FORMACION EN LA PREVENCION Y LUCHA CONTRA INCENDIOS	NIL
TECNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL	NIL
PRIMEROS AUXILIOS BASICOS	NIL
SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES	NIL
FORMACION EN TOMA DE CONCIENCIA DE LA PROTECCION	NIL
CANTIDAD TOTAL	NIL

EXAMENES CURSOS DICTADOS POR ORGANIZACIÓN DE PROTECCION RECONOCIDA	
EXAMENES CURSO PBIP PARA PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD	NIL
EXAMENES CURSO PBIP PARA PERSONAL QUE EJERZA ACTIVIDAD OFICIO O PROFESION EN JURISDICCION PORTUARIA	SIETE (7)
CANTIDAD TOTAL	SIETE (7)

P.B.I.P 6.2	
FORMACION EN SENSIBILIDAD SOBRE PROTECCION PARA GENTE DE MAR QUE TENGA ASIGNADA TAREAS DE PROTECCION	NIL

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA BAHIA BLANCA

CAPACIDAD ÁULICA

- A. Un (1) Salón de Usos Múltiples (SUM – Prefectura Bahía Blanca) con capacidad para cincuenta (50) alumnos.
- B. Un (1) Casino de Oficiales Prefectura Bahía blanca con capacidad para veinte (20) alumnos.

DESARROLLO DE GESTIÓN:

A. CURSOS REGULARES:

I- Convocatoria

Apoyo al Personal Designado para Realizar Cursos a Distancia Ciclo Lectivo 2020.-

II- Plan Anual de Capacitación –

- a. Curso Inglés - Nivel Elemental.
- b. Curso Inglés - Nivel Pre-Intermedio I.
- c. Curso Inglés - Nivel Pre-Intermedio II.
- d. Curso Reentrenamiento y Actualización Policial.
- e. Curso Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios.
- f. Curso Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.
- g. Curso Preservación del Lugar del Hecho.
- h. Curso Básico de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.
- i. Taller de Cap. Sobre Pautas de Intervención Policial en caso de Violencia en Relaciones Familiares.
- j. Curso Uso, Mantenimientos y Conservación del Armamento 1° Nivel.
- k. Curso Uso, Mantenimientos y Conservación del Armamento 2° Nivel.
- l. Curso Básico sobre Prevención del Narcotráfico.
- m. Comunicación y Gestión Estratégica para la Atención al Público Nivel Básico.
- n. Comunicación y Gestión Estratégica para la Atención al Público Nivel Avanzado.
- o. Curso Procesador de texto nivel básico.
- p. Curso negociación y situación de crisis con rehenes.
- q. Planilla de cálculo nivel básico.
- r. Seguridad de la información: conceptos fundamentales
- s. Introducción a la ciberseguridad: Uso de las tecnologías de la información.
- t. Presentaciones visuales nivel básico.

B. CURSOS COMPLEMENTARIOS:

- I. Plan de Formación Básica para Personal Subalterno. (Desarrollado mediante plataforma web)
- II. Inglés Personal Propio PZMN y BBLA. (Desarrollado mediante plataforma web)

A. CURSOS REGULARES:

- I. CONVOCATORIA 2020
Apoyo al Personal Designado para Realizar Cursos a Distancia Ciclo Lectivo 2020.

Objetivos Alcanzados:

- Asesoramiento y guía en el estudio al cursante, identificando dificultades, y arbitrando los medios a fin de evacuar todas las dudas.

- Atención y diligenciamiento de todas las cuestiones administrativas que presentaron los cursantes.
- Definición de técnicas de trabajos en lo didáctico pedagógico para cada una de las asignaturas, apoyándolos con bibliografía y expertos sobre los temas tratados.
- Entrega de material de estudio recibido de la IFOR aportándose bibliografía a la cual tuvieron acceso en este CREU.
- Reuniones periódicas con el Personal Cursante, donde se analizaron dificultades, recibiendo sugerencias y evaluando los conocimientos adquiridos.

Comentario:

Con el objetivo de poder lograr un adecuado apoyo al personal designado para realizar los cursos regulares reglamentarios a distancia, se realizó un diagnóstico del conocimiento que poseen, con el fin de programar actividades que le ofrezcan herramientas necesarias a resolver y cumplir en tiempo y forma con las exigencias académicas.

Con este propósito, a partir del mes de febrero se confecciono un plan de orientación al estudio libre con responsabilidad Primaria de los cursantes, bajo la supervisión del Encargado de Curso y Jefe Académico de este CREU.

Estas Actividades fueron programadas de manera que se puedan utilizar las herramientas tecnológicas disponibles para así facilitar la comunicación a distancia.

GRÁFICOS CONVOCATORIAS



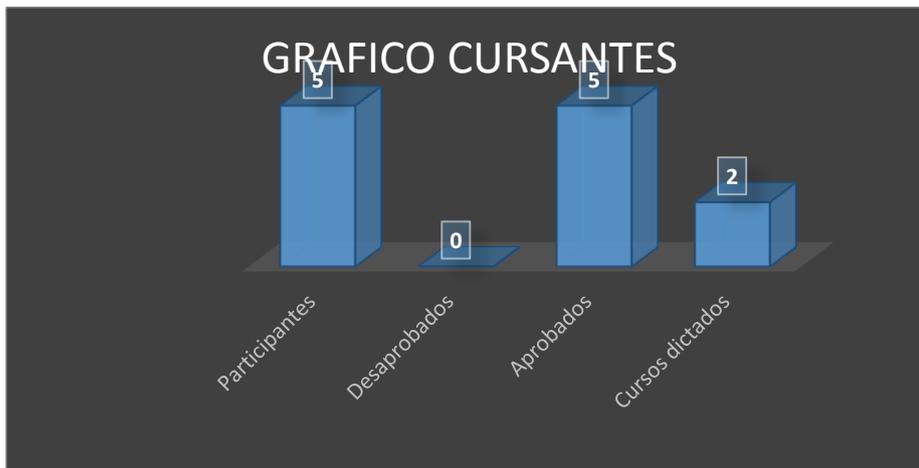




PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN:

CURSO “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL BÁSICO”

Este curso se llevó a cabo a través de la plataforma web de la Dirección de Educación. Capacitando a un total de CINCO (05) participantes. Los objetivos plasmados con la realización del curso contribuirán a destacar el rol comunicante propio, ya sea con el público de la Institución o en la conducción del personal a cargo en una Dirección o Dependencia. Desarrollar habilidades para saber orientar las consultas, quejas y sugerencias de los usuarios.



Resultados:

Se alcanzó un nivel de satisfacción total. La totalidad del personal aprobó el curso.

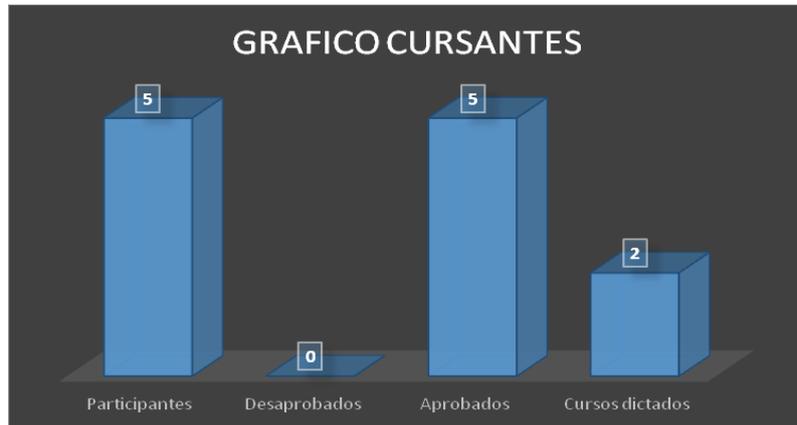
III. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN:

CURSO “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO NIVEL AVANZADO”

Este curso se llevó a cabo a través de la plataforma web de la Dirección de Educación. Capacitando al personal superior, con un total de cinco (05) participantes. Los objetivos están dirigidos a lograr una imagen institucional fortalecida estrecha vínculos estratégicos con los grupos de interés y ganancia de respeto y la confianza de la ciudadanía; proyectando solidez, funcionalidad y conocimiento sostenido en el tiempo.

Resultados:

Se alcanzó un alto nivel de satisfacción. Todos los cursantes lograron aprobar el curso.



CURSO “SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE PESQUEROS”

Dicho curso contribuyó a incrementar y fortalecer los conocimientos necesarios para gestionar adecuadamente una inspección extraordinaria y verificación a bordo de buques pesqueros, aplicando la normativa en la materia con adecuado conocimiento y criterio profesional.

Resultados:

Aprobado la totalidad del personal cursante. El curso fue desarrollado a través de la Plataforma Web de la PNA, participando del mismo personal superior. El mencionado curso se desarrolló de una manera muy satisfactoria.



CURSO “CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”

Se cumplió con las Directivas emanadas por la Superioridad y se procedió a la matriculación, notificación y habilitación del personal cursante, curso dictado a través de la plataforma web de la Dirección de Educación. La misma constaba de videos y material de lectura en pdf.

El curso tiende al conocimiento y aplicación de las pautas de conducta en la realidad cotidiana, tanto en las relaciones internas como externas con la comunidad. Con los objetivos cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de todos.

Resultados: La totalidad del personal cursante aprobó de manera satisfactoria el mencionado curso.



CURSO INGLÉS PERSONAL PROPIO

- Valorar la lengua extranjera como una herramienta de comunicación y ejercicio profesional.
- Incorporar las estructuras gramaticales básicas.
- Desarrollar habilidades en la función comunicativa.
- Enriquecer el vocabulario.
- Incorporar herramientas básicas para la descripción y narración.
- Comprometerse con la actualización y perfeccionamiento permanente.
- Confianza personal en el intercambio comunicativo.

Resultado:

Se cumplió entre febrero y noviembre. Personal Docente de este CREU administró los esfuerzos de llevar adelante esta capacitación online de los integrantes de la institución, dictándose por medio de plataforma web.

Teniendo en cuenta las necesidades surgidas por las exigencias de las tareas operativas, se agregaron los siguientes aportes complementarios:

- “FRASES NORMALIZADAS DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (O.M.I.) PARA COMUNICACIONES A BORDO”,

- “LECTURA E INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL DESPACHO DE BUQUES”
- “PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.) PARA EL PERSONAL DESIGNADO EN MISIONES AL EXTERIOR”



CURSO “CURSO PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO”

Las herramientas tecnológicas nos permiten optimizar y agilizar el trabajo de manera significativa. Para lograr manejarlas de forma adecuada, resulta fundamental contar con conocimientos básicos y destrezas en el uso de distintos editores de textos, a partir de la adecuada utilización de las aplicaciones básicas de una computadora personal.

Resultado

Este curso fue desarrollado mediante la Plataforma Web PNA, siendo administrado por el personal perteneciente a este CREU, tuvo un gran número de participantes pertenecientes a distintas dependencias, con un total de veintidós (22) participantes con resultados muy satisfactorio, ya que la totalidad del personal cursante lo aprobó.



CURSO “PLANILLAS DE CALCULO NIVEL BASICO”

Los objetivos plasmados con la realización de este curso fueron: conocer las herramientas básicas que posee un procesador de hojas de cálculo, identificar la descripción de la pantalla y utilizar eficientemente el procesador de hojas de cálculo para una correcta gestión de los datos.

Resultado

Este curso conto con veintidós (22) participantes, de distintas dependencias, fue administrado por personal de este CREU.



CURSO “PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO”

Este curso conto con la participación ocho (08) asistentes, entre personal superior y subalterno, dictado a través de la Plataforma Web PNA, con una carga horaria de quince (15) horas. La totalidad del personal aprobó este curso.

Los Objetivos que se plantean Lograr al Inicio del curso:

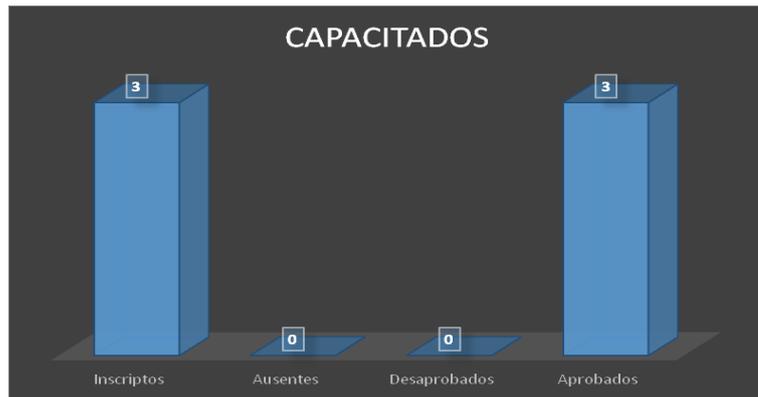
- Conocer las herramientas básicas que posee un sistema gráfico de presentaciones visuales.
- Identificar la estructura de la pantalla.
- Desarrollar adecuados criterios para presentar de manera clara e interesante la información.



CURSO “SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONCEPTOS FUNDAMENTALES”

Este curso contó con la participación de TRES (03) asistentes, el mismo estuvo orientado a lograr que el personal capacitado logre comprender conceptos vinculados a la seguridad de la información, reflexione sobre los riesgos existentes en la gestión de la información, los cuales pueden comprometer su confidencialidad, integridad y/o disponibilidad y finalmente identificar los riesgos para la seguridad de la información personal y laboral.

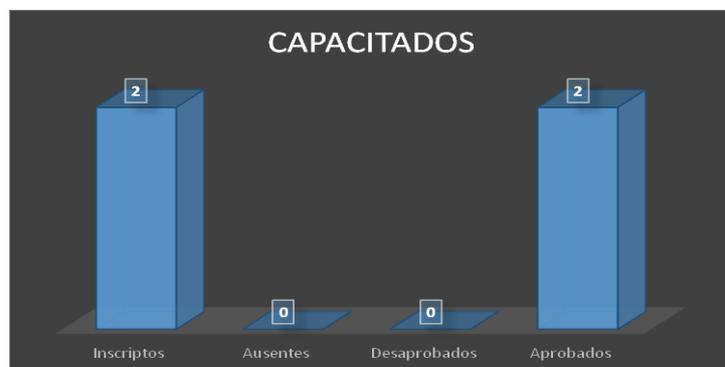
Resultado: La totalidad del personal cursante aprobó con éxito el curso.



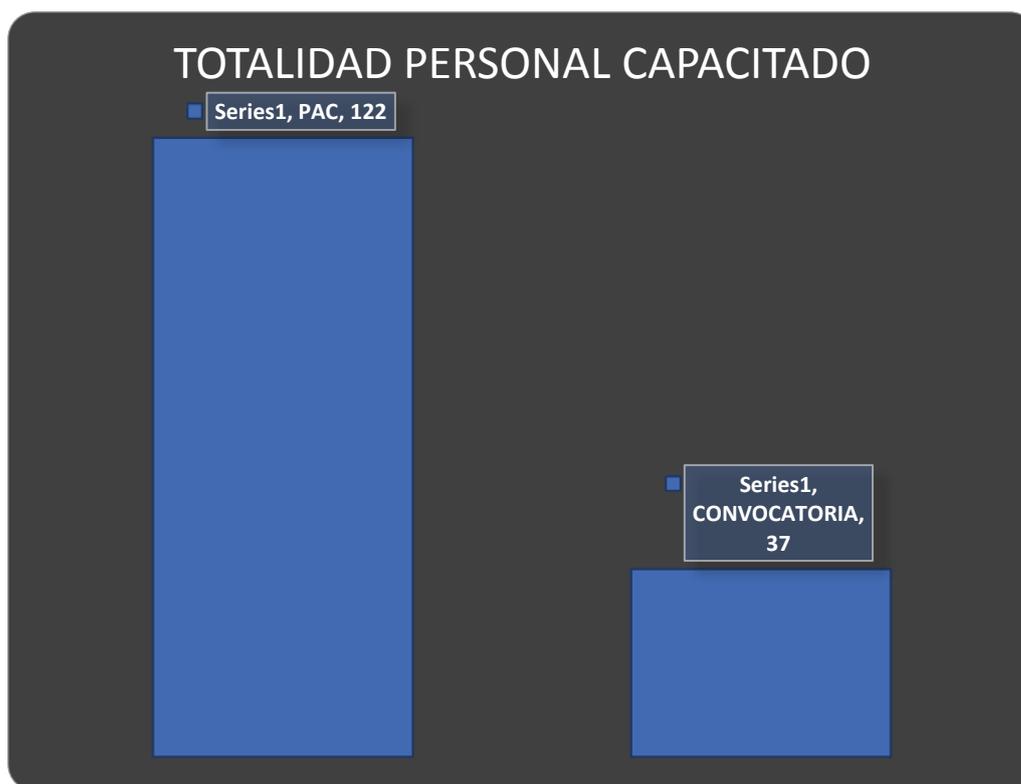
CURSO “INTRODUCCIÓN A LA CIBER SEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”

Este curso conto con la participación de UN (01) Personal Superior y UN (01) Personal Subalterno. Entre los objetivos plasmados se logró que el personal Reflexione sobre los riesgos potenciales en el uso de tecnologías, pueda identificar los riesgos a los que está expuesta la seguridad de la información en los puestos de trabajo. Conozca las políticas de ciberseguridad y medidas de protección para reducir y mitigar el impacto de posibles daños en el ámbito de la función pública. Finalmente logre conocer y aplicar medidas de protección a la hora de acceder y compartir información personal.

Resultado: La totalidad del personal cursante aprobó con éxito el curso



Finalmente por lo informado se resume con las siguientes gráficas la cantidad de alumnos que fueron capacitados durante el ciclo lectivo 2020.



PREFECTURA DE ZONA RÍO DE LA PLATA

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA BUENOS AIRES

PERSONAL DOCENTE:

Este Centro Regional ha llevado a cabo sus actividades hasta diciembre de 2020 con SEIS (6) efectivos del Personal Docente (Interinos), acorde nombramientos del Presidente de la Junta Directiva del Instituto Universitario de Seguridad Marítima.

INVERSIÓN EN FORMACIÓN:

A los efectos de poder contar con un monto estimado del costo que conlleva la capacitación que efectuó este Centro Regional, realizamos el siguiente cálculo:

COSTES FIJOS	MONTO ANUAL
Haberes parciales y suplemento 7 Instructores	\$ 26.000
Gastos de Funcionamiento	\$ 22.176
Servicio electricidad	\$ 35.000
Servicio teléfono	\$ 5.500
Agua corriente	\$ 2.500

Mantenimiento instalaciones	\$ 8.000
Mantenimiento fotocopiadora	\$ 35.000
TOTAL	\$ 134.176
COSTES VARIABLES	
Haberes 3 Personal Docente Gestión	\$ 4.550.000
Haberes 3 Personal Docente frente alumno	\$ 1.570.000
Haberes Personal Policial CREU (1 AM, 1 AI y 2 CI)	\$ 4.165.000
Racionamiento Alumnos	\$ 0
Pasajes Alumnos	\$ 0
Alojamiento Alumnos	\$ 0
Gestión superioridad	\$ 32.000
Seguros Vida Becarios/Ciudadanos	\$ 0
Calefacción	\$ 0
TOTAL	\$ 10.317.000
TOTAL	\$ 10.451.176

La cantidad total de cursantes en PAC y PAA durante el presente ciclo lectivo fue de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (463) efectivos, lo que dividido por el monto total invertido en capacitación, en el corriente año nos dio un costo promedio de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 3.777) por alumno.

Por otra parte se impartieron 1.323 horas clase, lo que promediado con el monto invertido en capacitación en este ciclo lectivo nos da un valor de SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 7.900) la hora cátedra.

El costo de cada curso se calculó en base a los costes fijos anuales, divididos por los 365 días, multiplicado por los días de cursada, a lo que hay que sumarle los gastos variables que correspondan. Si se desea conocer el costo por la instrucción de cada alumno, se debe dividir el costo total del curso por la cantidad de alumnos que tuvo dicha acción educativa.

Esta Unidad Académica recibe alumnos de todas las Prefecturas de Zona, quienes generalmente concurren a realizar cursos de Gestión de Tráfico Marítimo que solo se dictan en este Centro, lo que si bien elevó el número de cursantes, también incrementó los costos de la capacitación, originados por gastos de traslados, alojamiento y racionamiento.

ÁREA INSTITUCIONAL

Por Disposición PLAE, SR9 N° 02/10 del 17 de marzo de 2010 se habilitó y activó el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires, con la inteligencia de dotar a la Prefectura de Zona Río de la Plata (PZRP) de elementos que favorezcan la difusión y llegada de la oferta educativa, optimizando los procesos de capacitación continua que coadyuvan a la calidad de las prestaciones brindadas en este sentido.

Dicha apertura educativa es consecuente con las actividades de investigación y de extensión universitaria establecidas en el estatuto del Instituto Universitario de Seguridad Marítima (IUSM) y se corresponde con los criterios estratégicos y las políticas particulares aprobadas en esta materia.

Esto fue conformado teniendo en cuenta la experiencia obtenida en este campo, la potencial población destinataria de la prestación, las posibilidades edilicias propias, como así también del entorno y presencia institucional.

Asimismo, en coordinación con la Prefectura de Zona y en función de necesidades y demandas institucionales, se elaboraron las ofertas de actividades de extensión dirigidas a áreas vinculadas con la actividad institucional (Marina Mercante, Empresas, actores de la actividad náutica deportiva, agentes de las actividades portuarias, aduaneras, migratorias etc.).

El Reglamento para la Administración del Personal Docente (Pub. IUSM PNA 03-002) en su Art. 03.04 –Tareas Generales de las distintas Categorías establece: “Las tareas generales de las categorías docentes establecidas en el artículo anterior serán las siguientes:

1. Docentes de Gestión Universitaria

Este agrupamiento docente se integró con las categorías mencionadas en el Estatuto Académico del Instituto Universitario de Seguridad Marítima de la Prefectura Naval Argentina, Títulos II y III y las que se detallan a continuación, asignándoseles las siguientes responsabilidades:

1.1. Jefe Centro de Extensión Universitaria: Entender en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, del Centro Regional de Extensión Universitaria donde preste servicios, manteniendo y difundiendo una oferta educativa actualizada, apta para dar respuesta a los intereses y necesidades regionales de capacitación”.

En tal sentido, este Centro Regional potenció las posibilidades de perfeccionamiento del Personal y facilitó la llegada de la oferta educativa, descentralizando la educación, brindando apoyo continuo, priorizando alcanzar el entendimiento teórico y práctico, reduciendo su desplazamiento en consideración de la vasta geografía en que se encuentra distribuida nuestra jurisdicción operativa, evitando que los destinatarios deban concurrir a los Institutos de Formación y resentir la capacidad operativa de las distintas Dependencias y Unidades de Superficie.

Asimismo, es responsabilidad de este Centro Regional la capacitación, seguimiento y apoyo del Personal y Suboficiales Encargados de Curso de la Prefectura de Zona Río de la Plata (PZRP), Prefectura Buenos Aires (BSAS), División Investigación Penal (INAP), División Investigación Administrativa (INAD), División Investigación Acaecimientos de la Navegación (DIAN), División Control de la Navegación y Registros Portuarios (NAVI), Servicio de Seguridad Puerto Madero (PMAD), Prefectura Boca del Riachuelo (BOCA), Prefectura Dock Sud (DSUD), Prefectura Quilmes (QUIL), Guardacostas Cabo Corrientes (GCCC) y Guardacostas Río Deseado (GCRD).

Asimismo, se ha capacitado a Personal de Unidades de Superficie subordinadas al Servicio de Buques Guardacostas, del Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental, del Departamento Científico Pericial, de la Agrupación Guardacostas, de la Secretaría General y de la Dirección de Protección Ciudadana.

Atento lo señalado, a la fecha y dentro de nuestra área de responsabilidad, la potencial comunidad educativa está compuesta por 683 Personal Superior, 2.560 Personal Subalterno, 42 Personal Civil y 53 Personal Docente, lo que hace un total de 3.338 efectivos.

PERSONAL DOCENTE INTEGRANTE DEL CENTRO REGIONAL:

Por Disposición PSUP,PS9 N° 02/15 del 19-MAR-15, el Sr. Prefecto Nacional Naval designó al Sr. Prefecto de Zona Río de la Plata como Director del Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires, sin perjuicio de las funciones propias del cargo que ejerce.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

En el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires fueron designados Personal Superior y Subalterno en actividad y Personal Docente, para apoyo técnico educativo, gestión universitaria y para el dictado de clases.

PROFESORES DOCENTES	
Profesores Regulares	02
Docentes de Gestión Universitaria	03
Docentes de Apoyo Técnico Educativo	01
Docentes Auxiliares	00
TOTAL	06
PROFESORES CON ESTADO POLICIAL EN ACTIVIDAD	
Profesores propuestos para el dictado de clases frente a alumnos	7
TOTAL	7
TOTAL GENERAL	13

Del total del Personal Docente del Centro Regional:

03	Optaron por otra Obra Social
03	Inscriptos en Instituto Obra Social de las Fuerzas Armadas

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Se dio amplia difusión de los VEINTISEIS (26) cursos planificados en el Centro Regional, mediante Mensajes Oficiales Internos e Informativos distribuidos en las diferentes Dependencias, Servicios y Guardacostas.

En el corriente año se inscribieron CIENTO SEIS (106) Oficiales, TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (353) Suboficiales y CUATRO (4) Ciudadanos Civiles; DIECISEIS (16) de ellos resultaron separados o reprobados.

En cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional 2020, se impartieron 811 horas de capacitación y por el Plan Anual de Actividades se impartieron 512 horas cátedra.

Para el desarrollo de las citadas acciones educativas se dispuso de la dotación del Personal Docente del Centro Regional, de CUATRO (4) Oficiales y TRES (3) Suboficiales en actividad pertenecientes a la Prefectura de Zona Río de la Plata, al Departamento Sanidad y al Departamento Científico Pericial.

Asimismo, se contó con la colaboración de ONCE (11) Suboficiales Encargados de Curso, quienes brindaron asesoramiento y apoyo educativo al Personal Subalterno que realizó los Cursos Regulares, de Actualización Profesional, Perfeccionamiento y Capacitación, etc. INAD no contó con Personal Subalterno convocado, por lo que no fue necesario designar Suboficial Encargado de Curso.

En ambos casos, los mismos percibieron un Suplemento Particular, en base a las horas clase que insume su actividad.

A los efectos de lograr mayor practicidad y aproximación a los posibles cursantes y evitar afectar las actividades operativas de las Dependencias y Unidades de Superficie, se han programado y dictado cursos en las instalaciones de la Prefectura de Zona Río de la Plata y por intermedio de la Plataforma Educativa Virtual de la Institución.

El dictado de clases se realizó de lunes a viernes de 0800 a 1700 hs, iniciándose el período lectivo el 03 de febrero, con fecha de finalización el 30 de diciembre. Desde el 20 y hasta el 24 de julio se realizó el receso invernal.

Se efectuaron las siguientes tareas:

1. Entrevistas con Docentes acerca del desenvolvimiento pedagógico de los Alumnos.
2. Dictado de talleres de Metodología de Estudio a cursantes con dificultades específicas de aprendizaje.
3. Taller de Nivelación de la Asignatura Inglés Nivel Introductorio y Elemental.
4. Coordinación de talleres de Idioma Inglés para Alumnos del Nivel Introductorio con dificultades específicas en dichas materias.

5. Organización de charlas informativas con Suboficiales Encargados de Curso sobre las diferentes actividades de su competencia.
6. Estadísticas de exámenes y acciones educativas.
7. Atención a Profesores: entrega de programas, apuntes y material didáctico.
8. Recepción y registro de encuestas, estadísticas e informe.
9. Presentaciones de diapositivas relacionados con los contenidos de cada curso, modalidad de cursada, exámenes, clases de apoyo, becas, tecnicaturas, servicios de Biblioteca, etc., los que son proyectados antes del inicio de cada curso.
10. Elaboración de propuestas mejora directivas cursos de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) por las Organizaciones de Protección Reconocidas (OPR), acorde Disposición Permanente N°1-19/Orejeta DEDU.
11. Observación de clases por parte del Jefe Académico del Centro Regional.
12. Confección y rediseño de diversos contenidos curriculares.
13. Aplicación de encuestas para el relevamiento de los cursos que se imparten.
14. Informe, al Departamento Académico Superior de Suboficiales, acerca de las dificultades detectadas durante el proceso de aprendizaje.
15. Seguimiento de los alumnos de los Cursos de Idioma Inglés que registraron aplazo, conformando grupos de apoyo.
16. Carga en base de datos en el Sistema Único del Personal y Haberes (SUPERHA) que contiene la información del Personal Superior, Subalterno, becarios y civiles que reciben capacitación por parte de este Centro Regional.
17. Elaboración de Actas de Exámenes como constancias digitales.
18. Elaboración de trámites mediante módulo de expediente electrónico del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).
19. Revisión del material gráfico de ciertos apuntes que se encontraban obsoletos por haberse modificado sus contenidos programáticos.
20. Elaboración, diseño de pruebas y corrección para los cursos que se dictan.
21. Comunicación y atención personalizada con los Suboficiales Encargados de Curso que realizan consultas.
22. Atención personalizada y seguimiento de cursantes que realizan consultas.
23. Apoyo a los cursantes ante diversas situaciones personales y/o familiares, a fin de incentivar el proceso de enseñanza aprendizaje y posibilitar la continuidad en el plan establecido.
24. Apoyo y seguimiento a los cursantes que adeudan materias a rendir en las instancias recuperativas.
25. Actualización de un documento con las tareas semanales, mensuales y anuales bajo la responsabilidad del Centro Regional.
26. Aplicación de un Cuestionario de Opinión, como mecanismo de evaluación para detectar falencias o grado de satisfacción de los Docentes.
27. Relevamiento de la bibliografía necesaria para los cursos de Idioma Inglés.
28. Actualización, elaboración y diseño de ejercicios integradores.
29. Actualización del folleto de la Oferta Educativa del Centro Regional.
30. Actualización de Guía Pedagógica Docente.
31. Actualización del volante conteniendo los cursos, clases de apoyo que dicta el Centro Regional y Oferta Educativa de la Dirección de Educación, el cual se entrega a cada

- cursante y se encuentra disponible para su retiro en nuestra cartelera de Difusión de Actividades Educativas.
32. Elaboración semanal de mensajes informando cantidad de inscriptos para rendir examen náutico-deportivo.
 33. Diseño y actualización de las carteleras, interna y externa, correspondientes a la difusión de las actividades académicas desarrolladas por este Centro y los dispuestos por la Dirección de Educación.
 34. Aplicación de encuestas para el relevamiento alumnos de los Cursos Regulares.
 35. Actualización del cuadro de estadística de cursos de las Organizaciones de Protección Reconocidas.

Por NO-2020-43681213-APN-CREUBSAS#PNA del 8 de julio de 2020, se requirió a las Dependencias y Unidades de Superficie subordinadas que informen las propuestas de cursos y actividades educativas para el Personal no previstos hasta este momento y para satisfacer las necesidades de la comunidad y el entorno institucional. En tal sentido el Servicio de Seguridad Puerto Madero por IF-2020-55554376-APN-PMAD#PNA elevó una propuesta para realizar cursos de “Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ley N° 1472”; “Conciencia Situacional”; “Criminología y Victimología” y “Oratoria y Comunicación Efectiva”, los que actualmente se encuentran en trámite.

En tal sentido, por Nota NO-2020-31393618-APN-DEDU#PNA y a fin de mantener la continuidad de las actividades de capacitación y ampliar la oferta académica existente en la Plataforma de Educación Virtual de la Institución, la Dirección de Educación dio a conocer los cursos virtuales aprobados recientemente a los efectos que las Unidades Académicas evalúen incorporarlos al Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC), lo que fue cumplimentado por IF-2020-37324849-APN-CREUBSAS#PNA, solicitando incorporar los siguientes cursos: Introducción a la Ciberseguridad: Uso Seguro de las Tecnologías de la Información, Planillas de Cálculo Nivel Básico, Curso Procesador de Texto Nivel Básico, Presentaciones Visuales Nivel Básico, Seguridad de la Información: Conceptos Fundamentales.

Por NO-2020-58423286-APN-DEDU#PNA del 3 de septiembre de 2020, se hicieron llegar directivas para homologar los cursos virtuales y los “Lineamientos de cumplimiento obligatorio para la apertura, gestión y dictado de cursos de idioma”.

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL 2020:

En los tiempos actuales la formación ya no puede ser concebida como una adquisición de aprendizajes que sirve para siempre, sino que debe constituir un proceso permanente que se renueva y se actualiza a lo largo de toda la vida profesional, de modo tal que los individuos se capaciten profesionalmente para responder a las nuevas necesidades.

La capacitación profesional es considerada como una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito se encamina a lograr el mejor desempeño de los recursos humanos, mediante la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y de las actitudes necesarias para mejorar las competencias profesionales, considerando los diversos niveles, jerarquías y posiciones de todo funcionario, en sus actuales y futuros cargos, adaptándose a las exigencias cambiantes del entorno y del momento; para así

colaborar y posibilitar un efectivo cumplimiento de las misiones y funciones que posee la Prefectura Naval Argentina (PNA).

En este contexto y acorde a las prioridades definidas por las políticas de seguridad, es menester que los recursos humanos que forman parte de esta jurisdicción puedan ir adaptando sus competencias profesionales a las nuevas demandas que se le exigen.

El Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional de este Centro Regional surgió a partir de esta situación. Fue el instrumento por el cual se organizó la capacitación técnico – profesional específica, entendiendo por esta a toda aquella capacitación realizada en forma descentralizada y destinada a profundizar la formación inicial, procurando los conocimientos técnicos que servirán para el desempeño de funciones específicas desarrolladas en los distintos niveles, escalafones y especialidades, brindada con recursos humanos de la Institución por las Dependencias para su propio Personal y/o para Personal de otros Destinos.

Tuvo como misión fundamental:

- Elevar la calidad profesional de las prácticas policiales en sus diversos contextos de actuación mediante la capacitación orientada a actualizar y perfeccionar las capacidades y competencias adquiridas en la formación inicial y desarrollar nuevas capacidades y competencias que demandó el desempeño de la función policial, en relación a las prioridades definidas por las políticas de seguridad y en vías de fortalecer la respuesta del Personal de la Prefectura a los desafíos que enfrentan.

El Centro Regional fue el órgano responsable de la planificación, coordinación y supervisión de todas las acciones que integran el Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional.

Conforme lo previsto en las Planillas “PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL”, aprobado por la Dirección de Educación para el presente año lectivo at referéndum del MSG por DI-2019-695-APN-DEDU#PNA y por el Ministerio de Seguridad mediante NO-2020-07053540-APN-SSFYFPYYS#MSG, se llevaron a cabo las acciones educativas establecidas en el mismo y las autorizadas por dicha Dirección, acorde solicitudes efectuadas por este Centro Regional hasta el 15 de marzo, al suspenderse las actividades docentes en la modalidad presencial con motivo de la emergencia sanitaria establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020. Por otra parte, se solicitó la incorporación de cursos en la modalidad a distancia tales como Código de Conducta para Encargados de Hacer Cumplir la Ley, Introducción a la Ciberseguridad: Uso Seguro de las Tecnologías de la Información, Planillas de Cálculo Nivel Básico, Curso Procesador de Texto Nivel Básico, Presentaciones Visuales Nivel Básico, Seguridad de la Información: Conceptos Fundamentales y Nuevos Procesos de Identificación de Pasajeros, Equipajes y Encomiendas en Servicios Ómnibus de Larga Distancia, desarrollándose a través de la Plataforma de Educación Virtual de la Institución.

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES:

A los efectos de brindar un adecuado apoyo educativo al Personal Subalterno convocado anualmente para realizar los Cursos Regulares/Cambio de Cuerpo/Cambio de Escalafón y colaborar con las Jefaturas y la labor de los Suboficiales Encargados de Curso, el Centro Regional, durante el transcurso del ciclo lectivo, de lunes a viernes, de 0700 a 1700 hs planificó el desarrollo de todas las asignaturas, contando a tal efecto con espacios adecuados, apuntes y bibliografía necesaria, computadoras, impresoras, fotocopidora, conexión a Internet e intranet, teléfono, servicio de cafetería, baños, etc., disponible para los cursantes de todas las Dependencias y Unidades de Superficie y en base a la situación reinante desde mediados de marzo se impuso el contacto mediante comunicaciones telefónicas y apoyo mediante la sincronización de reuniones vía video llamadas por la aplicación Zoom.

SUBOFICIALES ENCARGADOS DE CURSO:

Dentro del Subsistema, el Suboficial Encargado de Curso jugó un rol importante y primordial; a quien el Titular del Organismo, Dependencia o Unidad designó mediante Orden Interna. En todos los casos se aconsejó que el Personal designado haya realizado el Curso de Conducción y tenga conocimientos de Informática.

El Suboficial Encargado de Curso cumplió un rol de nexo entre el cursante y el Tutor; enriqueció y retroalimentó al sistema en forma permanente y constante.

Por otra parte, el Coordinador de Gestión del Centro Regional, visitó las diferentes Prefecturas y Unidades de Superficie verificando el desempeño de los Suboficiales Encargados de Curso e informando de los resultados a los Titulares de los destinos, entregándoles copia del relevamiento efectuado mediante una Planilla de Responsabilidades donde se indicó el nivel de cumplimiento de cada instancia involucrada en el sistema.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 180936-MAR-20, se citó a la totalidad de los Suboficiales Encargados de Curso para el 1° de abril, a los efectos de realizar las coordinaciones de gestión para la Convocatoria 2020, difundir las acciones educativas y culturales que desarrolla este Centro Regional y la Dirección de Educación, cumplimentando el Punto 3.3.7 del Instructivo para la Gestión de los Cursos dictados por ASSB. Similar temperamento fue adoptado con una serie de cursantes de las diferentes Dependencias y Unidades de Superficie desde el 17 al 29 de marzo. Como consecuencia de la pandemia, a partir del 23 de marzo dichas citaciones fueron dejadas sin efecto mediante Mensaje Oficial Interno GFH 200936-MAR FM: PZRP. Para dicha oportunidad se confeccionó una serie de preguntas destinadas a los cursantes de las diferentes Dependencias para evaluar en forma presencial el desarrollo de la convocatoria y los resultados obtenidos hasta el momento, el cual fue implementado por intermedio del Jefe Académico.

Con el fin de orientarlos en sus responsabilidades y siguiendo las directivas impartidas en el antes citado Instructivo, periódicamente y mediante Mensajes Oficiales Internos se

les recordó a las diferentes Dependencias y Unidades de Superficie subordinadas respecto de aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de sus obligaciones.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 181554-MAR-20, los Institutos de Formación informaron que las mesas de exámenes de abril eran suspendidas hasta nueva fecha, los que posteriormente fueron tomados en septiembre y octubre y en forma virtual.

Los Suboficiales Encargados de Curso, en las mesas examinadoras de septiembre y octubre entregaron el parte de novedades de sus cursantes e hicieron cumplir las directivas impartidas, controlando el adecuado desarrollo de los exámenes virtuales.

SUBSISTEMA TUTORÍA:

Se dispuso de un sistema de comunicación entre cursantes y Docentes para la gestión de inquietudes, necesidades y orientaciones, tanto administrativas como pedagógicas, utilizando medios tecnológicos tendientes a motivar y asesorar al cursante y a detectar dificultades en el proceso enseñanza-aprendizaje para retroalimentar el sistema.

Sabemos que el éxito de un curso a distancia a veces no depende de la excelencia de los materiales, sino del rol del Tutor como facilitador y generador de la interacción entre el participante con los materiales, el participante con el Profesor Tutor y los participantes entre sí.

CURSOS REGULARES:

En la Convocatoria del corriente año, para realizar los cursos de Conducción Primer y Segundo Nivel, Actualización Profesional Nivel II AI/ASCX y CC, Perfeccionamiento para ASCG, CC y CX, Capacitación para CICG y CX y Cambio de Cuerpo para MOCC, se afectó un total de DOSCIENTOS VEINTISIETE (227) Personal Subalterno, lográndose resultados satisfactorios sobre la base del bajo porcentaje de reprobados registrados en el ciclo lectivo 2020.

CLASES DE APOYO:

Acorde las directivas vigentes, los Suboficiales Encargados de Curso fueron los responsables de hacerle llegar los medios necesarios para apoyar al cursante, implementando clases a su cargo y/o por parte de Oficiales y Suboficiales del destino. De ser imposible dar curso favorable al requerimiento, se contactaron con el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires o los Tutores/Docentes del Departamento Académico Superior de Suboficiales (ASSB). Independientemente de lo expuesto, este Centro Regional tiene planificado el desarrollo de clases, acorde lo expuesto en el punto PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES, planificación que es elevada anualmente a la Dirección de Educación para su consideración y aprobación.

Cabe agregar que el Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina llevó a cabo clases de apoyo para el Personal Subalterno (socio) que realizó Cursos Regulares, de Actualización Profesional, Perfeccionamiento y Capacitación, Tecnicatura Universitaria, etc.

En tal sentido, se mantuvo un contacto permanente con los responsables de dicha actividad, acorde directivas emanadas por la Dirección de Educación. El citado Círculo difundió el Plan de Acompañamiento Pedagógico mediante Mensaje Oficial Interno por intermedio de la Secretaría General de la Institución, solicitando amplia difusión. El Círculo de Suboficiales contó con profesionales altamente capacitados que se encuentran al alcance de los asociados a fin de poder lograr el mejor aprendizaje y adquirir los conocimientos de la forma más adecuada y eficaz de las distintas materias a rendir en los distintos escalones jerárquicos para el Personal que se encuentra en el frente de ascenso.

OFERTA EDUCATIVA DE LA PNA:

Las demandas educativas que enfrentó el Personal de la Jurisdicción tuvieron diversidad de expresiones adicionales a partir del egreso de los Institutos de Formación, para satisfacer requerimientos de actualización inherentes a los campos de la actividad profesional.

En tal sentido, las Prefecturas y Unidades de Superficie subordinadas fueron dotadas de un soporte magnético conteniendo la Oferta Educativa, a los efectos de difundirla entre el Personal Superior y Subalterno, la cual fue distribuida en las diferentes Divisiones y Secciones, procediéndose a dar lectura en formaciones reglamentarias.

Mismo procedimiento se llevó a cabo con los Mensajes Oficiales Internos en donde la Institución hacía conocer la realización de diferentes cursos internos y externos.

Este Centro Regional dispone de una pizarra, cuatro carteles y dos banners, en donde se exponen las “Actividades Educativas y Culturales” acorde lo señalado en el Art. 04.05 inc. 1.1.5 del Reglamento Especial, tales como la Oferta Educativa Institucional, los diferentes cursos en que se brinda apoyo, la lista de cursos en que se pueden inscribir y que son dictados por este Centro, las becas a las cuales pueden acceder y a su vez se les indica los materiales y ayudas didácticas a los que es posible acceder.

A tal fin, el Reglamento Especial contempla en la orgánica del Centro Regional a un Coordinador responsable del área. En tal sentido, se impartieron directivas a los Suboficiales Encargados de Curso y se les hizo entrega de los afiches necesarios para difundir todas las actividades académicas.

Se rediseñó un volante que contiene todas las actividades educativas y clases de apoyo que dicta el Centro Regional, el que se entrega a cada alumno que asiste a clase y se confeccionaron diapositivas para cada actividad académica, en los que se indican las particularidades y exigencias para cada curso, las ofertas educativas de la Dirección de Educación, la lista de universidades con las que se firmaron convenios, el sistema de becas existente, la tecnicatura para el Personal Subalterno, etc, que se proyectaron previo al inicio de cada curso que se dictó.

CUBAPOL:

En el corriente año y en base a las VEINTICUATRO (24) vacantes asignadas por la Agrupación Guardacostas, el Personal Subalterno seleccionado y en grupos programados de ocho efectivos debía concurrir a los tres cursos desarrollados en las fechas que al pie se indican.

En tal sentido, debido a la suspensión (por GFH 152200/MAR, FM: DEDU) de las actividades educativas a partir del 16 de marzo del corriente año, no se pudieron realizar dichas capacitaciones:

DESTINO	15 AL 26 JUN	14 AL 25 SET	23 NOV AL 4 DEC	TOTAL
QUIL	1	1	1	3
PZRP	1	1		2
INAD	1		1	2
INPE				-
DIAN				-
NAVI	2	1	1	4
PMAD		1	1	2
DSUD	1	1	1	3
BOCA	1	1	2	4
BSAS	1	2	1	4
GCCC				-
TOTAL	8	8	8	24

INGRESO A LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN

A los efectos de difundir, orientar e iniciar los trámites de inscripción para los Institutos de Formación y Cursos de Formación de Marineros, las Prefecturas no realizaron visitas a diferentes Institutos de nivel medio, superior y técnico, proceso de ingreso que fue interrumpido por la emergencia sanitaria hasta el próximo año.

Acorde lo ordenado por la Dirección de Educación y con motivo de los ingresos a la Institución previstos para el Ciclo Lectivo 2021, las Dependencias contaron con Personal responsable de la Oficina de Ingreso y Difusión.

Por otra parte, atento lo establecido en la Disposición Permanente N° 1/13-Orejeta Dirección de Educación, lo dispuesto por el Oficio Múltiple DEDU,N8.4 N° 21/16 y en base a la situación sanitaria reinante, no se efectuaron las visitas ni las charlas informativas en los diferentes institutos.

Periódicamente se solicitó a la División Ingreso y Difusión de la Dirección de Educación la asignación de folletos de “Condiciones de Ingreso a la Prefectura Naval Argentina”, los que fueron distribuidos entre las Dependencias de esta jurisdicción para satisfacer los distintos requerimientos de los ciudadanos. En tal sentido y habiéndose recibido folletos con las condiciones de ingreso a la Institución y folletos institucionales, se procedió a su inmediata distribución, a los fines previstos en el Capítulo 04, Artículo 04.03, inciso 1), Apartado 1.5 de la Publicación R.I. PNA 3-096 “Reglamento Especial de los Centros Regionales de Extensión Universitaria”.

Conforme lo establecido en el Capítulo 04 del Reglamento Especial de los Centros Regionales de Extensión Universitaria y como aporte a las tareas particulares mencionadas, por intermedio de una pizarra se difundió la oferta educativa disponible y las condiciones para acceder a ella, con el objeto de asesorar a los ciudadanos de la comunidad educativa, y por otra parte, aportar a la campaña de ingreso a los Institutos de Formación, encontrándose disponibles en la cartelera y a disposición de los interesados los folletos en cuestión.

Por Mensaje Oficial Interno GFH 151130-JUL FM: SGEN se hizo saber que en el Círculo de Suboficiales se encontraba vigente la capacitación de hijos de los asociados, el cual brindó apoyo pedagógico a postulantes a ingresar a la Institución. Para aquellos que se encontraban en el interior del país, las actividades se realizaron a través de video conferencia en horarios a coordinar con cada grupo.

CURSOS IDIOMA INGLÉS

Con el objeto de impulsar y concientizar a través de los Titulares de las Dependencias y Guardacostas para que el Personal se capacite en el idioma inglés, especialmente los que cumplen funciones en el Centro de Control de Tráfico Marítimo, Estaciones Costeras, medios de superficie y lugares de embarque y tránsito de turistas extranjeros, el Director del Centro Regional, el 8 de julio y mediante NO-2020-43639234-APN-CREUBSAS#PNA, impartió directivas al respecto y solicitó se informe la nómina del Personal que solicite inscripción al Curso Inglés, en sus diferentes niveles.

Asimismo, por Mensaje Oficial Interno GFH 080936/JUL-FM: PZRP, se informó a diferentes destinos ubicados en la Ciudad Autónoma sobre la posibilidad de inscribirse en los cursos de idioma inglés para el Personal Superior, Subalterno y Civiles para el ciclo lectivo 2021, con plazo de inscripción hasta el 18 de diciembre del corriente año. Ante la relevancia del trabajo sobre el área de comprensión auditiva, se diseñó e implementó un programa con actividades de audio y video, ajustado a las necesidades del alumno en su labor.

A consecuencia de que el 16 de marzo se procedió a suspender las acciones educativas en la modalidad presencial, a partir del 20 de abril los cursos de idioma inglés se reiniciaron en la modalidad a distancia por intermedio de la Plataforma de Educación Virtual de la Institución acorde lo solicitado por Mensaje Oficial Interno GFH 081051-APR FM:PZRP y lo ordenado por Mensaje Oficial Interno GFH 131522-APR-20 FM: DEDU y

ajustados al Art. 5° y 6° de la Resolución RESOL-2020-40-APN-MSG, siendo administrados por la PD PAOLA FONTANA.

Al constatarse falta de participación en las actividades de evaluación de estos cursos, tarea que resulta necesaria para medir el grado de aprendizaje, en forma semanal se enviaron Mensajes Oficiales Internos a los destinos de los cursantes a los efectos de notificarlos de tal situación. Asimismo, por NO-2020-57053787-APN-CREUBSAS#PNA se informó a las Jefaturas correspondientes la relación de los alumnos de los cursos de Idioma Inglés que acumulaban una elevada cantidad de inasistencias, a los efectos que se realice un adecuado seguimiento.

Por NO-2020-58423286-APN-DEDU#PNA se recibieron “Lineamientos de cumplimiento obligatorio para la apertura, gestión y dictado de cursos de idioma”.

En el corriente año 07 Cabos del cursó Inglés-Nivel Pre-Intermedio I, 05 Cabos, 01 Suboficial Retirado y 01 familiar del Curso Inglés-Nivel Elemental y 19 Suboficiales y Cabos del Curso Inglés-Nivel Introdutorio iniciaron los cursos presenciales.

Asimismo, fueron desafectados 1 Cabo del Nivel Pre intermedio I, 1 Suboficial Retirado y 1 Ciudadana del Nivel Elemental y 4 Cabos del Nivel Introdutorio.

CRONOGRAMA CURSOS IDIOMA INGLES - CICLO LECTIVO 2020

INICIO: 04-MAR

FINALIZACION: 04-DEC

RECESO INVIERNO: 20 al 24-JUL

ALUMNOS CURSOS IDIOMA INGLES CICLO LECTIVO 2020

DESTINO	CANTIDAD DE ALUMNOS POR NIVEL			TOTAL POR DESTINO
	INTRODUCTORIO	ELEMENTAL	PRE INTERMEDIO I	
PZRP	1		1	2
BSAS	2			2
INAD	1			1
INPE	1			1
NAVI	1	1	2	4
PMAD	7	1		8
BOCA			2	2
DSUD	1	1		2
QUIL	2	1	1	4
ENSS			1	1
DPRO		1		1
SGEN	1			1
CIPE	2			2
R.E.		1		1
FAMILIAR		1		1
TOT.PARCIAL	19	7	7	
TOTAL GRAL.		33		33

Por Oficio DEDU,E88 N° 299/16, se dispuso que el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires intervenga en la planificación, supervise sedes de toma de exámenes, suministre información de inscriptos, constituya mesas de exámenes y establezca fechas de exámenes en cada destino.

CURSOS DICTADOS POR ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN RECONOCIDAS (OPR):

En la Disposición Permanente N° 01/19 – Orejeta Dirección de Educación obran las funciones que deben realizar el Centro Regional con relación a la ORDENANZA N° 01-10 (Dirección de Educación), impartándose pautas por NO-2019-65549481-APN-DEDU#PNA.

En tal sentido, mediante ORDENANZA N° 01-10 (Dirección de Educación), TOMO 8 “RÉGIMEN POLICIAL”, se establecieron las “NORMAS PARA EL DICTADO DE CURSOS DEL CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO PBIP).

Por otra parte la Disposición Permanente N° 01/19 – Orejeta Dirección de Educación, dispuso los lineamientos respecto de los cursos dictados por Organizaciones de Protección Reconocida (OPR) y otras Organizaciones.

Dichas Organizaciones Reconocidas, desarrollaron Curso de “PROTECCIÓN DE PUERTOS Y BUQUES PARA DIRECTORES TÉCNICOS” (DT), de PROTECCIÓN DE PUERTOS Y BUQUES PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA (VG), de PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS PARA PERSONAL QUE EJERZA ACTIVIDAD, OFICIO O PROFESIÓN EN JURISDICCIÓN PORTUARIA (AO), de OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (OPIP), de OFICIAL DE COMPAÑÍA PARA LA PROTECCIÓN MARÍTIMA (OCPM) y de OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE (OPB).

Por Nota NO-2020-34517103-APN-PZRP#PNA se recibieron directivas sobre los cursos en la modalidad a distancia por parte de las Organizaciones de Protección Reconocidas, con protocolo, debido a la situación de emergencia sanitaria, producto de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, provocada por el virus COVID-19, lo que conllevó la suspensión de las actividades académicas en la modalidad presencial. Al quedar exceptuadas del cumplimiento del aislamiento y de la prohibición de circular las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, entre los cuales se encuentran actividades vinculadas con el comercio exterior, en donde la formación del personal que opera en los puertos nacionales constituyen un eslabón para su continuidad. Por lo expuesto se han establecido normas que deberán cumplir las Organizaciones de Protección Reconocidas que prevean capacitar a usuarios externos en diversas temáticas inherentes al Código de referencia, en la modalidad a distancia, en consonancia con las habilitaciones oportunamente otorgadas por la Institución.

El examen final de los cursos en cuestión, se llevó a cabo en la modalidad presencial, en aulas de las diferentes Prefecturas, de este Centro Regional o en instalación de las Organizaciones de Protección Reconocidas, actividad que fue controlada por Personal de la citadas Dependencias (en calidad de Veedor y Fiscalizador) y supervisada por el Centro Regional de Extensión Universitaria Buenos Aires, quien confeccionó la disposición con los resultados de los cursos y posteriormente homologó los certificados extendidos por cada Organización. Por NO-2020-15509607-APN-CREUBSAS#PNA del 10 de marzo y NO-2020-70252629-APN-PZRP#PNA del 19 de octubre del corriente año y a fin de lograr el adecuado cumplimiento de la normativa existente al respecto, se impartieron nuevas directivas para la tramitación de los Cursos que dictan las Organizaciones de Protección Reconocidas bajo el control de las Dependencias subordinadas.

CENTRO REGIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA PUERTO MADRYN

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Durante el año 2020 se continuó con la política de capacitación y perfeccionamiento docente para el personal propio y de la EFOCAPEMM, entre las actividades desarrolladas en ese sentido se pueden destacar:

CAPACITACION DEL PERSONAL DOCENTE

CURSO "FORMACION DEL GESTOR DE CURSOS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACION A DISTANCIA"

ACTIVIDADES ACADEMICAS

APOYO CURSOS REGULARES MADR 2020

CONDUCCION I: 02

PERFECCIONAMIENTO: 03

CAPACITACIÓN: 04

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL: 04

CAMB. CUERPO: 01

CAMBIO DE ESCALAFON:

-OFICINISTA: 05

-CONTROL DE AVERIAS E INCENDIOS: 03

-COMUNICACIONES: 02

OTROS CURSOS A PERSONAL PROPIO

Este taller es dictado al personal propio, que es convocado por la Dirección del Personal para realizar los cursos regulares a distancia en la plataforma educativa. Tiene por objetivo que el alumno adquiera las competencias mínimas en el manejo de TIC's y Plataforma Moodle para poder cumplir con las exigencias del cursado.

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMODORO RIVADAVIA

Durante el Período Lectivo 2020, se realizaron distintos Cursos y Capacitaciones a través de la Plataforma Virtual de Educación.

Para el Personal Subalterno convocado a los Cursos Regulares 2020 se dictó academia a un total de VEINTICINCO (25) cursantes, contando en CONDUCCION I, UN (01) cursante, en PERFECCIONAMIENTO, UN (01) cursante, en CAPACITACIÓN, QUINCE (15) cursantes, en cambio de ESCALAFÓN, SIETE (07) cursantes y en cambio de CUERPO, UN (01) Cursante, efectuándose el dictado de las mismas por parte del Encargado de Curso y el Encargado del CREU, en instalaciones del aula de la EFOCAPEMM.

En los meses de abril, mayo, junio y noviembre se realizó la reválida del Curso de “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley” en el cual participaron TRES (03) Oficiales, y CUARENTA Y NUEVE (49) Suboficiales.

Desde el mes de marzo iniciaron los Cursos “Comunicación y Gestión Estratégica para la Atención al Público” Nivel Avanzado para personal Superior y Nivel Básico para el personal Subalterno con una duración Bimestral, los alumnos fueron guiados y capacitados para la utilización de la pagina por este Centro, en dichos cursos se capacitó un total de OCHO (08) Oficiales, y TREINTA Y UN (31) Suboficiales finalizando dichos cursos en el mes de diciembre.

En el mes de junio se realizaron los Cursos: “Procesador de Texto Nivel Básico” con un total de DIEZ (10) Suboficiales y “Supervisión de Buques Pesqueros” con un total de SIETE (7) Oficiales.

En el inicio del mes de agosto se llevó a cabo el Curso “Planillas de Calculo Nivel Básico” con un total de DIEZ (10) Suboficiales.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre los Cursos “Presentaciones Visuales Nivel Básico” para DIEZ (10) Suboficiales, “Introducción a la Ciberseguridad: Uso Seguro de las Tecnologías de la Información” para CUATRO (04) Oficiales y SIETE (07) Suboficiales, “Seguridad de la Información: Conceptos Fundamentales” para TRECE (13) Suboficiales, “Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros” para SEIS (06) Oficiales,

“Nuevos Procesos e identificación de Pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga Distancia”, con un total de VEINTICINCO (25) Suboficiales.

En lo atinente a la actividad náutica deportiva, entre los meses de enero, febrero y diciembre, se tomaron exámenes Teóricos-Prácticos para la obtención de la habilitación como Conductor Náutico a VEINTE (20) ciudadanos.

Los Cursos de Idioma Inglés, fueron realizados en modalidad virtual, de los que participaron:

NIVEL INTRODUCTORIO: cinco (05) cursantes.

NIVEL ELEMENTAL: seis (06) cursantes.

PREFECTURA PUERTO DESEADO

En los meses de mayo y noviembre este Centro supervisó la capacitación virtual de los Cursos “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley” y “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga Distancia”.

PREFECTURA CALETA OLIVIA

En el mes de enero se realizó el Curso “Conductor de embarcaciones Zodiac Hurricane” en donde se capacitó al personal de esta Dependencia y de la Prefectura Puerto Deseado siendo dictado por docentes de este Centro. En los meses de junio, agosto y noviembre se realizó la reválida del Curso de “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley”, “Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros” y “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga Distancia”.

PREFECTURA SAN JULIAN

En los meses de junio y noviembre se realizó el dictado de los Cursos “Comunicación y Gestión Estratégica para la Atención al Público” Nivel Básico y “Nuevos Procesos de identificación de Pasajeros, equipajes y encomiendas en servicios de ómnibus de larga Distancia”.

ESCUELAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA PERSONAL EMBARCADO DE LA MARINA MERCANTE

En el marco del Plan previsto para esta Escuela egresaron OCHO (08) alumnos regulares en la Especialidad “Marinero de Puente”. En el mes de febrero se dictó el curso STCW 78 (Enmendado) a un total de TRECE (13) alumnos.

De la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante de la Prefectura Caleta Olivia egresaron DOCE (12) alumnos regulares en la Especialidad “Marinero de Puente”.

PREFECTURA PUERTO DESEADO

De la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante de la Prefectura Puerto Deseado egresaron SIETE (07) alumnos regulares en la Especialidad “Marinero de Puente” y CINCO (05) en la Especialidad “Auxiliar de Maquinas”.

PREFECTURA DE ZONA MAR ARGENTINO SUR

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA RIO GALLEGOS

Durante el período lectivo 2020, este CENTRO, dio cumplimiento a parte del Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional.

Se llevaron adelante Capacitaciones y Perfeccionamientos dirigidos al Personal Superior y Subalterno de esta Prefectura de Zona, Prefectura de Río Gallegos e Islas Malvinas, Prefectura Lago Argentino y Prefectura Santa Cruz, dependencias pertenecientes a este Centro Regional, en su gran mayoría fueron dictados en forma virtual a través de la Plataforma de Educación a Distancia (PEV).

Los cursos dictados por este Centro regional fueron: PROTECCION DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS (PBIP), único curso que se dictó en forma presencial – CODIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY - NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACION DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIO DE OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA - COMUNICACIÓN Y GESTION ESTRATEGICA PARA ATENCION PUBLICO NIVEL AVANZADO Y BASICO - PLANILLA DE CALCULOS-NIVEL BASICO - PROCESADOR DE TEXTOS-NIVEL BASICO - PRESENTACIONES VISUALES-NIVEL BASICO - INTRODUCCION A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - GDE-COMUNICACIONES OFICIALES(CCOO) - NIVEL I - SEGURIDAD DE LA INFORMACION:CONCEPTOS FUNDAMENTALES - GDE-GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES(GEDO) - NIVEL1, GDE – EXPEDIENTES ELECTRONICOS(EI) – NIVEL I.

Entre las cuestiones más relevantes se puede destacar la gran cantidad de personal capacitado por la Prefectura Naval Argentina a través de la Plataforma de Educación Virtual (PEV) administrada por este Centro Regional. Esto se debió a que en el transcurso del presente ciclo lectivo la Dirección de Educación implementó diferentes cursos virtuales relacionados a la faz administrativa, los cuales fueron incorporados al Plan Anual de Capacitación (PAC 2020) de este Centro Regional. Los mismos fueron destinados al personal Superior y Subalterno de la Prefectura de Zona Mar Argentino Sur, Prefectura Santa Cruz, Prefectura Lago Argentino y Prefectura Rio Gallegos e Islas

Malvinas obteniéndose resultados altamente satisfactorios en cuanto al control y realización de los mismos.

Se supervisó y brindó clases de apoyo al Personal Subalterno de esta Prefectura de Zona y Prefectura Rio Gallegos e Islas Malvinas, convocados a los cursos a distancia ciclo lectivo 2020 por el Departamento Académico Superior de Suboficiales, en las materias CONDUCCION II y I; PERFECCIONAMIENTO; CAPACITACION y CAMBIO DE ESCALAFON realizándose clases de sustento por parte del Suboficial Encargado de Curso y personal Superior con orientaciones en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias - PBIP; Legales y Prevención de la Contaminación Ambiental.

PREFECTURA USHUAIA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA USHUAIA

Durante el ciclo lectivo 2020, se realizaron cursos, capacitaciones, talleres y academias, destinados al Personal Superior y Subalterno de la Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur y unidades subordinadas.

En lo que respecta a los Cursos de Capacitación del Personal Superior, Subalterno de esta Prefectura, Unidades Subordinadas y Prefectura Rio Grande, en el año 2020 fueron dictados siete (07) cursos VIRTUALES que se detallan a continuación: "Atención al Público - Nivel Básico", "Código de Conducta Para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir La Ley", "Procesador de Texto Nivel Básico", "Atención al Público - Nivel Avanzado", "Planillas De Calculo - Nivel Básico", "Supervisión e Inspección de Buques Pesqueros", y "Presentaciones Visuales - Nivel Básico".

En cuanto a los Cursos Regulares administrados por el Departamento Académico Superior de Suboficiales, en el presente ciclo fueron convocados un total de veintinueve (29) Personal Subalterno de esta Prefectura y de la Prefectura Rio Grande, para la realización de los Cursos de "CONDUCCIÓN SEGUNDO CICLO", "CONDUCCION PRIMER CICLO", "PERFECCIONAMIENTO", "CAPACITACION", "ACTUALIZACION PROFESIONAL" y "CAMBIO DE ESCALAFON", a los cuales se les ha efectuado el seguimiento académico a cargo del Personal Superior y Subalterno designados por cada destino a través de la plataforma virtual Educativa de la Prefectura y la aplicación "Google Meet".

En la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante (EFOCAPEMM), para el período 2020, los Cursos de MARINERO DE PUENTE y MARINERO DE MÁQUINAS, se inscribieron un total de DIECISIETE (17) ciudadanos de los que luego de los exámenes de ingreso intelectual y práctico realizado entre los días 02 y 12 de diciembre de 2019, fueron seleccionados QUINCE (15) ciudadanos como alumnos regulares de esta EFOCAPEMM.

Se dio inicio a las clases el día 02/03/2020 y en dos períodos cuatrimestrales, viéndose interrumpida en el transcurso de la cursada del primer periodo, por la emergencia sanitaria declarada por la pandemia COVID-19, por el hecho, fue implementando la

plataforma educativa virtual de la Prefectura para continuar dictándose la totalidad de las materias con sus correspondientes cargas horarias, llevando un control por parte de los docentes, interactuando con el alumno a través de los foros, actividades integradoras, entre otras herramientas que brindaba dicha plataforma, aprobando con fecha 21/12/2020 un total de OCHO (08) alumnos en las especialidades “Marinero de Puente”.

Asimismo, para el periodo de selección ciclo lectivo 2021 de la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante hubo veinticuatro (24) interesados inscriptos, los cuales fueron evaluados entre las fechas 01 al 11 de diciembre del año 2020 bajo estricto Protocolo sanitario implementado en las instalaciones de la Prefectura Ushuaia e IAS, obteniendo como resultado un total de QUINCE (15) ciudadanos aprobados, quedando seleccionados como alumnos regulares.

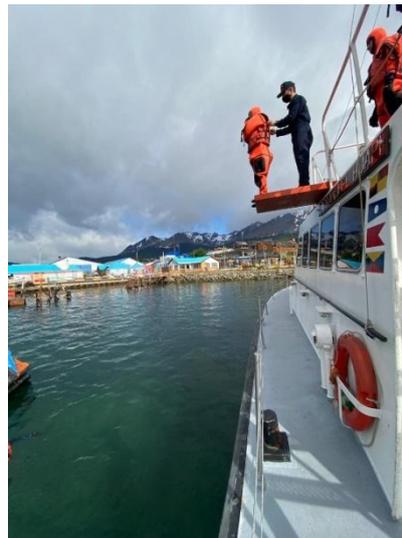
Como consecuencia de la emergencia sanitaria de público conocimiento, por la Pandemia COVID-19 (Coronavirus) a nivel Nacional, y en cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020 y sus anexos “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” tanto ceremonias conmemorativas como el “Día de la Gente de Mar”, como los cursos básicos, específicos (STCW-78/95 y Exámenes al Personal Navegante Correspondiente a Buques Con Servicios Especiales), los cuales son dictados de manera presencial, fueron suspendidos hasta nuevo aviso, no obstante las actividades académicas de las Escuelas de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante (EFOCAPEMM) Ciclo Lectivo 2020, fueron dictados en el espacio de la Plataforma Educativa Virtual de la Dirección de Educación (DEDU) de la Prefectura Naval Argentina.

TOMAS FOTOGRAFICAS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DISTINTAS ETAPAS DE FORMACION EN LA PREFECTURA USHUAIA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR Y PREFECTURA RIO GRANDE DURANTE EL CICLO LECTIVO 2020

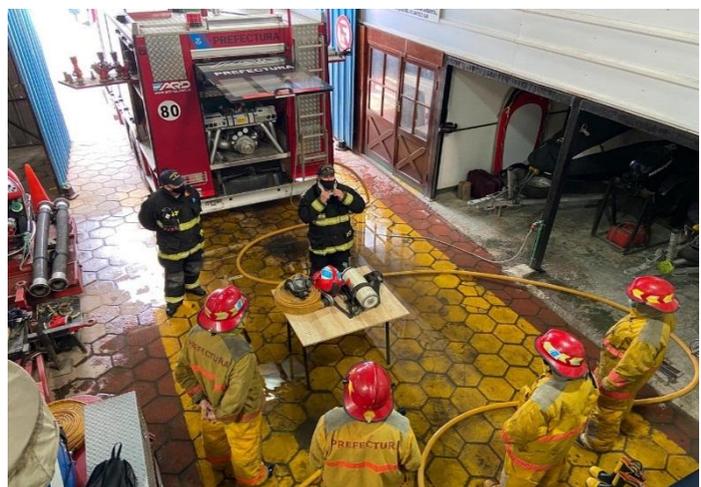
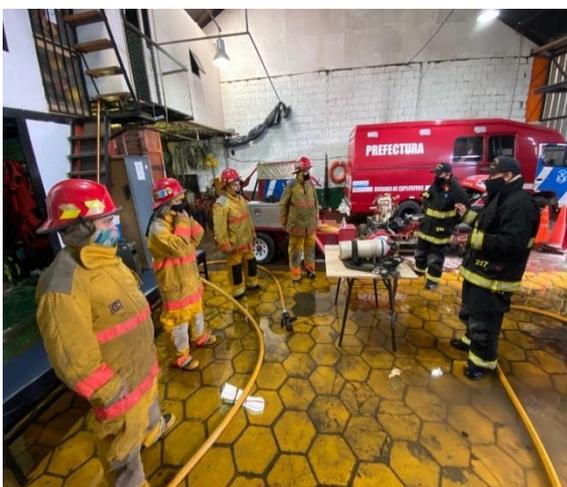
Prácticas de las materias Formación en la Prevención de Luchas Contra Incendios y Técnicas de Supervivencia Personal

Para el dictado de los cursos y con el fin de evitar la aglomeración de personas, los alumnos fueron divididos en dos (02) grupos de cuatro (04) integrantes cada uno, llevándose a cabo las prácticas en el muelle auxiliar, sector catamaranes del puerto de Ushuaia para la materia Técnicas de Supervivencia Personal y la estación de Salvamento, Buceo y Protección Ambiental (ESIPA) para el caso de Formación en la Prevención de Luchas Contra Incendios.

Técnica de Supervivencia Personal:



Formación en la Prevención de Luchas Contra Incendios:





INGRESO A LA EFOCAPEMM CICLO LECTIVO 2021

Exámenes intelectuales de los ciudadanos inscriptos ciclo lectivo 2021 EFOCAPEMM del 01 al 11 de diciembre, desinfección de calzados previo ingreso, toma de temperaturas, alcohol en gel y tapabocas obligatorio.





CENTRO REGIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA LA PLATA

La dotación del Personal Subalterno convocado a los Cursos a Distancia Ciclo Lectivo 2020 en los meses de septiembre y octubre, se presentaron de forma virtual ante las mesas examinadoras.

CURSO	DESTINO	CANTIDAD
CONDUCCIÓN 2° CICLO	LPLA	02
CONDUCCIÓN 1° CICLO	GLAV	01
PERFECCIONAMIENTO	LPLA	02
CAPACITACIÓN	LPLA	07
CAPACITACIÓN	GLAV	02
CAPACITACIÓN	GCBB	01
CAMBIO DE CUERPO	LPLA	29
CAMBIO DE CUERPO	GLAV	03
CAMBIO DE ESCALAFÓN	LPLA	08
CAMBIO DE ESCALAFÓN	GLAV	04
ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	LPLA	01
ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	GLAV	02
ADEUDAN ASIGNATURAS 2019	LPLA	04
ADEUDAN ASIGNATURAS 2019	GLAV	03

Se han realizado las siguientes capacitaciones para la dotación del Personal Superior y Subalterno acorde el siguiente detalle.

CURSO	SSOO	SSB B
TÉCNICAS BÁSICAS DE RESCATE	01	13

FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS	00	05
CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY	00	50
SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE BUQUES PESQUEROS – VIRTUAL	12	00
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO – NIVEL AVANZADO	10	00
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO – NIVEL BÁSICO	00	10
NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA	05	10
PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS	03	11
PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO	03	19
PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO	02	17
PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO	02	13
GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) NIVEL I	04	16
GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) NIVEL I	04	16
INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	04	16
GDE – EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS (EE) NIVEL I	04	16
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONCEPTOS FUNDAMENTALES	02	15
INGLÉS - INTRODUCTORIO	02	05
INGLÉS - ELEMENTAL	00	05
INGLÉS - PRE INTERMEDIO II	00	01

Objetivos del Curso “TÉCNICAS BÁSICAS DE RESCATE”



Desarrollar competencias para el auxilio y traslado de personas en situación de peligro o riesgo potencial en zonas costeras con el fin de prevenir, auxiliar y/o transportarlas a un lugar seguro para su posterior



atención, con la utilización de equipos de seguridad.

Comprender y ejercitar las técnicas de los primeros auxilios. Resucitación cardio-pulmonar y manejo del desfibrilador externo automático. Desarrollar competencia en la atención primaria de una víctima en una operación de rescate.

Objetivos del Curso “FAMILIARIZACIÓN CON LOS PROCESOS LOCALES DEL VTS”



Entender las particularidades propias del escenario donde desempeñará funciones y la dinámica propia del entorno de trabajo. Identificar las potencialidades del personal recientemente incorporado a un Centro VTS, logrando el acercamiento con el personal estable y con las problemáticas propias del Centro. Lograr acabada percepción de las regulaciones locales, las situaciones comunes, etc. del escenario a gestionar y su relación con normas nacionales e internacionales. Lograr una autonomía inicial supervisada con conocimientos de fondo que permitan alcanzar un desempeño

profesional óptimo. Desarrollar capacidades que permitan continuar con su especialización en el campo de los VTS y otros aspectos derivados de su actividad.

Objetivos del Curso “NUEVOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS EN SERVICIOS DE ÓMNIBUS DE LARGA DISTANCIA (a distancia)

Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia. Identificar las distintas etapas en las que se llevará a cabo el proceso. Integrar sus saberes previos, de gran valor, junto con los nuevos aprendizajes. Comprender el alcance de la eficacia de sus acciones tendientes a prevenir el delito, en especial, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y el secuestro de menores. Conocer los nuevos procesos y procedimientos de control para identificar pasajeros, equipajes, bolsos de mano y paquetes (encomiendas) que se trasladen por servicio automotor de pasajeros de larga distancia.



OBJETIVOS DEL CURSO “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO – NIVEL BÁSICO” (A DISTANCIA)

Conocer la normativa institucional para la atención al público y la mejora continua. Identificar las funciones, roles, áreas de responsabilidad y destinatarios del servicio en el que se cumplen funciones. Desarrollar competencias comunicativas basadas en el conocimiento y en la responsabilidad comunicativa individual y transversal en todos los niveles de intervención. Utilizar la información publicada en la web y en la intranet institucional, a fin de brindar un correcto asesoramiento al usuario. Actuar con responsabilidad en el uso de las redes sociales (personales e institucionales) que constituyen un canal de opinión permanente de los servicios públicos. Asumir una actitud de compromiso en el ejercicio del rol, de acuerdo a los valores y objetivos fijados en el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano.

OBJETIVOS DEL CURSO BÁSICO DE PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (A DISTANCIA).

Aplicar las prescripciones del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP). Desarrollar la toma de conciencia de la importancia de la protección y vigilancia. Conocer las medidas de protección del buque e instalaciones portuarias. Identificar situaciones que atañen a la protección.

OBJETIVOS DEL CURSO “COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO – NIVEL AVANZADO” (A DISTANCIA)

Destacar el rol comunicante propio, ya sea con el público de la Institución o en la conducción del personal a cargo en una Dirección o Dependencia. Desarrollar habilidades para saber orientar las consultas, quejas y sugerencias de los usuarios.



OBJETIVOS DEL CURSO “CURSO PROCESADOR DE TEXTO NIVEL BÁSICO” (A DISTANCIA)

Reconocer la descripción de la pantalla. Conocer las herramientas básicas que posee un procesador de textos. Utilizar eficientemente el procesador de textos. Realizar una presentación adecuada de los documentos.



OBJETIVOS DEL CURSO “PLANILLAS DE CÁLCULO NIVEL BÁSICO” (A DISTANCIA)

Conocer las herramientas básicas que posee un procesador de hojas de cálculo. Identificar la descripción de la pantalla. Utilizar eficientemente el procesador de hojas de cálculo para una correcta gestión de los datos.



Objetivos del Curso “PRESENTACIONES VISUALES NIVEL BÁSICO” (a distancia)

Conocer las herramientas básicas que posee un sistema gráfico de presentaciones visuales. Identificar la estructura de la pantalla. Desarrollar adecuados criterios para presentar de manera clara e interesante la información.



Objetivos del Curso “INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD: USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN” (a distancia)

Reflexionar sobre los riesgos potenciales en el uso de tecnologías. Identificar los riesgos a lo que está expuesta la seguridad de la información en los puestos de trabajo. Conocer políticas de ciberseguridad y medidas de protección para reducir y mitigar el impacto de posibles daños en el ámbito de la función pública. Conocer y aplicar medidas de protección a la hora de acceder y compartir información personal.



Objetivos del Curso “SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONCEPTOS FUNDAMENTALES” (a distancia)

Comprender conceptos vinculados a la seguridad de la información. Reflexionar sobre los riesgos existentes en la gestión de la información, los cuales pueden comprometer su confidencialidad, integridad y/o disponibilidad. Identificar los riesgos para la seguridad de la información personal y laboral.



Seguridad de la Información: Conceptos fundamentales LPLA

Objetivos del Curso “SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE BUQUES PESQUEROS” (a distancia)

Incrementar y fortalecer los conocimientos necesarios para gestionar adecuadamente una inspección extraordinaria y verificación a bordo de buques pesqueros, aplicando la normativa en la materia con adecuado conocimiento y criterio profesional. Conocer y utilizar correctamente el REGINAVE, ordenanzas, disposiciones y reglamentos relativos a dispositivos de lucha contra incendio, dispositivos de salvamento, equipos de navegación y maniobra, propulsión, casco, electricidad y comunicaciones. Identificar la posible existencia de deficiencias en los dispositivos de lucha contra incendio, dispositivos de salvamento, sistemas y equipos de navegación a bordo de los buques, planta propulsora, estructura de casco, electricidad y comunicaciones. Establecer un método uniforme para realizar verificaciones. Armonizar criterios en los procedimientos de evaluación y toma de decisiones en relación con las deficiencias encontradas, adoptando adecuadas acciones correctivas y preventivas. Producir los correspondientes informes de inspección sobre la base de los formularios normalizados utilizados en la materia.



Supervisión e inspección de pesqueros

Objetivos del Curso “GDE – COMUNICACIONES OFICIALES (CCOO) – NIVEL I” (a distancia)

Que el participante opere con las herramientas necesarias para generar comunicaciones oficiales de forma electrónica con el fin de agilizar los procesos administrativos de envío, recepción y respuesta.



GDE - Módulo Comunicaciones Oficiales (CCOO) Nivel I

Objetivos del Curso “GDE – GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) – NIVEL I” (a distancia)

Operar con las herramientas necesarias para generar, firmar y consultar documentos dentro del sistema GDE.



GDE - Módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) Nivel I

Objetivos del Curso “GDE – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) – NIVEL I” (a distancia)

Que los participantes opere con las herramientas necesarias para caratular expedientes electrónicos, vincular documentos por su número de registro, realizar pases a sectores.



Objetivos del Curso CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY

Conocer los convenios y normas que defienden los DD.HH. Cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto de los DD.HH y de las libertades fundamentales de todos. Garantizar la protección de todos los derechos de los ciudadanos que integran la comunidad de pertenencia, mediante la estricta aplicación de lo previsto en el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer cumplir la Ley.

Se han gestionado las siguientes capacitaciones para la dotación del Personal Superior y Subalterno acorde el siguiente detalle.



CURSO	DESDE	HASTA	LUGAR	SSOO	SS BB
EXAMEN DE ADMISIÓN CURSO TÁCTICAS POLICIALES ESPECIALES	26/02	28/02	AGAL	00	01
ESTABILIDAD DEL BUQUE Y MANEJO DE SU CARGA SOBRE CUBIERTA	02/03	06/03	CPTN	01	00
EXAMEN DE ADMISIÓN CURSO OPERADOR DE RESCATE CON CUERDAS	02/03	02/03	ENSS	00	01
TÁCTICAS POLICIALES ESPECIALES	02/03	17/04	AGAL	00	01
SUPERVIVENCIA POR EMERGENCIA EN EL MAR PARA PERSONAL EMBARCADO	03/03	04/03	ENSS	00	01
CONTROL DE DERRAME DE HIDROCARBUROS Y MERCANCÍAS PELIGROSAS – NIVEL OPERADOR	09/03	13/03	ENSS	01	00
OPERADOR DE PLATAFORMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – NIVEL I	16/03	03/07	ESIN	01	02
CURSO MAYOR A DISTANCIA (PRESENTACIÓN VIRTUAL)	16/03	06/03	ESUP	01	00
MANTENIMIENTO DE INGLÉS A DISTANCIA	16/03	30/11	DEDU	02	00
TÉCNICAS DE MUESTREO DE AGUA	25/03	26/03	CIPE	00	02
OPERADOR DE ESTACIONES COSTERAS	30/03	22/05	CCAT	00	03
PASANTÍAS Y TRABAJO FINAL DE CARRERAS	16/04	29/05	IFOR	03	00
FORMACIÓN DE INSTRUCTORES MODELO OMI 6.09	04/05	21/08	ESUP	01	01
USO DE PLATAFORMA Y MANEJO DE HERRAMIENTAS BÁSICAS	15/03	03/07	ESIN	00	02
FORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR ACADÉMICO DE PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA	18/05	26/06	ESIN	00	01
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY N° 25.743	18/05	19/06	MINSE G	00	02

INTRODUCCIÓN AL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS					
JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL SOBRE LA SUPERVISIÓN POR EL ESTADO RECTOR DE PUERTOS – MODALIDAD A DISTANCIA	15/06	10/07	ESUP	01	00
FORMACIÓN DE INSTRUCTORES MODELO OMI 6.09	03/08	20/11	ESUP	01	01
OPERADOR BÁSICO DE MICROSISTEMAS	07/08	20/11	ESIN	00	05
INTRODUCCIÓN A LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SITUACIONES DE TRATA DE PERSONAS EN PASOS FRONTERIZOS	10/08	18/09	MINSEG	00	01
GUÍA ORIENTATIVA PARA LA TOMA DE DENUNCIAS ANTE LA POSIBLE COMISIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS	10/08	18/09	MINSEG	00	01
TRIPLE II – MÓDULOS CCOO GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO) Y EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS (EE)	10/08	11/09	DEDU	00	01
MODELO OPERATIVO DE USO RACIONAL DE LA FUERZA, REFLEXIONES PARA LA ACCIÓN POLICIAL	24/08	25/09	MINSEG	00	05
HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN LAS INSTITUCIONES POLICIALES	07/09	09/10	DPER	02	01
FORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR ACADÉMICO DE PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA	14/09	02/11	ESIN	02	02
DETECCIÓN TEMPRANA DE SITUACIONES DE TRATA DE PERSONAS EN PASOS FRONTERIZOS	26/10	04/12	MINSEG	00	01
FORMACIÓN DEL GESTOR DE CURSOS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA	27/10	17/11	ESIN	01	02
CURSOS INTERPOL	02/11	18/12	DEDU	03	04
OFICIAL SUPERVISOR POR EL ESTADO RECTOR DEL PUERTO – MODALIDAD A DISTANCIA	09/11	11/12	ESUP	01	00

REFERENCIAS:

AGAL – AGRUPACIÓN ALBATROS

CPTN – CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO EN TECNOLOGÍA NAVAL

ENSS – ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE SALVAMENTO

ESIN – ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA

CIPE – DEPARTAMENTO CIENTÍFICO PERICIAL

IFOR – INSTITUTO DE FORMACIÓN

ESUP – ESCUELA SUPERIOR

MINSEG – MINISTERIO DE SEGURIDAD

DEDU – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DPER – DIRECCIÓN DEL PERSONAL

Se han gestionado las disposiciones de aprobación de los cursos dictados por las Organizaciones de Protección Reconocida, y su correspondiente homologación de certificados acorde el siguiente detalle:

CURSO	OPR	CANTIDAD
PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS PARA PERSONAL QUE EJERZA ACTIVIDAD, OFICIO, O PROFESIÓN EN JURISDICCIÓN PORTUARIA (AO)	N° 13 "ROSTOLL"	21
PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS PARA PERSONAL QUE EJERZA ACTIVIDAD, OFICIO, O PROFESIÓN EN JURISDICCIÓN PORTUARIA (AO)	N° 12 "GARCÍAS"	06

Se han gestionado inscripciones a los Institutos de Formación, conforme el Protocolo de Inscripción por Dependencias de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA para el Curso de Profesionales (CUPRO).

INSCRIPTOS	RÉGIMEN	JERARQUÍA
04	CUPRO	CSCX